



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS

UN ANÁLISIS EXPLORATORIO DE LA ESTRUCTURA
POR EDAD Y SEXO Y DE LA
COBERTURA DEL CENSO 2000

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
ACTUARIA
PRESENTA:

MARIA DE LOS ANGELES CECILIA TÉLLEZ ATÓNAL



DIRECTOR: M. EN D. ALEJANDRO MINA VALDÉS

MÉXICO, D.F.

FACULTAD DE CIENCIAS
SECCION ESCOLAR

2004



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACT. MAURICIO AGUILAR GONZÁLEZ
Jefe de la División de Estudios Profesionales de la
Facultad de Ciencias
Presente

Comunicamos a usted que hemos revisado el trabajo escrito: "UN ANALISIS EXPLORATORIO DE LA ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO Y DE LA COBERTURA DEL CENSO 2000"

realizado por MARIA DE LOS ANGELES CECILIA TELLEZ ATONAL

con número de cuenta 7643833-0 , quien cubrió los créditos de la carrera de: ACTUARIA

Dicho trabajo cuenta con nuestro voto aprobatorio.

Atentamente

Director de Tesis

Propietario M. EN D. ALEJANDRO MINA VALDES

Propietario M. EN C. VIRGINIA ABRIN BATULE

Propietario ACT. MARIA AURORA VALDES MICHELL

Suplente ACT. JESSIKA DILHERY LUCAS FLORES

Suplente ACT. MARGARITA ELVIRA CHAVEZ CANO

[Handwritten signatures]
Virginia Abrin Batule
~~[Signature]~~
Lucas Flores
M. Aguilar

Consejo Departamental de MATEMATICAS



ACT. JAIIME VAZQUEZ ALAMILLA

CONSEJO DEPARTAMENTAL

MATEMATICAS

Dedicatoria

A Jehová Dios que me dio la oportunidad de conocerlo y llegar a este momento de mi vida.

Al mejor amigo que tengo, mi esposo, quien con su amor, ternura, comprensión, estímulo y corresponsabilidad en las tareas domésticas me apoyó para terminar este trabajo. Gracias por hacerme tan feliz y compartir su vida conmigo, sin dudarlo puedo decir que han sido los mejores años de mi vida y si tuviera que decidir nuevamente, me volvería a casar con él. Gracias por todos sus comentarios y observaciones, él fue mi principal retroalimentador; sin él no lo hubiera logrado.

A mis padres que me dieron la vida y con muchos sacrificios económicos me dieron la oportunidad de estudiar, pero sobre todo por su gran amor y comprensión; a ellos les debo lo que soy.

A la UNAM por haberme formado profesionalmente, por enseñarme que la técnica no está divorciada de la humanística y por mantener accesible la educación a todos, pues de otra manera no sólo yo sino muchos mexicanos no habríamos podido estudiar.

A mi hermana Martha Alicia quien cuando venía de Aguascalientes siempre tuvo disponibilidad para llevarme a la Facultad de Ciencias a realizar algún trámite, al CELE a presentar el examen del idioma que debía o al Colegio de México a ver a mi asesor, en una ciudad como la de México su ayuda ha sido invaluable; también, gracias a Lorenzo, Diego y Alonso que compartieron el tiempo de ella conmigo.

A Alejandro Mina, mi asesor, mis palabras siempre se quedarán cortas para agradecerle su gran paciencia, estímulo y tiempo. Maestro, gracias por su asesoría y por contestar todos mis correos, gracias por su comprensión y el interés que mostró en mí y en la investigación; usted me motivó para darme cuenta que era posible realizar el trabajo de tesis, veinte años después de haber salido de la Facultad.

A todos los alumnos de la Facultad de Ciencias a quienes les sugiero no dejen la traducción de los idiomas hasta el final, ni la tesis para después; en mi caso ese «después» representó veintiún años, pero llegó; sin embargo, en la mayoría de los casos nunca se realiza.

Agradecimientos

Gracias a Virginia Abrin quien siempre estuvo dispuesta a escucharme y nunca demasiado ocupada para atender mis llamadas telefónicas. Su trabajo y apoyo realizado en el programa de titulación a distancia ha sido muy valioso; su continuo interés y estímulo, a través de reuniones o videoconferencias en el INEGI, contribuyó con su granito de arena para el logro de mi meta.

Gracias a la Lic. Norma Saavedra Salinas por sus valiosos comentarios y observaciones a la primera versión de este trabajo, el cual formó parte de la evaluación del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Gracias al Dr. Gilberto Calvillo Vives, Presidente de INEGI, por las facilidades otorgadas y por implementar el programa de titulación a distancia y permitirnos elaborar la tesis sobre temas que hemos trabajado en el INEGI.

Gracias a Esteban Santiago Gallegos por el apoyo recibido en la generación de cuadros y gráficas.

Índice

Introducción

Capítulo I. Metodología	1
1. Metodología censal	3
1.1 Recomendaciones internacionales	3
1.2 Bases metodológicas del Censo 2000	6
1.3 La población total y el concepto de residente habitual	7
1.3.1 Principales definiciones	7
1.3.2 Preguntas, objetivos y criterios de captación	9
2. Metodología utilizada para la estimación de indicadores	12
2.1 Indicadores clásicos de la estructura por edad y sexo	13
2.2 Índices de la calidad de la declaración de la edad	16
Capítulo II. Evaluación conceptual de la edad y el sexo	27
1. Objetivo, conceptos, preguntas y criterios de captación	29
2. Criterios de validación. Resultados y su impacto en las cifras	31
3. Análisis de la población con edad no especificada	33
3.1 Población con edad no especificada	34

3.2. Impacto de la población estimada en viviendas sin información de ocupantes en el no especificado de edad	38
---	----

Capítulo III. Estructura por edad y sexo y calidad de la declaración de la edad. Principales resultados	45
--	-----------

1. Estructura por edad y sexo	47
1.1 La población de México en el año 2000	47
1.2 Grupos quinquenales de edad	48
1.3 Grandes grupos de edad	57
1.4 Razón de dependencia	61
1.5 Edad mediana	66
1.6 Índice de masculinidad	69
2. Calidad de la declaración de la edad	86
2.1 Índice de Myers	88
2.2 Índice de Whipple	89
2.3 Índice de Naciones Unidas	92

Capítulo IV. Crecimiento de la población	97
---	-----------

1. Tasas de crecimiento por entidad federativa	99
2. Tasa de crecimiento por grupos quinquenales	111
3. Tasa de crecimiento por tamaño de localidad	116

Capítulo V. Distribución espacial de la población	119
1. Densidad de la población	121
2. Distribución territorial de la población	126
2.1 Tamaño de localidad	126
2.2 Entidad federativa	129
Capítulo VI. Estimación de la subcobertura	133
Capítulo VII. Conclusiones	143
Bibliografía	153
Anexo	157

Introducción

Una de las metas de todo censo es lograr la máxima cobertura de la población y generar información óptima. No obstante, se sabe que no hay un censo perfecto y todo proyecto de este tipo conlleva errores que afectan la calidad de la información.

La “edad” y el “sexo” son dos conceptos medulares en un censo de población y están íntimamente relacionados con el de “residente habitual”, pues el objetivo de un censo es enumerar a todos los residentes habituales de cada uno de sus niveles geográficos o unidades político-administrativas, con el fin de proporcionar el dato de población total clasificado en hombres y mujeres y, además, en años cumplidos. Esta información es básica para la investigación en diversas disciplinas. En particular, el análisis demográfico tiene como punto de partida la estructura por edad y sexo de la población ya que los fenómenos que determinan la dinámica demográfica de la población presentan un comportamiento diferencial por edad y sexo.

El presente trabajo tiene dos objetivos, por una parte, realizar un análisis exploratorio de la estructura por edad y sexo del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 a partir de los indicadores clásicos, con el fin de determinar la calidad de los datos y, por otra, evaluar la cobertura alcanzada por el Censo a partir de estadísticas vitales y de los dos proyectos censales que le anteceden para que, en caso de que exista, conocer la magnitud de la subcobertura.

La investigación toma como insumo básico la población por edad y sexo del XI Censo General de Población y Vivienda 1990, del Conteo de Población y Vivienda 1995 y del XII Censo General de Población y Vivienda 2000. El nivel geográfico de la información es para todo el país y para cada una de las entidades federativas; sólo en algunos casos considera el volumen de la población por tamaño de localidad.

El trabajo se ha dividido en siete capítulos. El primero comprende las bases metodológicas implicadas en el levantamiento del Censo 2000, las recomendaciones internacionales, los conceptos y definiciones relacionadas con el dato de población total que proporciona; la segunda parte de este capítulo incluye la forma en que se calcularon los indicadores utilizados en la presente investigación.

El capítulo dos considera la edad y el sexo como variables básicas de un proyecto censal (definiciones y recomendaciones internacionales); también indica la incidencia que tuvieron los criterios de validación adoptados en ambas variables para lograr la congruencia de la información y su efecto en el no especificado de edad.

El capítulo tres contiene el análisis de los indicadores clásicos de la estructura por edad y sexo de la población (pirámides, porcentajes por grupos quinquenales y por grandes grupos de edad, razón de dependencia, edad mediana e índice de masculinidad) y la aplicación de los índices que señalan la calidad de la declaración de edad (Índice de Myers, Whipple y de Naciones Unidas). En el capítulo cuatro se realiza el análisis de las tasas de crecimiento de la población y se señalan algunos inconvenientes que tiene no incluir el Censo de 1980 en su estimación y el que existe al comparar dos periodos con una dinámica demográfica tan diferente como son el periodo de 1970-1990 y 1990-2000. El cinco contiene lo referente a la distribución de la población, toma como base su concentración por tamaño de localidad y la densidad de población.

El análisis realizado parte de los datos del Censo 2000 en el nivel nacional para ver su consistencia interna, es decir, lo que dicen los datos en sí mismos en cuanto a su coherencia o comportamiento lógico esperado, señalando los principales resultados; después se indica lo observado por entidad federativa y, sólo en algunos casos, se incluye el análisis por tamaño de localidad. Posteriormente se comparan los resultados con el censo de 1990 y, por último, con la tendencia histórica marcada por estos proyectos con el Conteo 1995.

El capítulo seis desarrolla la estimación de la subcobertura que tiene el Censo 2000 a partir de la ecuación compensadora; el insumo es la información de estadísticas vitales (nacimientos y defunciones), las poblaciones censales de 1990 y 1995, así como los migrantes internacionales proporcionados por la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 1992, el Conteo de Población y Vivienda 1995 y el mismo Censo 2000. Por último, en el capítulo siete se dan las conclusiones.

Como parte final del documento se incluye un anexo con algunos datos por entidad federativa.

Por último, me gustaría hacer una pequeña reflexión. Uno de los problemas al que nos enfrentamos cuando queremos evaluar la calidad de los datos y deseamos empezar con el análisis exploratorio de la población y su estructura por edad y sexo es la ausencia de trabajos que muestren cómo realizarlo. Quisiéramos encontrar una “receta” que marque

líneas generales o nos dé *tips* de cómo hacerlo mediante ejemplos específicos; generalmente lo que hallamos es la aplicación de fórmulas o métodos para corregir la estructura por edad, pero no el análisis exploratorio detallado que muestre como ir encontrando aquellas irregularidades o posibles problemas que pueda tener la información (previo a la aplicación de métodos).

Uno de los tantos libros consultados en que quería encontrar la “receta mágica”, y no lo cito porque no recuerdo en cuál fue, decía en uno de sus párrafos, más o menos lo siguiente: no hay un manual que indique los pasos a seguir ni en donde se encuentren respuestas directas a los problemas de análisis de la información, sino más bien depende de la actitud y observación crítica del investigador frente a los datos, pues muchas de las irregularidades se irán detectando conforme avance en su análisis; el peor error que puede cometer el investigador es caer en la ingenuidad de que la información es perfecta y no hay nada que decir.

Por ello, espero que este trabajo a pesar de todas las limitaciones que tiene –y seguramente son muchas– pueda servir de apoyo en este ámbito.

Finalmente, quisiera hacer una advertencia: las opiniones y juicios vertidos en la presente investigación son única y exclusivamente responsabilidad mía, lo mismo que los errores.

Capítulo I. Metodología

Como los datos usados en la presente investigación provienen del último censo levantado en el país, se ha considerado necesario incluir la metodología de éste. Por lo tanto, este capítulo se divide en dos partes; la primera expone el concepto de residente habitual y las bases metodológicas utilizadas en el levantamiento del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 que respaldan el dato de población total que proporciona; y la segunda parte comprende la forma en que se calcularon los indicadores utilizados en el análisis de la información.

1. Metodología censal

El XII Censo General de Población y Vivienda 2000 fue un censo de derecho, es decir, enumeró a las personas en su lugar de residencia habitual. Una de sus metas fue lograr la máxima cobertura de la población que reside normalmente en el territorio nacional.

Por lo tanto, uno de sus ejes es el concepto de residente habitual, pues a partir de él se determinó a quién debía censarse.

La definición de residente habitual está estrechamente relacionada con el dato de población total que proporciona un censo, pues éste comprende a todos los residentes habituales del país y tiene como base aspectos metodológicos que responden a cuándo, cómo y dónde debe censarse a la población, estableciéndose de esta forma el carácter de un censo.

Para levantar un censo y captar a todos los residentes habituales existen una serie de recomendaciones internacionales que se traducen finalmente en las bases metodológicas del censo y en la manera como se “hace operativo” el concepto de residente habitual a través de dos preguntas en el cuestionario censal.

1. 1. Recomendaciones internacionales¹

Según las recomendaciones internacionales, uno de los objetivos de un censo es proporcionar información estadística sobre las características básicas de la población total, la cual en un censo de derecho o de *jure* comprende a todos sus residentes habituales.

¹Las recomendaciones se toman de: Naciones Unidas, *Principios y recomendaciones para los Censos de Población y Habitación*. Revisión 1, ST/ESA/STAT/SER.M/67/REV.1, Nueva York, 1998.

Señalan que la población total de un país está formada por todas las personas comprendidas en el censo. Si éste es de derecho abarca a todos los residentes habituales y si es de hecho, contempla a todas las personas presentes en el país en la fecha del censo. El total de los residentes habituales se suele calificar como población *de jure*, mientras que el total de personas presentes como población *de facto* (*Recomendación 2.42*).

En un censo de derecho, aparte de considerar a los residentes habituales, se recomienda incluir como tales a los grupos nómadas, al personal diplomático, naval y militar que se encuentra fuera del país y a sus familiares; a las personas que cruzan la frontera diariamente para trabajar en otro país; a los marinos mercantes y pescadores residentes que se encuentren en el mar en el momento del censo, entre otros (*Recomendación 2.45*).

“Por lugar de residencia habitual se entiende el lugar geográfico en que la persona empadronada reside habitualmente. Tal lugar puede coincidir o no con el lugar de presencia en el momento del censo” (*Recomendación 2.20*).

Destacan que aunque la mayoría de las personas no tiene dificultad para declarar su residencia habitual, hay casos especiales en que las personas parecen tener dos o más residencias y vuelven los fines de semana a lo que consideran su residencia habitual (como los estudiantes que viven lejos del hogar paterno, miembros de fuerzas armadas que viven en el establecimiento militar y tienen una vivienda particular) (*Recomendaciones 2.21 y 2.22*).

Al respecto, dicen que el modo de tratar estas situaciones debe quedar claramente establecido en las instrucciones. Lo mismo que los casos de personas que duermen fuera de su hogar en la semana de trabajo o que durante cierto tiempo han vivido en el lugar en que son empadronadas, pero no se consideran residentes de dicho lugar porque tienen la intención de regresar en un futuro a su residencia anterior. Para este último caso recomienda tener límites de presencia o ausencia para determinar si la persona es o no residente habitual de la vivienda.

Con respecto al empadronamiento recomiendan elegir el periodo con las mayores posibilidades de éxito considerando dos aspectos: primero, evitar las épocas difíciles por inundaciones, lluvias, intenso calor, entre otros, que hacen arduo el trabajo para llegar a las áreas de empadronamiento y, segundo, elegir la época en que se encuentran en sus viviendas la mayoría de las personas, lo que significa evitar las temporadas de máxima actividad agrícola, de festividades tradicionales, peregrinaciones y periodos de ayuno como la cuaresma (*Recomendación 1.171*).

Para la duración del periodo de empadronamiento recomiendan dos caminos. Un periodo corto para evitar omisiones o recuento doble, aunque tiene como desventaja que entre más corto sea, más personal se tiene que contratar, instruir y supervisar, lo que va en contra de la calidad de los datos y aumenta el costo; este periodo lo recomienda para países pequeños (*Recomendaciones 1.174 y 1.175*). El otro, un periodo largo, es sugerido para los países grandes con comunicaciones deficientes. Sin embargo, para este caso es probable -dice- que la población no pueda proporcionar información con respecto a un solo momento en el pasado por lo que se tienen que emplear distintos momentos de referencia en el empadronamiento. Además, para “facilidad de referencia y para construir los índices intercensales, conviene designar una sola fecha dentro del periodo de empadronamiento como “la fecha oficial del censo”, que puede ser por ejemplo, aquella en que se ha empadronado a la mitad de la población” (*Recomendaciones 1.174 y 1.349*).

Con respecto al periodo de referencia para reunir las características de la población y habitación, debe corresponder “a un periodo de referencia bien definido. Sin embargo, este periodo de referencia no tiene que ser idéntico para todos los datos reunidos. Para la mayoría de los datos, será el momento del censo..., en otros un periodo breve, inmediatamente anterior al censo”, como en las características económicas por ejemplo, o uno más largo para las preguntas sobre fecundidad (*Recomendación 1.350*).

Para capacitar a los enumeradores recomiendan de una semana a diez días y para el levantamiento, de un día a dos semanas (*Recomendación 1.175*).

En lo que se refiere a la forma de empadronamiento, existen dos métodos principales. En el de la entrevista un funcionario censal recaba la información de la vivienda y de sus ocupantes en un cuestionario; este método se utiliza cuando la mayoría de la población es analfabeta o no puede llenar los formularios censales por sí misma. En el método de autoempadronamiento, un residente habitual de la vivienda es el encargado de llenar el cuestionario censal que le llega por correo o le ha distribuido un funcionario censal. El cuestionario puede devolverse por correo o puede recogerlo un funcionario del censo (*Recomendación 1.165 y 1.166*).

Las recomendaciones también dicen que el empadronamiento individual es una de las características esenciales del censo de población, al respecto comentan: “En el caso del censo de población la unidad primaria de empadronamiento es la persona”. Indican que hay dos marcos generales en los que se empadrona a las personas: los hogares y las viviendas colectivas o institucionales (*Recomendación 1.318*).

1. 2. Bases metodológicas del Censo 2000

Para lograr la máxima cobertura de la población el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 consideró lo que Naciones Unidas recomienda y que constituyen las bases metodológicas de su levantamiento. Entre las más importantes se encuentran:

a) *Tipo de censo*

El censo del año 2000 fue de derecho o *de jure*, es decir, se enumeró a las personas en su lugar de residencia habitual.

b) *Periodo de levantamiento*

El periodo de levantamiento comprendió dos semanas, del 7 al 18 de febrero del año 2000.

c) *Método de empadronamiento*

El método de la entrevista directa fue el utilizado para recabar los datos de la vivienda y de sus residentes habituales. La información se registró en un cuestionario.

Se utilizaron dos tipos de cuestionarios, uno básico y uno ampliado. El ampliado se aplicó a una muestra probabilística de viviendas y el básico a todas las viviendas; se aplicó un solo tipo de cuestionario por vivienda.

d) *Fecha oficial del censo*

Se fijó una fecha censal para referir la información a un momento único: las cero horas del 14 de febrero del año 2000.

e) *Momento o periodo de referencia*

Dada la extensión del periodo de levantamiento (dos semanas) y la naturaleza de los temas contemplados en las boletas censales para fines operativos, la referencia temporal a partir de la cual se determinan los datos no es única, varía conforme a la temática. Así, para las características de la vivienda y para establecer el número de residentes habituales de cada una de ellas, la referencia temporal será el momento de la entrevista; para características económicas es la semana anterior a la entrevista (lunes a domingo); en el caso de la fecundidad es el periodo fértil de la mujer a la fecha de la entrevista y el año anterior al levantamiento; para entidad y municipio o país de residencia en fecha fija, la referencia temporal corresponde a cinco años antes del levantamiento, etcétera.

Una recomendación que desde mi punto de vista no cubrió el Censo 2000 es la 1.171 que sugiere realizar el levantamiento evitando épocas difíciles por clima extremo que hacen arduo el trabajo de campo, ya que el censo se realizó del 7 al 18 de febrero; época del año en que todavía hace mucho frío, sobre todo en el norte del país. Este factor pudo haber influido de manera negativa en la cobertura de los residentes habituales y, por lo tanto, en el dato de población total.

1. 3. La población total y el concepto de residente habitual

Según las recomendaciones internacionales, “la población total de un país está formada por todas las personas comprendidas en el censo”, es decir, por todos los residentes habituales del país que conforman su población total.

1.3.1 Principales definiciones

La *población total* del año 2000 corresponde a las personas censadas nacionales y extranjeras que residan habitualmente en viviendas particulares y colectivas existentes en el país en la fecha oficial del censo.

- Incluye a los mexicanos que cumplan funciones diplomáticas fuera del país, así como a sus familiares, quienes son censados en sus respectivas adscripciones.

-
- Incluye a la población sin vivienda y a los mexicanos que cruzan diariamente la frontera para trabajar en otro país.
 - No incluye a los extranjeros que cumplen con un cargo o misión diplomática en el país, ni a sus familiares.

Con el fin de lograr esto, y en consideración a las recomendaciones de Naciones Unidas (2.42, 2.45, 1.330, así como la 1.169 y 1.171 de la versión de 1996), el censo del año 2000 tomó en cuenta a los residentes habituales en viviendas particulares, los residentes de viviendas colectivas, la población sin vivienda que reside en el país y el personal diplomático, militar y naval que se encuentra fuera del país como parte del servicio exterior mexicano.

Las definiciones utilizadas por el Censo para enumerar a todas las personas que vivían en el país son las siguientes:

Residencia habitual. Alojamiento específico (vivienda o morada en donde se duerme y/o come habitualmente) que tiene la persona y al que puede volver en el momento en que lo desee, es decir, el lugar que la persona daría como respuesta a la pregunta ¿en dónde vive usted?

Residente habitual. Persona que vive normalmente en la vivienda, esto es, la que ahí duerme, prepara sus alimentos, come y se protege del medio ambiente y, por ello, la reconoce como su lugar de residencia habitual.

Estos conceptos están estrechamente relacionados con el de vivienda, porque ésta es el espacio donde el individuo satisface sus necesidades básicas, es decir, el sitio que reconoce como su lugar de residencia habitual y en el cual se puede hallar durante el levantamiento.

Vivienda. Espacio delimitado normalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se utiliza para vivir, esto es, dormir, preparar los alimentos, comer y protegerse del ambiente.

El concepto anterior define de forma general a las viviendas, pero para fines censales es necesario hacer la distinción entre viviendas particulares y colectivas.

Vivienda particular. Vivienda destinada al alojamiento de una persona o más que forman uno o más hogares.

Vivienda colectiva. Vivienda destinada al alojamiento de personas que por motivos de asistencia, salud, educación, religión disciplina o servicio deben cumplir con reglamentos de convivencia y comportamiento.

1. 3. 2 Preguntas, objetivos y criterios de captación

Para enumerar a los residentes habituales de todas las viviendas particulares se utilizaron dos preguntas del cuestionario; para su aplicación se buscó siempre al informante adecuado, es decir, el jefe(a) del hogar, su cónyuge o una persona de 15 años o más que fuera residente habitual de la vivienda y conociera los datos de los demás residentes.

Las preguntas del cuestionario utilizadas para captar los residentes habituales se presentan en el esquema 1.

El objetivo de la pregunta "Número de personas" es conocer el número total de personas que vivían en la vivienda. Para la "Lista de personas en el hogar" el objetivo es tener listadas a las personas que forman parte del hogar; en la vivienda podía haber uno o más hogares.

Para captar la información de la pregunta "Número de personas" el entrevistador debe tener pleno dominio del concepto de residente habitual; de lo contrario, puede tener un efecto negativo, en la cobertura de cualquier censo y en el dato de la población total.

Cabe hacer notar que el *Manual del entrevistador del cuestionario básico* (el ampliado dice lo mismo) recalcó que el informante es el que determina quién vive en su vivienda y quién no, pues es éste el que sabe con precisión quiénes viven normalmente en ella y la reconocen como su morada ante la pregunta ¿En dónde vive usted?

Sólo cuando el informante duda sobre la condición de residencia de alguna persona de la vivienda se le apoya con la siguiente definición operativa (pp. 61 y 62 del *Manual del Entrevistador. Cuestionario Básico*):

Son residentes habituales:

- *Los recién nacidos que aún no llegan a la vivienda porque están en el hospital.*

ESQUEMA 1

1. NÚMERO DE PERSONAS

¿Cuántas personas viven normalmente en esta vivienda contando a los niños chiquitos y a los ancianos (cuente también a los sirvientes que duermen aquí)?


ANOTE CON NÚMERO

4. LISTA DE PERSONAS EN EL HOGAR

Por favor, dígame el nombre de las personas que viven en su hogar, empezando por el jefe o la jefa; déme también el nombre de los niños chiquitos y los ancianos (incluya a los sirvientes que duermen aquí):

PERSONA 1

_____ ANOTE EL NOMBRE DEL JEFE(A)

PERSONA 2

PERSONA 3

PERSONA 4

PERSONA 5

PERSONA 6

-
- *Las personas que están temporalmente ausentes por vacaciones, hospitalización, en viaje de negocios, prácticas escolares o cualquier otra causa.*
 - *Las personas de nacionalidad extranjera que viven normalmente en la vivienda.*
 - *Los trabajadores domésticos y sus familiares, siempre y cuando duerman y coman en la vivienda.*
 - *Las personas que cruzan diariamente la frontera para trabajar en otro país, así como aquellas que regresan a México los fines de semana.*
 - *Las personas que en el momento de la entrevista están presentes en la vivienda y no tienen otro lugar fijo donde vivir.*

No son residentes habituales:

- *Las personas que están de visita y tienen otro lugar de residencia habitual, es decir, viven en otra vivienda.*
- *Las personas que se han ido a vivir a otro lugar para estudiar, trabajar o por otra causa.*
- *Los diplomáticos extranjeros y sus familias.*
- *Los trabajadores domésticos que no duermen en la vivienda.*

En apego a las recomendaciones internacionales también incluyó, en su manual, un criterio especial para resolver los casos complejos en que la persona parece tener dos o más residencias y vuelve los fines de semana a lo que consideran su residencia habitual (Recomendación 2.21 y 2.22). Por ello, si el informante no sabía determinar si una persona era o no un residente habitual de su vivienda se aplicó el siguiente criterio, el cual dice textualmente:

Si los criterios anteriores no son suficientes, pregunta dónde duerme la persona el mayor número de días de la semana; si la mayor parte del tiempo duerme; si la mayor parte del tiempo duerme en la vivienda donde se realiza la entrevista, es un residente habitual de esa vivienda.

Asimismo, el Censo 2000 implementó un operativo especial para enumerar a la población sin vivienda y otro para las personas mexicanas en el servicio exterior mexicano (diplomáticos).

2. Metodología utilizada para la estimación de indicadores

La población por grupos quinquenales de edad y sexo, los grandes grupos de edad y los totales de población a nivel nacional y de cada una de las entidades federativas es la información que sirve como insumo.

Antes de señalar la forma en que se calcularon los indicadores es necesario indicar la lógica que se sigue en el análisis de la información. Se realiza de la siguiente manera:

- Primero se analizan los datos del Censo 2000 en su consistencia interna, es decir, lo que dicen los datos en sí mismos en cuanto a su coherencia y el comportamiento lógico de los mismos con la realidad. Esto se hace con el fin de encontrar las posibles irregularidades que pudieran presentar y así saber hacia donde dirigir el análisis.
- Después se analiza el comportamiento que tiene tendencia del indicador a lo largo de varios proyectos (Censo de 1990 y Conteo 1995).

Los indicadores que se calcularon para el análisis de la estructura por edad y sexo fueron: la pirámide de población, proporciones por grupos quinquenales y por grandes de edad, la razón de dependencia, la edad mediana y el índice de masculinidad. Para el análisis de la calidad de la declaración de edad se estimó el índice de Myers, el de Whipple y el de Naciones Unidas; en el primero el insumo son las edades simples y en el segundo y tercero la población por grupos quinquenales de edad. Cabe hacer notar que todos los indicadores se calcularon para el nivel nacional y para cada una de las entidades federativas.

Para la estimación de la subcobertura se necesitaron los nacimientos y defunciones de 1990 al 2000 por mes y año, también a nivel nacional y por entidad federativa, así como la estimación del número de migrantes internacionales.

2.1 Indicadores clásicos de la estructura por edad y sexo

Pirámides de población. El análisis de la estructura toma en cuenta la edad y el sexo; esta estructura se mide a partir de las siguientes proporciones:

$$C_u^M = \frac{P_x^M}{P}$$

donde:

P_x^M representa a la población masculina del grupo de edades x .

$$C_u^F = \frac{P_x^F}{P}$$

P_x^F representa a la población femenina del grupo de edades x .

P es la población total.

Así pues:

$$\sum_{x=0}^{\omega} (C_x^M + C_x^F) = 1$$

donde:

ω es la última edad alcanzada por la población en estudio.

Porcentajes por grupos quinquenales de edad. Se calcularon de la siguiente forma:

$$\text{Porcentaje}_{x,x+4} = \frac{P_{x,x+4}}{P} 100$$

donde:

$P_{x,x+4}$ es el grupo de edad correspondiente.

P es la población total.

La suma de todos los porcentajes por grupos de edad debe ser 100.

Porcentajes por grandes grupos de edad. Se calcularon de la siguiente forma:

$$\text{Porcentaje}_{0-14} = \frac{P_{0-14}}{P}$$

donde:

P_{0-14} es la población de 0 a 14 años.

$$\text{Porcentaje}_{15-64} = \frac{P_{15-64}}{P}$$

P_{15-64} es la población de 15 a 64 años.

$$\text{Porcentaje}_{65y+} = \frac{P_{65y+}}{P}$$

P_{65y+} es la población de 65 años y más.

Razón de dependencia. Se calcula a partir de los grandes grupos de edad, su fórmula es:

$$RD = \frac{P_{0-14} + P_{65y+}}{P_{15-64}} 100$$

donde:

P_{0-14} es la población de 0 a 14 años.

P_{15-64} es la población de 15 a 64 años.

P_{65y+} es la población de 65 años y más.

Índice de Masculinidad. Para su cálculo se utilizó la razón:

$$IM = \frac{P^M}{P^F} 100$$

donde:

P^M es la población masculina.

P^F es la población femenina.

Edad Mediana. La edad mediana divide a la población en dos partes iguales. Es decir, la edad hasta la cual se acumula el 50% de la población total o la primera que lo rebasa cuando se tiene ordenada por edades simples de menor a mayor. Este indicador lo proporcionó el censo como parte de sus Tabulados Básicos; la fórmula que utiliza para su estimación es:

$$E_{med} = x_i + \left(\frac{\frac{P}{2} - Px_i}{Px_s - Px_i} \right) (x_s - x_i)$$

donde:

x_i es la edad cumplida donde el porcentaje de población acumulada por edad muestra el valor más cercano pero inferior al 50%.

x_s es la edad cumplida donde el porcentaje de población acumulada por edad muestra el valor más cercano pero superior al 50%.

Px_s es la población acumulada por edad más cercana pero superior al 50%.

Px_i es la población acumulada por edad más cercana pero inferior al 50%.

Tasa de crecimiento modelo geométrico. Este indicador señala el número promedio anual de personas que crece la población por cada 100 habitantes en un periodo de referencia específico. La fórmula para la estimación es la siguiente:

$$r = \left(\frac{P_{t+n}}{P_t} \right)^{1/n}$$

donde:

r es la tasa media de crecimiento anual.

n es el tiempo intercensal.

P_t es la población inicial.

P_{t+n} es la población final.

Tiempo de Duplicación. Tiempo en el cual la población duplicará su volumen si se mantiene la tasa de crecimiento observada durante el periodo de referencia. La fórmula aplicada es:

$$t = \frac{\log 2}{\log(1+r)}$$

donde:

r es la tasa media de crecimiento anual.

t es el tiempo de duplicación.

Densidad de población. Indica el número de habitantes por kilómetro cuadrado. Para su estimación se usa la siguiente fórmula:

$$D = \frac{\text{Habitantes}}{\text{Km}^2}$$

donde:

Habitantes es la población total del país o de la entidad federativa.
Km² es la extensión territorial en kilómetros cuadrados.

2.2 Índices de la calidad de la declaración de la edad

Existen diversos índices para medir la exactitud de la declaración de la edad. En el trabajo se consideraron el Índice de Myers, el de Whipple y el de Naciones Unidas.

a) *Índice de Myers.*

La metodología toma como base la presentada por Leguina (Leguina J., 1981:296-299).

El índice combinado de Myers es la suma, en valores absolutos, de los diez índices individuales de cada dígito. Estos índices individuales se construyen de la forma que se muestra a continuación.

Sea:

P_x = Número de personas que declaran la edad x .

V_x = Número verdadero (o estimado como tal) de personas de edad x .

P = Población total.

Tomando χ hasta un límite de 100 puede escribirse de la siguiente forma:

$$x = 10i + j$$

Siendo i el dígito de las decenas y j el de las unidades.
Así pues,

$\sum_{i \geq 0} P_{10i+j}$ = Número de personas que han declarado edades terminadas en el dígito j .

$\sum_{i \geq 0} V_{10i+j}$ = Número verdadero de personas que han declarado edades terminadas en el dígito j .

Por las irregularidades que se observan en las primeras edades, sólo se consideran los valores para diez años y más, y para veinte años y más, siendo en este caso:

$V_j = \sum_{i \geq 1} V_{10i+j}$ = Número verdadero de individuos con edad terminada en j dentro de la población de diez años y más.

$V'_j = \sum_{i \geq 2} V_{10i+j}$ = Número verdadero de individuos con edad terminada en j dentro de la población de veinte años y más.

Para los datos observados se tiene respectivamente:

$$P_j = \sum_{i \geq 1} P_{10i+j}$$

$$P'_j = \sum_{i \geq 2} P_{10i+j}$$

Un buen índice de la atracción o rechazo que representa el dígito j está dado por:

$$\frac{(P_j + P'_j) - (V_j + V'_j)}{\sum_{j \geq 0} (P_j + P'_j)}$$

Para obtener este índice del dígito j es necesario conocer V_j y V'_j , lo cual no es conveniente porque no se quiere o no se puede realizar una reentrevista con el informante.

Pero si se encuentran unos coeficientes $\{a_j\}$ y $\{a'_j\}$ tales que para cualquier j :

$$\frac{a_j V_j + a'_j V'_j}{\sum_{j > 0} (a_j V_j + a'_j V'_j)} = 0.10$$

Y que además se cumplan la siguiente igualdad:

$$\sum_{j \geq 0} (a_j V_j + a'_j V'_j) = \sum_{j \geq 0} (a_j P_j + a'_j P'_j)$$

$$M_j = \frac{(a_j P_j + a'_j P'_j) - (a_j V_j + a'_j V'_j)}{\sum_{j > 0} (a_j P_j + a'_j P'_j)} = \frac{a_j P_j + a'_j + a'_j P'_j}{\sum_{j > 0} (a_j P_j + a'_j P'_j)} - 0.10$$

Myers proporcionó los siguientes valores de a_j y a'_j bajo el supuesto de linealidad de V_x :

j	a_j	A'_j
0	1	9
1	2	8
2	3	7
3	4	6
4	5	5
5	6	4
6	7	3
7	8	2
8	9	1
9	0	0

Si $M_j > 0.10$, el dígito j es de atracción, mientras que si $M_j < 0.10$, el dígito es de rechazo.

Finalmente, Myers define su índice como:

$$M = \sum_{j \geq 0} |M_j|$$

El Índice de Myers puede variar entre 0 y 180 por 100. Toma el valor de 180 cuando casi todos los habitantes declaran la misma terminación en sus edades. Para facilitar su estimación en el cuadro 1 se proporciona un algoritmo para su cálculo.

a) *Índice de Whipple.*

La metodología de este indicador se toma de Mina (Mina, A. 1992: 7 y 8). Estima el grado de preferencia hacia los dígitos 0 y 5 de la población censada que declaró entre los 23 y 62 años.

El supuesto que maneja es que cada una de las edades individuales y el grupo asociado se distribuyen de manera uniforme, por ejemplo cinco veces censada la población que declaró tener treinta años cumplidos, debe ser aproximadamente igual a la suma de las personas que declararon tener 28, 29, 30 y 32 años cumplidos de edad en el censo.

El índice de Whipple se define como:

$$I_w = \frac{\sum_{i=5}^{12} P_{5i}}{\sum_{i=2}^{62} P_i} \times 5 \times 100$$

donde:

P_{5i} es la población censada que declaró tener la edad $5i$.

P_i es la población censada que declaró tener la edad cumplida i .

De esta manera el Índice de Whipple adquirirá el valor mínimo de 100 cuando no exista atracción por los dígitos 0 y 5, mientras que su valor máximo será de 500 cuando toda la población declare edades terminadas en estos números.

La elección de 23 a 62 años es para evitar las primeras y las últimas edades, donde el supuesto de linealidad no es aplicable ya que se presentan errores diferentes a la preferencia de dígitos.

ALGORITMO PARA CALCULAR EL ÍNDICE DE MYERS

Cuadro 1

DIGITO	DECENAS DE EDADES							TOTAL A	TOTAL B	
	10-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	10-69	20-79	
0	P(10)	P(20)	P(30)	P(40)	P(50)	P(60)	P(70)	Suma por renglón de la columna 1 a 6	Suma por renglón de la columna 2 a 7	
1	P(11)	P(21)	P(31)	P(41)	P(51)	P(61)	P(71)			
2	P(12)	P(22)	P(32)	P(42)	P(52)	P(62)	P(72)			
3	P(13)	P(23)	P(33)	P(43)	P(53)	P(63)	P(73)			
4	P(14)	P(24)	P(34)	P(44)	P(54)	P(64)	P(74)			
5	P(15)	P(25)	P(35)	P(45)	P(55)	P(65)	P(75)			
6	P(16)	P(26)	P(36)	P(46)	P(56)	P(66)	P(76)			
7	P(17)	P(27)	P(37)	P(47)	P(57)	P(67)	P(77)			
8	P(18)	P(28)	P(38)	P(48)	P(58)	P(68)	P(78)			
9	P(19)	P(29)	P(39)	P(49)	P(59)	P(69)	P(79)			
TOTAL	SUMAR CADA COLUMNA							SUMAR POR COLUMNA		
DIGITO	COEFICIENTE A	COEFICIENTE B	PRODUCTO A	PRODUCTO B	SUMA COMBINADA PRODUCTO A + PRODUCTO B	PORCENTAJE	DESVIO RESPECTO A 10			
0	1	9	Multiplicar la columna COEFICIENTE A por la columna TOTAL A	Multiplicar la columna COEFICIENTE B por la columna TOTAL B	Sumar la columna del PRODUCTO A y la del PRODUCTO B		Restar -10 (menos 10) a cada porcentaje de la columna anterior para obtener el desvío			
1	2	8								
2	3	7								
3	4	6								
4	5	5								
5	6	4								
6	7	3								
7	8	2								
8	9	1								
9	10	0								
TOTAL	SUMAR POR COLUMNA									
TOTAL			TOTAL PRODUCTO A	TOTAL PRODUCTO B	TOTAL SUMA COMBINADA	100%	Índice de Myers: Sumar sólo el valor absoluto del desvío a 10:			

FUENTE: INEGI, ACTUALIZACIÓN SOCIODEMOGRAFICA DOS MIL UNO, CUADERNO DE TRABAJO INTERNO CON ALGUNAS MODIFICACIONES.

c) *Índice de Naciones Unidas*

Este indicador de la calidad de la declaración de edad tiene la siguiente metodología, la cual se toma de Leguina y Mina (Leguina, 1981: 301-303; Mina, 1992: 8-12):

Si los datos de la población están agregados de forma quinquenal, los errores cometidos en la declaración de la edad se suavizan, pero no se eliminan. Los índices de exactitud habrán de tener diferentes características a los utilizados para medir la atracción de cada dígito. Uno de los más usados es el *Índice compuesto de las Naciones Unidas*, el cual tiene como base los siguientes aspectos:

Para ver la exactitud de la distribución por grupos quinquenales una forma es comparar la proporción de masculinidad de los grupos sucesivos:

$$\frac{\text{Varones}}{\text{Mujeres}} \times 100$$

Esta proporción será normalmente superior a 100 en las edades jóvenes debido al mayor número de mujeres que de hombres al nacimiento. A medida que aumenta la edad la proporción del grupo irá disminuyendo por el efecto de la sobremortalidad masculina y el efecto de la migración, ya que éste es un fenómeno diferencial por sexo.

Otra forma puede consistir en suponer que los efectivos de los grupos van disminuyendo linealmente. Bajo dicho supuesto, si se multiplica la población de un grupo cualquiera u por dos, y el resultado se divide por la de suma de los dos adyacentes (anterior y posterior): $u - 1$ y $u + 1$, esta proporción será la unidad, o cien si los valores estimados se toman porcentuales. Por ejemplo, los grupos de edades 35-39, 40-44 y 45-49 años cumplidos, entonces:

$$\text{proporción} = \frac{P_{40-44}}{P_{35-39} + P_{45-49}} \cdot 2$$

Dicha proporción bajo el supuesto de linealidad debe tender a uno ya que la población de 35-39 años, más la población de 45-49 años censada, dividida entre dos debe ser aproximadamente igual a la población que declaró tener entre 40 y 44 años cumplidos.

Precisamente el índice de Naciones Unidas toma en cuenta estas dos formas, *la regularidad de los grupos y la regularidad de los sexos*. El índice combinado se construye para los grupos quinquenales entre 0 y 70 años, ya que a partir de esta edad las irregularidades pueden deberse a otras causas aparte de la mala declaración de la edad. Por ello, el índice de Naciones Unidas es una combinación de $I(G)$ (índice de regularidad de los grupos) y del $I(S)$ (índice de regularidad de los sexos).

El índice $I(G)$ toma como base el comportamiento lineal de los efectivos. De esta forma, para el grupo u se tendrán porcentajes:

$$100 \left| \frac{2P_u}{P_{u-1} + P_{u+1}} - 1 \right|$$

La suma de estos valores absolutos dividido entre el número de grupos (trece), dará un índice para cada sexo como el siguiente:

$$I(G) = \frac{\sum_{u=5-9}^{65-69} \left| \frac{2P_u}{P_{u-1} + P_{u+1}} - 1 \right|}{13} 100$$

El $I(S)$ se construye bajo el supuesto de que las proporciones de masculinidad son constantes:

$$\frac{P_u^H}{P_u^M} 100$$

es decir, la primera diferencia de la serie se anula. El índice es precisamente la media de las primeras diferencias en valor absoluto, esto es:

$$I(S) = \frac{\sum_{u=0-4}^{60-64} \left| \frac{P_u^H}{P_u^M} - \frac{P_{u+1}^H}{P_{u+1}^M} \right|}{13} 100$$

Los especialistas de la ONU basándose en un gran número de observaciones, dieron una mayor ponderación a $I(S)$ que a $I(G)$ en la construcción del índice combinado I , tal que:

$$I = I^H(G) + I^M(G) + 3I(S)$$

en donde la H y la M se refiere a hombres y mujeres, respectivamente.

Un índice elevado es síntoma de una mala declaración de la edad aunque, a veces puede recoger una anomalía real (guerras, migraciones, etcétera).

En países donde las hipótesis se han cumplido y se tiene censos de alta calidad en su control de la declaración de edad, el índice de la ONU se encuentra alrededor de 9 unidades, en la medida en que se aleja de éste se acentúa la mala declaración de la edad.

Una de las ventajas de este índice, en relación con los anteriores, es que se trabaja con grupos quinquenales, pues la información, a veces, no está en edades simples. Además, no sólo refleja la preferencia de dígitos, sino todo tipo de irregularidades en los datos de edad y sexo. Esto que por un lado es una ventaja, por otra constituye su desventaja porque sufre influencia de perturbaciones que no se deben a defectos de los datos.

Capítulo II. Evaluación conceptual de la edad y el sexo

1. Objetivo, concepto, preguntas y criterios de captación

Las variables edad y sexo tienen como objetivo proporcionar la composición por edad y sexo de la población residente del país.

Los conceptos se definieron como:

Sexo

- Condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres.

Edad

- Número de años cumplidos o vividos por la persona desde su fecha de nacimiento hasta el momento de la entrevista.

Las recomendaciones de Naciones Unidas que se consideraron son:

- Se capta la edad en años cumplidos.
- En el manual, se recomienda agotar el sondeo cuando el informante no recuerda la edad de algún residente.
- La información de la población a nivel nacional, estatal y municipal se presenta en los tabulados por sexo, edad desplegada y grupos quinquenales de edad, lo cual permite agruparla o desagregarla en función de los intereses del usuario, de tal manera que proporciona la diferenciación de los grandes grupos de edad (0-14, 15-64 y 65 y más), la de niños menores de 5 años por edad desplegada, la población que según la ley se considera menor de edad, etcétera.

Las preguntas utilizadas en el 2000 y también las de 1990 se incluyen a continuación, con el fin de compararlas:

1990

2 SEXO

Es hombre o mujer?

.....

HOMBRE

MUJER

3 EDAD

¿Cuántos años cumplidos tiene esta persona?

.....

Añote con número

.....

2000

2. SEXO	3. EDAD
<p>(NOMBRE) es mujer</p> <p>(NOMBRE) es hombre</p> <p style="text-align: center;">CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Hombre 1</p> <p>Mujer 2</p>	<p>¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)?</p> <p style="text-align: center;">MENOR DE UN AÑO, ANOTE "000"</p> <p style="text-align: center;"> _ _ _ </p> <p style="text-align: center;">ANOTE CON NÚMERO</p>

El diseño de las preguntas cambia ligeramente con respecto a 1990. En éste, la pregunta de sexo se redactó como una disyuntiva, lo cual conlleva a formularla necesariamente como una pregunta, aunque no era lo que se pretendía, suponemos que causaba molestia en el informante al poner en duda su sexo cuando era obvio. De hecho, esto fue lo que se observó en el Ensayo censal y por ello se cambió su redacción para que el entrevistador no la hiciera en forma de pregunta, sino únicamente confirmara.

Por lo que se refiere al diseño de la pregunta de edad, cambia con respecto a 1990 porque se personaliza y además, tiene un sólo campo para registrar la edad de la persona, aunque sea menor de un año. En 1990, había un campo especial para registrar a estos niños.

El criterio de captación para sexo, hizo énfasis en confirmarlo cuando el nombre de la persona no dejaba lugar a duda para no causar molestia en el informante. En el caso del criterio de la edad, resaltó la importancia de captar los años cumplidos y no los que se van a cumplir.

2. Criterios de validación. Resultados y su impacto en las cifras.

a) Criterios de validación

Sexo

- Si el sexo está en blanco y tiene información en alguna pregunta de fecundidad entonces se le asigna sexo de mujer.
- Si el sexo del cónyuge del jefe está en blanco se le asigna, el contrario al del jefe.
- Si el sexo del jefe está en blanco se le asigna el opuesto al del cónyuge.

Si después de aplicar los tratamientos anteriores el sexo de algún registro está en blanco, se le asigna con el criterio 1-1 en la base del lote integrado, es decir, hombre, mujer, hombre, mujer, etcétera.

Edad

Si la edad está en blanco se le asigna clave de respuesta no especificada (999).

b) Nivel de respuesta

Sexo

Del total de registros que entraron al proceso de validación 99.91% tenían sexo especificado y 0.09% estaban en blanco (cuadro 1).

Cabe hacer notar que el total de registros de población que reporta el proceso de validación no incluye 1 730 016 personas que se imputaron a las viviendas sin información de ocupantes.

Estados Unidos Mexicanos: Distribución porcentual del nivel de respuesta de la variable sexo en el Censo 2000

Cuadro 1

Nivel de respuesta	Porcentaje de los registros
Estados Unidos Mexicanos	100.00
Respuesta	99.91
Omisión (en blanco)	0.09
No especificado	No aplica

Fuente: Reporte de las matrices de entrada y salida generadas por la Subdirección de Apoyo Técnico de la Coordinación Técnica del Censo 2000.

Edad

Del total de registros, 99.66% tuvieron una respuesta específica y válida, 0.04% se dejaron en blanco (omisión) y a 0.30% el entrevistador le asignó desde campo edad no especificada (999) porque había desconocimiento de la edad por parte del informante (cuadro 2).

Estados Unidos Mexicanos: Distribución porcentual del nivel de respuesta de la variable edad en el Censo 2000

Cuadro 2

Nivel de respuesta	Porcentaje de los registros
Estados Unidos Mexicanos	100.00
Respuesta	99.66
Omisión (en blanco)	0.04
No especificado	0.30

Fuente: Reporte de las matrices de entrada y salida generadas por la Subdirección de Apoyo Técnico de la Coordinación Técnica del Censo 2000.

c) Impacto de los criterios de validación

Para el impacto de los criterios de validación se toma como base la matriz de entrada y salida, la cual dice que tantos datos entraron y salieron con los mismos valores, qué tantos cambiaron sus valores cuando tenían alguna omisión o inconsistencia, cómo se movió la información y en qué porcentaje se modificó de acuerdo con los criterios de validación dados previamente.

Estados Unidos Mexicanos: Matriz de entrada y salida de la variable sexo en el Censo 2000

Cuadro 3

Código de entrada	Total	Código de salida		
		Blanco	Hombre	Mujer
Blanco	0.10	0.00	0.04	0.06
Hombre	48.76	0.00	48.76	0.00
Mujer	51.14	0.00	0.00	51.14
Total	100.00	0.00	48.80	51.20

Fuente: Reporte de las matrices de entrada y salida generadas por la Subdirección de Apoyo Técnico de la Coordinación Técnica del Censo 2000.

En este sentido, cuando el sexo del registro entró con blanco se les imputó con el criterio 1-1 es decir, hombre, mujer, hombre etc. en el lote donde se hallaban. De esta forma, de 0.10% de registros con respuesta omitida, a 0.04 puntos porcentuales se les asignó sexo masculino y al restante 0.06% el femenino (cuadro 3).

Por lo que refiere a la variable edad (cuadro 4) únicamente 0.04% que entró como omisión (blanco) se le asignó 999, que se sumaron al 0.30% que ya traía esta clave desde campo.

Estados Unidos Mexicanos: Matriz de entrada y salida de la variable edad en el Censo 2000

Cuadro 4

Código de entrada	Total	Código de salida		
		Blanco	Hombre	Mujer
Blanco	0.04	0.00	0.00	0.04
000-130	99.66	0.00	99.66	0.00
999	0.30	0.00	0.00	0.30
Total	100.00	0.00	99.66	0.34

En consecuencia, el impacto de los criterios tomados para ambas variables es mínimo pues únicamente se está imputando el sexo a 0.10% de la población y la edad no sufrió ninguna modificación, sólo se asignan valores no especificados (999) cuando el registro carece de respuesta, en 0.04% de los casos. Como se observa, en ambos casos los porcentajes de imputación por omisión son mínimos, 0.10% para sexo y 0.04% para edad.

Fuente: Reporte de las matrices de entrada y salida generadas por la Subdirección de Apoyo Técnico de la Coordinación Técnica del Censo 2000.

3. Análisis de la población con edad no especificada

El no especificado de edad tiene dos causas:

- El originado porque el entrevistador omitió la edad (la dejó en blanco) o bien, porque había desconocimiento de la edad por parte del informante y el entrevistador le anotó 999 al no obtener una respuesta.
- Aquel cuyo origen es la estimación de la población imputada en las viviendas sin información de ocupantes, es decir, aquellas que estaban habitadas, pero que por alguna causa no se pudo contactar con alguno de sus residentes habituales para obtener la información, se le asignó un determinado número de ocupantes. Esta población se agrega al total nacional en el rubro de edad no especificada.

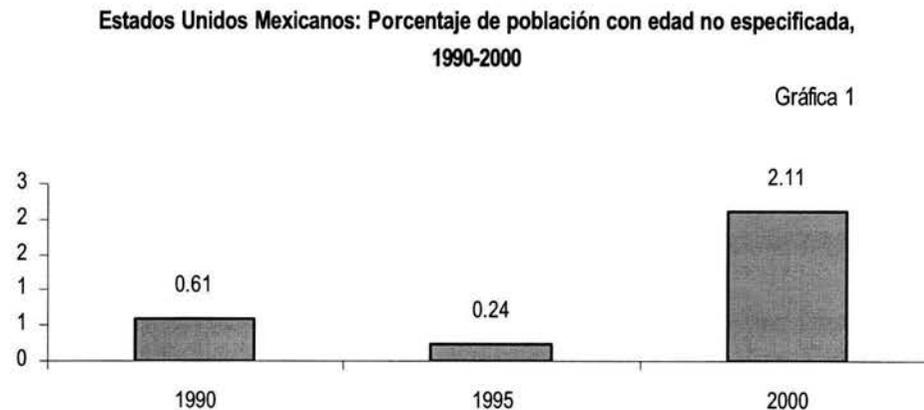
La cifra de población con edad no especificada que se da a conocer en las publicaciones censales incluye los dos aspectos mencionados de manera agregada, lo cual es correcto.

No obstante, para fines analíticos en este documento primero se examina el volumen del no especificado publicado y después se desagrega según su origen, con el fin de cuantificar el impacto que tiene la población que se imputa (en el número de viviendas sin información de ocupantes) en el no especificado global.

3.1 Población con edad no especificada.

El análisis del no especificado de edad proporciona una ligera idea de la calidad de la información. Al respecto no existe un parámetro que indique a partir de qué porcentaje una variable es de buena o mala calidad. Dentro de la bibliografía consultada no se encontró alguna referencia que pudiera servir de apoyo. Por ello, se toma como nivel de referencia el obtenido en el Censo de 1990.

El peso relativo de la población con edad no especificada ha aumentado en relación a otros proyectos, en especial con respecto al censo de 1990, de 0.61% subió a 2.11% en el 2000, lo cual parece indicar que, en este sentido, no se ha logrado mejorar la calidad de la información, pues en lugar de disminuirlo, lo aumentamos 1.5 puntos porcentuales. (gráfica 1).

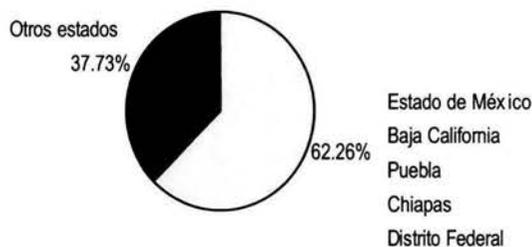


Fuente: XI Censo Gral. de Pop. y Viv. 1990, Censo 1995 y XII Censo Gral. de Pop. y Viv. 2000

Ahora bien, si se toma como universo a la población nacional (cuadro 5), los estados que aportan las mayores proporciones al 2.11 de población con edad no especificada son: el Estado de México (0.65%), Baja California (0.21%), Puebla (0.16%), Chiapas (0.15%) y el Distrito Federal (0.13%). En conjunto contribuyen con 1.30 puntos porcentuales del 2.11% nacional. En otras palabras, estas cinco entidades concentran más de la mitad (62.26%) del total nacional de población con edad no especificada (gráfica 2).

Tan sólo el estado de México reúne 30.81% del no especificado nacional, proporción muy alta y nunca alcanzada por alguna entidad ni en el Censo de 1990 ni en el Conteo 1995. La distribución porcentual del no especificado por entidad federativa para 1990 indica que Jalisco concentró el mayor porcentaje, 9.41% del no especificado nacional, y en 1995, lo tuvo el Estado de México con 11.51% (cuadro 6), cifras muy inferiores a la alcanzada por este estado en el año 2000.

Estados Unidos Mexicanos:
Distribución Porcentual de la Población con Edad no Especificada, 2000
Gráfica 2



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON EDAD NO ESPECIFICADA POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1990-2000

Cuadro 5

ENTIDAD FEDERATIVA	POBLACIÓN CON EDAD NO ESPECIFICADA								
	TOTAL			PORCENTAJE CON RESPECTO A LA POBLACIÓN ESTATAL			PORCENTAJE CON RESPECTO A LA POBLACIÓN NACIONAL		
	1990	1995	2000	1990	1995	2000	1990	1995	2000
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	492,265	214,853	2,053,801	0.61	0.24	2.11	0.61	0.24	2.11
01 AGUASCALIENTES	2,245	1,254	6,744	0.31	0.15	0.71	0.00	0.00	0.01
02 BAJA CALIFORNIA	32,223	10,016	207,816	1.94	0.47	8.35	0.04	0.01	0.21
03 BAJA CALIFORNIA SUR	3,504	1,119	4,213	1.10	0.30	0.99	0.00	0.00	0.00
04 CAMPECHE	7,603	2,029	5,566	1.42	0.32	0.81	0.01	0.00	0.01
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	11,461	3,982	26,846	0.58	0.18	1.17	0.01	0.00	0.03
06 COLIMA	4,365	673	31,555	1.02	0.14	5.82	0.01	0.00	0.03
07 CHIAPAS	10,865	17,624	148,557	0.34	0.49	3.79	0.01	0.02	0.15
08 CHIHUAHUA	32,158	8,612	97,329	1.32	0.31	3.19	0.04	0.01	0.10
09 DISTRITO FEDERAL	28,914	18,650	128,998	0.35	0.22	1.50	0.04	0.02	0.13
10 DURANGO	2,797	3,225	15,753	0.21	0.23	1.09	0.00	0.00	0.02
11 GUANAJUATO	43,512	7,470	48,489	1.09	0.17	1.04	0.05	0.01	0.05
12 GUERRERO	31,081	12,233	41,644	1.19	0.42	1.35	0.04	0.01	0.04
13 HIDALGO	13,809	5,007	18,065	0.73	0.24	0.81	0.02	0.01	0.02
14 JALISCO	46,312	16,393	77,250	0.87	0.27	1.22	0.06	0.02	0.08
15 MÉXICO	22,261	24,730	632,850	0.23	0.21	4.83	0.03	0.03	0.65
16 MICHOACÁN DE OCAMPO	42,379	13,660	52,971	1.19	0.35	1.33	0.05	0.01	0.05
17 MORELOS	3,901	1,902	59,503	0.33	0.13	3.83	0.00	0.00	0.06
18 NAYARIT	9,725	1,652	4,634	1.18	0.18	0.50	0.01	0.00	0.00
19 NUEVO LEÓN	16,593	3,557	45,553	0.54	0.10	1.19	0.02	0.00	0.05
20 OAXACA	6,340	14,723	23,669	0.21	0.46	0.69	0.01	0.02	0.02
21 PUEBLA	10,712	5,331	160,683	0.26	0.12	3.17	0.01	0.01	0.16
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA	6,857	2,815	16,637	0.65	0.23	1.18	0.01	0.00	0.02
23 QUINTANA ROO	9,312	1,721	13,946	1.89	0.24	1.59	0.01	0.00	0.01
24 SAN LUIS POTOSÍ	8,873	5,646	20,057	0.44	0.26	0.87	0.01	0.01	0.02
25 SINALOA	12,292	3,832	15,320	0.56	0.16	0.60	0.02	0.00	0.02
26 SONORA	14,079	3,465	15,733	0.77	0.17	0.71	0.02	0.00	0.02
27 TABASCO	5,407	3,042	13,676	0.36	0.17	0.72	0.01	0.00	0.01
28 TAMAULIPAS	18,016	4,079	29,599	0.80	0.16	1.08	0.02	0.00	0.03
29 TLAXCALA	847	698	6,907	0.11	0.08	0.72	0.00	0.00	0.01
30 VERACRUZ-LLAVE	26,647	10,817	62,394	0.43	0.16	0.90	0.03	0.01	0.06
31 YUCATÁN	4,080	2,691	12,314	0.30	0.17	0.74	0.01	0.00	0.01
32 ZACATECAS	3,095	2,205	8,530	0.24	0.16	0.63	0.00	0.00	0.01

FUENTE: CÁLCULOS PROPIOS CON BASE EN LAS PUBLICACIONES DE LOS CENSOS 1990, 2000 Y CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1995.

Por otro lado, si consideramos como universo a la población estatal (cuadro 5), información que se publica, únicamente cuatro entidades reducen su no especificado de edad en relación a 1990 (Baja California Sur, Campeche, Nayarit y Quintana Roo) y dos permanecen constantes (Guanajuato y Sonora). El resto de las entidades tiene un aumento en el no especificado de edad, sobre todo Baja California que alcanza 8.35%, en 1990 tuvo 1.94%; en segundo lugar está

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON EDAD NO ESPECIFICADA
NACIONAL POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1990 - 2000**

Cuadro 6

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL		
	1990	1995	2000
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	100.00	100.00	100.00
01 AGUASCALIENTES	0.46	0.58	0.33
02 BAJA CALIFORNIA	6.55	4.66	10.12
03 BAJA CALIFORNIA SUR	0.71	0.52	0.21
04 CAMPECHE	1.54	0.94	0.27
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	2.33	1.85	1.31
06 COLIMA	0.89	0.31	1.54
07 CHIAPAS	2.21	8.20	7.23
08 CHIHUAHUA	6.53	4.01	4.74
09 DISTRITO FEDERAL	5.87	8.68	6.28
10 DURANGO	0.57	1.50	0.77
11 GUANAJUATO	8.84	3.48	2.36
12 GUERRERO	6.31	5.69	2.03
13 HIDALGO	2.81	2.33	0.88
14 JALISCO	9.41	7.63	3.76
15 MEXICO	4.52	11.51	30.81
16 MICHOACAN DE OCAMPO	8.61	6.36	2.58
17 MORELOS	0.79	0.89	2.90
18 NAYARIT	1.98	0.77	0.23
19 NUEVO LEON	3.37	1.66	2.22
20 OAXACA	1.29	6.85	1.15
21 PUEBLA	2.18	2.48	7.82
22 QUERETARO DE ARTEAGA	1.39	1.31	0.81
23 QUINTANA ROO	1.89	0.80	0.68
24 SAN LUIS POTOSI	1.80	2.63	0.98
25 SINALOA	2.50	1.78	0.75
26 SONORA	2.86	1.61	0.77
27 TABASCO	1.10	1.42	0.67
28 TAMAULIPAS	3.66	1.90	1.44
29 TLAXCALA	0.17	0.32	0.34
30 VERACRUZ-LLAVE	5.41	5.03	3.04
31 YUCATAN	0.83	1.25	0.60
32 ZACATECAS	0.63	1.03	0.42

FUENTE: CÁLCULOS PROPIOS CON BASE EN LAS PUBLICACIONES DE LOS CENSOS 1990, 2000 Y CONTEO DE POB. Y VIV. 1995.

Colima con 5.82%, en el censo anterior registró 1.02%; y el Estado de México con 4.83%, diez años antes tuvo 0.23 por ciento. Asimismo, Chiapas y Morelos tienen 3.79 y 3.83% de población con edad no especificada en el 2000 y en 1990 registraron 0.34 y 0.33 por ciento respectivamente.

Así se puede concluir que el volumen de población con edad no especificada no está afectada por la omisión de la pregunta en campo ni por los criterios de validación adoptados; no obstante, por la imputación no se mejoró la calidad en relación al censo de 1990.

3.2 Impacto de la población estimada en las viviendas sin información de ocupantes en el no especificado de edad

El volumen de población que se imputó a las viviendas sin información de ocupantes y que se integra a la cifra de población con edad no especificada nacional y de cada estado se presenta en el cuadro 7.

Veintitrés de las 32 entidades tienen un peso relativo de población imputada menor al uno por ciento de su población estatal. No obstante, el cuadro también muestra que varios estados tienen una proporción elevada en relación a la que observa la mayoría de las entidades; en Quintana Roo y el D.F., es de alrededor del 1.30%; en Puebla, Chihuahua, Morelos y Chiapas oscila entre 2.85 y 3.46%; el estado de México, Colima y Baja California son los que tienen los porcentajes de población imputada más elevados con 4.56, 5.49 y 8.06% de su población estatal, respectivamente.

Asimismo, se observa que si de los 2.05 millones de personas con edad no especificada a nivel nacional, separamos a la población que desde campo el entrevistador le anotó 999 porque el informante no sabía la edad y a la que el proceso de validación le asignó esta clave (porque venía en blanco), se tendría únicamente un 0.33% de población con edad no especificada; en cambio, como a esta población se agrega la imputada en viviendas sin información de ocupantes, su porcentaje crece al dato publicado, 2.11 por ciento.

Esta situación implica que la población imputada está afectando fuertemente el no especificado de edad (cuadro 8), pues representa 84.23% del total de la población con edad no especificada a nivel nacional.

Sólo hay dos estados en donde pesa más el no especificado por omisión del entrevistador y desconocimiento de la edad por parte del informante (clave 999 desde campo), éstos son: Oaxaca con 60.47% y Zacatecas, 53.72 por ciento.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
SEGÚN EDAD NO ESPECIFICADA, 2000**

Cuadro 7

ENTIDAD FEDERATIVA	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN CON EDAD ESPECIFICADA	POBLACIÓN CON EDAD NO ESPECIFICADA		
			TOTAL	CAUSA	
				POBLACIÓN ESTIMADA ^{1/}	NO ESPECIFICADO POR OMISIÓN O CLAVE 999
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	97,483,412	97.89	2.11	1.77	0.33
01 AGUASCALIENTES	944,285	99.29	0.71	0.47	0.25
02 BAJA CALIFORNIA	2,487,367	91.65	8.35	8.06	0.29
03 BAJA CALIFORNIA SUR	424,041	99.01	0.99	0.64	0.35
04 CAMPECHE	690,689	99.19	0.81	0.51	0.29
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	2,298,070	98.83	1.17	0.88	0.29
06 COLIMA	542,627	94.18	5.82	5.49	0.33
07 CHIAPAS	3,920,892	96.21	3.79	3.46	0.33
08 CHIHUAHUA	3,052,907	96.81	3.19	2.85	0.34
09 DISTRITO FEDERAL	8,605,239	98.50	1.50	1.27	0.23
10 DURANGO	1,448,661	98.91	1.09	0.77	0.31
11 GUANAJUATO	4,663,032	98.96	1.04	0.59	0.45
12 GUERRERO	3,079,649	98.65	1.35	0.80	0.55
13 HIDALGO	2,235,591	99.19	0.81	0.47	0.34
14 JALISCO	6,322,002	98.78	1.22	0.87	0.35
15 MÉXICO	13,096,686	95.17	4.83	4.56	0.27
16 MICHOACÁN DE OCAMPO	3,985,667	98.67	1.33	0.83	0.50
17 MORELOS	1,555,296	96.17	3.83	3.38	0.45
18 NAYARIT	920,185	99.50	0.50	0.25	0.25
19 NUEVO LEÓN	3,834,141	98.81	1.19	0.98	0.21
20 OAXACA	3,438,765	99.31	0.69	0.27	0.42
21 PUEBLA	5,076,686	96.83	3.17	2.88	0.28
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA	1,404,306	98.82	1.18	0.85	0.33
23 QUINTANA ROO	874,963	98.41	1.59	1.29	0.30
24 SAN LUIS POTOSÍ	2,299,360	99.13	0.87	0.47	0.40
25 SINALOA	2,536,844	99.40	0.60	0.32	0.28
26 SONORA	2,216,969	99.29	0.71	0.44	0.27
27 TABASCO	1,891,829	99.28	0.72	0.43	0.30
28 TAMAULIPAS	2,753,222	98.92	1.08	0.73	0.34
29 TLAXCALA	962,646	99.28	0.72	0.49	0.23
30 VERACRUZ-LLAVE	6,908,975	99.10	0.90	0.46	0.44
31 YUCATÁN	1,658,210	99.26	0.74	0.47	0.27
32 ZACATECAS	1,353,610	99.37	0.63	0.29	0.34

^{1/} A PARTIR DE LAS VIVIENDAS SIN INFORMACIÓN DE OCUPANTES.

FUENTE: CÁLCULO PROPIO CON BASE EN LA PUBLICACIÓN DEL XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON EDAD NO ESPECIFICADA
POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN CAUSA, 2000**

Cuadro 8

ENTIDAD FEDERATIVA	POBLACIÓN CON EDAD NO ESPECIFICADA	CAUSA ^{1/}	
		POBLACIÓN ESTIMADA ^{2/}	NO ESPECIFICADO POR OMISIÓN O CLAVE 999
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	2,053,801	84.23	15.77
01 AGUASCALIENTES	6,744	65.42	34.58
02 BAJA CALIFORNIA	207,816	96.47	3.53
03 BAJA CALIFORNIA SUR	4,213	64.75	35.25
04 CAMPECHE	5,566	63.46	36.54
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	26,846	75.56	24.44
06 COLIMA	31,555	94.36	5.64
07 CHIAPAS	148,557	91.28	8.72
08 CHIHUAHUA	97,329	89.45	10.55
09 DISTRITO FEDERAL	128,998	84.73	15.27
10 DURANGO	15,753	71.15	28.85
11 GUANAJUATO	48,489	57.05	42.95
12 GUERRERO	41,644	59.39	40.61
13 HIDALGO	18,065	58.30	41.70
14 JALISCO	77,250	71.54	28.46
15 MÉXICO	632,850	94.46	5.54
16 MICHOACÁN DE OCAMPO	52,971	62.49	37.51
17 MORELOS	59,503	88.35	11.65
18 NAYARIT	4,634	50.32	49.68
19 NUEVO LEÓN	45,553	82.74	17.26
20 OAXACA	23,669	39.53	60.47
21 PUEBLA	160,683	91.11	8.89
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA	16,637	71.91	28.09
23 QUINTANA ROO	13,946	81.11	18.89
24 SAN LUIS POTOSÍ	20,057	53.59	46.41
25 SINALOA	15,320	53.37	46.63
26 SONORA	15,733	61.40	38.60
27 TABASCO	13,676	58.96	41.04
28 TAMAULIPAS	29,599	68.22	31.78
29 TLAXCALA	6,907	67.76	32.24
30 VERACRUZ-LLAVE	62,394	50.77	49.23
31 YUCATÁN	12,314	63.12	36.88
32 ZACATECAS	8530	46.28	53.72

^{1/} LOS PORCENTAJES SE OBTUVIERON CON RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN CON EDAD NO ESPECIFICADA.

^{2/} EN VIVIENDAS SIN INFORMACIÓN DE OCUPANTES.

FUENTE: CÁLCULO PROPIO CON BASE EN LA PUBLICACIÓN DEL XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000.

En el resto de las entidades se observan casos extremos como Baja California, en donde casi el total de la población con edad no especificada se debe a la población imputada, alcanza 96.47% del total de edad no especificada; en situación similar se hallan otros estados: México con 94.46%, Colima con 94.36%, Chiapas con 91.28 y Puebla con 91.11 por ciento.

Si bien los demás estados están por abajo del 90%, los datos reflejan un problema cuya hipótesis *a priori* pudiera ser que existía o existe un problema de cobertura, pues se tuvo la necesidad de estimar (imputando) un volumen considerable de viviendas sin información de ocupantes posiblemente para alcanzar la cifra de población esperada. Y aquí el problema no está en la imputación en si misma, sino en la magnitud de lo que se imputó, como se verá más adelante.

Cabe hacer notar que otros proyectos también han estimado el volumen de población que pudiera habitar en las viviendas sin información de ocupantes, como puede verse en el cuadro 9. El censo de 1990 y el 2000 tienen porcentajes muy similares cuando éstos se obtienen con respecto a la población con edad no especificada, entre el 83 y 84 por ciento.

Sin embargo, el problema de la población imputada es más acentuado en el 2000 cuando se considera el peso relativo que tiene con respecto a la población nacional, según el origen que tiene (cuadro 10).

Estados Unidos Mexicanos:
Distribución porcentual de la población con edad no especificada
según su causa, 1990-2000

Cuadro 9

Años	Total	No especificado a partir de la Población estimada ^{1/}		No especificado por problema de campo (por omisión y clave 999)	
		Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
1990	492,265	409,023	83.09	83,242	16.91
1995	214,853	90,855	42.29	123,998	57.71
2000	2,053,801	1,730,016	84.23	323,785	15.77

^{1/} En viviendas sin información de ocupantes.

Estados Unidos Mexicanos: Porcentaje^{1/} de la población con
edad no especificada según su causa, 1990-2000

Cuadro 10

Años	Total de población no especificada		No especificado por población estimada ^{2/}		No especificado por problema de campo	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
1990	492,265	0.61	409,023	0.50	83,242	0.10
1995	214,853	0.24	90,855	1.10	123,998	0.14
2000	2,053,801	2.11	1,730,016	1.77	323,785	0.33

^{1/} Para el calculo del porcentaje se toma como referencia a la población nacional.

^{2/} En viviendas sin información de ocupantes.

Los datos del cuadro indican que el no especificado de edad del 2000 se incrementó 317.21% con respecto a 1990 y la población imputada, estimada a partir de las viviendas sin información de ocupantes, un 322.96 por ciento (cuadro 10) mientras en 1990 la población estimada representó 0.50% de la nacional, en el 2000, 1.77% de la población censada.

Un aspecto que también es conveniente apuntar es que de acuerdo con la dinámica demográfica observada de los últimos años el tamaño de la familia y los hogares han disminuido y en consecuencia el número de ocupantes por vivienda. El cuadro 11 muestra como ha ido disminuyendo este promedio a lo largo de varios proyectos; en 1990 era de 5 y en el 2000 de 4.4 ocupantes.

Para imputar la población que vive en viviendas sin información de ocupantes los censos han tomado como promedio uno menor al nacional; en 1990 fue de 3 ocupantes y en 1995 de 3.2. El promedio de ocupantes que se uso en el año 2000 a nivel nacional es de cuatro, excepto para Chiapas que fue de cinco. Lo lógico sería que el promedio para la imputación hubiese sido menor o igual al utilizado en el Censo 1995 o en el Censo de 1990, sobre todo al usado en este último, pero no mayor por la tendencia a la baja observada en la fecundidad. Es probable que el promedio de 4 y 5 ocupantes se haya determinado así, para alcanzar la cifra de población esperada (proyectada en la planeación) porque de usar la de 1990 o 1995 el volumen de población alcanzado hubiera sido menor. El cuadro 12 muestra que si se hubiera utilizado un promedio menor, de tres ocupantes, similar a su homólogo de 1990, la población censada hubiera sido de 97 030 568 habitantes (que incluye 1 277 172 personas imputadas), lo que implica 452 844 personas menos con respecto a los 97 483 412 que publicó el Censo 2000.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA SEGÚN AÑO DE REFERENCIA

Cuadro 11

	PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA		
	1990	1995	2000
NACIONAL ¹	5.0	4.7	4.4
NACIONAL IMPUTADO ²	3.0	3.2	4.1 ³

¹ FUENTE: INEGI, INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS DE MÉXICO (1990-2000).

² SE REFIERE AL NÚMERO DE OCUPANTES ASIGNADO A CADA VIVIENDA PENDIENTE. (SIN INFORMACIÓN DE OCUPANTES).

² FUENTE: CALCULOS PROPIOS CON BASE EN LAS PUBLICACIONES:

-INEGI, XI CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1990.

-INEGI, ENCUESTA NACIONAL DEL CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1995.

-INEGI, XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000.

³ EL PROMEDIO DE OCUPANTES UTILIZADO EN LA IMPUTACIÓN DE VIVIENDAS PENDIENTES FUE DE 4, EXCEPTO PARA CHIAPAS, EN DONDE FUE DE 5.

POBLACIÓN CENSAL, VIVIENDAS PENDIENTES Y ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE ACUERDO CON EL NÚMERO DE OCUPANTES IMPUTADO EN VIVIENDAS SIN INFORMACIÓN DE OCUPANTES, 2000

Cuadro 12

ENTIDAD FEDERATIVA	POBLACIÓN CENSAL 2000	VIVIENDAS PENDIENTES PUBLICADAS (sin información de ocupantes)	POBLACIÓN 2000 SIN ESTIMACIÓN DE OCUPANTES POR VIVIENDA	POBLACIÓN IMPUTADA 2000 CON ESTIMACIÓN DE 4 OCUPANTES POR VIVIENDA ¹	POBLACIÓN QUE SE HUBIERA IMPUTADO CON 3 OCUPANTES POR VIVIENDA	POBLACIÓN ESTIMADA NACIONAL CON ESTIMACIÓN DE 3 OCUPANTES POR VIVIENDA	DIFERENCIA ²
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	97,483,412	425,724	95,753,396	1,730,016	1,277,172	97,030,568	452,844
01 AGUASCALIENTES	944,285	1,103	939,873	4,412	3,309	943,182	1,103
02 BAJA CALIFORNIA	2,487,367	50,122	2,286,879	200,488	150,366	2,437,245	50,122
03 BAJA CALIFORNIA SUR	424,041	682	421,313	2,728	2,046	423,359	682
04 CAMPECHE	690,689	883	687,157	3,532	2,649	689,806	883
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	2,298,070	5,071	2,277,786	20,284	15,213	2,292,999	5,071
06 COLIMA	542,627	7,444	512,851	29,776	22,332	535,183	7,444
07 CHIAPAS ³	3,920,892	27,120	3,785,292	135,600	81,360	3,866,652	54,240
08 CHIHUAHUA	3,052,907	21,764	2,965,851	87,056	65,292	3,031,143	21,764
09 DISTRITO FEDERAL	8,605,239	27,326	8,495,935	109,304	81,978	8,577,913	27,326
10 DURANGO	1,448,661	2,802	1,437,453	11,208	8,406	1,445,859	2,802
11 GUANAJUATO	4,663,032	6,916	4,635,368	27,664	20,748	4,656,116	6,916
12 GUERRERO	3,079,649	6,183	3,054,917	24,732	18,549	3,073,466	6,183
13 HIDALGO	2,235,591	2,633	2,225,059	10,532	7,899	2,232,958	2,633
14 JALISCO	6,322,002	13,816	6,266,738	55,264	41,448	6,308,186	13,816
15 MÉXICO	13,096,686	149,449	12,498,890	597,796	448,347	12,947,237	149,449
16 MICHOACÁN DE OCAMPO	3,985,667	8,275	3,952,567	33,100	24,825	3,977,392	8,275
17 MORELOS	1,555,296	13,142	1,502,728	52,568	39,426	1,542,154	13,142
18 NAYARIT	920,185	583	917,853	2,332	1,749	919,602	583
19 NUEVO LEÓN	3,834,141	9,423	3,796,449	37,692	28,269	3,824,718	9,423
20 OAXACA	3,438,765	2,339	3,429,409	9,356	7,017	3,436,426	2,339
21 PUEBLA	5,076,686	36,599	4,930,290	146,396	109,797	5,040,087	36,599
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA	1,404,306	2,991	1,392,342	11,964	8,973	1,401,315	2,991
23 QUINTANA ROO	874,963	2,828	863,651	11,312	8,484	872,135	2,828
24 SAN LUIS POTOSÍ	2,299,360	2,687	2,288,612	10,748	8,061	2,296,673	2,687
25 SINALOA	2,536,844	2,044	2,528,668	8,176	6,132	2,534,800	2,044
26 SONORA	2,216,969	2,415	2,207,309	9,660	7,245	2,214,554	2,415
27 TABASCO	1,891,829	2,016	1,883,765	8,064	6,048	1,889,813	2,016
28 TAMAULIPAS	2,753,222	5,048	2,733,030	20,192	15,144	2,748,174	5,048
29 TLAXCALA	962,646	1,170	957,966	4,680	3,510	961,476	1,170
30 VERACRUZ-LLAVE	6,908,975	7,920	6,877,295	31,680	23,760	6,901,055	7,920
31 YUCATÁN	1,658,210	1,943	1,650,438	7,772	5,829	1,656,267	1,943
32 ZACATECAS	1,353,610	987	1,349,662	3,948	2,961	1,352,623	987

¹ Y ³ PARA CHIAPAS SE CONSIDERO EL PROMEDIO DE 5 OCUPANTES POR VIVIENDA EN EL CENSO 2000.

² SE OBTIENE RESTÁNDOLE A LA POBLACIÓN CENSAL 2000 LA POBLACIÓN 2000 ESTIMADA CON 3 OCUPANTES POR VIVIENDA.

FUENTE: XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000.

**Capítulo III. Estructura por edad y sexo
y calidad de la declaración de la edad.
Principales resultados**

1. Estructura por edad y sexo

1.1 La población de México en el año 2000

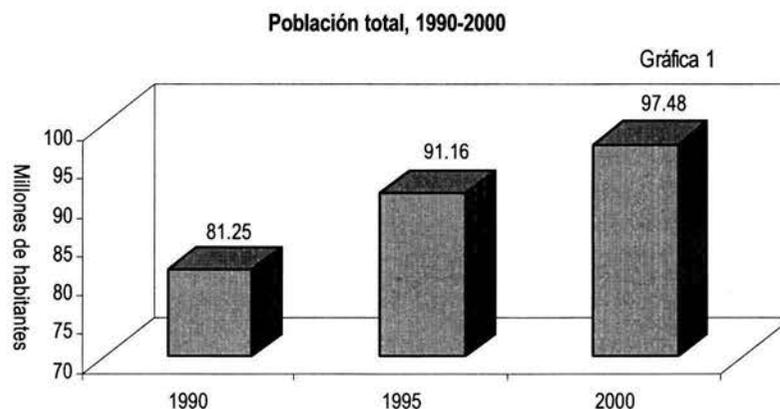
Países más poblados del mundo, 2000

Cuadro 1	
PAÍS	POBLACIÓN
01 CHINA	1,227,740,000
02 INDIA	984,003,683
03 SWAZILANDIA	966,462,000
04 ESTADOS UNIDOS	270,262,000
05 INDONESIA	202,957,000
06 BRASIL	164,511,633
07 RUSIA	146,861,000
08 PAKISTÁN	141,900,000
09 JAPÓN	125,931,533
10 BANGLADESH	125,340,261
11 *MEXICO	97,483,412
12 ALEMANIA	82,143,000
13 FILIPINAS	76,103,564
14 VIETNAM	75,124,000
15 IRÁN	68,959,931
16 EGIPTO	64,824,466
17 TURQUÍA	64,567,000
18 TAILANDIA	61,201,000
19 REINO UNIDO	59,126,000
20 FRANCIA	58,616,000
21 ETIOPÍA	58,390,000
22 ITALIA	57,650,000
23 UCRANIA	50,302,000
24 ZAIRE	49,001,000
25 MYANMAR	47,305,000
26 REPÚBLICA DE COREA	46,451,000
27 SUDÁFRICA	42,835,000
28 ESPAÑA	39,371,000
29 POLONIA	38,665,000
30 COLOMBIA	37,418,290
31 ARGENTINA	35,409,000
32 SUDÁN	33,551,000
33 CANADÁ	30,337,334
34 ARGELIA	29,830,370
35 TANZANIA	29,461,000
36 MARRUECOS	29,114,497
37 KENIA	28,337,071
38 AFGANISTAN	27,738,085

Fuente: Almanaque Mundial 2000.

De acuerdo con los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, realizado del 7 al 18 de febrero y referenciado al día 14 del mismo mes, el país cuenta con 97,483,412 habitantes, lo que ubica a México en el lugar 11 de los países más poblados del mundo, los cuales están encabezados por China, India y Swazilandia (cuadro 1); la primera tiene 1,228 millones de habitantes, en tanto que la segunda y tercera 984 y 966 millones respectivamente. El lugar que ocupa México no ha variado con respecto al que tenía 10 años antes.

En relación a 1990 (81.25 millones), la población mexicana ha aumentado en 16.23 millones, que representa un incremento porcentual de casi 20 por ciento; respecto a 1995 creció 6.32 millones, esto es, 6.94 por ciento (gráfica 1).



Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda 1990.
 Censo de Población y Vivienda 1995.
 XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

De los 97.48 millones, 47.59 millones son hombres y 49.89 millones son mujeres. Aunque el censo anterior también reportó una mayor cantidad de mujeres, aumentó ligeramente de 50.90 a 51.18 por ciento.

Los datos básicos de población que sirven como insumo para este capítulo se proporcionan del cuadro 2 al 5.

1.2 Grupos quinquenales de edad

La forma como ha ido evolucionando la estructura por edad y sexo a lo largo de tres décadas se muestra en la gráfica 2; la que tiene México actualmente corresponde a la última pirámide, es decir, la del año 2000.

En ella se observa que sigue siendo una población joven que ha empezado a reducir su base, lo cual marca el inicio de un proceso de envejecimiento.

Dicha estructura por edad y sexo es el resultado de las tendencias seguidas por los diferentes factores demográficos que influyen en su crecimiento: la mortalidad, la fecundidad y la migración.

Por una parte, la disminución de la mortalidad, debida a la mejora en las condiciones generales de vida, ha originado una mayor sobrevivencia de las personas en edades maduras y seniles, que se refleja en una mayor cantidad de personas que llegan a edades muy avanzadas, situación que se refleja en la pirámide de población.

Por otra parte, la reducción de la base piramidal es reflejo de la baja de la fecundidad, ocasionada por las políticas de población de la década de los setenta y ochenta, encaminadas a reducir el tamaño de la familia mediante las campañas de planificación familiar; así, a medida que el descenso de la fecundidad se acentúa, la base de la pirámide se reduce porque nacen menos niños por año y, en consecuencia, con el correr del tiempo habrá menos jóvenes.

De esta forma, la combinación del descenso de la mortalidad y de la fecundidad conducen a un gradual envejecimiento de la población. En este sentido, la representación gráfica de la estructura por edad y sexo de la población en la pirámide es un resumen de lo que pasa en ambos procesos. En la gráfica 2 se nota como de 1970 al 2000, la combinación de estos factores han ido cambiando la estructura, lo cual se muestra en la forma que van adoptando las pirámides a lo largo de estos 30 años.

POBLACIÓN TOTAL POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN SEXO, 1990-2000

Cuadro 2

ENTIDAD FEDERATIVA	1990			1995			2000		
	POBLACIÓN TOTAL	DISTRIBUCIÓN SEGUN SEXO		POBLACIÓN TOTAL	DISTRIBUCIÓN SEGUN SEXO		POBLACIÓN TOTAL	DISTRIBUCIÓN SEGUN SEXO	
		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	81,249,645	39,893,969	41,355,676	91,158,290	44,900,499	46,257,791	97,483,412	47,592,253	49,891,159
01 AGUASCALIENTES	719,659	350,218	369,441	862,720	422,324	440,396	944,285	456,533	487,752
02 BAJA CALIFORNIA	1,660,855	832,090	828,765	2,112,140	1,064,591	1,047,549	2,487,367	1,252,581	1,234,786
03 BAJA CALIFORNIA SUR	317,764	161,833	155,931	375,494	191,013	184,481	424,041	216,250	207,791
04 CAMPECHE	535,185	268,772	266,413	642,516	322,991	319,525	690,689	344,334	346,355
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	1,972,340	979,097	993,243	2,173,775	1,080,594	1,093,181	2,298,070	1,140,195	1,157,875
06 COLIMA	428,510	212,543	215,967	488,028	242,787	245,241	542,627	268,192	274,435
07 CHIAPAS	3,210,496	1,604,773	1,605,723	3,584,786	1,790,580	1,794,206	3,920,892	1,941,880	1,979,012
08 CHIHUAHUA	2,441,873	1,213,302	1,228,571	2,793,537	1,391,914	1,401,623	3,052,907	1,519,972	1,532,935
09 DISTRITO FEDERAL	8,235,744	3,939,911	4,295,833	8,489,007	4,075,902	4,413,105	8,605,239	4,110,485	4,494,754
10 DURANGO	1,349,378	664,766	684,612	1,431,748	709,268	722,480	1,448,661	709,521	739,140
11 GUANAJUATO	3,982,593	1,926,735	2,055,858	4,406,568	2,139,104	2,267,464	4,663,032	2,233,315	2,429,717
12 GUERRERO	2,620,637	1,282,220	1,338,417	2,916,567	1,433,417	1,483,150	3,079,649	1,491,287	1,588,362
13 HIDALGO	1,888,366	929,138	959,228	2,112,473	1,042,566	1,069,907	2,235,591	1,081,993	1,153,598
14 JALISCO	5,302,689	2,564,892	2,737,797	5,991,176	2,923,921	3,067,255	6,322,002	3,070,241	3,251,761
15 MÉXICO	9,815,795	4,834,549	4,981,246	11,707,964	5,776,054	5,931,910	13,096,686	6,407,213	6,689,473
16 MICHOACÁN DE OCAMPO	3,548,199	1,718,763	1,829,436	3,870,604	1,884,105	1,986,499	3,985,667	1,911,078	2,074,589
17 MORELOS	1,195,059	583,785	611,274	1,442,662	706,081	736,581	1,555,296	750,799	804,497
18 NAYARIT	824,643	411,057	413,586	896,702	448,629	448,073	920,185	456,105	464,080
19 NUEVO LEÓN	3,098,736	1,542,664	1,556,072	3,550,114	1,773,793	1,776,321	3,834,141	1,907,939	1,926,202
20 OAXACA	3,019,560	1,477,438	1,542,122	3,228,895	1,582,410	1,646,485	3,438,765	1,657,406	1,781,359
21 PUEBLA	4,126,101	2,008,531	2,117,570	4,624,365	2,253,476	2,370,889	5,076,686	2,448,801	2,627,885
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA	1,051,235	516,168	535,067	1,250,476	615,484	634,992	1,404,306	680,966	723,340
23 QUINTANA ROO	493,277	254,908	238,369	703,536	361,459	342,077	874,963	448,308	426,655
24 SAN LUIS POTOSÍ	2,003,187	987,315	1,015,872	2,200,763	1,087,500	1,113,263	2,299,360	1,120,837	1,178,523
25 SINALOA	2,204,054	1,101,621	1,102,433	2,425,675	1,216,415	1,209,260	2,536,844	1,264,143	1,272,701
26 SONORA	1,823,606	915,088	908,518	2,085,536	1,048,933	1,036,603	2,216,969	1,110,590	1,106,379
27 TABASCO	1,501,744	749,982	751,762	1,748,769	872,243	876,526	1,891,829	934,515	957,314
28 TAMAULIPAS	2,249,581	1,111,698	1,137,883	2,527,328	1,254,700	1,272,628	2,753,222	1,359,874	1,393,348
29 TLAXCALA	761,277	375,130	386,147	883,924	435,390	448,534	962,646	469,948	492,698
30 VERACRUZ-Llave	6,228,239	3,077,427	3,150,812	6,737,324	3,323,880	3,413,444	6,908,975	3,355,164	3,553,811
31 YUCATÁN	1,362,940	673,892	689,048	1,556,622	773,435	783,187	1,658,210	818,205	840,005
32 ZACATECAS	1,276,323	623,663	652,660	1,336,496	655,540	680,956	1,353,610	653,583	700,027

FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POB. Y VIV. 1990, CONTEO DE POB. Y VIV. 1995, Y XII CENSO GRAL. DE POB. Y VIV. 2000.

POBLACION POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGUN SEXO, 1990-2000

Cuadro 3

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	POBLACION 1990			POBLACION 1995			POBLACION 2000		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	81,249,645	39,893,969	41,355,676	91,158,290	44,900,499	46,257,791	97,483,412	47,592,253	49,891,159
0-4	10,195,178	5,160,002	5,035,176	10,724,100	5,449,356	5,274,744	10,635,157	5,401,306	5,233,851
5-9	10,562,234	5,338,285	5,223,949	10,867,563	5,515,644	5,351,919	11,215,323	5,677,711	5,537,612
10-14	10,389,092	5,230,658	5,158,434	10,670,048	5,404,261	5,265,787	10,736,493	5,435,737	5,300,756
15-19	9,664,403	4,759,892	4,904,511	10,142,071	5,022,243	5,119,828	9,992,135	4,909,648	5,082,487
20-24	7,829,163	3,738,128	4,091,035	9,397,424	4,538,686	4,858,738	9,071,134	4,303,600	4,767,534
25-29	6,404,512	3,050,595	3,353,917	7,613,090	3,652,995	3,960,095	8,157,743	3,861,482	4,296,261
30-34	5,387,619	2,578,736	2,808,883	6,564,605	3,152,462	3,412,143	7,136,523	3,383,356	3,753,167
35-39	4,579,116	2,210,565	2,368,551	5,820,178	2,804,296	3,015,882	6,352,538	3,023,328	3,329,210
40-44	3,497,770	1,705,013	1,792,757	4,434,317	2,173,041	2,261,276	5,194,833	2,494,771	2,700,062
45-49	2,971,860	1,452,573	1,519,287	3,612,452	1,763,505	1,848,947	4,072,091	1,957,177	2,114,914
50-54	2,393,791	1,161,875	1,231,916	2,896,049	1,418,508	1,477,541	3,357,953	1,624,033	1,733,920
55-59	1,894,484	918,864	975,620	2,231,897	1,083,293	1,148,604	2,559,231	1,234,072	1,325,159
60-64	1,611,317	769,917	841,400	1,941,953	929,650	1,012,303	2,198,146	1,045,404	1,152,742
65-69	1,183,651	567,641	616,010	1,425,809	674,004	751,805	1,660,785	779,666	881,119
70-74	827,027	394,031	432,996	1,079,803	521,069	558,734	1,245,674	589,106	656,568
75-79	590,836	277,835	313,001	666,196	317,553	348,643	865,270	411,197	454,073
80-84	401,832	179,820	222,012	434,120	193,923	240,197	483,876	217,330	266,546
85 Y MAS AÑOS	373,495	159,481	214,014	421,762	182,800	238,962	494,706	209,654	285,052
NO ESPECIFICADO	492,265	240,058	252,207	214,853	103,210	111,643	2,053,801	1,033,675	1,020,126

FUENTE: PUBLICACIONES DE LOS CENSOS 1990, 2000 Y CONTEO DE POB. Y VIV. 1995.

POBLACION TOTAL POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SU DISTRIBUCION SEGUN GRANDES GRUPOS DE EDAD, 1990-2000

Cuadro 4

ENTIDAD FEDERATIVA	1 9 9 0					1 9 9 5					2 0 0 0				
	POBLACIÓN TOTAL	DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD				POBLACIÓN TOTAL	DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD				POBLACIÓN TOTAL	DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD			
		0 - 14 AÑOS	15 - 64 AÑOS	65 Y MÁS AÑOS	NO ESPECI- FICADO		0 - 14 AÑOS	15 - 64 AÑOS	65 Y MÁS AÑOS	NO ESPECI- FICADO		0 - 14 AÑOS	15 - 64 AÑOS	65 Y MÁS AÑOS	NO ESPECI- FICADO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	81,249,645	31,146,504	46,234,035	3,376,841	492,265	91,158,290	32,261,711	54,654,036	4,027,690	214,853	97,483,412	32,586,973	58,092,327	4,750,311	2,053,801
01 AGUASCALIENTES	719,659	291,142	397,160	29,112	2,245	862,720	324,192	502,447	34,827	1,254	944,285	342,044	554,402	41,095	6,744
02 BAJA CALIFORNIA	1,660,855	568,562	1,003,437	56,633	32,223	2,112,140	705,686	1,320,397	76,041	10,016	2,487,367	755,771	1,437,499	86,281	207,816
03 BAJA CALIFORNIA SUR	317,764	115,785	187,677	10,798	3,504	375,494	126,874	233,797	13,704	1,119	424,041	134,844	268,443	16,541	4,213
04 CAMPECHE	535,185	211,582	295,668	20,332	7,603	642,516	238,581	375,459	26,447	2,029	690,689	241,760	412,044	31,319	5,566
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	1,972,340	717,858	1,162,869	80,152	11,461	2,173,775	730,870	1,343,912	95,011	3,982	2,298,070	745,058	1,418,801	107,365	26,846
06 COLIMA	428,510	162,290	242,318	19,537	4,365	488,028	169,260	294,667	23,428	673	542,627	167,882	316,435	26,755	31,555
07 CHIAPAS	3,210,496	1,420,117	1,680,559	98,955	10,865	3,584,786	1,483,845	1,966,429	116,888	17,624	3,920,892	1,490,713	2,140,914	140,708	148,557
08 CHIHUAHUA	2,441,873	858,761	1,452,260	98,694	32,158	2,793,537	944,339	1,719,438	121,148	8,612	3,052,907	983,121	1,833,842	138,615	97,329
09 DISTRITO FEDERAL	8,235,744	2,508,999	5,302,901	394,930	28,914	8,489,007	2,347,979	5,684,034	438,344	18,650	8,605,239	2,245,014	5,727,870	503,357	128,998
10 DURANGO	1,349,378	550,097	738,714	57,770	2,797	1,431,748	531,385	829,858	67,280	3,225	1,448,661	518,324	838,673	75,911	15,753
11 GUANAJUATO	3,982,593	1,642,778	2,124,615	171,688	43,512	4,406,568	1,680,562	2,518,707	199,829	7,470	4,663,032	1,706,947	2,675,207	232,389	48,489
12 GUERRERO	2,620,637	1,119,169	1,363,615	106,772	31,081	2,916,567	1,175,263	1,600,755	128,316	12,233	3,079,649	1,197,894	1,682,090	158,021	41,644
13 HIDALGO	1,888,366	775,435	1,016,192	82,930	13,809	2,112,473	787,960	1,221,053	98,453	5,007	2,235,591	792,766	1,306,351	118,409	18,065
14 JALISCO	5,302,689	2,048,779	2,950,944	256,654	46,312	5,991,176	2,134,786	3,543,332	296,665	16,393	6,322,002	2,132,355	3,777,607	334,790	77,250
15 MÉXICO	9,815,795	3,762,352	5,736,266	294,916	22,261	11,707,964	4,091,555	7,214,829	376,850	24,730	13,096,686	4,176,921	7,815,751	471,164	632,850
16 MICHOACAN DE OCAMPO	3,548,199	1,456,813	1,881,435	167,572	42,379	3,870,604	1,467,657	2,189,985	199,302	13,660	3,985,667	1,444,108	2,257,259	231,329	52,971
17 MORELOS	1,195,059	448,482	689,922	52,754	3,901	1,442,662	500,359	871,609	68,792	1,902	1,555,296	500,492	911,481	83,820	59,503
18 NAYARIT	824,643	325,500	448,675	40,743	9,725	896,702	325,098	522,417	47,535	1,652	920,185	315,519	545,780	54,252	4,634
19 NUEVO LEÓN	3,098,736	1,051,536	1,905,485	125,122	16,593	3,550,114	1,094,354	2,298,131	154,072	3,557	3,834,141	1,137,528	2,468,813	182,247	45,553
20 OAXACA	3,019,560	1,285,838	1,584,247	143,135	6,340	3,228,895	1,272,873	1,778,306	162,993	14,723	3,438,765	1,298,374	1,915,503	201,219	23,669
21 PUEBLA	4,126,101	1,703,877	2,224,985	186,527	10,712	4,624,365	1,760,576	2,637,515	220,943	5,331	5,076,686	1,803,010	2,851,201	261,792	160,683
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA	1,051,235	436,185	569,402	38,791	6,857	1,250,476	474,748	726,762	46,151	2,815	1,404,306	502,206	827,696	57,767	16,637
23 QUINTANA ROO	493,277	195,946	277,853	10,166	9,312	703,536	261,749	425,101	14,965	1,721	874,963	301,304	539,298	20,415	13,946
24 SAN LUIS POTOSÍ	2,003,187	820,115	1,081,382	92,817	8,873	2,200,763	836,447	1,248,278	110,392	5,646	2,299,360	836,935	1,313,157	129,211	20,057
25 SINALOA	2,204,054	846,691	1,256,604	88,467	12,292	2,425,675	848,076	1,467,073	106,694	3,832	2,536,844	856,371	1,541,110	124,043	15,320
26 SONORA	1,823,606	652,577	1,083,893	73,057	14,079	2,085,536	697,855	1,293,793	90,423	3,465	2,216,969	719,168	1,376,738	105,330	15,733
27 TABASCO	1,501,744	630,812	818,752	46,773	5,407	1,748,769	666,513	1,020,072	59,142	3,042	1,891,829	671,256	1,132,853	74,044	13,676
28 TAMAULIPAS	2,249,581	785,909	1,348,458	97,198	18,016	2,527,328	816,580	1,590,079	116,590	4,079	2,753,222	861,175	1,724,719	137,729	29,599
29 TLAXCALA	761,277	310,062	415,021	35,347	847	883,924	326,851	514,242	42,133	698	962,646	335,275	570,826	49,638	6,907
30 VERACRUZ-Llave	6,228,239	2,394,991	3,547,738	258,863	26,647	6,737,324	2,392,119	4,020,357	314,031	10,817	6,908,975	2,338,475	4,134,987	373,119	62,394
31 YUCATÁN	1,362,940	513,863	768,891	76,106	4,080	1,556,622	540,776	926,150	87,005	2,691	1,658,210	542,399	1,005,568	97,929	12,314
32 ZACATECAS	1,276,323	533,601	676,097	63,530	3,095	1,336,496	505,943	755,052	73,296	2,205	1,353,610	491,964	769,409	83,707	8,530

FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1990.,
 CONTEO DE POBLACION Y VIVIENDA, 1995. Y
 XII CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2000.

POBLACIÓN TOTAL POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1970 - 2000

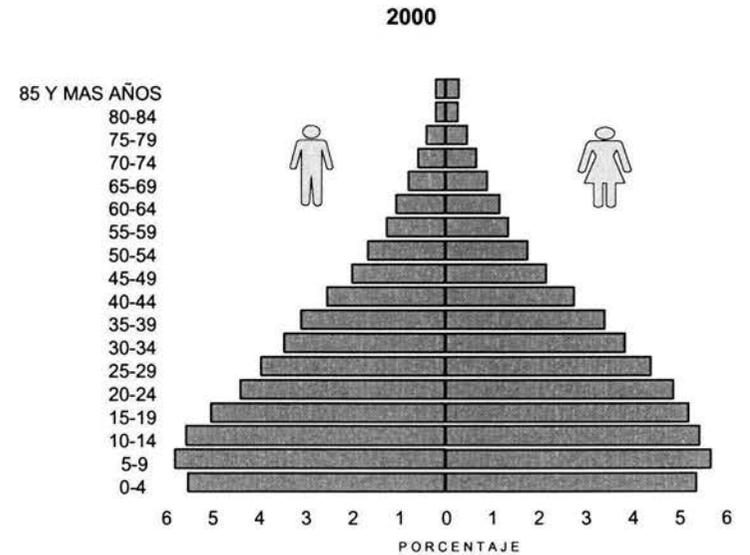
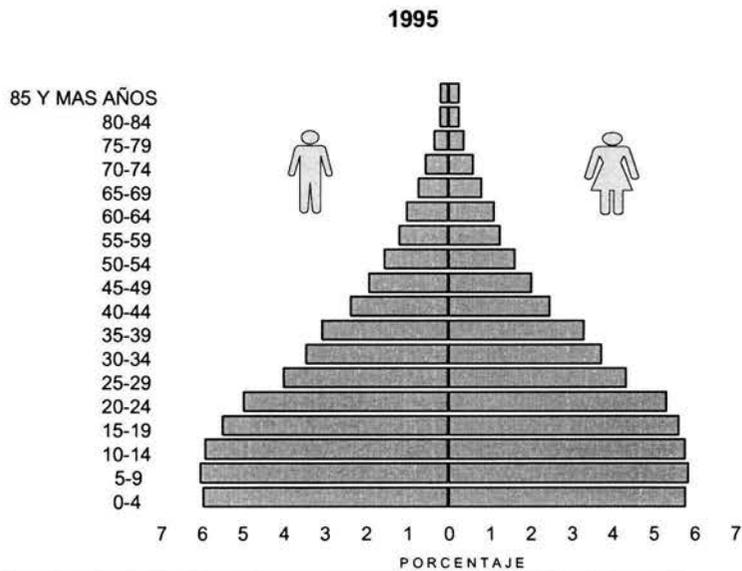
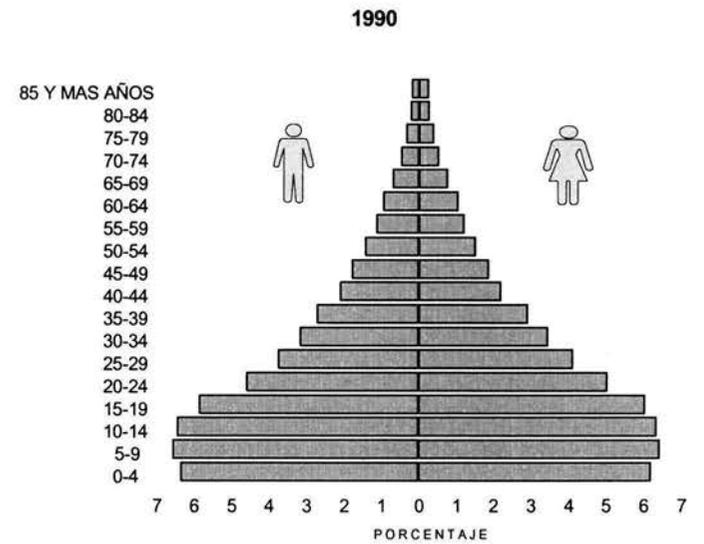
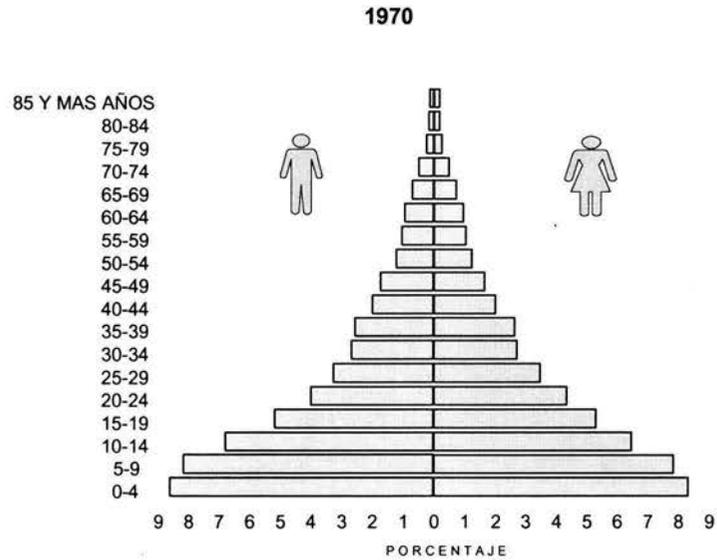
Cuadro 5

ENTIDAD FEDERATIVA	POBLACION TOTAL				
	1970	1980	1990	1995	2000
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	48,225,238	66,846,833	81,249,645	91,158,290	97,483,412
01 AGUASCALIENTES	338,142	519,439	719,659	862,720	944,285
02 BAJA CALIFORNIA	870,421	1,177,886	1,660,855	2,112,140	2,487,367
03 BAJA CALIFORNIA SUR	128,019	215,139	317,764	375,494	424,041
04 CAMPECHE	251,556	420,553	535,185	642,516	690,689
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	1,114,956	1,557,265	1,972,340	2,173,775	2,298,070
06 COLIMA	241,153	346,293	428,510	488,028	542,627
07 CHIAPAS	1,569,053	2,084,717	3,210,496	3,584,786	3,920,892
08 CHIHUAHUA	1,612,525	2,005,477	2,441,873	2,793,537	3,052,907
09 DISTRITO FEDERAL	6,874,165	8,831,079	8,235,744	8,489,007	8,605,239
10 DURANGO	939,208	1,182,320	1,349,378	1,431,748	1,448,661
11 GUANAJUATO	2,270,370	3,006,110	3,982,593	4,406,568	4,663,032
12 GUERRERO	1,597,360	2,109,513	2,620,637	2,916,567	3,079,649
13 HIDALGO	1,193,845	1,547,493	1,888,366	2,112,473	2,235,591
14 JALISCO	3,296,586	4,371,998	5,302,689	5,991,176	6,322,002
15 MÉXICO	3,833,185	7,564,335	9,815,795	11,707,964	13,096,686
16 MICHOACÁN DE OCAMPO	2,324,226	2,868,824	3,548,199	3,870,604	3,985,667
17 MORELOS	616,119	947,089	1,195,059	1,442,662	1,555,296
18 NAYARIT	544,031	726,120	824,643	896,702	920,185
19 NUEVO LEÓN	1,694,689	2,513,044	3,098,736	3,550,114	3,834,141
20 OAXACA	2,015,424	2,369,076	3,019,560	3,228,895	3,438,765
21 PUEBLA	2,508,226	3,347,685	4,126,101	4,624,365	5,076,686
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA	485,523	739,605	1,051,235	1,250,476	1,404,306
23 QUINTANA ROO	88,150	225,985	493,277	703,536	874,963
24 SAN LUIS POTOSÍ	1,281,996	1,673,893	2,003,187	2,200,763	2,299,360
25 SINALOA	1,266,528	1,849,879	2,204,054	2,425,675	2,536,844
26 SONORA	1,098,720	1,513,731	1,823,606	2,085,536	2,216,969
27 TABASCO	768,327	1,062,961	1,501,744	1,748,769	1,891,829
28 TAMAULIPAS	1,456,858	1,924,484	2,249,581	2,527,328	2,753,222
29 TLAXCALA	420,638	556,597	761,277	883,924	962,646
30 VERACRUZ-Llave	3,815,422	5,387,680	6,228,239	6,737,324	6,908,975
31 YUCATÁN	758,355	1,063,733	1,362,940	1,556,622	1,658,210
32 ZACATECAS	951,462	1,136,830	1,276,323	1,336,496	1,353,610

FUENTE: INEGI, INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS DE MÉXICO (1930-2000) Y XII CENSO GRAL. DE POB. Y VIV. 2000.

Gráfica 2

Estados Unidos Mexicanos: Pirámides de la población por grupos quinquenales de edad y sexo, 1970-2000



En el caso de la migración, su efecto se observa en las edades activas.

En la base de la pirámide se nota como en los primeros tres grupos de edad hay un mayor volumen de hombres que de mujeres, pero a partir del grupo 15-19 se invierte y la mayor proporción de mujeres prevalece hasta las edades seniles. En las edades activas las barras por grupos quinquenales lo indican de forma muy clara, posiblemente sea un efecto de la migración de la población masculina hacia otro país y en las edades envejecidas es consecuencia de lo que se conoce como sobremortalidad masculina (mueren más hombres que mujeres).

Si comparamos la pirámide de población del año 2000 con la del Censo 1995 y el Censo 1990 se percibe la tendencia de la dinámica demográfica durante los últimos diez años, se ve que la base se ha ido reduciendo de forma paulatina, como se ha comentado es resultado del descenso de la fecundidad. De hecho, este fenómeno demográfico es el que tiene el mayor impacto en la estructura de la población mexicana (gráfica 2).

El grupo 5-9, al igual que en proyectos anteriores, sigue concentrando el mayor volumen de la población, aunque su peso relativo ha disminuido de 13.00% a 11.50% de 1990 al 2000 (cuadro 6).

En el 2000 se observa como los primeros cuatro grupos tienen los mayores pesos relativos y contribuyen con 43.67% a la población. También se observa que a partir del 10-14 los grupos empiezan a disminuir su proporción hasta llegar a 0.51% en el de 85 años y más (cuadro 6).

En su tendencia histórica 90-95-2000, también los primeros cuatro grupos de edad han ido disminuyendo su participación porcentual, sobre todo el de 10-14 de 12.79% bajó a 11.01%; este comportamiento es lógico con el esperado, ya que los niveles de fecundidad han bajado y, en el futuro, se seguirá reflejando en el decremento del peso relativo de estos grupos.

A partir del grupo 25-29 se nota el proceso inverso en la tendencia histórica 90-95-2000, pues cada grupo de las edades activas aumenta su peso relativo en cada proyecto; por ejemplo, el grupo 25-29 pasa de 7.88% en 1990 a 8.37% en el 2000 y lo mismo sucede con los demás, hasta el grupo 70-74. También se observa que a medida que aumenta la edad, el peso de cada uno de los grupos disminuye al interior de la distribución porcentual de cada proyecto por el efecto de la mortalidad, por ejemplo el peso relativo del grupo 20-24 del 2000 (9.31%) es mayor que el de los grupos que le siguen, y lo mismo sucede en los otros proyectos. Este comportamiento es consistente con lo

esperado y seguirá incrementándose en el futuro como resultado del proceso de envejecimiento de la población.

Hay tres grupos que llaman particularmente la atención por su comportamiento en la tendencia 90-95-2000: el 0-4, 15-19 y el 20-24 años.

El grupo 0-4 tiene una reducción en número absolutos en relación a 1995 y lo mismo sucede con el 15-19; en ambos casos se refleja en los efectivos por sexo (cuadro 3). En el grupo 0-4 puede ser un comportamiento lógico por la baja en la fecundidad, pero no lo es para el grupo 15-19. En este último puede ser efecto de la migración internacional, un problema de cobertura o una combinación de ambas situaciones.

El grupo 20-24 no es consistente en su tendencia, pareciera que le falta población; en 1990 representó 9.64% de la población nacional; en 1995, 10.31% y en el 2000 apenas alcanza el 9.31%; se esperaba que aumentara, no que disminuyera. En relación a 1995, éste grupo también se reduce en números absolutos.

Si se analiza la diferencia del peso relativo, sólo en puntos porcentuales, entre 1990 y el 2000 de los grupos 25-29 al 60-64 años es inferior al punto porcentual (oscila entre 0.27 y 0.88%) excepto en el de 40-44 años. Este grupo llama la atención porque su comportamiento se sale del observado en los otros grupos pues su diferencia es de 1.03 puntos porcentuales. Una probable hipótesis (*a priori*) es que este sobreenumerado o bien, un efecto de la migración internacional de retorno o una mala declaración de edad.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL Y SU DIFERENCIA
POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, 1990 - 2000

Cuadro 6

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN			DIFERENCIAS		
	1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000	1990-2000
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	100.00	100.00	100.00			
0-4	12.55	11.76	10.91	-0.79	-0.85	-1.64
5-9	13.00	11.92	11.50	-1.08	-0.42	-1.50
10-14	12.79	11.70	11.01	-1.09	-0.69	-1.78
15-19	11.89	11.13	10.25	-0.76	-0.88	-1.64
20-24	9.64	10.31	9.31	0.67	-1.00	-0.33
25-29	7.88	8.35	8.37	0.47	0.02	0.49
30-34	6.63	7.20	7.32	0.57	0.12	0.69
35-39	5.64	6.38	6.52	0.74	0.14	0.88
40-44	4.30	4.86	5.33	0.56	0.47	1.03
45-49	3.66	3.96	4.18	0.30	0.22	0.52
50-54	2.95	3.18	3.44	0.23	0.26	0.49
55-59	2.33	2.45	2.63	0.12	0.18	0.30
60-64	1.98	2.13	2.25	0.15	0.12	0.27
65-69	1.46	1.56	1.70	0.10	0.14	0.24
70-74	1.02	1.18	1.28	0.16	0.10	0.26
75-79	0.73	0.73	0.89	0.00	0.16	0.16
80-84	0.49	0.48	0.50	-0.01	0.02	0.01
85 Y MAS AÑOS	0.46	0.46	0.51	0.00	0.05	0.05
NO ESPECIFICADO	0.61	0.24	2.11	-0.37	1.87	1.50

FUENTE: CÁLCULOS PROPIOS CON BASE EN LOS CENSOS 1990, 2000 Y CONTEO DE POB. Y VIV. 1995.

El grupo de no especificado de edad aumentó 1.5 puntos porcentuales de 1990 al 2000, alcanzando 2.11% del total nacional. Como su volumen creció un poco más de tres veces en relación a 1990, se calcularon las mismas proporciones del cuadro 6, pero excluyendo el no especificado. Los resultados muestran las tendencias históricas observadas ya comentadas, aunque como es lógico aumenta el peso relativo de los grupos, los cuales mantienen su posición por el volumen de su población dentro del contexto nacional (cuadro en el anexo).

Por otro lado, para tener una ligera idea de en qué medida está afectando la migración internacional en el grupo 15-19 y 20-24 nos hicimos la pregunta: ¿cuánto se modificaría su porcentaje con respecto a la población nacional si los emigrantes internacionales de dichas edades hubieran permanecido en México? es decir, no hubieran migrado a otro país. Las estimaciones se hallan en el cuadro 7. Con estos porcentajes la tendencia de estos grupos en los tres últimos proyectos quedaría así:

Grupo	1990	1995	2000
15-19	11.89	11.13	10.67
20-24	9.64	10.31	9.74

Como puede observarse, en el grupo 20-24 ni siquiera aumentándole los emigrantes internacionales de esas edades alcanza un porcentaje superior al de 1995 (para que tuviera una tendencia consistente). Si la adición de los emigrantes internacionales hubiera logrado esto, se podría decir que el grupo 20-24 no alcanza el porcentaje esperado porque la población se esta yendo a Estados Unidos, pero al no rebasarlo y ni siquiera alcanzarlo, lo más probable es tenga omisión. Lo mismo sucede con el grupo de 15 a 19 años, agregándole los emigrantes internacionales tampoco supera el 11.13% que alcanzó en 1995, por lo que, se presume, adolece de lo mismo.

POBLACIÓN DEL GRUPO 15 - 19 Y 20 - 24 AÑOS DE EDAD Y SU PORCENTAJE ESTIMADO EN EL CASO DE QUE LOS MIGRANTES INTERNACIONALES HUBIERAN PERMANECIDO EN MÉXICO, 2000

Cuadro 7

GRUPO	POBLACIÓN CENSAL		MIGRANTES INTERNACIONALES	POBLACIÓN CENSAL MÁS MIGRANTES INTERNACIONALES	PORCENTAJE ESTIMADO
	ABSOLUTOS	PORCENTAJES			
15 - 19	9,992,135	10.25	406,082	10,389,217	10.67
20 - 24	9,071,134	9.31	422,853	9,493,987	9.74

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Por lo tanto, los datos indican que al volumen del grupo 15-19 y 20-24 no sólo les está afectando la emigración internacional sino también una probable subcobertura.

Con respecto a la estructura por edad y sexo de cada una de las entidades federativas nos hubiera gustado ahondar en ello, pero no es el objetivo de este documento. No obstante, las pirámides de población que reflejan la estructura por edad y sexo se incluyen en el anexo; también se incluyen sus índices de masculinidad por grupos de edad.

1.3 Grandes grupos de edad

En el año 2000 la distribución de la población por grandes grupos de edad muestra una disminución con respecto a 1990 en el grupo de 0-14 años, al pasar de 38.33 a 33.43 por ciento. En cambio, en el grupo de 15 a 64 años se da un aumento de 2.69 puntos porcentuales. El grupo de 65 y más prácticamente no tiene variación pasa de 4.16 a 4.87 en el 2000 (gráfica 3).

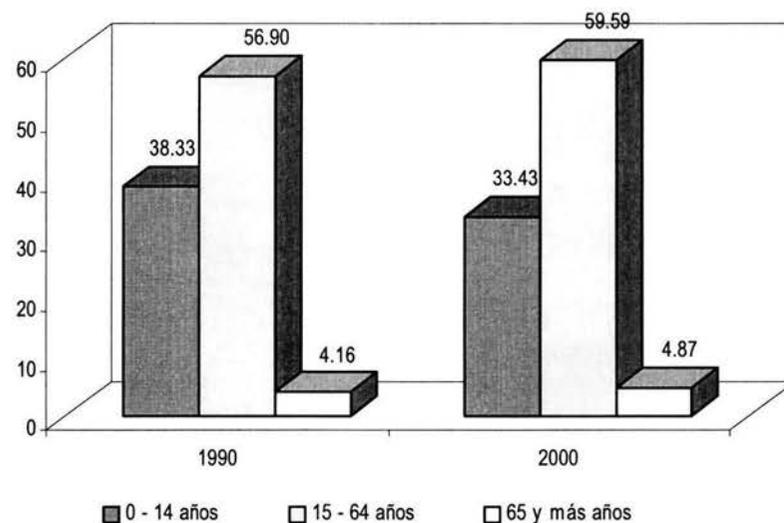
En el cuadro 8 se muestra el peso relativo que tiene cada uno de los grandes grupos a nivel nacional y por entidad federativa.

Los estados que mantienen la estructura por edad más joven, tanto en 1990 como en el 2000 son Chiapas, Guerrero y Oaxaca, su población de 0-14 años en el año 2000 rebasa el 38% en el caso de los dos primeros y en el tercero casi alcanza esta cifra. La proporción más baja de población menor de 15 años es para el Distrito Federal y Nuevo León con 26.09 y 29.67%.

Quintana Roo es el estado que en el 2000 presenta la proporción más baja de población de 65 años y más con 2.33%, mientras que la más alta es para Zacatecas con 6.18%. Sin embargo, Quintana Roo tiene un incremento porcentual de su población envejecida de 100%, mientras que Zacatecas de 31.76 por ciento.

Estados Unidos Mexicanos: Distribución porcentual de la población según grandes grupos de edad, 1990-2000

Gráfica 3



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD, 1990-2000

Cuadro 8

ENTIDAD FEDERATIVA	1 9 9 0					1 9 9 5					2 0 0 0				
	POBLACIÓN TOTAL	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD				POBLACIÓN TOTAL	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD				POBLACIÓN TOTAL	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD			
		0 - 14 AÑOS	15 - 64 AÑOS	65 Y MÁS AÑOS	NO ESPECI- FICADO		0 - 14 AÑOS	15 - 64 AÑOS	65 Y MÁS AÑOS	NO ESPECI- FICADO		0 - 14 AÑOS	15 - 64 AÑOS	65 Y MÁS AÑOS	NO ESPECI- FICADO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	100.00	38.33	56.90	4.16	0.61	100.00	35.39	59.96	4.42	0.24	100.00	33.43	59.59	4.87	2.11
01 AGUASCALIENTES	100.00	40.46	55.19	4.05	0.31	100.00	37.58	58.24	4.04	0.15	100.00	36.22	58.71	4.35	0.71
02 BAJA CALIFORNIA	100.00	34.23	60.42	3.41	1.94	100.00	33.41	62.51	3.60	0.47	100.00	30.38	57.79	3.47	8.35
03 BAJA CALIFORNIA SUR	100.00	36.44	59.06	3.40	1.10	100.00	33.79	62.26	3.65	0.30	100.00	31.80	63.31	3.90	0.99
04 CAMPECHE	100.00	39.53	55.25	3.80	1.42	100.00	37.13	58.44	4.12	0.32	100.00	35.00	59.66	4.53	0.81
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	100.00	36.40	58.96	4.06	0.58	100.00	33.62	61.82	4.37	0.18	100.00	32.42	61.74	4.67	1.17
06 COLIMA	100.00	37.87	56.55	4.56	1.02	100.00	34.68	60.38	4.80	0.14	100.00	30.94	58.32	4.93	5.82
07 CHIAPAS	100.00	44.23	52.35	3.08	0.34	100.00	41.39	54.85	3.26	0.49	100.00	38.02	54.60	3.59	3.79
08 CHIHUAHUA	100.00	35.17	59.47	4.04	1.32	100.00	33.80	61.55	4.34	0.31	100.00	32.20	60.07	4.54	3.19
09 DISTRITO FEDERAL	100.00	30.46	64.39	4.80	0.35	100.00	27.66	66.96	5.16	0.22	100.00	26.09	66.56	5.85	1.50
10 DURANGO	100.00	40.77	54.74	4.28	0.21	100.00	37.11	57.96	4.70	0.23	100.00	35.78	57.89	5.24	1.09
11 GUANAJUATO	100.00	41.25	53.35	4.31	1.09	100.00	38.14	57.16	4.53	0.17	100.00	36.61	57.37	4.98	1.04
12 GUERRERO	100.00	42.71	52.03	4.07	1.19	100.00	40.30	54.88	4.40	0.42	100.00	38.90	54.62	5.13	1.35
13 HIDALGO	100.00	41.06	53.81	4.39	0.73	100.00	37.30	57.80	4.66	0.24	100.00	35.46	58.43	5.30	0.81
14 JALISCO	100.00	38.64	55.65	4.84	0.87	100.00	35.63	59.14	4.95	0.27	100.00	33.73	59.75	5.30	1.22
15 MÉXICO	100.00	38.33	58.44	3.00	0.23	100.00	34.95	61.62	3.22	0.21	100.00	31.89	59.68	3.60	4.83
16 MICHOACÁN DE OCAMPO	100.00	41.06	53.03	4.72	1.19	100.00	37.92	56.58	5.15	0.35	100.00	36.23	56.63	5.80	1.33
17 MORELOS	100.00	37.53	57.73	4.41	0.33	100.00	34.68	60.42	4.77	0.13	100.00	32.18	58.60	5.39	3.83
18 NAYARIT	100.00	39.47	54.41	4.94	1.18	100.00	36.25	58.26	5.30	0.18	100.00	34.29	59.31	5.90	0.50
19 NUEVO LEÓN	100.00	33.93	61.49	4.04	0.54	100.00	30.83	64.73	4.34	0.10	100.00	29.67	64.39	4.75	1.19
20 OAXACA	100.00	42.58	52.47	4.74	0.21	100.00	39.42	55.07	5.05	0.46	100.00	37.76	55.70	5.85	0.69
21 PUEBLA	100.00	41.30	53.92	4.52	0.26	100.00	38.07	57.04	4.78	0.12	100.00	35.52	56.16	5.16	3.17
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA	100.00	41.49	54.17	3.69	0.65	100.00	37.97	58.12	3.69	0.23	100.00	35.76	58.94	4.11	1.18
23 QUINTANA ROO	100.00	39.72	56.33	2.06	1.89	100.00	37.20	60.42	2.13	0.24	100.00	34.44	61.64	2.33	1.59
24 SAN LUIS POTOSÍ	100.00	40.94	53.98	4.63	0.44	100.00	38.01	56.72	5.02	0.26	100.00	36.40	57.11	5.62	0.87
25 SINALOA	100.00	38.42	57.01	4.01	0.56	100.00	34.96	60.48	4.40	0.16	100.00	33.76	60.75	4.89	0.60
26 SONORA	100.00	35.78	59.44	4.01	0.77	100.00	33.46	62.04	4.34	0.17	100.00	32.44	62.10	4.75	0.71
27 TABASCO	100.00	42.01	54.52	3.11	0.36	100.00	38.11	58.33	3.38	0.17	100.00	35.48	59.88	3.91	0.72
28 TAMAULIPAS	100.00	34.94	59.94	4.32	0.80	100.00	32.31	62.92	4.61	0.16	100.00	31.28	62.64	5.00	1.08
29 TLAXCALA	100.00	40.73	54.52	4.64	0.11	100.00	36.98	58.18	4.77	0.08	100.00	34.83	59.30	5.16	0.72
30 VERACRUZ-Llave	100.00	38.45	56.96	4.16	0.43	100.00	35.51	59.67	4.66	0.16	100.00	33.85	59.85	5.40	0.90
31 YUCATÁN	100.00	37.70	56.41	5.58	0.30	100.00	34.74	59.50	5.59	0.17	100.00	32.71	60.64	5.91	0.74
32 ZACATECAS	100.00	41.81	52.97	4.98	0.24	100.00	37.86	56.49	5.48	0.16	100.00	36.34	56.84	6.18	0.63

FUENTE: CÁLCULOS PROPIOS CON BASE EN EL XI CENSO GRAL. DE POB. Y VIV. 1990., CONTEO DE POB. Y VIV. 1995 Y EN EL XII CENSO GRAL. DE POB. Y VIV. 2000.

Otros estados que también tienen proporciones elevadas de población de 65 años y más, después de Zacatecas, son: Yucatán con 5.91%, Oaxaca y el Distrito Federal con 5.85 por ciento.

En el 2000, Quintana Roo (Cuadro 9) no sólo ha duplicado su población de 65 años y más, sino que también ha tenido incrementos porcentuales considerables en los otros dos grandes grupos; es el único estado que casi duplica su población en edad de trabajar de 1990 al 2000 y el que tiene el mayor incremento porcentual (53.77%) de su grupo más joven.

México, Morelos y Tabasco tienen incrementos porcentuales de casi 60% en su población de 65 años y más en relación a 1990; Baja California, Baja California Sur y Campeche superan incrementos porcentuales del 50 por ciento.

En la población de 15 a 64 años, Querétaro, Baja California y Baja California Sur indican incrementos superiores al 40% de su población. Por el contrario, el D.F., Durango y Zacatecas poseen los menores.

En el cuadro 10 se presenta la evolución de los porcentajes que han tenido los grandes grupos de edad durante varias décadas a nivel nacional. A partir de éstos, se puede apreciar como ha ido envejeciendo la población mexicana, pues el grupo de 0 a 14 años ha ido disminuyendo su peso relativo hasta llegar a 33.43% en el año 2000, mientras que el de 65 años y más sigue creciendo hasta alcanzar 4.87% de la población nacional; pero mientras el grupo joven disminuyó 8.27 puntos porcentuales de 1950 al 2000, el de ancianos aumentó 1.51 puntos porcentuales durante las cinco décadas que se presentan.

Asimismo, el aumento que se ha observado en el grupo de edades activas es conocido como el bono demográfico, el cual es un beneficio que resulta de la inercia demográfica de las décadas de altos niveles de crecimiento de la población, de ser aprovechado puede generar mucha riqueza para el país, por la gran cantidad de mano de obra que se tiene disponible; este grupo creció 4.83 puntos porcentuales en el periodo referido.

INCREMENTO PORCENTUAL DE LOS GRANDES GRUPOS DE EDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1990-2000

Cuadro 9

ENTIDAD FEDERATIVA	INCREMENTO PORCENTUAL			INCREMENTO PORCENTUAL			INCREMENTO PORCENTUAL		
	1990-1995			1995-2000			1990-2000		
	0 - 14 AÑOS	15 - 64 AÑOS	65 Y MÁS AÑOS	0 - 14 AÑOS	15 - 64 AÑOS	65 Y MÁS AÑOS	0 - 14 AÑOS	15 - 64 AÑOS	65 Y MÁS AÑOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	3.58	18.21	19.27	1.01	6.29	17.94	4.62	25.65	40.67
01 AGUASCALIENTES	11.35	26.51	19.63	5.51	10.34	18.00	17.48	39.59	41.16
02 BAJA CALIFORNIA	24.12	31.59	34.27	7.10	8.87	13.47	32.93	43.26	52.35
03 BAJA CALIFORNIA SUR	9.58	24.57	26.91	6.28	14.82	20.70	16.46	43.03	53.19
04 CAMPECHE	12.76	26.99	30.08	1.33	9.74	18.42	14.26	39.36	54.04
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	1.81	15.57	18.54	1.94	5.57	13.00	3.79	22.01	33.95
06 COLIMA	4.29	21.60	19.92	-0.81	7.39	14.20	3.45	30.59	36.95
07 CHIAPAS	4.49	17.01	18.12	0.46	8.87	20.38	4.97	27.39	42.19
08 CHIHUAHUA	9.97	18.40	22.75	4.11	6.65	14.42	14.48	26.28	40.45
09 DISTRITO FEDERAL	-6.42	7.19	10.99	-4.39	0.77	14.83	-10.52	8.01	27.45
10 DURANGO	-3.40	12.34	16.46	-2.46	1.06	12.83	-5.78	13.53	31.40
11 GUANAJUATO	2.30	18.55	16.39	1.57	6.21	16.29	3.91	25.91	35.36
12 GUERRERO	5.01	17.39	20.18	1.93	5.08	23.15	7.03	23.36	48.00
13 HIDALGO	1.62	20.16	18.72	0.61	6.99	20.27	2.24	28.55	42.78
14 JALISCO	4.20	20.07	15.59	-0.11	6.61	12.85	4.08	28.01	30.44
15 MÉXICO	8.75	25.78	27.78	2.09	8.33	25.03	11.02	36.25	59.76
16 MICHOACÁN DE OCAMPO	0.74	16.40	18.94	-1.60	3.07	16.07	-0.87	19.98	38.05
17 MORELOS	11.57	26.33	30.40	0.03	4.57	21.85	11.60	32.11	58.89
18 NAYARIT	-0.12	16.44	16.67	-2.95	4.47	14.13	-3.07	21.64	33.16
19 NUEVO LEÓN	4.07	20.61	23.14	3.95	7.43	18.29	8.18	29.56	45.66
20 OAXACA	-1.01	12.25	13.87	2.00	7.72	23.45	0.97	20.91	40.58
21 PUEBLA	3.33	18.54	18.45	2.41	8.10	18.49	5.82	28.14	40.35
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA	8.84	27.64	18.97	5.78	13.89	25.17	15.14	45.36	48.92
23 QUINTANA ROO	33.58	52.99	47.21	15.11	26.86	36.42	53.77	94.09	100.82
24 SAN LUIS POTOSÍ	1.99	15.43	18.94	0.06	5.20	17.05	2.05	21.43	39.21
25 SINALOA	0.16	16.75	20.60	0.98	5.05	16.26	1.14	22.64	40.21
26 SONORA	6.94	19.37	23.77	3.05	6.41	16.49	10.20	27.02	44.18
27 TABASCO	5.66	24.59	26.44	0.71	11.06	25.20	6.41	38.36	58.31
28 TAMAULIPAS	3.90	17.92	19.95	5.46	8.47	18.13	9.58	27.90	41.70
29 TLAXCALA	5.41	23.91	19.20	2.58	11.00	17.81	8.13	37.54	40.43
30 VERACRUZ-LLAVE	-0.12	13.32	21.31	-2.24	2.85	18.82	-2.36	16.55	44.14
31 YUCATÁN	5.24	20.45	14.32	0.30	8.58	12.56	5.55	30.78	28.67
32 ZACATECAS	-5.18	11.68	15.37	-2.76	1.90	14.20	-7.80	13.80	31.76

FUENTE: CALCULOS PROPIOS CON BASE EN EL XI CENSO GRAL. DE POB. Y VIV. 1990., CONTEO DE POB. Y VIV. 1995 Y EN EL XII CENSO GRAL. DE POB. Y VIV. 2000.

1.4 Razón de dependencia 1990-2000

La razón de dependencia se define como el número de personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar. Se considera dependiente a la población de 0 a 14 y a la de 65 años y más; a las de 15 a 64 se les clasifica como personas en edad de trabajar.

El Censo 2000 reporta 64 personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar; en comparación a 1990, el número de personas dependientes ha disminuido en un poco más de 10 personas.

Si se toma como parámetro el valor nacional, hay 18 estados que tienen el valor por arriba de éste y 14 por abajo (gráfica 4).

Por entidad federativa, el valor más elevado es el de Guerrero (80.61%) y el más bajo lo tiene el Distrito Federal (47.98%), pero en todas se observa una tendencia a la baja desde 1995.

Las entidades que registran las disminuciones más pequeñas en relación a 1990, son Baja California, Chihuahua, Distrito Federal y Sonora, entre 3 y 7 personas por cada 100 en edad de trabajar. Por el contrario, las que tuvieron una disminución considerable, que oscila entre 14 y 17 personas, son Chiapas, Hidalgo Querétaro, Quintana Roo y Tabasco.

Cabe hacer notar que la relación de dependencia no es un indicador que cambie de manera muy brusca en el tiempo, a menos que haya cambios fuertes en los grupos 0-14, 15-64 o 65 años y más.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: POBLACIÓN TOTAL Y SU DISTRIBUCIÓN
PORCENTUAL SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD

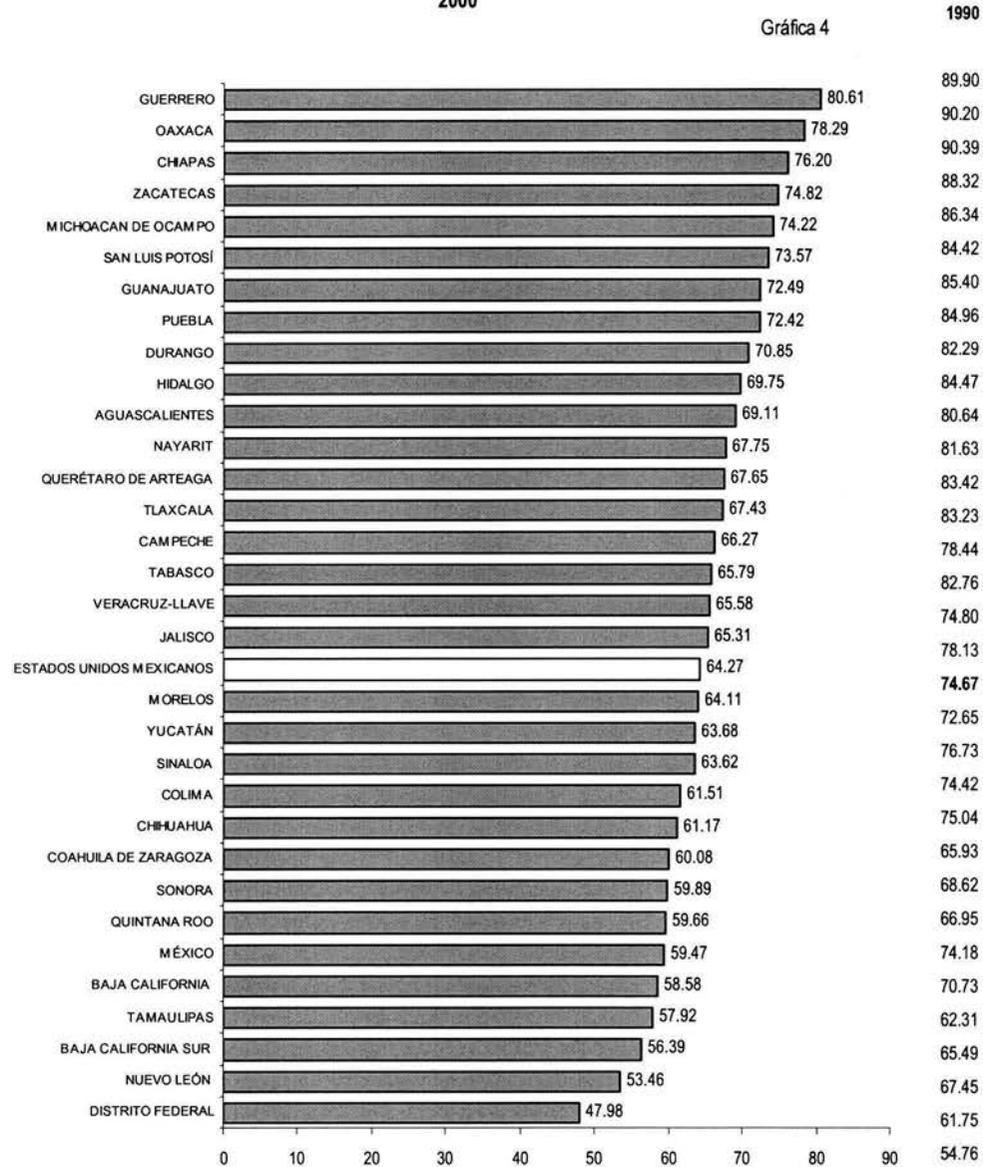
Cuadro 10

AÑO DE REFERENCIA	POBLACIÓN TOTAL	DISTRIBUCION PORCENTUAL SEGUN GRANDES GRUPOS DE EDAD			
		MENOR DE 15 AÑOS	15 - 64 AÑOS	65 Y MÁS AÑOS	NO ESPECIFICADO
1950	25,791,017	41.70	54.76	3.36	0.18
1960	34,923,129	44.25	52.01	3.42	0.33
1970	48,225,238	46.21	50.07	3.71	-
1990	81,249,645	38.33	56.90	4.16	0.61
2000	97,483,412	33.43	59.59	4.87	2.11

Fuente: Indicadores sociodemográficos de México (1930-2000).

XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Razón de Dependencia por Entidad Federativa 1990-2000



Fuente: Cálculos propios con base en las publicaciones de los Censos 1990 y 2000.

Por lo mismo, llama la atención el caso de Tabasco que entre 1990 y 2000 disminuyó en 17 personas su razón de dependencia. Tabasco en el 2000 es una entidad de rechazo (su saldo neto migratorio es de -1.8, cuadro 11), es decir expulsa población y, de acuerdo con los patrones observados, la que migra es la que está en edad de trabajar, por lo cual los datos pudieran parecer contradictorios, pues el denominador está disminuyendo al expulsar a estas personas y, por lo tanto, debería aumentar la razón de dependencia.

Al analizar únicamente la diferencia en el número de personas que aumentó el numerador y denominador de la razón de dependencia de Tabasco, resulta que entre 1990 y 2000, por cada persona dependiente, aumentó casi cinco en edad de trabajar. En consecuencia, la baja en la razón de dependencia pareciera que no está en las personas en edad de trabajar.

Ahora bien, al analizar las razones calculadas en el cuadro 12, para Tabasco se puede observar que de 1990 al 2000, su razón de dependencia juvenil bajó de 77.05 a 59.25% y la razón de dependencia envejecida de 5.71 a 6.54%, respectivamente. En esta última, la diferencia entre ambos censos es de 0.83 puntos porcentuales en cambio, en la razón juvenil, la diferencia alcanza casi 18 puntos porcentuales, lo cual significa que la población de 0-14 años ha disminuido como consecuencia de la baja en el nivel de la fecundidad. Esto último se corrobora en el cuadro 9, de 1990 al 2000 el porcentaje de 0-14 años paso de 42.01 a 35.48% y tiene una tasa global de fecundidad de 2.48 hijos por mujer. Tabasco ocupa el lugar 10 de las entidades de fecundidad más baja del país (cuadro 13).

**SALDOS NETOS MIGRATORIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE
RESIDENCIA, 1990 - 2000
(5 AÑOS ANTES)**

Cuadro 11

ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA	SALDO NETO MIGRATORIO	
	1990	2000
01 AGUASCALIENTES	4.3	2.8
02 BAJA CALIFORNIA	12.9	8.4
03 BAJA CALIFORNIA SUR	6.5	6.6
04 CAMPECHE	2.2	0.9
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	-0.7	0.2
06 COLIMA	3.5	2.2
07 CHIAPAS	-1.0	-1.4
08 CHIHUAHUA	3.7	3.4
09 DISTRITO FEDERAL	-10.1	-5.3
10 DURANGO	3.6	-2.1
11 GUANAJUATO	0.1	0.5
12 GUERRERO	-3.3	-3.3
13 HIDALGO	-1.2	0.4
14 JALISCO	0.9	0.2
15 MÉXICO	6.1	2.3
16 MICHOACAN DE OCAMPO	-0.5	-0.4
17 MORELOS	5.0	2.6
18 NAYARIT	-0.4	-0.5
19 NUEVO LEÓN	1.7	1.8
20 OAXACA	-2.5	-2.1
21 PUEBLA	-0.4	-0.5
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA	4.3	3.8
23 QUINTANA ROO	18.1	11.7
24 SAN LUIS POTOSÍ	-0.8	-1.1
25 SINALOA	-1.2	-1.1
26 SONORA	1.2	1.1
27 TABASCO	-0.5	-1.8
28 TAMAULIPAS	2.0	4
29 TLAXCALA	1.6	1.5
30 VERACRUZ-LLAVE	-1.3	-3.6
31 YUCATÁN	-0.8	0.1
32 ZACATECAS	-3.0	-1.1

FUENTE: DOCUMENTO DE EVALUACION DEL TEMA DE MIGRACION INTERNA, INEDITO.

RAZÓN DE DEPENDENCIA Y RAZÓN DE DEPENDENCIA JUVENIL Y ENVEJECIDA POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1990 - 2000

Cuadro 12

ENTIDAD FEDERATIVA	RAZÓN DE DEPENDENCIA			RAZÓN DE DEPENDENCIA JUVENIL ¹			RAZÓN DE DEPENDENCIA ENVEJECIDA ²		
	1990	1995	2000	1990	1995	2000	1990	1995	2000
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	74.67	66.40	64.27	67.37	59.03	56.10	7.30	7.37	8.18
01 AGUASCALIENTES	80.64	71.45	69.11	73.31	64.52	61.70	7.33	6.93	7.41
02 BAJA CALIFORNIA	62.31	59.20	58.58	56.66	53.44	52.58	5.64	5.76	6.00
03 BAJA CALIFORNIA SUR	67.45	60.13	56.39	61.69	54.27	50.23	5.75	5.86	6.16
04 CAMPECHE	78.44	70.59	66.27	71.56	63.54	58.67	6.88	7.04	7.60
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	68.62	61.45	60.08	61.73	54.38	52.51	6.89	7.07	7.57
06 COLIMA	75.04	65.39	61.51	66.97	57.44	53.05	8.06	7.95	8.46
07 CHIAPAS	90.39	81.40	76.20	84.50	75.46	69.63	5.89	5.94	6.57
08 CHIHUAHUA	65.93	61.97	61.17	59.13	54.92	53.61	6.80	7.05	7.56
09 DISTRITO FEDERAL	54.76	49.02	47.98	47.31	41.31	39.19	7.45	7.71	8.79
10 DURANGO	82.29	72.14	70.85	74.47	64.03	61.80	7.82	8.11	9.05
11 GUANAJUATO	85.40	74.66	72.49	77.32	66.72	63.81	8.08	7.93	8.69
12 GUERRERO	89.90	81.44	80.61	82.07	73.42	71.21	7.83	8.02	9.39
13 HIDALGO	84.47	72.59	69.75	76.31	64.53	60.69	8.16	8.06	9.06
14 JALISCO	78.13	68.62	65.31	69.43	60.25	56.45	8.70	8.37	8.86
15 MÉXICO	70.73	61.93	59.47	65.59	56.71	53.44	5.14	5.22	6.03
16 MICHOACAN DE OCAMPO	86.34	76.12	74.22	77.43	67.02	63.98	8.91	9.10	10.25
17 MORELOS	72.65	65.30	64.11	65.00	57.41	54.91	7.65	7.89	9.20
18 NAYARIT	81.63	71.33	67.75	72.55	62.23	57.81	9.08	9.10	9.94
19 NUEVO LEÓN	61.75	54.32	53.46	55.18	47.62	46.08	6.57	6.70	7.38
20 OAXACA	90.20	80.74	78.29	81.16	71.58	67.78	9.03	9.17	10.50
21 PUEBLA	84.96	75.13	72.42	76.58	66.75	63.24	8.38	8.38	9.18
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA	83.42	71.67	67.65	76.60	65.32	60.68	6.81	6.35	6.98
23 QUINTANA ROO	74.18	65.09	59.66	70.52	61.57	55.87	3.66	3.52	3.79
24 SAN LUIS POTOSÍ	84.42	75.85	73.57	75.84	67.01	63.73	8.58	8.84	9.84
25 SINALOA	74.42	65.08	63.62	67.38	57.81	55.57	7.04	7.27	8.05
26 SONORA	66.95	60.93	59.89	60.21	53.94	52.24	6.74	6.99	7.65
27 TABASCO	82.76	71.14	65.79	77.05	65.34	59.25	5.71	5.80	6.54
28 TAMAULIPAS	65.49	58.69	57.92	58.28	51.35	49.93	7.21	7.33	7.99
29 TLAXCALA	83.23	71.75	67.43	74.71	63.56	58.74	8.52	8.19	8.70
30 VERACRUZ-LLAVE	74.80	67.31	65.58	67.51	59.50	56.55	7.30	7.81	9.02
31 YUCATÁN	76.73	67.78	63.68	66.83	58.39	53.94	9.90	9.39	9.74
32 ZACATECAS	88.32	76.72	74.82	78.92	67.01	63.94	9.4	9.71	10.88

¹ (POB. 0-14)/(POB. 15-64)*100.

² (POB. 65 Y MÁS)/(POB. 15-64)*100.

FUENTE: CÁLCULOS PROPIOS CON BASE EN EL XI CENSO GRAL. DE POB. Y VIV. 1990., CONTEO DE POB. Y VIV. 1995 Y EN EL XII CENSO GRAL. DE POB. Y VIV. 2000.

TASAS GLOBALES DE FECUNDIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA. 1990 - 2000

Cuadro 13

ENTIDAD FEDERATIVA	TASAS GLOBALES DE FECUNDIDAD	
	1990 ¹	2000 ²
09 DISTRITO FEDERAL	1.90	2.03
19 NUEVO LEÓN	2.30	2.53
06 COLIMA	3.00	2.62
28 TAMAULIPAS	2.20	2.64
30 VERACRUZ-LLAVE	2.90	2.69
17 MORELOS	2.40	2.71
15 MÉXICO	2.50	2.71
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	2.40	2.72
03 BAJA CALIFORNIA SUR	2.50	2.74
27 TABASCO	3.30	2.78
31 YUCATÁN	3.20	2.80
13 HIDALGO	3.40	2.81
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	2.90	2.86
26 SONORA	2.60	2.87
04 CAMPECHE	3.50	2.88
08 CHIHUAHUA	2.30	2.90
25 SINALOA	2.60	2.92
02 BAJA CALIFORNIA	2.80	2.95
18 NAYARIT	3.20	2.96
29 TLAXCALA	3.20	2.96
14 JALISCO	2.80	2.97
23 QUINTANA ROO	2.80	2.98
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA	3.20	2.98
10 DURANGO	3.10	3.07
01 AGUASCALIENTES	2.90	3.15
21 PUEBLA	3.80	3.16
32 ZACATECAS	4.20	3.19
16 MICHOACÁN DE OCAMPO	4.20	3.22
24 SAN LUIS POTOSÍ	3.50	3.24
20 OAXACA	4.50	3.25
11 GUANAJUATO	3.40	3.33
07 CHIAPAS	4.70	3.47
12 GUERRERO	4.00	3.69

FUENTE:¹ LA FECUNDIDAD EN MÉXICO CARLOS WELTI (II SUNAM).

² XII CENSO GRAL. DE POB. Y VIV. 2000.

Por lo tanto, lo que está originando una baja en la razón de dependencia de Tabasco es una combinación de factores, por un lado, y la que tiene mayor efecto, es la disminución de la fecundidad y, por otro, con un menor impacto, un aumento de la población de 15 a 64 años.

Chiapas es otra entidad que disminuyó en 14 puntos porcentuales su razón de dependencia y, al igual que Tabasco, también expulsa población (su saldo neto migratorio es -1.4); de 1990 al 2000 bajó su razón de dependencia juvenil de 84.50 a 69.63% (14.87 puntos porcentuales de diferencia).

Aunque la baja en la fecundidad (de 4.70 a 3.47 hijos por mujer) influye en la disminución de la razón de dependencia del estado, se cree que un posible problema de subcobertura puede estar afectando. Se sabe que en Chiapas no se censó a toda la población^{1/}. ¿En qué medida está impactando? No lo sé, pero seguramente se refleja en el indicador.

^{1/} En todos los estados se imputó en las viviendas sin información de ocupantes cuatro personas, pero en Chiapas cinco. Al respecto el volumen I de Tabulados básicos en las "Características del Censo" (pág. 15) dice: "Tomando en consideración las características específicas de Chiapas, la metodología antes descrita se adecuó y dio como resultado una estimación promedio de cinco pobladores en las viviendas sin información de ocupantes".

1.5 Edad mediana

La edad mediana divide a la población en dos partes iguales, es decir, la edad hasta la cual se acumula el 50% de la población total o la primera que lo rebasa cuando se tiene ordenada por edades simples de menor a mayor.

En el país la edad mediana es de 22 años, esto es, la mitad de la población tiene hasta 22 años y el resto tiene una edad mayor (gráfica 5).

Las entidades que tienen las poblaciones más jóvenes son Chiapas y Guerrero con 19 años, lo cual es lógico si se considera que son los estados que tienen los niveles más altos de la fecundidad en el país.

El Distrito Federal es el que tiene la edad mediana más envejecida del país, 27 años; Nuevo León y Tamaulipas tienen 24 años. Estas tres entidades presentan los niveles más bajos de fecundidad, lo que es consecuente con las edades medianas que presentan.

Por sexo, a nivel nacional es de 22 años para los hombres y de 23 para las mujeres. A nivel estatal, únicamente en cinco estados los hombres y las mujeres tienen la misma edad mediana, que coincide también con su valor estatal (las dos Baja California, Chiapas, Quintanan Roo y Tabasco). En todos los demás, la edad mediana es mayor en la población femenina por uno o dos años (cuadro 14).

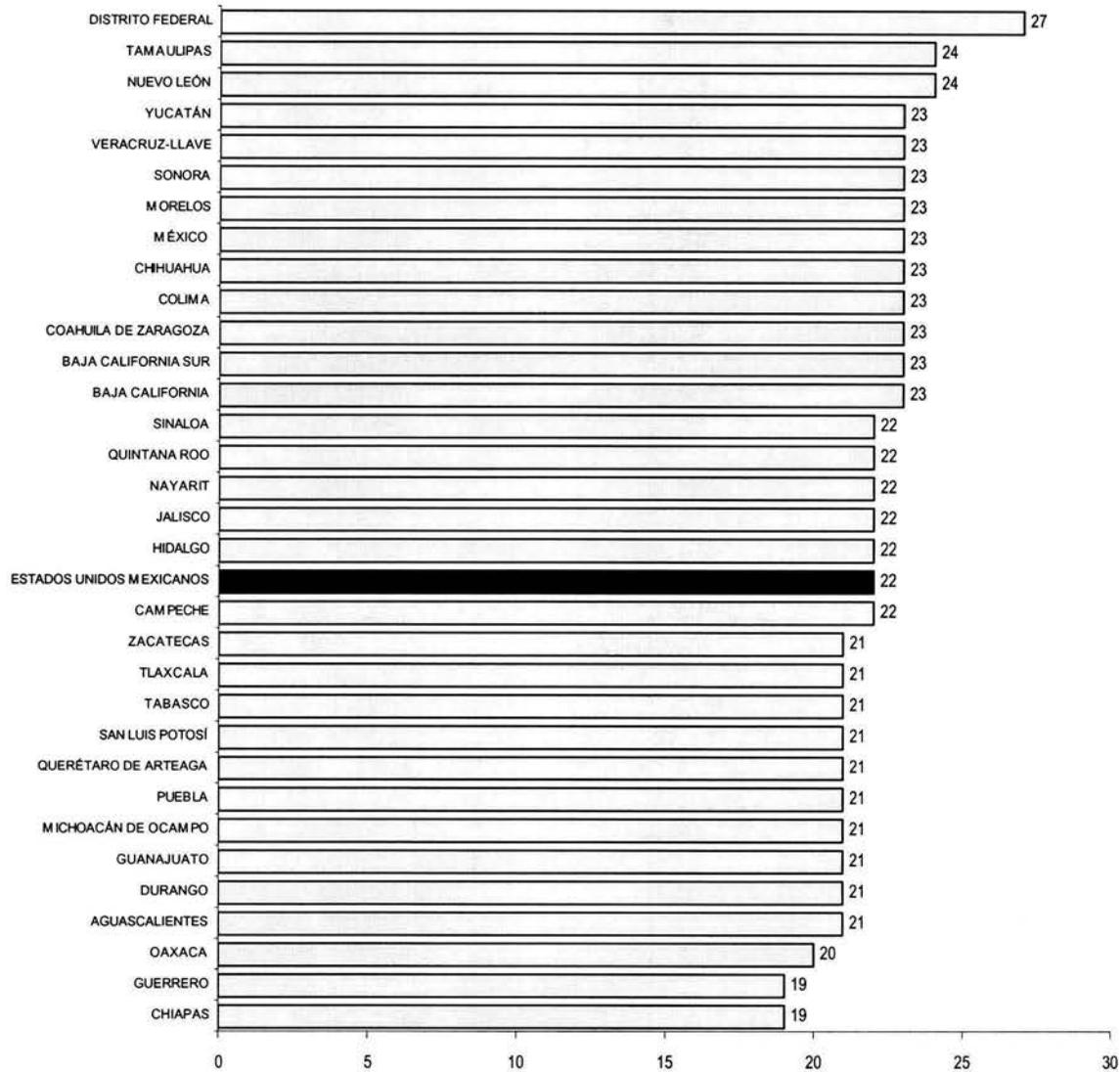
Como es conocido la edad mediana es un indicador que no puede tener cambios bruscos en periodos cortos, por ello, llama la atención que entre 1990 y el 2000, entidades como Colima, Distrito Federal, Hidalgo, México, Nayarit y Veracruz la aumenten en cuatro años (cuadro 15).

Colima, Hidalgo y el estado de México están envejeciendo porque su población de 65 años y más ha tenido incrementos porcentuales considerables en la década, de 36.95, 42.78 y 59.76%, respectivamente; para la población de 15 a 64 sus incrementos porcentuales correspondientes son de 30.59, 28.55 y 36.25 por ciento (cuadro 9).

En el caso del D.F., Nayarit y Veracruz la razón de su envejecimiento, al parecer, se encuentra en que su población de 0-14 años ha menguado de 1990 al 2000; el D.F. tiene un decremento porcentual de -10.52%, Nayarit de -3.07% y Veracruz de -2.36% (cuadro 9). Algo que también tiene en común estas tres entidades es que están perdiendo población, pues sus saldos netos migratorios son negativos.

Edad mediana de la población por entidad federativa, 2000

Gráfica 5



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

EDAD MEDIANA POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGUN SEXO, 2000

Cuadro 14

ENTIDAD FEDERATIVA	EDAD MEDIANA ¹		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	22	22	23
01 AGUASCALIENTES	21	20	22
02 BAJA CALIFORNIA	23	23	23
03 BAJA CALIFORNIA SUR	23	23	23
04 CAMPECHE	22	21	22
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	23	23	24
06 COLIMA	23	22	23
07 CHIAPAS	19	19	19
08 CHIHUAHUA	23	23	24
09 DISTRITO FEDERAL	27	26	27
10 DURANGO	21	21	22
11 GUANAJUATO	21	20	21
12 GUERRERO	19	18	20
13 HIDALGO	22	21	22
14 JALISCO	22	21	23
15 MÉXICO	23	22	23
16 MICHOACÁN DE OCAMPO	21	20	22
17 MORELOS	23	22	24
18 NAYARIT	22	22	23
19 NUEVO LEÓN	24	24	25
20 OAXACA	20	19	21
21 PUEBLA	21	20	22
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA	21	20	22
23 QUINTANA ROO	22	22	22
24 SAN LUIS POTOSÍ	21	20	22
25 SINALOA	22	22	23
26 SONORA	23	23	24
27 TABASCO	21	21	21
28 TAMAULIPAS	24	23	24
29 TLAXCALA	21	21	22
30 VERACRUZ-LLAVE	23	22	23
31 YUCATÁN	23	22	23
32 ZACATECAS	21	20	22

¹ PARA CALCULAR LA EDAD MEDIANA SE EXCLUYE LA POBLACION CON EDAD NO ESPECIFICADA.

FUENTE: INEGI, XII CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2000.

EDAD MEDIANA POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1990-2000

Cuadro 15

ENTIDAD FEDERATIVA	EDAD MEDIANA ¹		
	1990	1995	2000
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	19	21	22
01 AGUASCALIENTES	18	19	21
02 BAJA CALIFORNIA	21	22	23
03 BAJA CALIFORNIA SUR	20	22	23
04 CAMPECHE	19	20	22
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	20	22	23
06 COLIMA	19	21	23
07 CHIAPAS	17	18	19
08 CHIHUAHUA	20	22	23
09 DISTRITO FEDERAL	23	25	27
10 DURANGO	18	20	21
11 GUANAJUATO	18	20	21
12 GUERRERO	17	18	19
13 HIDALGO	18	20	22
14 JALISCO	19	21	22
15 MÉXICO	19	21	23
16 MICHOACÁN DE OCAMPO	18	20	21
17 MORELOS	20	21	23
18 NAYARIT	18	20	22
19 NUEVO LEÓN	21	22	24
20 OAXACA	18	19	20
21 PUEBLA	18	20	21
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA	18	20	21
23 QUINTANA ROO	19	20	22
24 SAN LUIS POTOSÍ	18	20	21
25 SINALOA	19	21	22
26 SONORA	20	22	23
27 TABASCO	18	19	21
28 TAMAULIPAS	21	23	24
29 TLAXCALA	18	20	21
30 VERACRUZ-LLAVE	19	21	23
31 YUCATÁN	20	22	23
32 ZACATECAS	18	20	21

¹ PARA CALCULAR LA EDAD MEDIANA SE EXCLUYE LA POBLACION CON EDAD NO ESPECIFICADA.

FUENTE: INEGI, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PERFIL SOCIODEMOGRAFICO, XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990,1992.

1.6 Índice de masculinidad

El índice de masculinidad (IM) indica el número de hombres que existen por cada 100 mujeres en una población determinada.

El Censo 2000 indica que en la población mexicana hay 95 hombres por cada 100 mujeres.

Quintana Roo, Baja California y Baja California Sur (Gráfica 6), son entidades con los mayores índices, lo cual se explica porque, de acuerdo con su saldo neto migratorio, son estados de atracción a los que llega una buena cantidad de migrantes.

La población que llega a Quintana Roo es joven y adulta, sobre todo de hombres. El índice de masculinidad de los 87702 personas que tiene como saldo neto migratorio arroja un índice de masculinidad de 110 hombres por cada 100 mujeres, dejándole mayor cantidad de hombres^{2/}.

El caso de las dos Baja Californias, posiblemente su cercanía con los Estados Unidos hace que sean entidades atrayentes para la población masculina en edad de trabajar, pues llegan a radicar en ellas con la esperanza de cruzar la frontera norte. En estas entidades, la migración interestatal también les aporta mayor cantidad de población masculina que de femenina^{3/}.

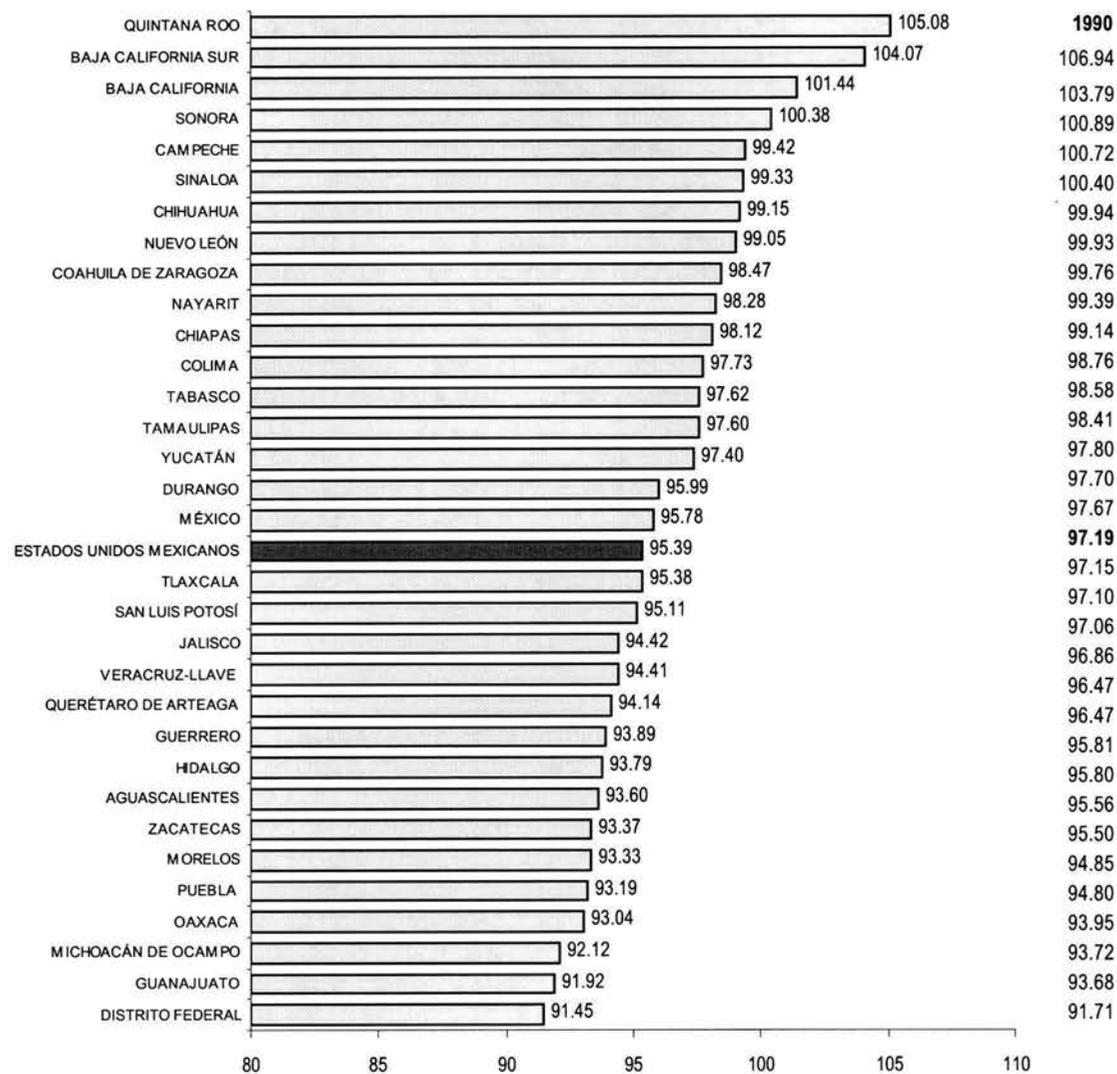
En la gráfica 6 se observa que Michoacán, Guanajuato y el D.F. presentan una situación inversa a las entidades ya mencionadas, poseen los menores índices de masculinidad. Esto implica que hay menos hombres por alguna razón: se va más población masculina a trabajar a otro país, se omitió población masculina o la migración hacia otros estados es predominantemente masculina.

^{2/} De acuerdo con los datos de migración interna de los últimos 5 años, llegan 123 574 personas, de los cuales 80.18% tiene entre 15 y 64 años y solo 1.73% (2136 personas) tienen 65 años o más, el resto es menor de 15 años. El índice de masculinidad de la población inmigrante es de 109.26, es decir, 109 hombres por cada 100 mujeres que llegan. La diferencia entre inmigrantes y emigrantes le deja un saldo neto migratorio de 87 702 personas que tienen un índice de masculinidad de 110, lo que implica que la migración interestatal le deja al estado una mayor cantidad de población masculina.

^{3/} El monto de la población inmigrante que llega a Baja California es de 229 547 personas, cuyo índice de masculinidad indica que son 104 hombres, por cada 100 mujeres; 78.8% tienen 15 años o más; 69.87% tiene entre 15 y 39 años. El índice de masculinidad de su población emigrante es 107.7; tiene un saldo neto migratorio a su favor (164 581 personas), el cual está formado por 103 hombres por cada 100 mujeres, lo que le deja mayor cantidad de hombres. De la población masculina que llega, la mayoría está en edad de trabajar ya que tiene entre 15 y 64 años (77.41%). Por lo que se refiere a Baja California Sur, el índice de masculinidad de los 40 339 inmigrantes es de casi 120 hombres por cada 100 mujeres, el más alto a nivel nacional para la población inmigrante estatal, sólo seguido por la de Chihuahua (117.04). El grueso de la población que llega también está en edad de trabajar, es decir, 77.71% de los inmigrantes tiene entre 15 y 64 años; sólo 1.52% de la población que llega tiene más de 65 años. Esta situación explica porqué en ambas entidades hay una mayor cantidad de hombres.

Índice de Masculinidad por Entidad Federativa, 1990-2000
2000

Gráfica 6



Fuente: XI Censo Gral. de Pob. y Viv. 1990 y XII Censo Gral. de Pob. y Viv. 2000.

En Michoacán y Guanajuato la migración interestatal no es la que está causando que haya menos hombres que mujeres; sin embargo, la migración internacional sí está haciendo que disminuya el índice de masculinidad de estas entidades^{4/}.

En el caso del D.F. su saldo neto migratorio es negativo, de las 403 818 personas que pierde 217 900 son hombres (53.96%) y 185 918 (46.04%) mujeres. Por otro lado, el D.F. ocupa el quinto lugar como expulsor de población hacia otro país, su migración internacional refleja que por cada 183 hombres que se van, lo hacen 100 mujeres. Llama la atención que el índice de masculinidad de la población total del D.F. sea menor al observado en Michoacán y Guanajuato (Gráfica 6), entidades que expulsan una mayor proporción de hombres que de mujeres; una posible razón es que se haya omitido población masculina en el D.F.

Ahora bien, analizando los resultados del índice de masculinidad por grupos quinquenales, la primera impresión que pudieran causar los datos es que no se contaron o se omitieron hombres o bien, hay una fuerte emigración de estos, sobre todo en las edades activas (Gráfica 7), por ello primero centraremos la atención en los resultados del año 2000.

Un aspecto que no hay que olvidar es que la mortalidad y la migración son fenómenos que afectan este indicador. Es conocido que en los primeros años de vida es de alrededor de 105 hombres por cada 100 mujeres, pero disminuye porque sobreviven menos los hombres; en los últimos años de vida se observan los índices más bajos por el efecto de la sobremortalidad masculina.

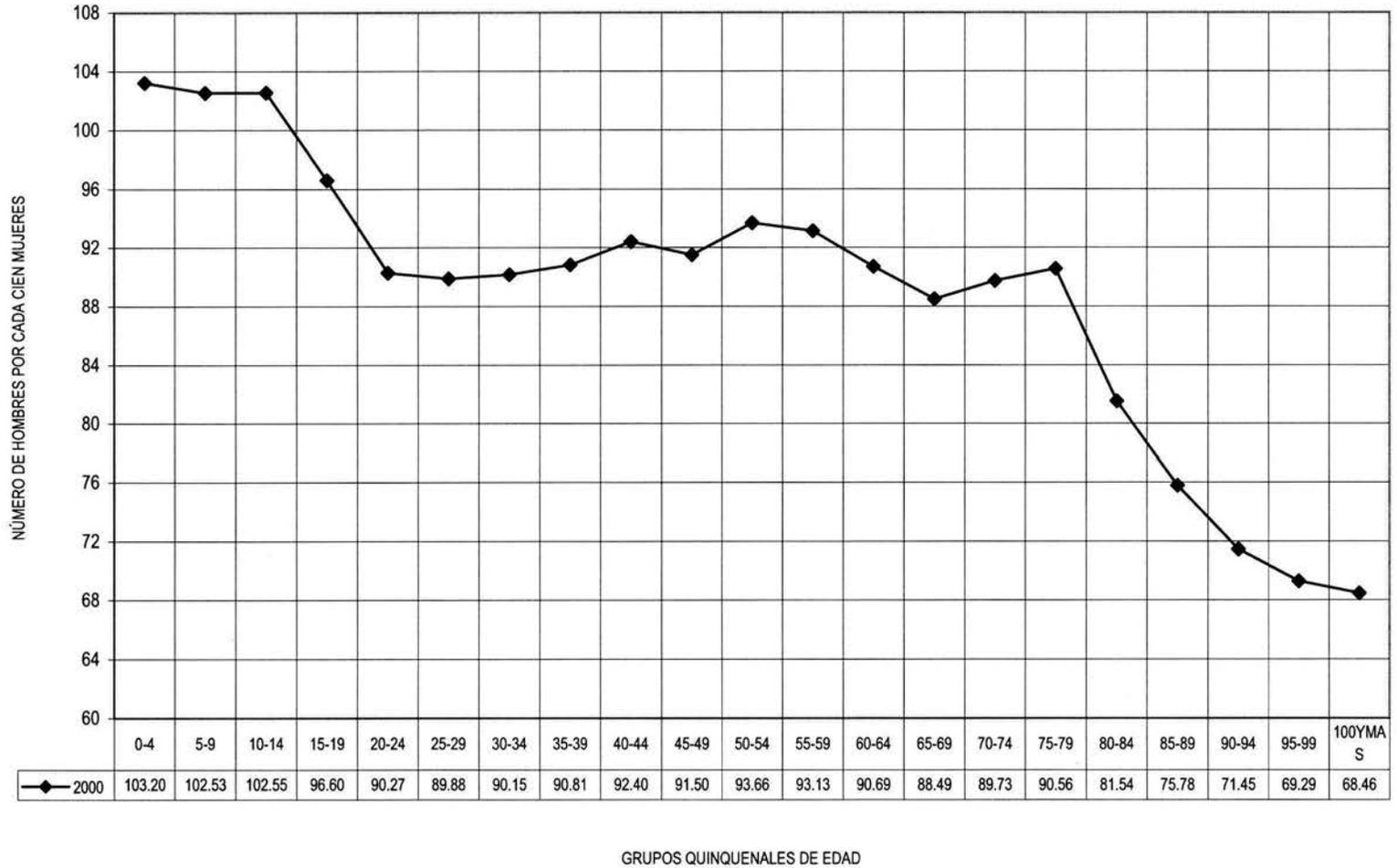
Los índices de masculinidad más altos los presentan los primeros tres grupos de edad (gráfica 7), lo cual es lógico, ya que al inicio de la vida es de alrededor de 105 como se ha comentado y va disminuyendo por el efecto de la mortalidad en estos años.

^{4/} Con respecto a migración estatal, Michoacán está perdiendo población, tiene un saldo neto migratorio negativo de 13 123 personas, de acuerdo con su índice de masculinidad este saldo está formado por 35 hombres por cada 100 mujeres; en consecuencia, está perdiendo más mujeres que hombres, por lo tanto la migración interna no explica la ausencia de hombres. En el caso de Guanajuato su saldo neto migratorio es positivo (19 244 personas) y su distribución porcentual por sexo indica que por cada 100 personas que llegan a vivir a este estado 57 son hombres y 43 son mujeres. Por lo tanto, la migración interna en Michoacán y Guanajuato está afectando los índices de masculinidad en sentido contrario a los observados a nivel estatal.

Michoacán y Guanajuato tienen una fuerte tradición migratoria hacia otro país, sobre todo a los Estados Unidos, pues junto con Jalisco aportan el grueso de los migrantes, en su mayoría de sexo masculino. Estos estados ocupan el segundo y tercer lugar por su contribución de migrantes internacionales con 9.98% y 9.83% respectivamente, sólo precedidos por Jalisco con 10.65%; estas tres entidades concentran 30.46% de los 1 633 052 emigrantes internacionales. De los michoacanos que salen hacia otro país, 77.28% son hombres y 22.72% son mujeres; en otras palabras, el índice de masculinidad indica que por cada 100 mujeres que emigran a otro país lo hacen 340 hombres; Guanajuato presenta una situación similar, 83.28% de sus emigrantes internacionales son hombres y 16.73% mujeres, que se refleja en un índice de masculinidad de 498.13. Para ambas entidades el contingente que se va es en su mayoría de hombres, lo cual explica por qué hay un mayor número de mujeres que de hombres en estos estados de origen.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: ÍNDICE DE MASCULINIDAD, 2000

Gráfica 7



En el rango comprendido entre los grupos 15-19 y 45-49, el índice de masculinidad baja mucho indicando que hay entre ocho y diez hombres menos por cada 100 mujeres, sobre todo es muy notoria la manera tan brusca en que disminuye en los grupos 15-19 y 20-24.

Este faltante de población masculina posiblemente esté originada porque los hombres de estas edades son los que migran en mayor medida a otro país. De hecho, para el 2000 la aportación del grupo 15-19 y 20-24 a la migración internacional es de 24.87 y 25.89% respectivamente, 50.76% entre los dos (cuadro 16); las edades de 15 a 49 años concentran 88.40% de los emigrantes. Este comportamiento de la migración internacional está relacionado con la tendencia que muestran los grupos 15-19 y 20-24 en su porcentaje, con respecto a la población nacional, en diversos proyectos (cuadro 6).

Recuérdese que en la tendencia 90-95-2000, el grupo 20-24 es inconsistente en su tendencia y parecía que le faltaba población, pues se esperaba que aumentara su volumen no que disminuyera (cuadro 6). También se señaló que no era lógico que el grupo 15-19 redujera su población en relación a 1995 por la misma inercia demográfica que conlleva la población del grupo quinquenal.

Como el grueso de migrantes en el 2000 se concentra en estos grupos (15-24), esto explicaría "en parte", la ausencia de población masculina en estas edades, ya que el 75% de los migrantes de estos grupos son hombres. Se dice "en parte" porque sólo justifica que falten hombres, pero no los indicios de una probable omisión que parecen indicar los datos y que se ha señalado previamente.

Por otro lado, la irregularidad que presenta el índice de masculinidad, en los grupos 50-54 y 55-59, en relación a la tendencia de los grupos que le anteceden, puede estar relacionado con la migración de retorno; del total de migrantes internacionales que regresan al país 76% son hombres, de los cuales 6.89% tienen 50 años o más.

Otro aspecto que llama la atención es el comportamiento que tiene el índice en su tendencia en los grupos 70-74 y 75-79. Si bien el avance de las condiciones sanitarias y la medicina ha hecho que aumente la esperanza de vida de la población y, por lo tanto, el efecto de la sobremortalidad masculina disminuya, su comportamiento no es consistente

Población emigrante internacional y su distribución porcentual por grupos de edad y sexo, 2000

Cuadro 16

Grupos quinquenales de edad	Población emigrante internacional					
	Absolutos			Distribución porcentual		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	1,633,052	1,218,256	414,796	100.00	100.00	100.00
0-4	27,295	14,558	12,737	1.67	1.19	3.07
5-9	22,671	11,501	11,170	1.39	0.94	2.69
10-14	37,098	22,312	14,786	2.27	1.83	3.56
15-19	406,082	310,045	96,037	24.87	25.45	23.15
20-24	422,853	311,175	111,678	25.89	25.54	26.92
25-29	258,611	193,844	64,767	15.84	15.91	15.61
30-34	152,804	123,185	29,619	9.36	10.11	7.14
35-39	101,252	82,764	18,488	6.20	6.79	4.46
40-44	62,493	50,678	11,815	3.83	4.16	2.85
45-49	39,433	30,410	9,023	2.41	2.50	2.18
50-54	24,854	17,486	7,368	1.52	1.44	1.78
55-59	15,524	10,336	5,188	0.95	0.85	1.25
60-64	10,549	6,249	4,300	0.65	0.51	1.04
65 y más Años	12,343	6,285	6,058	0.76	0.52	1.46
No especificado	39,190	27,428	11,762	2.40	2.25	2.84

FUENTE: XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2000.

con la tendencia a la baja que muestra a partir del grupo 50-54. Los datos parecieran indicar que faltan mujeres, pues es conocido que a partir de esas edades la mortalidad masculina se acentúa y, en consecuencia, el índice debe disminuir. También puede señalar omisión de ambos sexos en esos grupos.

Es conveniente aclarar que a veces, la irregularidad en el índice de masculinidad también es producto de la mala declaración de la edad. No obstante, es la hipótesis menos convincente porque de acuerdo con el Índice de Myers la información es de buena calidad como se verá más adelante.

Por ello, para tener mayores elementos, antes de descartar o aceptar la idea de la omisión de personas, se realizó el análisis del índice de masculinidad por tamaño de localidad, pero antes de presentar los resultados es necesario examinar la tendencia que tiene para los años 1990, 1995 y 2000 por entidad federativa (cuadro 17).

El índice por entidad federativa, para el año 2000, muestra una tendencia regular a la baja en todas las entidades en relación a 1990, excepto en Chihuahua, Baja California, Baja California Sur y Jalisco. Sin embargo, si se considera el Censo 1995, la tendencia no es consistente en la mayoría de las entidades porque en casi todos el índice es mayor en 1995 que en el 2000.

INDICE DE MASCULINIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1990-2000

Cuadro 17

ENTIDAD FEDERATIVA	INDICE DE MASCULINIDAD		
	1990	1995	2000
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	96.47	97.10	95.39
01 AGUASCALIENTES	94.80	95.90	93.60
02 BAJA CALIFORNIA	100.40	101.60	101.44
03 BAJA CALIFORNIA SUR	103.79	103.50	104.07
04 CAMPECHE	100.89	101.10	99.42
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	98.58	98.80	98.47
06 COLIMA	98.41	99.00	97.73
07 CHIAPAS	99.94	99.80	98.12
08 CHIHUAHUA	98.76	99.30	99.15
09 DISTRITO FEDERAL	91.71	92.40	91.45
10 DURANGO	97.10	98.20	95.99
11 GUANAJUATO	93.72	94.30	91.92
12 GUERRERO	95.80	96.60	93.89
13 HIDALGO	96.86	97.40	93.79
14 JALISCO	93.68	95.30	94.42
15 MÉXICO	97.06	97.40	95.78
16 MICHOACÁN DE OCAMPO	93.95	94.80	92.12
17 MORELOS	95.50	95.90	93.33
18 NAYARIT	99.39	100.10	98.28
19 NUEVO LEÓN	99.14	99.90	99.05
20 OAXACA	95.81	96.10	93.04
21 PUEBLA	94.85	95.00	93.19
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA	96.47	96.90	94.14
23 QUINTANA ROO	106.94	105.70	105.08
24 SAN LUIS POTOSÍ	97.19	97.70	95.11
25 SINALOA	99.93	100.60	99.33
26 SONORA	100.72	101.20	100.38
27 TABASCO	99.76	99.50	97.62
28 TAMAULIPAS	97.70	98.60	97.60
29 TLAXCALA	97.15	97.10	95.38
30 VERACRUZ-LLAVE	97.67	97.40	94.41
31 YUCATÁN	97.80	98.80	97.40
32 ZACATECAS	95.56	96.30	93.37

FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POB. Y VIV. 1990, CONTEO DE POB. Y VIV. 1995, Y

XII CENSO GENERAL DE POB. Y VIV. 2000.

De acuerdo con los datos podría pensarse en varias razones:

- Que el Censo 2000 está subenumerado en relación a 1990 y 1995.
- Que el Censo 1995 sobreenumeró a la población.
- Que la mortalidad y la migración están afectando fuertemente los resultados del 2000.

En parte del análisis que se ha presentado, la migración juega un papel importante y ya se ha hecho el señalamiento cuando se analizaron los resultados del 2000 por entidad federativa o por grupos de edad. No obstante, no se descarta la hipótesis de la omisión.

Por otro lado, si se hace el comparativo de la tendencia 1990-1995-2000 por grupos de edad, se esperaría que las mayores diferencias se encontraran en las edades activas, si es que la migración es lo que está afectando la ausencia de hombres en el censo 2000, pero pareciera que no es así. El análisis se centra en el cuadro 18.

Si primero se toma como referencia únicamente al periodo 1990-2000, casi en todos los grupos de edad el índice disminuye, en 14 de 21 grupos que se presentan, aunque dichas reducciones no siguen un patrón específico. La diferencia que presenta el grupo 15-19 es inconsistente con los grupos que le siguen;

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: INDICE DE MASCULINIDAD POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, 1990-2000

Cuadro 18

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	INDICE DE MASCULINIDAD			DIFERENCIAS		
	1990	1995	2000	1990-2000	1990-1995	1995-2000
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	96.47	97.07	95.39	-1.07	0.60	-1.67
0-4	102.48	103.31	103.20	0.72	0.83	-0.11
5-9	102.19	103.06	102.53	0.34	0.87	-0.53
10-14	101.40	102.63	102.55	1.15	1.23	-0.08
15-19	97.05	98.09	96.60	-0.45	1.04	-1.49
20-24	91.37	93.41	90.27	-1.10	2.04	-3.14
25-29	90.96	92.25	89.88	-1.08	1.29	-2.37
30-34	91.81	92.39	90.15	-1.66	0.58	-2.24
35-39	93.33	92.98	90.81	-2.52	-0.35	-2.17
40-44	95.11	96.10	92.40	-2.71	0.99	-3.70
45-49	95.61	95.38	92.54	-3.07	-0.23	-2.84
50-54	94.31	96.00	93.66	-0.65	1.69	-2.34
55-59	94.18	94.31	93.13	-1.06	0.13	-1.19
60-64	91.50	91.84	90.69	-0.82	0.33	-1.15
65-69	92.15	89.65	88.49	-3.66	-2.50	-1.17
70-74	91.00	93.26	89.73	-1.28	2.26	-3.53
75-79	88.76	91.08	90.56	1.79	2.32	-0.53
80-84	81.00	80.73	81.54	0.54	-0.26	0.80
85-89	78.71	79.75	75.78	-2.94	1.03	-3.97
90-94	71.51	74.20	71.45	-0.07	2.69	-2.76
95-99	66.62	71.32	69.29	2.67	4.70	-2.03
100YMAS	58.73	57.66	68.46	9.73	-1.07	10.80

FUENTE: CÁLCULO CON BASE EN LAS PUBLICACIONES DE LOS CENSOS 1990, 2000 Y CONTEO DE POB. Y VIV. 1995.

en los grupos 45-49 y 65-69 se observan las mayores diferencias, de tres y casi cuatro hombres por cada 100 mujeres. Las mayores reducciones no se concentran en las edades activas, como se esperaba están dispersas.

La diferencia del índice en el grupo de 100 años y más aumenta en casi diez hombres por cada 100 mujeres, lo cual difícilmente se explica por la mejora de las condiciones sanitarias y de salud o por la disminución de la sobremortalidad masculina. La migración a esa edad, tampoco lo justifica. Más bien, pareciera indicar una omisión o una sobrecobertura. Pensamos que se trata de la primera. Es posible que este problema esté relacionado con lo que se ha observado en diversos proyectos, que el informante no declara a los ancianos por olvido.

Si se toma como referencia el quinquenio 90-95, el índice de masculinidad aumenta en la mayoría de los grupos, los mayores incrementos no se centran en las edades activas, sino en el rango comprendido por los grupos 65-69 y 75-79 años, pero en dos aumenta y en el otro disminuye en dos hombres por cada 100 mujeres. También aumenta en casi tres y cinco hombres en los grupos 90-94 y 95-99 años respectivamente; de hecho, este último grupo de edad es el que más aumenta su índice en el periodo.

Ahora bien, si la referencia es el periodo 1995-2000 se observa lo inverso del quinquenio anterior, es decir, el índice de masculinidad disminuye en todos los grupos de edad, excepto en el de 80-84 y el de 100 años y más, lo cual es inconsistente con el comportamiento que muestran todos los grupos. Sobre todo, el último grupo (100 y más) aumenta su índice de masculinidad en 11 hombres por cada 100 mujeres en relación a 1995; este incremento no puede ser consecuencia de la disminución en la mortalidad masculina o de la mejora en las condiciones de salud porque no únicamente se reflejaría en este grupo, sino en todas las edades avanzadas y de manera regular. Llama la atención que este mismo grupos disminuyó su índice de masculinidad en el quinquenio 90-95 en un hombre por cada 100 mujeres y en éste aumenta diez, lo cual no es un comportamiento lógico.

Además no hay que olvidar que los efectivos de los grupos de más de 90 años son sobrevivientes de la Revolución Mexicana, época en que murieron más hombres que mujeres por obvias razones, lo cual debiera reflejarse en los índices de masculinidad, pero no es así.

De los grupos 15-19 al 65-69 años las diferencias en el índice de masculinidad son más regulares excepto en los grupos 15-19, 20-24 y 40-44, que puede ser efecto de la migración, pues se trata de edades activas, las diferencias entre 1995 y el 2000 van de 1.5 a 2.84 hombres menos, por cada 100 mujeres. También hay grupos como el 70-74, 80-84 y 100 y más, que hacen pensar en un problema de cobertura.

Así, de manera general, el índice por edades no manifiesta consistencia en su tendencia 90-95-2000.

De acuerdo con los datos y análisis presentados pareciera que el Censo 95 es el "partaguas" de los dos proyectos, ya que los índices de masculinidad tienen comportamientos muy diferentes antes y después de ese proyecto. Por ello, con el fin de corroborar la omisión de personas que pareciera indicar este comportamiento, se analiza el índice de masculinidad por tamaño de localidad.

Los índices de masculinidad se proporcionan en el cuadro 19 para todos los tamaños de localidad del 2000, a nivel nacional y por entidad federativa.

Si hay omisión de personas es más factible que se dé en las localidades pequeñas, lo cual se reflejaría en índices de masculinidad elevados. Por lo tanto, se han seleccionado para el análisis los tamaños de localidad más pequeños (los primeros cinco) y, además, que tienen valores superiores a 105. Cabe señalar que la cota de 105 es un tanto arbitraria, pero se considera este valor porque, en teoría, puede ser real, aunque sólo sea al nacimiento.

Así, un valor superior a 105 daría indicio de:

- Migración de mujeres de zonas rurales a urbanas, lo que causaría un mayor número de hombres en las localidades más pequeñas (origen) y, por lo tanto, un índice superior al indicado.
- Sobreenumeración de hombres.
- Omisión (de mujeres o de ambos sexos).

Los resultados arrojan una posible omisión a nivel nacional en las localidades de 1 a 49 habitantes, en éstas el índice de masculinidad es de 108. Por el tamaño de la localidad (pequeño), no puede pensarse que indiquen una sobreenumeración de la población pues son las localidades de más difícil acceso, como para que por error se hubieran sobreenumerado. Lo único que pareciera indicar es una posible omisión de mujeres o de ambos sexos (cuadro 19).

ÍNDICE DE MASCULINIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN TAMAÑO DE LOCALIDAD, 2000

Cuadro 19

ENTIDAD FEDERATIVA	ÍNDICE DE MASCULINIDAD SEGÚN TAMAÑO DE LOCALIDAD															
	1- 99 HAB. ¹	1- 49 HAB.	50- 99 HAB.	100- 499 HAB.	500- 999 HAB.	1000- 1999 HAB.	2000- 2499 HAB.	2500- 4999 HAB.	5000- 9999 HAB.	10000- 14999 HAB.	15000- 19999 HAB.	20000- 49999 HAB.	50000- 99999 HAB.	100000- 499999 HAB.	500000- 999999 HAB.	1000000 Y MÁS HAB.
	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	105.32	108.07	101.74	99.58	97.69	96.43	95.60	95.50	95.29	94.17	94.78	93.99	93.90	93.70	93.53
01 AGUASCALIENTES	101.49	103.25	96.70	97.10	95.40	92.93	93.12	95.44	90.55	92.99	90.61	94.64	-	-	92.88	-
02 BAJA CALIFORNIA	113.83	114.07	113.08	108.07	105.67	105.30	101.69	102.29	103.36	102.11	101.58	103.43	101.34	97.85	99.79	101.64
03 BAJA CALIFORNIA SUR	121.52	119.78	128.51	110.90	106.94	105.26	103.52	105.51	96.51	105.24	-	107.21	-	98.71	-	-
04 CAMPECHE	120.45	122.85	112.85	107.69	107.50	101.21	101.03	105.34	99.85	96.97	-	96.92	-	94.74	-	-
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	124.59	129.96	114.49	108.36	105.02	101.39	101.02	100.14	99.30	97.31	98.75	97.19	98.34	99.41	96.34	-
06 COLIMA	117.42	118.44	114.88	106.25	102.12	98.53	99.11	100.63	97.63	97.20	98.66	-	97.60	93.78	-	-
07 CHIAPAS	105.86	107.41	103.90	102.15	100.89	99.80	98.17	98.40	96.94	95.14	96.78	94.03	90.08	91.70	-	-
08 CHIHUAHUA	109.50	111.28	106.11	103.80	102.84	100.68	108.24	99.66	97.49	102.47	97.45	96.71	94.64	-	94.09	101.00
09 DISTRITO FEDERAL	102.15	105.30	97.54	99.97	102.22	98.59	-	96.93	98.35	97.77	97.79	96.28	-	89.50	89.97	94.18
10 DURANGO	105.84	106.53	104.70	100.29	98.06	97.10	98.33	95.31	94.29	92.40	96.64	97.25	96.00	93.30	-	-
11 GUANAJUATO	94.77	95.57	93.84	91.04	90.25	88.83	91.75	90.63	88.36	90.27	92.46	90.48	91.52	92.23	-	95.20
12 GUERRERO	102.26	104.66	99.73	97.39	95.54	94.34	93.46	92.97	92.36	90.71	90.01	91.33	95.57	90.33	92.00	-
13 HIDALGO	99.69	102.61	97.77	97.12	95.67	94.64	93.69	93.12	94.46	92.00	88.40	91.60	87.40	90.77	-	-
14 JALISCO	100.39	102.12	97.92	96.30	94.79	94.83	94.45	93.25	97.81	92.73	97.20	92.06	92.43	98.31	94.41	91.86
15 MÉXICO	101.16	104.01	99.11	97.24	97.24	96.23	94.81	96.81	96.20	97.08	94.86	96.01	96.02	95.76	94.03	95.71
16 MICHOACÁN DE OCAMPO	101.57	103.51	99.03	94.95	91.94	90.46	88.96	90.03	90.98	91.64	95.72	91.50	92.63	92.32	90.96	-
17 MORELOS	102.34	105.04	99.59	99.16	101.59	95.03	95.11	94.49	94.17	94.63	94.77	93.22	93.53	90.77	-	-
18 NAYARIT	108.16	109.38	105.84	106.63	103.88	102.83	99.72	101.76	98.88	97.63	94.16	93.88	-	92.36	-	-
19 NUEVO LEÓN	115.16	117.64	111.17	106.87	106.78	100.64	100.63	113.39	97.63	100.60	97.72	99.29	103.13	98.49	98.75	97.20
20 OAXACA	98.48	100.99	96.50	96.06	94.08	93.11	93.09	92.02	91.53	90.88	89.37	91.01	92.25	87.19	-	-
21 PUEBLA	99.82	101.65	98.15	98.15	96.40	93.89	94.64	92.23	92.21	92.42	95.00	92.58	90.41	91.24	-	91.47
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA	97.76	99.71	96.07	94.97	96.84	95.32	97.43	95.72	94.22	89.67	92.37	92.77	92.49	-	92.94	-
23 QUINTANA ROO	134.73	142.12	116.95	108.35	107.58	107.18	108.32	106.21	104.02	106.94	96.58	118.34	106.37	102.79	-	-
24 SAN LUIS POTOSÍ	103.49	104.77	102.12	101.09	99.27	98.98	95.69	95.35	94.23	88.92	-	91.57	91.09	92.31	90.95	-
25 SINALOA	113.23	115.30	110.67	107.35	105.39	106.68	100.60	101.02	99.99	97.94	-	99.50	93.40	94.43	94.23	-
26 SONORA	125.99	129.01	117.58	110.33	108.84	103.31	107.80	102.98	100.34	100.64	-	98.50	96.75	98.49	97.64	-
27 TABASCO	107.49	110.45	104.52	103.26	101.58	100.38	98.46	98.86	96.40	94.56	95.83	93.88	93.79	91.21	-	-
28 TAMAULIPAS	117.43	121.14	110.15	107.08	104.30	109.31	102.98	98.38	98.84	93.73	103.30	98.08	96.17	95.41	-	-
29 TLAXCALA	107.47	111.21	99.40	99.64	102.12	97.49	97.36	95.37	95.38	93.91	96.72	93.66	91.95	-	-	-
30 VERACRUZ-LLAVE	105.65	107.24	103.63	101.63	98.99	97.94	95.98	94.72	94.05	92.43	89.95	90.93	90.28	88.03	-	-
31 YUCATÁN	122.74	127.91	111.00	106.05	103.36	103.33	101.59	100.44	100.87	100.11	96.04	97.91	-	-	92.20	-
32 ZACATECAS	98.19	100.81	94.83	95.09	93.86	92.53	89.96	93.86	93.32	92.89	92.26	92.85	93.02	90.99	-	-

¹ SE AGREGA EL TAMAÑO DE LOCALIDAD DE 1-99 HAB. PARA HACERLO COMPARABLE CON 1990.

FUENTE: CÁLCULOS PROPIOS CON BASE EN LA PUBLICACION DEL XII CENSO GENERAL DE POB. Y VIV. 2000.

En el ámbito nacional, un índice de 108 en las localidades de 1 a 49 habitantes pudiera pensarse que no es muy alto, pero si se considera que es el resumen de lo que pasa en cada una de las entidades que conforman el país, pudiera ocultar grandes diferencias que se observan cuando se desagrega la información por entidad federativa.

En este sentido, cuando se analiza el mismo tamaño de localidad para los estados, se observan índices que oscilan entre 95.57 y 142.12 en estas localidades, pero sólo nos centraremos en las que tienen valores superiores a 105. Se observa que no sólo en las localidades de 1 a 49 habitantes sino también en los otros cuatro tamaños (100-499, 500-999 y 1000-1999 hab.) hay índices de masculinidad muy altos. Los resultados que se observan podrían considerarse como signos de una posible omisión.

Es importante mencionar que en los estados que tienen valores menores de 105 en los cinco tamaños de localidad seleccionados se observan, en casi todos, índices superiores a los del resto de sus otros tamaños de localidad (por ejemplo: Guerrero, México, Hidalgo, Jalisco, entre otros).

Quintana Roo es la entidad que presenta el índice de masculinidad más alto en las localidades de 1 a 49 habitantes, 142 hombres por cada 100 mujeres; de hecho, en los cuatro tamaños de localidad que le siguen los valores oscilan entre 107 y 117. Si bien se ha comentado que Quintana Roo es una entidad de atracción para la población masculina en edad de trabajar, lo lógico es que lleguen a vivir en las localidades grandes, no en las pequeñas. Por lo tanto, la migración no explica del todo los índices de masculinidad tan elevados. Por lo que pareciera ser señal de una omisión.

Coahuila y Sonora presentan índices de 130 y 129 hombres por cada 100 mujeres y conforme aumenta el número de habitantes para los tamaños de localidad seleccionados disminuyen su valor, pero aún así, son muy altos. Baja California posee un índice de 114 hombres por cada 100 mujeres. Uno pudiera pensar que la presencia de más hombres que mujeres se debe a la atracción que estas entidades ejercen en la población que quiere cruzar la frontera norte; no obstante, un argumento en contra es que los migrantes prefieren llegar a las grandes ciudades para conectarse con los "polleros" o pasar en grupo o incluso pasar desapercibidos, pero no se establecen en las localidades más pequeñas. Otras entidades del norte que están en una situación similar son: Baja California Sur, Tamaulipas y Chihuahua.

Un aspecto que es significativo destacar es que los índices de masculinidad más elevados del país en estos tamaños de localidad se localizan en tres regionales: Noreste (Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila), Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora) y Sur (Campeche, Quintana Roo y Yucatán).

No es posible analizar la información por tamaño de localidad y grupos quinquenales de edad para cada entidad federativa, por ello sólo se realiza a nivel nacional.

En la gráfica 8 se muestra el índice de masculinidad por grupos quinquenales de edad para las localidades de 1 a 49 habitantes; y para los cuatro tamaños de localidad que le siguen. En todos los tamaños de localidad se observa

ausencia de hombres en las edades activas cuya posible causa puede ser la migración masculina a los Estados Unidos que, como se ha comentado, solo la justifica en parte. En el grupo 0-14 de las localidades de 1 a 49 habitantes se puede observar que el índice es de alrededor de 108 hombres por cada 100 mujeres, lo cual indica un posible problema de cobertura que va mejorando conforme aumenta el tamaño de la localidad.

También se observa como a partir del grupo 55-59 años, el índice de masculinidad se empieza a elevar. Una posible razón son los migrantes internacionales de retorno, aunque únicamente 6.89% de éstos tiene 50 años o más de hecho, el grueso de los migrantes de retorno lo reúne el grupo 25-49 años (48.81%). Como el porcentaje de los que regresan y tienen más de 50 años es pequeño (cuadro 20), solo lo puede justificar en parte porque, además, el comportamiento que muestra el índice es inconsistente con el efecto de la mortalidad sobre la población (sobre todo en las localidades de 1 a 49 y de 50-99 habitantes donde llega a alcanzar 151.4 y 121.7 hombres por cada 100 mujeres en el grupo de 75 a 79 años). A partir de esas edades difícilmente puede haber más hombres que mujeres porque:

**CATEGORÍA MIGRATORIA POR SEXO Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
SEGÚN GRUPOS DE EDAD AL EMIGRAR DE LA POBLACIÓN
MIGRANTE INTERNACIONAL, 2000**

Cuadro 20

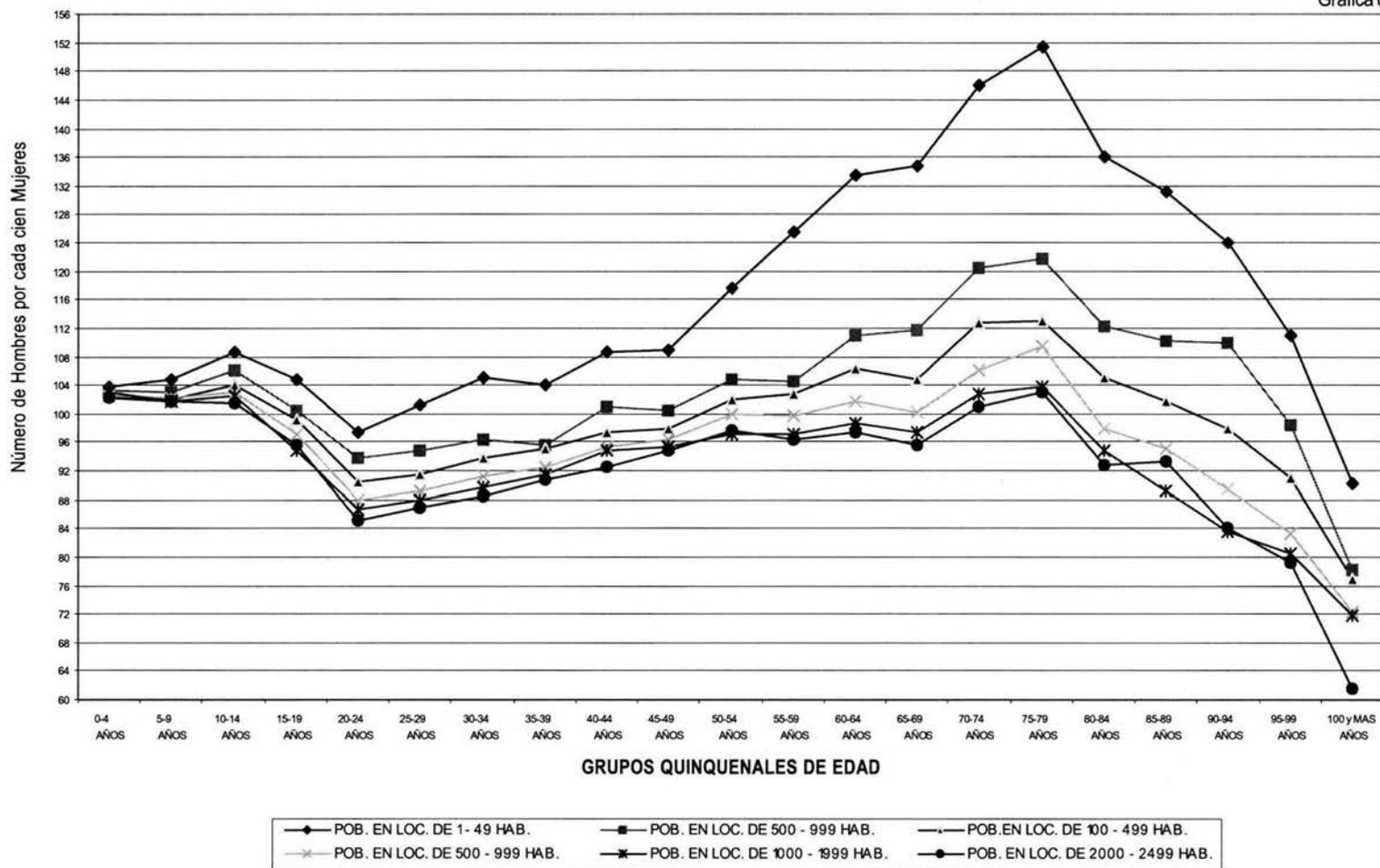
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD AL EMIGRAR	CATEGORÍA MIGRATORIA DE LOS MIGRANTES INTERNACIONALES	
	EMIGRANTES	MIGRANTES DE RETORNO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	1,235,477	284,834
0-14 ANOS	5.02	6.89
15-24 ANOS	54.15	33.62
25-49 ANOS	35.27	48.81
50 Y MAS ANOS	3.19	6.89
NO ESPECIFICADO	2.37	1.79
HOMBRES	917,162	216,973
0-14 ANOS	3.84	4.57
15-24 ANOS	54.58	35.30
25-49 ANOS	36.60	52.80
50 Y MAS ANOS	2.83	5.45
NO ESPECIFICADO	2.15	1.88
MUJERES	318,315	67,861
0-14 ANOS	8.43	14.31
15-24 ANOS	52.85	36.65
25-49 ANOS	31.48	36.05
50 Y MAS ANOS	4.24	11.50
NO ESPECIFICADO	3.00	1.49

FUENTE: DATOS PROPORCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE MIGRACIÓN

A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA MUESTRA DEL XII CENSO.

ÍNDICE DE MASCULINIDAD EN LOCALIDADES DE 1 - 2499 HABITANTES POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, 2000

Gráfica 8



-
- La migración internacional originaría que hubiera más mujeres que hombres en esos tamaños de localidad, siempre y cuando fueran los lugares de origen, porque es la población masculina la que se va a Estados Unidos, pero los datos señalan lo opuesto.
 - El efecto de la mortalidad hace que conforme aumentaba la edad haya menos hombres que mujeres, situación que se acentúa en las edades seniles por la sobremortalidad masculina, pero los datos parecen indicar lo contrario.
 - Por su tamaño, no son localidades de atracción migratoria masculina que pudieran justificar mayor cantidad de hombres que de mujeres, pues prefieren llegar a las localidades grandes.

Así pues, la única razón que puede justificar o explicar índices de masculinidad tan elevados en esas edades es una posible subcobertura de la población, la cual mejora en esos grupos de edad conforme aumenta el tamaño de la localidad.

Con respecto a la hipótesis de que la migración rural-urbana pudiera estar afectando el índice de masculinidad se basa en el hecho muy conocido de que este tipo de movimientos migratorios es más favorecido por la población femenina, pues prefieren movimientos migratorios hacia zonas urbanas, pero cercanos a sus lugares de origen, es decir, que impliquen distancias cortas. Esta situación daría como resultado un mayor número de hombres en las localidades de origen y, por lo tanto, un índice superior a 105. Aunque este argumento podría justificar en parte un índice de masculinidad superior a 105, difícilmente podría explicar los valores tan elevados que tienen algunas entidades, en donde el desequilibrio es muy fuerte.

El análisis por tamaño de localidad y grupo de edad para cada entidad federativa no se realiza, pero si se toma en cuenta que la omisión es diferencial por área urbana rural "es evidente que la omisión rural supera a la urbana. No obstante, lo anterior, en aquellas entidades federativas en las cuales el peso de la población rural no es importante la desviación será poco significativa. En cambio con las entidades con porcentajes importantes de población rural, el sesgo sera considerable..." (Eternod y Fernandez, 1990: 10; Primante D., 1991: 14).

Hasta aquí se ha hecho el análisis de los datos del censo 2000 para los tamaños de localidad más pequeños porque es en donde se presume que se encuentra la omisión. ¿Pero qué sucede con los demás tamaños de localidad, esto es, los más grandes?

Se observa que a medida que aumenta el tamaño de localidad, el rango en que se mueve el índice de masculinidad pareciera más regular (cuadro 19), aunque hay entidades como Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas en que en algunas localidades baja a menos de 90 hombres por cada 100 mujeres. Las razones pudieran ser, por un lado, que los tamaños de localidad de estas entidades sean los lugares de origen de los migrantes internacionales (en su mayoría hombres), de la migración rural-urbana o, por otro, que son indicios de una subcobertura de la población.

Por otro lado, Baja California Sur y Quintana Roo tienen índices de masculinidad con valores superiores a 105 en algunos de sus tamaños de localidad de 2,500 y más habitantes. Esto quizá se debe a que son entidades receptoras de población migrante masculina; el índice de masculinidad de su saldo neto migratorio es de 103.22 y de 110, respectivamente, por lo que la migración le está dejando una mayor cantidad de hombres que de mujeres.

Ahora bien, qué indica el índice de masculinidad con los datos de 1990, 1995 y 2000.

Con el fin de hacer comparables los tamaños de la localidad del 2000 con el Censo de 1990, pues el del 2000 es el primero que incluye la desagregación de 1 a 49 habitantes, se calcularon los índices de masculinidad para las localidades de 1 a 99; los resultados se encuentran en el cuadro 21. También se incluye un cuadro comparativo con los índices de masculinidad de los tamaños de localidad más pequeños para los años 1990, 1995 y 2000 (está en el anexo).

Lo que se puede apreciar por los datos observados a nivel nacional es que en los tres proyectos existe una posible omisión en las localidades que tienen de 1 a 99 habitantes, pues presentan índices de masculinidad de 106.79, 107.73, 105.32 en 1990, 1995 y 2000, respectivamente.

ÍNDICE DE MASCULINIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN TAMAÑO DE LOCALIDAD, 1990

Cuadro 21

ENTIDAD FEDERATIVA	ÍNDICE DE MASCULINIDAD SEGÚN TAMAÑO DE LOCALIDAD													
	1-	100-	500-	1000-	2000-	2500-	5000-	10000-	15000-	20000-	50000-	100000-	500000-	1000000
	99	499	999	1999	2499	4999	9999	14999	19999	49999	99999	499999	999999	Y MÁS
	HAB. 1	HAB.	HAB.	HAB.	HAB.	HAB.	HAB.	HAB.	HAB.	HAB.	HAB.	HAB.	HAB.	HAB.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	106.79	102.38	100.13	98.71	97.80	97.32	96.75	95.30	94.91	94.62	94.49	93.82	94.27	94.67
01 AGUASCALIENTES	101.89	102.52	99.41	95.90	94.65	97.15	94.43	96.09	94.54	-	-	92.98	-	-
02 BAJA CALIFORNIA	120.23	110.38	108.04	105.82	107.26	103.46	103.07	102.18	-	101.90	-	97.80	100.20	-
03 BAJA CALIFORNIA SUR	116.11	115.57	104.20	107.78	106.71	109.54	102.43	105.10	112.39	97.30	-	100.44	-	-
04 CAMPECHE	121.21	110.66	107.91	108.43	106.43	106.75	100.45	95.72	101.43	99.43	96.61	93.67	-	-
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	122.83	111.34	105.15	104.47	100.89	100.75	97.62	102.75	98.61	96.69	97.38	96.43	-	-
06 COLIMA	116.21	106.75	115.12	101.74	95.72	102.24	98.22	-	98.01	95.15	99.07	92.78	-	-
07 CHIAPAS	107.04	103.77	102.53	102.40	100.98	99.80	98.07	96.72	98.66	92.02	91.01	92.33	-	-
08 CHIHUAHUA	110.51	106.83	104.57	102.60	103.04	100.56	98.36	97.96	97.51	97.24	94.97	-	96.43	-
09 DISTRITO FEDERAL	101.51	101.64	107.42	101.05	99.63	97.33	99.58	98.03	-	-	-	90.09	89.75	94.86
10 DURANGO	104.86	102.27	100.17	98.74	98.87	96.40	94.44	95.28	99.46	96.25	-	93.23	-	-
11 GUANAJUATO	98.20	96.66	93.57	92.52	94.53	92.42	89.75	94.36	93.54	91.45	92.17	93.02	94.88	-
12 GUERRERO	104.76	99.65	97.09	97.72	97.21	94.62	93.51	92.13	92.83	94.76	92.03	-	92.87	-
13 HIDALGO	105.24	101.12	99.03	98.40	97.34	96.55	95.67	92.64	94.60	93.38	88.91	90.95	-	-
14 JALISCO	99.07	96.66	96.25	93.62	90.37	92.20	96.60	93.48	89.37	91.77	94.03	98.03	94.55	91.37
15 MÉXICO	101.33	100.34	99.57	98.77	97.48	97.90	98.08	95.67	96.81	96.33	94.70	96.60	96.40	96.70
16 MICHOACÁN DE OCAMPO	102.32	98.94	95.97	92.65	93.49	92.28	93.00	91.88	90.34	92.49	93.71	92.20	-	-
17 MORELOS	105.60	102.28	99.45	101.17	96.09	97.25	98.55	97.33	95.82	93.06	95.27	91.81	-	-
18 NAYARIT	107.25	109.60	106.18	104.75	100.35	102.69	98.20	98.76	93.14	96.96	-	91.95	-	-
19 NUEVO LEÓN	115.09	108.78	103.69	101.06	117.87	99.61	99.25	99.69	100.11	98.15	101.84	98.19	99.11	97.55
20 OAXACA	101.00	98.85	97.20	96.19	95.37	95.31	93.81	90.88	91.90	93.32	96.38	87.40	-	-
21 PUEBLA	102.18	99.84	98.01	95.98	96.37	95.17	95.36	95.51	94.89	91.10	91.98	92.80	-	91.72
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA	100.33	100.93	100.36	99.83	100.61	98.71	93.75	93.19	94.80	95.15	91.17	93.35	-	-
23 QUINTANA ROO	134.91	113.59	113.12	108.37	106.04	111.86	104.51	99.25	-	104.23	97.72	108.16	-	-
24 SAN LUIS POTOSÍ	106.06	103.26	102.29	101.46	94.11	96.87	96.31	90.25	92.71	93.66	92.01	92.25	-	-
25 SINALOA	110.42	106.69	105.16	105.28	102.59	101.90	100.09	100.72	-	96.42	-	94.86	-	-
26 SONORA	120.82	110.86	105.90	104.15	106.65	102.84	101.26	101.30	97.48	99.29	96.92	97.86	-	-
27 TABASCO	107.65	104.72	103.61	102.75	101.33	100.52	98.16	95.86	97.98	95.02	95.66	93.41	-	-
28 TAMAULIPAS	115.87	109.47	105.39	105.41	102.15	100.76	99.41	98.43	97.31	99.67	95.38	94.35	-	-
29 TLAXCALA	104.30	105.51	100.72	99.96	99.76	97.95	95.82	98.61	99.65	94.92	92.50	-	-	-
30 VERACRUZ-Llave	108.93	105.36	103.09	100.64	99.91	98.67	96.96	94.28	93.48	93.60	91.30	90.27	-	-
31 YUCATÁN	121.57	108.12	104.72	102.37	101.85	100.88	101.22	97.91	98.39	97.92	-	-	91.96	-
32 ZACATECAS	99.51	96.87	98.48	95.57	97.65	95.43	94.08	91.72	97.14	93.27	91.59	92.79	-	-

FUENTE: CÁLCULOS PROPIOS CON BASE EN LA PUBLICACIÓN DEL XII CENSO GENERAL DE POB. Y VIV. 2000.

Difícilmente se podría emitir un juicio y decir si mejoramos o empeoramos la cobertura en estas localidades, lo único que se puede comentar es que las entidades que tienen los índices de masculinidad más altos en el 2000, se caracterizan por lo mismo en 1990, a veces con valores más altos y otras más bajos.

Lo que es evidente por los resultados del índice es que hay entidades en que la subcobertura abarcó a las localidades más pequeñas, lo cual implica que no mejoramos la calidad en relación a 1990. También hay indicios de un probable problema de omisión en los grupos 15-19 y 20-24, pero sobre todo del segundo, pues ni siquiera suponiendo que los migrantes de éste grupo se quedaran en México se alcanzaría la tendencia esperada.

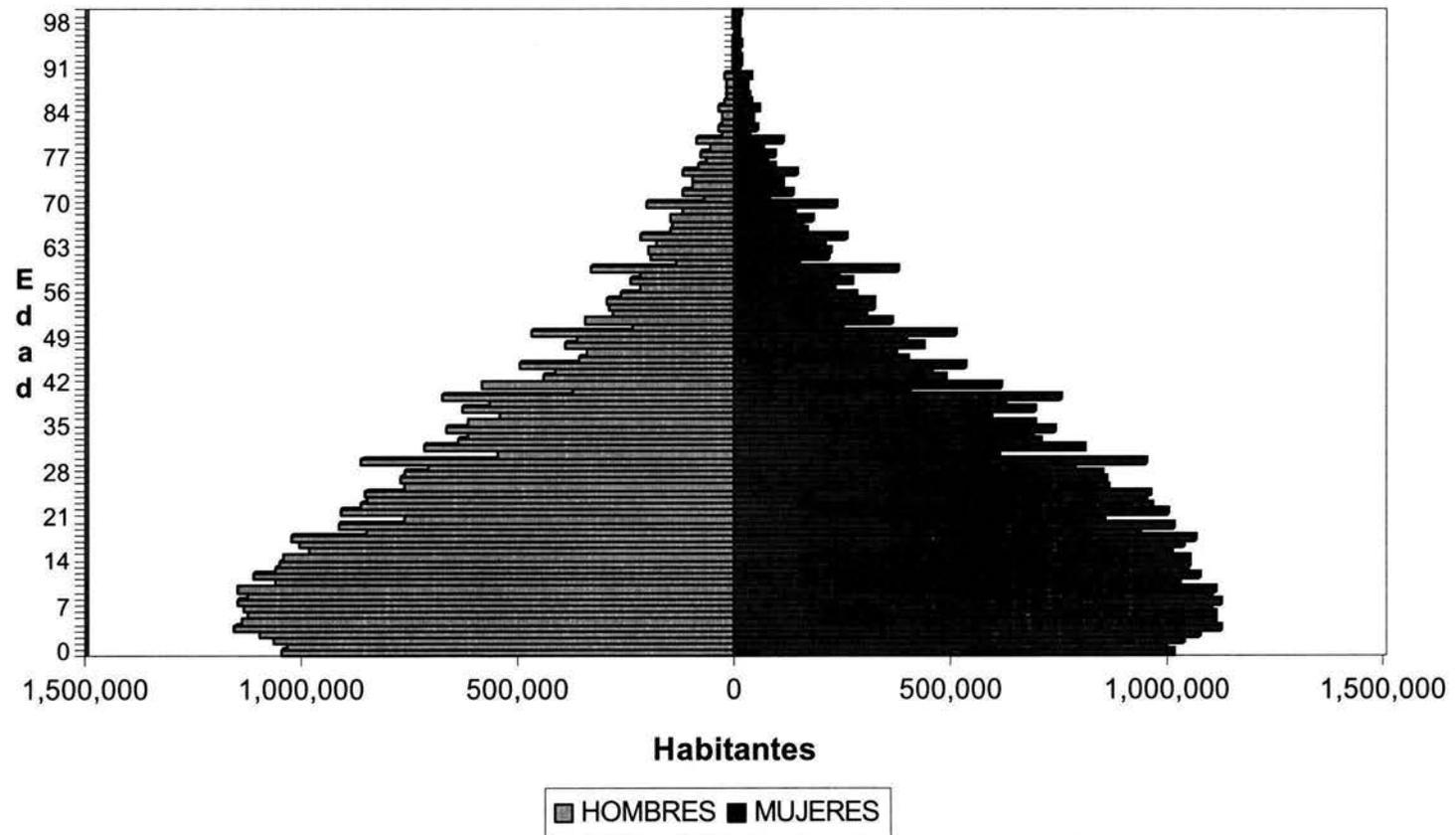
2. Calidad de la declaración de edad

La pirámide de población por edad desplegada es una gráfica que permite visualizar, entre otros aspectos, los efectivos de población en cada una de las edades. Por tanto, da un indicio de la buena o mala calidad de la declaración de la edad.

En la pirámide (gráfica 9), se aprecian algunas barras que sobresalen mucho más que otras, las cuales indican un traslado de edades y, en consecuencia, mala declaración de la edad por la preferencia a aquellas terminadas en 0, 2, 5. Por ejemplo, en el caso de los hombres se distingue en las edades 30, 32, 40, 42, 50 y 60, entre otras; en las mujeres se observa un comportamiento similar. También, se distinguen huecos, barras más cortas, debido al rechazo de algunas edades; por ejemplo para ambos sexos se perciben a los 21, 31, 41, 51, 61 y 71 años; antes de los 50 años se ve también rechazo en las edades terminadas en 7.

Si la pirámide de población se gráfica por grupos quinquenales (gráfica 2, presentada previamente) se suavizan los errores observados, ocasionados por la mala declaración de la edad, más no se eliminan.

Estados Unidos Mexicanos: Pirámide de Población por edad desplegada y sexo, 2000



2.1 Índice de Myers

El Índice de Myers nos ayuda a determinar el nivel de atracción o rechazo que tienen las personas a determinados dígitos al declarar su edad, pero no sólo lo indica de manera global, esto es, para toda la población, también para las edades individuales de cada dígito.

Por lo tanto, el Índice de Myers permite conocer la calidad de la información por edad. Los rangos para clasificar a los censos de acuerdo con la preferencia de dígitos están en el cuadro 22.

Escala del Índice de Myers

Cuadro 22	
Nivel de atracción	Rango del Índice de Myers
Bajo	0.0 a 5.0
Intermedio	5.1 a 15.0
Alto	15.1 a 30.0
Muy alto	30.1 y más

FUENTE: CHACKIEL J. Y MARCELO G., "ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POR EDADES" EN EVALUACIÓN Y CORRECCIÓN DE DATOS DEMOGRÁFICOS, CELADE, SANTIAGO DE CHILE, 1978, P. 20

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: ÍNDICE DE MYERS PARA LA POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, 2000

Cuadro 23

DÍGITO	DESVIÓ RESPECTO A 10		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0	2.0	2.0	2.1
1	-2.2	-2.2	-2.2
2	0.6	0.7	0.5
3	-0.2	-0.2	-0.2
4	-0.1	-0.2	-0.1
5	0.8	0.8	0.8
6	-0.4	-0.3	-0.4
7	-0.5	-0.5	-0.6
8	0.5	0.4	0.5
9	0.4	-0.5	-0.4
TOTAL	7.7	7.8	7.8

FUENTE: CALCULOS PROPIOS CON BASE EN LA PUBLICACIÓN DEL XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2000.

El resultado del índice de Myers en el nivel nacional es de 7.7 (Cuadro 23), señalando que existe un nivel de atracción "intermedio" hacia determinadas edades por lo que la calidad de la información por edad es "buena". Si este índice se compara con el obtenido con los datos de 1990, que fue de 10.5, se ha mejorado la calidad de la declaración de la edad.

La atracción que tiene la población hacia las edades terminadas en 0 y 5 la confirma el índice con los valores más elevados, 2 y 0.8,

respectivamente, así como la preferencia por las edades terminadas en 2 y 8 con un índice de 0.6 y 0.5, en el orden correspondiente, situación que también se aprecia en la pirámide de población.

Otro aspecto, ya comentado, que arroja el índice de Myers es que existe un rechazo, en orden decreciente, por las edades terminadas en 1, 7, 6, 3 y 4. En la pirámide de población es notorio el abultamiento que sufren las edades de 40 y 42 años por el rechazo a la edad de 41 años en ambos sexos, pero es más evidente en el caso de los hombres.

El ejercicio del Índice de Myers se hizo para hombres y mujeres, y prácticamente no tuvo variación con respecto al de la población total, el resultado global para ambos sexos fue de 7.8. Por edades simples se observan cambios mínimos en las edades terminadas en 2, donde pareciera que ésta es más atractiva en los hombres que en las mujeres (cuadro 23). Los cuadros con la estimación paso por paso para el nivel nacional, hombres y mujeres se encuentran en el anexo.

Cuando se analiza el índice de Myers por entidad federativa para el año 2000 (cuadro 24), 20 entidades se encuentran por encima del valor nacional (7.7) y 12 por abajo. Nuevo León es el único estado que tiene un nivel de atracción "bajo" en la preferencia de dígitos, pues el índice de Myers global fue de 5.0, por lo que su información por edad es de "muy buena" calidad. Para el resto de las entidades el nivel de atracción es "intermedio", es decir, la declaración de la edad es de "buena calidad" para todos los estados, pues sus rangos varían entre 5.1 (Aguascalientes) y 14.6 (Chiapas). Aunque el índice de Myers de todos los estados caen en el rango de buena calidad, nótese que Oaxaca, Guerrero y Chiapas son los más altos, lo que implica que su calidad en la declaración de la edad es inferior a la de los demás.

2.2 Índice de Whipple

Este índice mide exclusivamente el grado de atracción que tienen los dígitos 0 y 5 dentro del intervalo de edades de 23 a 63 años, es decir, evalúa la declaración de la edad provocada por la tendencia muy frecuente de redondear la edad hacia estos dígitos.

**ÍNDICE DE MYERS, DE WHIPPLE Y DE NACIONES UNIDAS POR ENTIDAD FEDERATIVA
ORDENADOS DE ACUERDO CON EL VALOR DEL ÍNDICE DE MYERS 2000**

Cuadro 24

ENTIDAD FEDERATIVA	ÍNDICE DE MYERS	ÍNDICE DE WHIPPLE	ÍNDICE DE ONU
19 NUEVO LEÓN	5.0	109.9	11.7
01 AGUASCALIENTES	5.1	110.4	13.3
26 SONORA	5.2	110.6	9.1
18 NAYARIT	5.3	111.7	14.5
03 BAJA CALIFORNIA SUR	5.6	111.0	10.7
14 JALISCO	5.7	111.5	12.0
25 SINALOA	5.8	112.6	12.3
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	5.9	111.4	11.0
28 TAMAULIPAS	5.9	112.5	11.8
06 COLIMA	6.0	112.0	13.2
32 ZACATECAS	6.1	113.5	16.0
10 DURANGO	6.2	112.7	13.3
24 SAN LUIS POTOSÍ	6.3	114.7	15.0
08 CHIHUAHUA	6.8	113.2	11.0
02 BAJA CALIFORNIA	6.9	114.6	12.5
09 DISTRITO FEDERAL	7.3	114.9	14.7
11 GUANAJUATO	7.3	116.7	14.4
15 MÉXICO	7.3	114.5	11.5
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA	7.4	116.0	13.5
31 YUCATÁN	7.4	116.0	10.9
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	7.7	116.7	10.8
30 VERACRUZ-LLAVE	7.7	117.5	14.2
23 QUINTANA ROO	7.8	116.1	17.0
17 MORELOS	8.3	117.3	14.7
29 TLAXCALA	8.8	118.8	13.7
16 MICHOACÁN DE OCAMPO	9.2	120.1	16.8
04 CAMPECHE	9.5	121.2	13.4
13 HIDALGO	9.5	122.0	15.4
21 PUEBLA	9.7	121.5	12.6
27 TABASCO	9.8	121.8	16.8
20 OAXACA	11.3	127.2	15.8
12 GUERRERO	12.4	130.6	16.7
07 CHIAPAS	14.6	137.0	19.2

FUENTE: CÁLCULOS PROPIOS CON BASE EN EL XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000.

En el cuadro 25 se proporciona una escala sobre la asociación entre la preferencia de dígitos y la calidad de los datos del censo.

El índice tiene cinco categorías, entre más cercano a 100 es el valor mejor calidad presentan los datos. De acuerdo con sus resultados, México cae en el rango intermedio, esto es, en el de “datos aproximados” con 116.7 (cuadro 24); este índice no se calculó por sexo.

Según los rangos que maneja este índice, ninguna de las entidades cae en el rango de la categoría más alta, “datos muy precisos”. Si se toma referencia el valor nacional, veinte entidades tienen una declaración de edad mejor a la del país y doce están por abajo.

Nuevo León, al igual que con el índice de Myers, es la única entidad que posee la mejor calidad en sus datos “datos relativamente precisos”. Veintiocho entidades indican “datos aproximados”; dentro de este grupo Aguascalientes (110.4) y Sonora (110.6) tienen la mejor calidad, en el extremo, pero dentro del mismo rango, se hallan Hidalgo (122.0) y Tabasco (121.8). Por otro lado, Chiapas (137.0), Guerrero (130.6) y Oaxaca (127.8) caen en la categoría de “datos deficientes” en su declaración de edad pues tienen valores superiores a 125, pero inferiores a 175. Ninguna entidad cae en la última categoría de “datos muy deficientes”.

Algo que es importante resaltar es que tanto en un índice como en otro, las entidades guardan las mismas posiciones, salvo en algunos casos que se mueven una o dos lugares.

ESCALA DEL INDICE DE WHIPPLE

Cuadro 25

RANGO DEL INDICE DE WHIPPLE	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN
100 A 104	DATOS MUY PRECISOS
105 A 109	DATOS RELATIVAMENTE PRECISOS
110 A 124	DATOS APROXIMADOS
125 A 174	DATOS DEFICIENTES
175 Y MAS	DATOS MUY DEFICIENTES

Fuente: Mina A., "Elaboración y utilidad de la tabla abreviada de mortalidad" en: *Vinculos matemáticos*, Núm. 138, Serie: Notas de clase, Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la UNAM, México, D. F., 2000.

2.3 Índice de Naciones Unidas

Este índice también se utiliza para evaluar la calidad de la declaración censal en la información censal.

La mayoría de la bibliografía consultada para el Índice de Naciones Unidas no proporciona rangos para determinar por clases, la calidad de la declaración de la edad; únicamente comenta que en países con muy buena calidad en su declaración, como Suecia por ejemplo, anda alrededor de 9 unidades y en la medida en que se aleja de este valor se acentúa la mala declaración (Mina, 1992: 11; Leguina, 1981: 303).

Dado que no existen límites precisos, las variaciones de este índice se interpretan de acuerdo con la experiencia (Chackiel y Macció, 1978: 26).

Se encontraron dos escalas de valores, la de Chackiel y Macció (1978: 27) y la proporcionada por Sergio Camposortega Cruz en sus clases de Demografía II. El primero proporciona una escala, con rangos muy amplios, en ésta todas las entidades caen en la mejor calidad^{1/}; el segundo proporciona una escala más conservadora, pero por su experiencia y amplio conocimiento de la población mexicana creo que se ajusta mejor a la realidad del país y, en consecuencia, es más objetiva en los resultados que proporciona.

Por ello, se toman como referencia los rangos proporcionados por Camposortega Cruz en mis apuntes de clase; los rangos están en el cuadro 26 y la estimación del índice en el nivel nacional está en el cuadro 27.

De acuerdo con su valor, México tiene un Índice de 10.8, lo cual señala que la declaración de la edad es de “regular” calidad.

^{1/} Chackiel y Macció, “Análisis de la población por edades” en: *Evaluación y ajuste de datos demográficos*, CELADE, 1978, p.27. Los rangos proporcionados por estos autores los citan de Kamps, J., *La declaración de la edad en los censos de población de América Latina*, CELADE, 1976. Dichos rangos son:

- Más de 40 Información deficiente.
- De 20 a 40 Información de calidad intermedia.
- Menos de 20 ... Información satisfactoria.

ESCALA DEL INDICE DE NACIONES UNIDAS

Cuadro 26

CALIDAD DE LOS DATOS	RANGO DEL INDICE DE NACIONES UNIDAS
INFORMACIÓN BUENA	MENOR DE 10
INFORMACIÓN REGULAR	DE 10 A MENOS DE 30
INFORMACIÓN MALA	MAYOR O IGUAL A 30

Fuente: Apuntes personales de Demografía II con el Maestro Sergio Camposortega Cruz

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: ÍNDICE DE NACIONES UNIDAS, 2000

Cuadro 27

	(1)	(2)	(3)=2*(1)	(4)=2*(2)	(5)	(6)	(7)=(3)/(5)	(8)=(4)/(6)	(9)=(7)-1	(10)=(8)-1	(11)=(1)/(2)	(12)
GRUPOS	HOMBRES	MUJERES	$2P_x^H$	$2P_x^M$	$P_{x-1}^H + P_{x+1}^H$	$P_{x-1}^M + P_{x+1}^M$	PROPORCIÓN	PROPORCIÓN	DIFERENCIA A	DIFERENCIA A	ÍNDICE DE	DIFERENCIAS
DE EDAD							HOMBRES	MUJERES	1 EN VALOR	1 EN VALOR	MASCULINIDAD	DEL ÍNDICE DE
									ABSOLUTO	ABSOLUTO		MASCULINIDAD
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS												
0 - 4	5,401,306	5,233,851	--	--	--	--	--	--	--	--	1.0320	--
5 - 9	5,677,711	5,537,612	11355422	11075224	10837043	10534607	1.0478	1.0513	0.0478	0.0513	1.0253	0.0067
10 - 14	5,435,737	5,300,756	10871474	10601512	10587359	10620099	1.0268	0.9982	0.0268	0.0018	1.0255	0.0002
15 - 19	4,909,648	5,082,487	9819296	10164974	9739337	10068290	1.0082	1.0096	0.0082	0.0096	0.9660	0.0595
20 - 24	4,303,600	4,767,534	8607200	9535068	8771130	9378748	0.9813	1.0167	0.0187	0.0167	0.9027	0.0633
25 - 29	3,861,482	4,296,261	7722964	8592522	7686956	8520701	1.0047	1.0084	0.0047	0.0084	0.8988	0.0039
30 - 34	3,383,356	3,753,167	6766712	7506334	6884810	7625471	0.9828	0.9844	0.0172	0.0156	0.9015	0.0027
35 - 39	3,023,328	3,329,210	6046656	6658420	5878127	6453229	1.0287	1.0318	0.0287	0.0318	0.9081	0.0067
40 - 44	2,494,771	2,700,062	4989542	5400124	4980505	5444124	1.0018	0.9919	0.0018	0.0081	0.9240	0.0158
45 - 49	1,957,177	2,114,914	3914354	4229828	4118804	4433982	0.9504	0.9540	0.0496	0.0460	0.9254	0.0014
50 - 54	1,624,033	1,733,920	3248066	3467840	3191249	3440073	1.0178	1.0081	0.0178	0.0081	0.9366	0.0112
55 - 59	1,234,072	1,325,159	2468144	2650318	2669437	2886662	0.9246	0.9181	0.0754	0.0819	0.9313	0.0054
60 - 64	1,045,404	1,152,742	2090808	2305484	2013738	2206278	1.0383	1.0450	0.0383	0.0450	0.9069	0.0244
65 - 69	779,666	881,119	1559332	1762238	1634510	1809310	0.9540	0.9740	0.0460	0.0260	0.8849	0.0220
70 - 74	589,106	656,568										
					H	M	S					
					SUMA				0.3810	0.3502		0.2231
					PROMEDIO (SUMA /13)				0.0293	0.0269		0.0172
					H	M	S					
					INU = INU + INU + 3*INU				10.77			

FUENTE: ESTIMACIONES PROPIAS CON BASE EN EL XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000

Por entidad federativa se observa que únicamente Sonora posee “buena” información en la declaración de la edad; el resto de estados es de calidad “regular”. Ninguna entidad cae dentro del rango de “mala” calidad.

Se puede observar que a pesar de que 31 entidades caen en el mismo grupo, los valores del Índice señalan mejor calidad para unas que para otras. Con un índice menor a 11, Yucatán y Baja California Sur figuran entre las de mejor calidad dentro del rango; en el extremo, Quintana Roo y Chiapas con 19.2 y 17.0, respectivamente, están entre las de menor calidad.

Un aspecto que llama la atención es el comportamiento que tienen los estados, pareciera que difiere un poco de lo que arrojan el de Myers y el de Whipple; con éstos las entidades tienen un comportamiento muy similar cuando se ordenan de mejor a peor calidad, la mayoría conservan la misma posición (cuadro 24); no así con el de Naciones Unidas. Con éste las entidades ocupan diferentes lugares, sólo Chiapas conserva su lugar como la entidad de calidad más deficiente en su información (cuadro 28).

Un ejemplo muy notorio es el lugar que ocupa el país con ambos índices, mientras con el de Naciones Unidas ocupa la tercera posición, con el de Myers y Whipple, se va hasta el lugar veintiuno (cuadro 24 y 28).

**ÍNDICE DE MYERS, DE WHIPPLE Y DE NACIONES UNIDAS POR ENTIDAD FEDERATIVA
ORDENADOS DE ACUERDO CON EL VALOR DEL ÍNDICE DE NACIONES UNIDAS. 2000**

Cuadro 28

ENTIDAD FEDERATIVA	ÍNDICE DE MYERS	ÍNDICE DE WHIPPLE	ÍNDICE DE ONU
26 SONORA	5.2	110.6	9.1
03 BAJA CALIFORNIA SUR	5.6	111.0	10.7
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	7.7	116.7	10.8
31 YUCATÁN	7.4	116.0	10.9
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	5.9	111.4	11.0
08 CHIHUAHUA	6.8	113.2	11.0
15 MÉXICO	7.3	114.5	11.5
19 NUEVO LEÓN	5.0	109.9	11.7
28 TAMAULIPAS	5.9	112.5	11.8
14 JALISCO	5.7	111.5	12.0
25 SINALOA	5.8	112.6	12.3
02 BAJA CALIFORNIA	6.9	114.6	12.5
21 PUEBLA	9.7	121.5	12.6
06 COLIMA	6.0	112.0	13.2
01 AGUASCALIENTES	5.1	110.4	13.3
10 DURANGO	6.2	112.7	13.3
04 CAMPECHE	9.5	121.2	13.4
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA	7.4	116.0	13.5
29 TLAXCALA	8.8	118.8	13.7
30 VERACRUZ-LLAVE	7.7	117.5	14.2
11 GUANAJUATO	7.3	116.7	14.4
18 NAYARIT	5.3	111.7	14.5
09 DISTRITO FEDERAL	7.3	114.9	14.7
17 MORELOS	8.3	117.3	14.7
24 SAN LUIS POTOSÍ	6.3	114.7	15.0
13 HIDALGO	9.5	122.0	15.4
20 OAXACA	11.3	127.2	15.8
32 ZACATECAS	6.1	113.5	16.0
12 GUERRERO	12.4	130.6	16.7
27 TABASCO	9.8	121.8	16.8
16 MICHOACÁN DE OCAMPO	9.2	120.1	16.8
23 QUINTANA ROO	7.8	116.1	17.0
07 CHIAPAS	14.6	137.0	19.2

FUENTE: CALCULOS PROPIOS CON BASE EN EL XII CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 2000.

Otro aspecto que llama mucho la atención es la posición que ocupan estados como Chiapas, Guerrero y Oaxaca; tanto el Índice de Myers como el de Whipple coinciden al mandarlas a las últimas posiciones por su mala calidad en la declaración de edad; en cambio, el de Naciones Unidas sólo mantiene a Chiapas mientras que a Guerrero y a Oaxaca los ubica con información de mejor calidad en su declaración que a Michoacán y Quintana Roo.

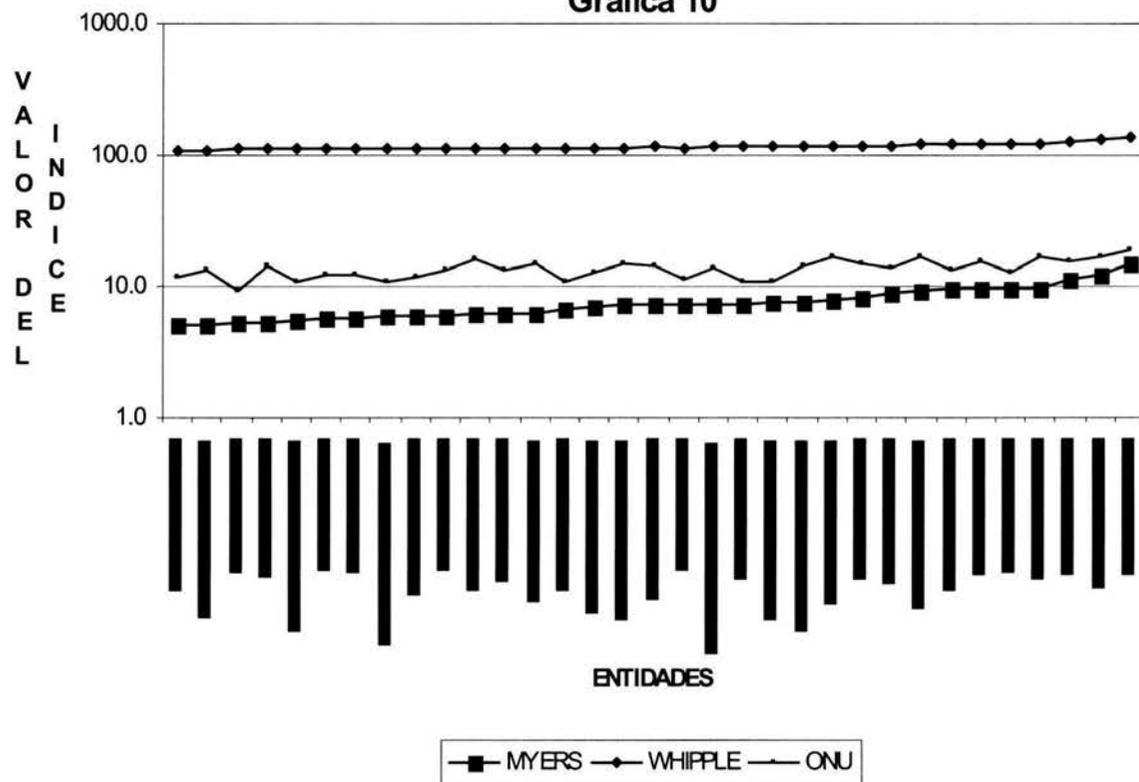
Una situación similar se presenta en las entidades de mejor declaración en su edad; Nuevo León y Aguascalientes las encabezan con el Índice de Myers y de Whipple. En contraste, el Índice de Naciones Unidas, las ubica en el lugar ocho y quince, respectivamente. La gráfica 10 muestra el comportamiento de los tres índices.

Posiblemente esto se deba a que, como se menciona en la metodología, el índice puede verse afectado por perturbaciones reales diferentes a la declaración de la edad.

Por lo tanto, se puede concluir que para determinar la calidad de la declaración de la edad de la población mexicana y de las entidades federativas se recomienda utilizar el Índice de Myers y de Whipple.

INDICES DE MYERS, WHIPPLE Y ONU. 2000

Gráfica 10



Capítulo IV. Crecimiento de la población

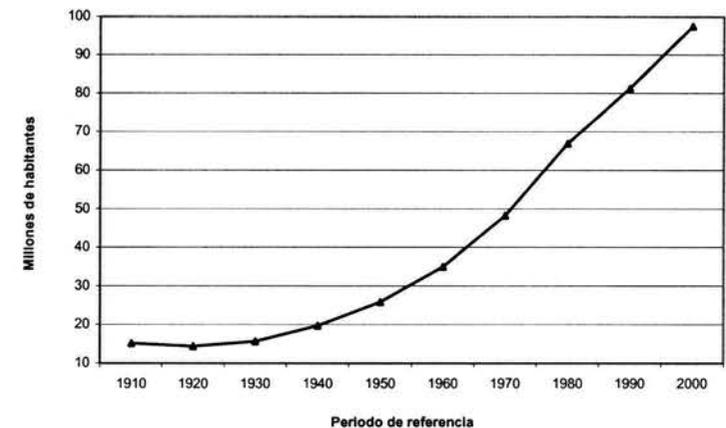
Durante el siglo XX la población de México presentó cambios en su volumen (gráfica 1), en 1910 había 15.16 millones de habitantes, el cual se redujó a 14.33 en 1920 como consecuencia de la Revolución Mexicana. A partir de esa década se fue incrementando de manera paulatina y para 1970, con el ritmo de crecimiento más acelerado de su historia, llega a los 48.22 millones de mexicanos, lo que indica que la población había crecido 3.2 veces en relación a 1910.

A partir de 1970 empieza a reducir su ritmo de crecimiento, lo cual no significa que se dé un descenso en el número de personas que se agrega cada año a la población sino que se reduce la velocidad de crecimiento. Así, de 1970 a 1990 aumenta 33.02 millones más al volumen poblacional, es decir, crece 1.7 veces en tan sólo 20 años y 5.3 veces en relación a 1910, alcanzando 81.25 millones.

1. Tasas de crecimiento por entidad federativa

De acuerdo con la dinámica observada en los últimos años, es un hecho conocido que se esperaba una población muy cercana a los 100 millones de personas e inclusive que rebasará esta cifra^{1/}. No obstante, la población alcanzó 97.48 millones ya que entre 1990 y el año 2000 aumentó 16.23 millones, lo que significa un incremento porcentual de 19.98 por ciento. Durante este decenio, la población siguió un ritmo de aumento demográfico diferente, de 1990 a 1995 creció 9.91 millones y de 1995 a 2000 aumentó 6.32 millones, lo que se traduce en un incremento porcentual de 12.20% para el primer quinquenio y 6.94% para el segundo.

POBLACIÓN TOTAL, 1910 - 2000



^{1/} De acuerdo con las proyecciones de Conapo de 1998, se estimaba que en el 2000, México llegaría a los 99.58 millones de personas o a 99.20 millones con respecto a las que realizó en 1995. Asimismo, con las del Banco Mundial de 1994 se esperaban 102.41 millones y con las del US Bureau of the Census 1994 a 102.91 millones (cifras tomadas de Gómez de León y Partida "Proyecciones de población para el nuevo siglo: el proceso de envejecimiento de la población mexicana", en: *La Población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, Conapo-FCF, México, D.F., 2001. p. 1004.

Como es sabido, para conocer el ritmo de crecimiento de una población se utiliza la tasa de crecimiento, el cual es un indicador que nos dice el ritmo con que aumenta, en promedio, una población en un año por cada 100 habitantes.

En el cuadro 1 se observa para el país una tasa de crecimiento promedio anual de 1.85% durante el periodo 1990-2000, es decir, por cada 100 habitantes aumentaron casi dos al año. Esta situación implica que si México continúa con ese ritmo de crecimiento, duplicará su población en 38 años.

Por entidad federativa hay 18 que tienen crecimientos superiores al nacional y 14 por abajo de éste (cuadro 1).

Quintana Roo y Baja California poseen las tasas de crecimiento más elevadas del país, 5.94 y 4.15% promedio anual, en consecuencia son las que duplicarán su población en el menor tiempo, 12 y 17 años respectivamente. De hecho, estas dos entidades son las que tienen los mayores incrementos porcentuales en su población entre 1990 y el 2000, de 77.38 y 49.76%, respectivamente (cuadro 2).

Otras tres entidades que ocupan del tercero al quinto lugar, por las altas tasas de crecimiento de su población durante el mismo periodo, son Querétaro, Baja California Sur y México.

TASAS DE CRECIMIENTO Y TIEMPO DE DUPLICACIÓN POR ENTIDAD
FEDERATIVA, 1970-2000

Cuadro 1

ENTIDAD FEDERATIVA	TASAS DE CRECIMIENTO		TIEMPO DE DUPLICACIÓN	
	1970-1990	1990-2000	1970-1990	1990-2000
23 QUINTANA ROO	8.93	5.94	8.10	12.01
02 BAJA CALIFORNIA	3.26	4.15	21.6	17.04
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA	3.91	2.96	18.06	23.77
03 BAJA CALIFORNIA SUR	4.62	2.95	15.35	23.85
15 MÉXICO	4.78	2.95	14.84	23.87
01 AGUASCALIENTES	3.82	2.77	18.47	25.33
17 MORELOS	3.35	2.69	21.06	26.12
04 CAMPECHE	3.82	2.60	18.48	26.98
06 COLIMA	2.90	2.41	24.27	29.15
29 TLAXCALA	2.99	2.39	23.52	29.32
27 TABASCO	3.38	2.35	20.82	29.80
08 CHIHUAHUA	2.08	2.27	33.63	30.82
19 NUEVO LEÓN	3.04	2.17	23.12	32.32
21 PUEBLA	2.50	2.11	28.03	33.19
28 TAMAULIPAS	2.18	2.06	32.12	34.07
07 CHIAPAS	3.62	2.03	19.49	34.43
31 YUCATÁN	2.95	1.99	23.80	35.10
26 SONORA	2.55	1.99	27.54	35.23
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	2.63	1.85	26.75	37.78
14 JALISCO	2.39	1.79	29.36	39.14
13 HIDALGO	2.30	1.71	30.43	40.77
12 GUERRERO	2.49	1.64	28.19	42.64
11 GUANAJUATO	2.83	1.60	24.83	43.63
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	2.87	1.55	24.46	45.03
25 SINALOA	2.79	1.43	25.19	48.94
24 SAN LUIS POTOSÍ	2.24	1.40	31.26	49.91
20 OAXACA	2.03	1.32	34.52	52.94
16 MICHOACÁN DE OCAMPO	2.12	1.18	32.98	59.19
18 NAYARIT	2.09	1.11	33.55	62.78
30 VERACRUZ-LLAVE	2.46	1.05	28.48	66.35
10 DURANGO	1.82	0.72	38.51	96.94
32 ZACATECAS	1.47	0.59	47.51	117.06
09 DISTRITO FEDERAL	0.90	0.44	77.22	156.81

FUENTE: CÁLCULOS PROPIOS CON BASE EN LAS PUBLICACIONES DE LOS CENSOS 1970, 1990 Y 2000.

INCREMENTO PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1990-2000

Cuadro 2

ENTIDAD FEDERATIVA	POBLACION TOTAL			INCREMENTO PORCENTUAL		
	1990	1995	2000	1990-2000	1990-1995	1995-2000
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	81,249,645	91,158,290	97,483,412	19.98	12.20	6.94
01 AGUASCALIENTES	719,659	862,720	944,285	31.21	19.88	9.45
02 BAJA CALIFORNIA	1,660,855	2,112,140	2,487,367	49.76	27.17	17.77
03 BAJA CALIFORNIA SUR	317,764	375,494	424,041	33.45	18.17	12.93
04 CAMPECHE	535,185	642,516	690,689	29.06	20.05	7.50
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	1,972,340	2,173,775	2,298,070	16.51	10.21	5.72
06 COLIMA	428,510	488,028	542,627	26.63	13.89	11.19
07 CHIAPAS	3,210,496	3,584,786	3,920,892	22.13	11.66	9.38
08 CHIHUAHUA	2,441,873	2,793,537	3,052,907	25.02	14.40	9.28
09 DISTRITO FEDERAL	8,235,744	8,489,007	8,605,239	4.49	3.08	1.37
10 DURANGO	1,349,378	1,431,748	1,448,661	7.36	6.10	1.18
11 GUANAJUATO	3,982,593	4,406,568	4,663,032	17.09	10.65	5.82
12 GUERRERO	2,620,637	2,916,567	3,079,649	17.52	11.29	5.59
13 HIDALGO	1,888,366	2,112,473	2,235,591	18.39	11.87	5.83
14 JALISCO	5,302,689	5,991,176	6,322,002	19.22	12.98	5.52
15 MÉXICO	9,815,795	11,707,964	13,096,686	33.42	19.28	11.86
16 MICHOACÁN DE OCAMPO	3,548,199	3,870,604	3,985,667	12.33	9.09	2.97
17 MORELOS	1,195,059	1,442,662	1,555,296	30.14	20.72	7.81
18 NAYARIT	824,643	896,702	920,185	11.59	8.74	2.62
19 NUEVO LEÓN	3,098,736	3,550,114	3,834,141	23.73	14.57	8.00
20 OAXACA	3,019,560	3,228,895	3,438,765	13.88	6.93	6.50
21 PUEBLA	4,126,101	4,624,365	5,076,686	23.04	12.08	9.78
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA	1,051,235	1,250,476	1,404,306	33.59	18.95	12.30
23 QUINTANA ROO	493,277	703,536	874,963	77.38	42.62	24.37
24 SAN LUIS POTOSÍ	2,003,187	2,200,763	2,299,360	14.79	9.86	4.48
25 SINALOA	2,204,054	2,425,675	2,536,844	15.10	10.06	4.58
26 SONORA	1,823,606	2,085,536	2,216,969	21.57	14.36	6.30
27 TABASCO	1,501,744	1,748,769	1,891,829	25.98	16.45	8.18
28 TAMAULIPAS	2,249,581	2,527,328	2,753,222	22.39	12.35	8.94
29 TLAXCALA	761,277	883,924	962,646	26.45	16.11	8.91
30 VERACRUZ-LLAVE	6,228,239	6,737,324	6,908,975	10.93	8.17	2.55
31 YUCATÁN	1,362,940	1,556,622	1,658,210	21.66	14.21	6.53
32 ZACATECAS	1,276,323	1,336,496	1,353,610	6.06	4.71	1.28

FUENTE: CÁLCULOS PROPIOS CON BASE EN LOS CENSOS 1990, 2000 Y CONTEO DE POB. Y VIV. 1995.

Los cinco estados referidos han tenido las tasas de crecimiento más elevadas del país desde la década de los setentas y por lo mismo tienen incrementos porcentuales que van desde 33.42% hasta 77.38 por ciento en el periodo 1990-2000 (cuadro 2).

En el otro extremo, se hallan el Distrito Federal, Zacatecas y Durango que poseen tasas de crecimiento inferiores al 1% y, por lo mismo, son las que tardarán más en duplicar su población, 157, 117 y 97 años respectivamente. Por ello son las que tienen los incrementos porcentuales más pequeños en su población a nivel nacional.

Con respecto al análisis de las tendencias de las tasas de crecimiento se consideran los periodos 1970-1990 y 1990-2000. Se opta por el de 1970-1990, y no el 1980-1990, porque es el que utilizan las publicaciones oficiales del INEGI. Sin embargo, es necesario considerar que:

- Se sabe que las tasas de crecimiento son indicadores que no tienen cambios muy bruscos en el tiempo, a menos que haya acontecimientos que afecten el volumen de la población como guerras, problemas civiles que den lugar a migraciones masivas, epidemias, etcétera.
- Los periodos que se analizan consideran dinámicas demográficas muy diferentes, pues abarcan tres décadas. En los setenta, existía un acelerado ritmo de crecimiento como consecuencia de un elevado nivel de la fecundidad que dio lugar a la implementación de las políticas de población de 1974 para que regularan su crecimiento y reorientaran los flujos migratorios cuyo fin era fomentar el desarrollo regional y disminuir el ritmo de concentración de las áreas metropolitanas; en la década de los ochenta se acentúa el descenso de la fecundidad, después de un periodo de explosión demográfica, no obstante todavía no se percibe en los efectivos que se agregan cada año. Por último, la década de los noventa se caracteriza por un crecimiento menos acelerado, aunque no tan equilibrado, en el que empiezan a notarse los cambios que sufrieron los flujos migratorios en su reorientación hacia nuevos polos de desarrollo que se traduce en el crecimiento de las ciudades medias.

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:
TASAS GLOBALES DE FECUNDIDAD, 1960 - 2000**

Cuadro_3

INDICADOR	1960	1970	1980	1990	1995	1997	2000
TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD	6.8	6.8	4.4	3.4	2.9	2.6	2.9

FUENTE: (INEGI) INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS DE MÉXICO (1930-2000).

- Al comparar las tasas de crecimiento de 1990 con las del 2000, existe una limitante con los periodos que se utilizan para su estimación. Para el análisis existen dos alternativas: comparar las tasas de los periodos 1970-1990 y 1990-2000 o bien, 1980-1990 y 1990-2000. En el primer caso, el inconveniente se presenta en el lapso 1970-1990 pues la tasa de crecimiento de 20 años incluye un periodo de alta fecundidad que se refleja en elevadas tasas globales de fecundidad del país (cuadro 3), tanto en el ámbito urbano como en el rural (cuadro 4); además de que en este mismo periodo se da el inicio de su descenso. En el segundo caso, la dificultad está en considerar el censo de 1980 por la sobreestimación que se le atribuye de 1.7 millones de personas, pero a pesar de ello con una dinámica demográfica más acorde y comparable con la década 1990-2000.

- En otras palabras, pensamos que el crecimiento de la población de 1980 a 1990, reflejado en una tasa de crecimiento promedio anual de 2.04% está más de acuerdo con el crecimiento que se observó en esa década y la subsiguiente. En cambio, la tasa de 2.63% observada en el periodo de 1970 a 1990 está más influenciada por el "boom" demográfico, pues incluye el periodo 1970-1980 que, después del de 1960-1970, es el que presenta el nivel de fecundidad más elevado del país.

**Estados Unidos Mexicanos: Evolución de las tasas globales de fecundidad
por lugar de residencia, 1966-1986**

Cuadro 4

Periodo	Rural	Urbano
1966 - 1970	8.24	6.34
1970 - 1975	7.73	5.67
1975 - 1980	6.92	4.59
1981 - 1986 ¹	6.19	3.29
1990	4.80	2.90

¹ ENFES, SSA p.38.

Fuente: De 1996 a 1980 citado por la ENFES de Nuñez L. y Moreno L., México.

Proyecciones de Población Urbana y Rural 1980-2000.

México: Academia Mexicana de Investigación en Demografía Médica, 196, p.15.

No obstante todo lo anterior, se decidió hacer el comparativo con el primer periodo propuesto (1970-1990) porque es el que se utiliza y maneja en las publicaciones oficiales del INEGI. Considerando esto, se hace el comparativo con los periodos señalados tomando como referencia el cuadro 1.

La tendencia esperada de las tasas de crecimiento tanto del país como por entidad federativa es a la baja pues el nivel de la fecundidad ha disminuido, aunque no de manera homogénea.

Y efectivamente, la tasa de crecimiento promedio anual del país durante el periodo 1970-1990 y 1990-2000 indica que el ritmo con que crece la población ha disminuido de 2.63% a 1.85 por ciento; en esos 30 años la población duplicó su volumen.

Por entidad federativa las tasas también han bajado; las disminuciones más fuertes en el mismo periodo las registran Quintana Roo al pasar de 8.93% de crecimiento promedio anual a 5.94%, el estado de México de 4.78 a 2.95% y Baja California Sur de 4.62 a 2.95%. Durante el lapso analizado Quintana Roo ha aumentado su población casi 10 veces, el estado de México 3.4 veces y Baja California Sur 3.3 veces.

De acuerdo con los resultados, las tasas por entidad federativa son consistentes en su tendencia, en la mayoría disminuye. Sólo Baja California y Chihuahua son inconsistentes porque presentan una tendencia inversa a la observada en el nivel estatal, aumentan su tasa de crecimiento promedio anual de 3.26 a 4.15% y de 2.08 a 2.27%, respectivamente; la primera casi triplica su volumen y la segunda casi lo duplica durante el periodo. En un primer momento pudiera pensarse que se debe a que son entidades receptoras de población, no obstante otras entidades como Querétaro, Tamaulipas y México que también reciben población tienen el comportamiento contrario a éstas, es decir, el que tiene la mayoría de los estados.

Ahora bien, si en el decenio 1990-2000 se incluye el Censo 1995, se observan en el país inercias demográficas no muy similares (cuadro 5). En el periodo 1990-1995 los datos arrojan una tasa de crecimiento promedio anual de 2.06% y de 1995-2000 de 1.58% es decir, hay un mayor ritmo de crecimiento en el primer lustro. El descenso de la tasa de crecimiento en tan sólo cinco años es casi equivalente a la que el país logra en dos décadas, ya que de 1960-1970 la tasa de crecimiento fue de 3.4% y de 1970 a 1990 de 2.63% (Gráfica 2).

**TASAS DE CRECIMIENTO Y TIEMPO DE DUPLICACIÓN POR ENTIDAD
FEDERATIVA, 1970-2000**

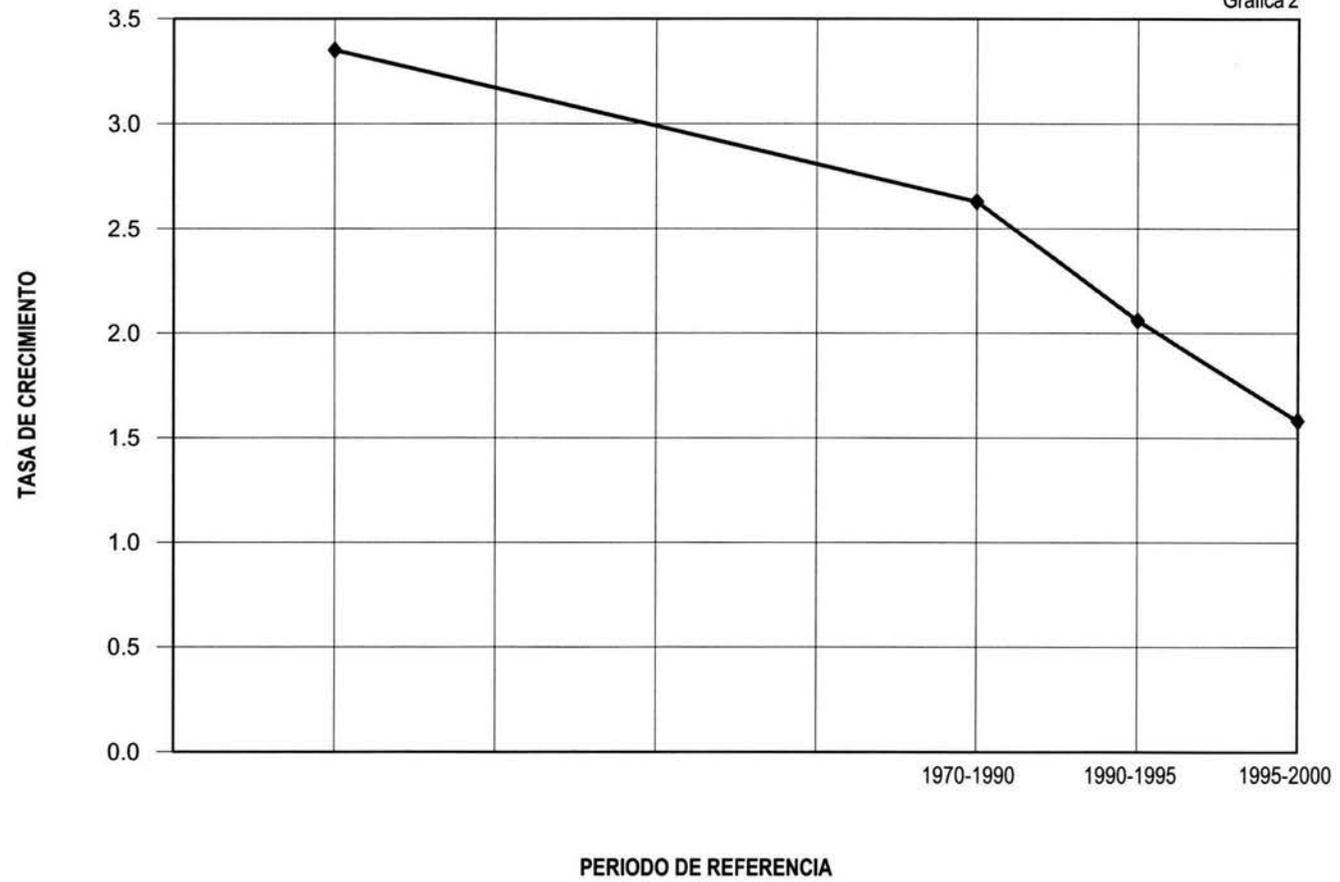
Cuadro 5

ENTIDAD FEDERATIVA	TASAS DE CRECIMIENTO			TIEMPO DE DUPLICACIÓN		
	1970-1990	1990-1995	1995-2000	1970-1990	1990-1995	1995-2000
23 QUINTANA ROO	8.93	6.48	5.23	8.10	11.03	13.59
02 BAJA CALIFORNIA	3.26	4.34	3.90	21.6	16.30	18.13
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA	3.91	3.12	2.75	18.06	22.57	25.55
03 BAJA CALIFORNIA SUR	4.62	3.00	2.88	15.35	23.47	24.38
15 MÉXICO	4.78	3.17	2.66	14.84	22.22	26.45
01 AGUASCALIENTES	3.82	3.26	2.13	18.47	21.61	32.81
17 MORELOS	3.35	3.39	1.77	21.06	20.81	39.43
04 CAMPECHE	3.82	3.29	1.70	18.48	21.43	41.00
06 COLIMA	2.90	2.33	2.51	24.27	30.12	27.95
29 TLAXCALA	2.99	2.68	2.01	23.52	26.23	34.75
27 TABASCO	3.38	2.73	1.86	20.82	25.73	37.70
08 CHIHUAHUA	2.08	2.41	2.10	33.63	29.12	33.39
19 NUEVO LEÓN	3.04	2.44	1.82	23.12	28.81	38.52
21 PUEBLA	2.50	2.04	2.21	28.03	34.36	31.77
28 TAMAULIPAS	2.18	2.08	2.02	32.12	33.65	34.63
07 CHIAPAS	3.62	1.97	2.12	19.49	35.53	33.08
31 YUCATÁN	2.95	2.38	1.49	23.80	29.48	46.89
26 SONORA	2.55	2.40	1.44	27.54	29.19	48.51
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	2.63	2.06	1.58	26.75	34.05	44.19
14 JALISCO	2.39	2.18	1.26	29.36	32.09	55.15
13 HIDALGO	2.30	2.00	1.33	30.43	34.93	52.33
12 GUERRERO	2.49	1.91	1.28	28.19	36.62	54.48
11 GUANAJUATO	2.83	1.81	1.33	24.83	38.73	52.40
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	2.87	1.74	1.31	24.46	40.29	53.31
25 SINALOA	2.79	1.71	1.05	25.19	40.89	66.15
24 SAN LUIS POTOSÍ	2.24	1.68	1.03	31.26	41.65	67.64
20 OAXACA	2.03	1.19	1.48	34.52	58.45	47.07
16 MICHOACÁN DE OCAMPO	2.12	1.55	0.69	32.98	45.05	101.19
18 NAYARIT	2.09	1.49	0.61	33.55	46.77	114.67
30 VERACRUZ-LLAVE	2.46	1.40	0.59	28.48	49.86	117.83
10 DURANGO	1.82	1.05	0.27	38.51	66.12	252.43
32 ZACATECAS	1.47	0.82	0.30	47.51	85.04	232.98
09 DISTRITO FEDERAL	0.90	0.54	0.32	77.22	129.35	217.98

FUENTE: CÁLCULOS PROPIOS CON BASE EN LAS PUBLICACIONES DE LOS CENSOS 1970, 1990, 2000 Y CONTEO DE POB. Y VIV. 1995.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: TASAS DE CRECIMIENTO
DE LA POBLACION 1960-2000

Gráfica 2



A pesar de que la tasa de crecimiento tiene una caída muy fuerte, la tendencia nacional es consistente con el comportamiento esperado.

Igualmente, las tasas de crecimiento estatales son consistentes en casi todos los estados; también se observa en ellas el comportamiento que tiene el nivel nacional en cuanto a que el ritmo de crecimiento es menor en el segundo quinquenio. Las reducciones más fuertes las tiene Quintana Roo, Morelos, Campeche, Sonora y Jalisco. Se salen de la tendencia esperada Colima, Chiapas, Puebla y Oaxaca, pues sus tasas en lugar de disminuir aumentan.

Si se compara el tiempo que tardarían en duplicarse las poblaciones de las entidades con las tasas en los periodos mencionados, se refleja el ritmo de crecimiento más acelerado que tuvo el primer quinquenio pues de haberse mantenido, habrían duplicado su volumen en un menor número de años (cuadro 5). No obstante, con el ritmo de aumento demográfico actual (1995-2000), los estados duplicarán su volumen en un mayor número de años; sólo Oaxaca, Chiapas, Puebla y Colima, que son las que presentan inconsistencia en la tendencia 1990-2000, duplicarán su población en un menor tiempo.

Con respecto al tiempo de duplicación es muy extraño que Colima, una de las entidades que tienen los niveles de fecundidad más bajos del país (su tasa global de fecundidad es de 2.62 hijos por mujer y ocupa el tercer lugar de las más bajas) duplique su población en menor tiempo que el registrado en el primer quinquenio. Su tiempo de duplicación también parece inconsistente con los incrementos porcentuales de los grandes grupos de edad para el periodo 1995-2000, pues, en el orden que corresponde tienen -0.81%, 7.39% y 14.20% para el 0-14, 15-64 y 65 y más; como puede observarse incluso el grupo de los niños ya empezó a tener incrementos negativos en relación a 1995. Otro aspecto que hace pensar que hay algún problema en la información de población de Colima es esto último.

De acuerdo con el cuadro 6, en donde se han ordenado los estados de mayor a menor tasa de crecimiento para el periodo 1995-2000, se puede observar que de las ocho entidades que tienen incrementos porcentuales negativos en el grupo de 0 a 14 años, seis estados están en los últimos lugares del cuadro porque son las que tardarán más años en duplicar su población, sólo Colima y Jalisco se salen de este comportamiento. También se observa que entre mayor es el incremento porcentual en la población de 0-14 años en el quinquenio, menor es el tiempo de duplicación.

**TASA DE CRECIMIENTO, TIEMPO DE DUPLICACIÓN E INCREMENTO PORCENTUAL DEL GRUPO
0 - 14 AÑOS POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1995 - 2000**

Cuadro 6

ENTIDAD FEDERATIVA	TASA DE CRECIMIENTO	TIEMPO DE DUPLICACIÓN	INCREMENTO PORCENTUAL DE 0 - 14 AÑOS
23 QUINTANA ROO	5.23	13.59	15.11
02 BAJA CALIFORNIA	3.90	18.13	7.10
03 BAJA CALIFORNIA SUR	2.88	24.38	6.28
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA	2.75	25.55	5.78
15 MÉXICO	2.66	26.45	2.09
06 COLIMA	2.51	27.95	-0.81
21 PUEBLA	2.21	31.77	2.41
01 AGUASCALIENTES	2.13	32.81	5.51
07 CHIAPAS	2.12	33.08	0.46
08 CHIHUAHUA	2.10	33.39	4.11
28 TAMAULIPAS	2.02	34.63	5.46
29 TLAXCALA	2.01	34.75	2.58
27 TABASCO	1.86	37.70	0.71
19 NUEVO LEÓN	1.82	38.52	3.95
17 MORELOS	1.77	39.43	0.03
04 CAMPECHE	1.70	41.00	1.33
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	1.58	44.19	1.01
31 YUCATÁN	1.49	46.89	0.30
20 OAXACA	1.48	47.07	2.00
26 SONORA	1.44	48.51	3.05
11 GUANAJUATO	1.33	52.40	1.57
13 HIDALGO	1.33	52.33	0.61
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	1.31	53.31	1.94
12 GUERRERO	1.28	54.48	1.93
14 JALISCO	1.26	55.15	-0.11
25 SINALOA	1.05	66.15	0.98
24 SAN LUIS POTOSÍ	1.03	67.64	0.06
16 MICHOACÁN DE OCAMPO	0.69	101.19	-1.60
18 NAYARIT	0.61	114.67	-2.95
30 VERACRUZ-LLAVE	0.59	117.83	-2.24
09 DISTRITO FEDERAL	0.32	217.98	-4.39
32 ZACATECAS	0.30	232.98	-2.76
10 DURANGO	0.27	252.43	-2.46

FUENTE: CALCULOS PROPIOS CON BASE EN LAS PUBLICACIONES DE LOS CENSOS 1970, 1990, 2000 Y CONTEO DE POB. Y VIV. 1995.

NOTA: LAS TASAS DE CRECIMIENTO SE ORDENARON DE MAYOR A MENOR.

También es raro que Guerrero no se encuentre en el grupo de entidades que duplicarán su población en un lapso menor ya que, aunque es una entidad expulsora (su saldo neto migratorio es de -3.3), tiene la tasa global de fecundidad más alta del país (3.69 hijos por mujer) y, además, los incrementos porcentuales de los grandes grupos de edad son muy similares a los que presenta Oaxaca en el periodo 1995-2000, entidad que está entre las cuatro que duplicarán su volumen poblacional en menor tiempo.

Ahora bien, si se considera la tendencia observada en los treinta años que comprende el periodo observado de 1970 a 1990, incluyendo el Censo 1995, la tendencia de la tasa de crecimiento nacional es consistente (cuadro 5).

Por otro lado, si bien la mayoría de las entidades muestran consistencia en la tendencia de sus tasas en los periodos analizados previamente, cuando se toma en cuenta el Censo 1995, llama la atención que hay siete entidades que presentan una tendencia inconsistente, a continuación se mencionan y se incluyen entre paréntesis las tasas de crecimiento que poseen para los tres periodos correspondientes: Baja California (3.36, 3.39 y 1.77%), Colima (2.90, 2.33 y 2.51%), Chihuahua (2.08, 2.41 y 2.10%), Morelos (3.35, 3.39 y 1.77%), Puebla (2.50, 2.04 y 2.21%), Chiapas (3.62, 1.97 y 2.12%) y Oaxaca (2.03, 1.19 y 1.48%).

Posiblemente, estas entidades estén afectadas en su volumen de población por algún problema de cobertura o por el efecto de la migración internacional. Con respecto a este último, cabe hacer notar que de estas entidades sólo Puebla, Oaxaca y Chihuahua figuran entre las primeras 15 entidades expulsoras, pero no son de las principales, ocupan el octavo, doceavo y treceavo lugar con un porcentaje de 4.31, 3.44 y 3.07% del total de migrantes internacionales.

En el cuadro 7 están las siete entidades que muestran inconsistencia en la tendencia de las tasas de crecimiento.

Del análisis de las tasas de crecimiento se puede decir que en el nivel nacional presenta consistencia en su tendencia, pues ha disminuido; en el ámbito estatal se observa lo mismo, pero hay siete entidades que presentan una tendencia diferente a la esperada, éstas son: Baja California, Colima, Chihuahua, Morelos, Puebla, Chiapas y Oaxaca.

**TASAS DE CRECIMIENTO DE ENTIDADES QUE TIENEN
TENDENCIA INCONSISTENTE O FUERTES
DISMINUCIONES, 1970-2000**

Cuadro 7

ENTIDAD FEDERATIVA	TASAS DE CRECIMIENTO		
	1970-1990	1990-1995	1995-2000
TENDENCIAS INCONSISTENTES			
BAJA CALIFORNIA	3.26	4.34	3.90
COLIMA	2.90	2.33	2.51
CHIHUAHUA	2.08	2.41	2.10
CHIAPAS	3.62	1.97	2.12
MORELOS	3.35	3.39	1.77
OAXACA	2.03	1.19	1.48
PUEBLA	2.50	2.04	2.21
FUERTES DISMINUCIONES ENTRE 1990 Y 2000			
MÉXICO	4.78	3.17	2.66
NAYARIT	2.09	1.49	0.61
SONORA	2.55	2.40	1.44

FUENTE: CUADRO 1 Y 5 DE ESTE CAPÍTULO Y CUADRO 12 DEL CAPÍTULO I.

2. Tasas de crecimiento por grupos quinquenales de edad

Antes de analizar las tasas de crecimiento, en el cuadro 8 se presentan los incrementos porcentuales de la población por grupos quinquenales de edad.

INCREMENTO PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR
GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, 1970 - 2000

Cuadro 8

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	INCREMENTO PORCENTUAL			
	1970-1990	1990-1995	1995-2000	1990-2000
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	68.48	12.20	6.94	19.98
0-4	24.83	5.19	-0.83	4.32
5-9	36.76	2.89	3.20	6.18
10-14	62.43	2.70	0.62	3.34
15-19	91.21	4.94	-1.48	3.39
20-24	94.16	20.03	-3.47	15.86
25-29	96.43	18.87	7.15	27.37
30-34	107.51	21.85	8.71	32.46
35-39	82.32	27.10	9.15	38.73
40-44	80.92	26.78	17.15	48.52
45-49	81.54	21.56	12.72	37.02
50-54	100.81	20.98	15.95	40.28
55-59	87.23	17.81	14.67	35.09
60-64	75.55	20.52	13.19	36.42
65-69	68.48	20.46	16.48	40.31
70-74	69.38	30.56	15.36	50.62
75-79	133.86	12.75	29.88	46.45
80-84	122.09	8.04	11.46	20.42
85 Y MAS AÑOS	123.67	12.92	17.30	32.45

FUENTE: CÁLCULOS PROPIOS CON BASE EN LAS PUBLICACIONES DE LOS CENSOS, 1970, 1990 Y 2000, Y CONTEO DE POB. Y VIV. 1995.

Para el periodo 1970-1990 y 1990-2000 se observa que los grupos de edad han disminuido su incremento porcentual, lo cual es consistente.

Para el periodo 1990-1995 y 1995-2000, los datos señalan una tendencia a la baja, excepto en los grupos 5-9 y del 75-79 en adelante. El grupo 0-4 tiene un incremento porcentual negativo de -0.83% para el último quinquenio, lo cual puede ser lógico por el efecto de la baja en la fecundidad, pues ya se empezó a notar en su reducción en números absolutos. Cabe resaltar que de acuerdo con la experiencia de otros proyectos, este grupo es de los más vulnerables a la omisión porque el informante suele olvidarlos y no sabemos en qué medida dicho grupo esté afectado por tal situación.

Llama la atención el comportamiento que presentan los grupos 15-19 y 20-24, pues redujeron su volumen en relación a 1995 y, en consecuencia, sus tasas de crecimiento.

Estos dos grupos son los más afectados por la migración internacional, concentran 24.87 y 25.89% de la población que se va a otro país, 50.76% de manera conjunta. Como suponemos que la migración internacional es lo que les está afectando, en tal caso al obtener incrementos porcentuales por sexo para grupos quinquenales sólo deben ser negativas para los hombres, no para las mujeres, porque una característica de la migración internacional es que los que se van son ellos. Si se observa lo contrario sería señal de una posible subcobertura de la población de estos grupos.

De acuerdo con los resultados del cuadro 9, los incrementos porcentuales de los grupos 15-19 y 20-24 no sólo son negativos para los hombres sino también para las mujeres.

En cuanto a los últimos grupos, del 75-79 en adelante, no es lógico el incremento porcentual observado de 1995-2000 con respecto al quinquenio anterior; de acuerdo con la tendencia, el incremento porcentual de todos los grupos se reduce, pero en éstos aumenta. Por otra parte, el incremento porcentual del grupo 75-79 de 1995-2000 se sale completamente del observado en los que le preceden, alcanza 29.88%, pero los valores oscilan entre 12.72% y 17.15% entre el grupo 40-44 y 70-74 años. Pudiera ser que el grupo 75-79 tenga un problema de cobertura.

Cuando se analizan las tasas de crecimiento por grupos quinquenales de edad para el periodo 1990-2000 (gráfica 3) se puede apreciar que las tasas más bajas del país se encuentran en los primeros cuatro grupos de edad (antes de los 20 años) y las más altas en los grupos subsiguientes, lo cual es lógico, pues se espera que las tasas de los menores vayan disminuyendo, sobre todo las de menores de 14 años, por la baja en la fecundidad y el proceso de envejecimiento que ha iniciado la población mexicana. La tasa de los menores de 20 años es inferior al 1% de crecimiento promedio anual. Con respecto a los grupos de edades entre los 35 y 64 años la mayoría tienen tasas alrededor de 3% anual; sólo el grupo 40-44 y 70-74 alcanzan las tasas más altas 4.06 y 4.21% de crecimiento promedio anual, las cuales se salen del valor promedio observado en sus similares.

Si se analiza únicamente el comportamiento de los periodos 1970 -1990 y 1990 - 2000 se nota que la tendencia de las tasas de crecimiento en los grupos de niños y jóvenes hasta el 30-34 es consistente y a la baja, pero a partir del grupo 35-39 no proporciona una tendencia uniforme porque en unos aumenta y en otros disminuye. Los aumentos más fuertes se hallan en el grupo 40-44 y 70-74 con diferencias de 1.07 y 1.56 puntos porcentuales en sus respectivas

INCREMENTO PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN SEXO, 1970 - 2000

Cuadro 9

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	INCREMENTO PORCENTUAL 1970-1990			INCREMENTO PORCENTUAL 1990-1995			INCREMENTO PORCENTUAL 1995-2000			INCREMENTO PORCENTUAL 1990-2000		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
E.U.M.	68.48	65.77	71.18	12.20	12.55	11.85	6.94	5.99	7.85	19.98	19.30	20.64
0-4	24.83	24.29	25.38	5.19	5.61	4.76	-0.83	-0.88	-0.78	4.32	4.68	3.95
5-9	36.76	35.67	37.90	2.89	3.32	2.45	3.20	2.94	3.47	6.18	6.36	6.00
10-14	62.43	59.90	65.07	2.70	3.32	2.08	0.62	0.58	0.66	3.34	3.92	2.76
15-19	91.21	91.08	91.33	4.94	5.51	4.39	-1.48	-2.24	-0.73	3.39	3.15	3.63
20-24	94.16	93.66	94.62	20.03	21.42	18.77	-3.47	-5.18	-1.88	15.86	15.13	16.54
25-29	96.43	93.64	99.05	18.87	19.75	18.07	7.15	5.71	8.49	27.37	26.58	28.10
30-34	107.51	100.61	114.29	21.85	22.25	21.48	8.71	7.32	9.99	32.46	31.20	33.62
35-39	82.32	78.95	85.57	27.10	26.86	27.33	9.15	7.81	10.39	38.73	36.77	40.56
40-44	80.92	77.70	84.09	26.78	27.45	26.13	17.15	14.81	19.40	48.52	46.32	50.61
45-49	81.54	75.07	88.19	21.56	21.41	21.70	12.72	10.98	14.38	37.02	34.74	39.20
50-54	100.81	97.00	104.55	20.98	22.09	19.94	15.95	14.49	17.35	40.28	39.78	40.75
55-59	87.23	83.21	91.17	17.81	17.89	17.73	14.67	13.92	15.37	35.09	34.30	35.83
60-64	75.55	70.69	80.25	20.52	20.75	20.31	13.19	12.45	13.87	36.42	35.78	37.00
65-69	68.48	64.35	72.46	20.46	18.74	22.04	16.48	15.68	17.20	40.31	37.35	43.04
70-74	69.38	62.82	75.84	30.56	32.24	29.04	15.36	13.06	17.51	50.62	49.51	51.63
75-79	133.86	132.36	135.20	12.75	14.30	11.39	29.88	29.49	30.24	46.45	48.00	45.07
80-84	122.09	122.72	121.58	8.04	7.84	8.19	11.46	12.07	10.97	20.42	20.86	20.06
85 Y MAS AÑOS	123.67	123.14	124.06	12.92	14.62	11.66	17.30	14.69	19.29	32.45	31.46	33.19

FUENTE: CÁLCULOS PROPIOS CON BASE EN LAS PUBLICACIONES DE LOS CENSOS, 1970, 1990 Y 2000, Y CONTEO DE POB. Y VIV. 1995.

tasas de crecimiento; el 40-44 puede ser que esté sobreenumerado o le afecte en su volumen el retorno de migrantes internacionales a México.

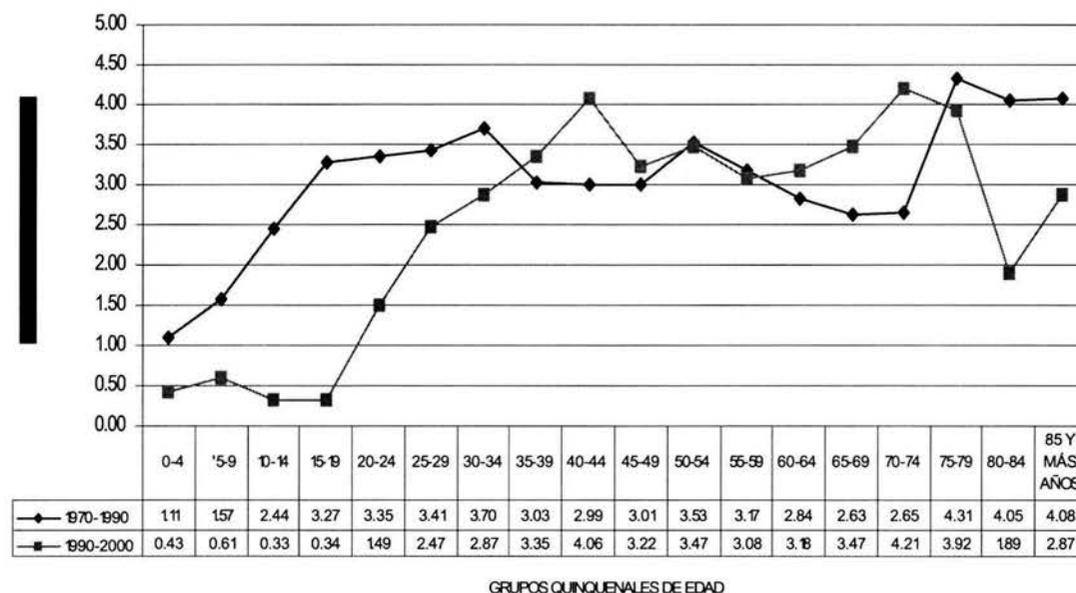
La disminución más pronunciada está en el grupo 80-84 años pues su tasa bajó de 4.05 a 1.89% de crecimiento promedio anual, una diferencia de 2.16 puntos porcentuales.

Y nuevamente, si en la última década de estos 30 años se incluyen los resultados del Censo 1995 para tener la serie 1970-1990, 1990-1995 y 1995-2000, lo lógico es que cada una de las tasas de los grupos de niños y jóvenes disminuyan su valor de manera paulatina. En este sentido, las tasas muestran consistencia en su tendencia histórica hasta el grupo 30-34, solo el de 5-9 es inconsistente en su tendencia (cuadro 10).

A pesar de la consistencia que indican estos grupos en su tendencia llama la atención que para el quinquenio 1995-2000, los grupos 15-19 y 20-24 arrojan tasas de crecimiento negativas (-0.35 y -0.82%, respectivamente), lo que indica que la población de estos grupos está dejando de crecer, lo que no es lógico. Las tasas de crecimiento por sexo de estos grupos indican que la población masculina ha dejado de crecer a una mayor velocidad que la femenina (cuadro 10).

TASAS DE CRECIMIENTO POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, 1970-1990 Y 1990-2000

Gráfica 3



TASAS DE CRECIMIENTO POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN SEXO, 1970 - 2000

Cuadro 10

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	TASAS DE CRECIMIENTO 1970-1990			TASAS DE CRECIMIENTO 1990-1995			TASAS DE CRECIMIENTO 1995-2000			TASAS DE CRECIMIENTO 1990-2000		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES									
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	2.63	2.54	2.71	2.06	2.11	2.00	1.58	1.37	1.78	1.85	1.79	1.91
0-4	1.11	1.09	1.13	0.90	0.97	0.83	-0.19	-0.21	-0.18	0.43	0.46	0.39
'5-9	1.57	1.53	1.61	0.51	0.58	0.43	0.74	0.68	0.80	0.61	0.62	0.59
10-14	2.44	2.36	2.52	0.47	0.58	0.37	0.15	0.14	0.15	0.33	0.39	0.27
15-19	3.27	3.27	3.28	0.86	0.95	0.76	-0.35	-0.53	-0.17	0.34	0.31	0.36
20-24	3.35	3.34	3.37	3.28	3.49	3.09	-0.82	-1.24	-0.44	1.49	1.43	1.55
25-29	3.41	3.34	3.48	3.11	3.24	2.98	1.63	1.31	1.92	2.47	2.40	2.53
30-34	3.70	3.52	3.86	3.56	3.62	3.50	1.97	1.67	2.25	2.87	2.77	2.96
35-39	3.03	2.93	3.12	4.33	4.30	4.37	2.07	1.77	2.34	3.35	3.20	3.49
40-44	2.99	2.90	3.08	4.29	4.38	4.19	3.77	3.28	4.23	4.06	3.91	4.21
45-49	3.01	2.82	3.19	3.51	3.49	3.54	2.84	2.47	3.19	3.22	3.05	3.39
50-54	3.53	3.43	3.62	3.43	3.59	3.27	3.52	3.21	3.81	3.47	3.43	3.50
55-59	3.17	3.06	3.27	2.94	2.96	2.93	3.25	3.09	3.40	3.08	3.02	3.13
60-64	2.84	2.69	2.97	3.36	3.39	3.33	2.94	2.78	3.08	3.18	3.13	3.22
65-69	2.63	2.50	2.75	3.35	3.09	3.59	3.63	3.46	3.78	3.47	3.25	3.67
70-74	2.65	2.45	2.85	4.83	5.07	4.61	3.40	2.91	3.84	4.21	4.13	4.28
75-79	4.31	4.28	4.34	2.15	2.39	1.93	6.30	6.23	6.37	3.92	4.03	3.82
80-84	4.05	4.06	4.03	1.38	1.34	1.40	2.57	2.70	2.46	1.89	1.93	1.86
85 Y MÁS AÑOS	4.08	4.07	4.09	2.17	2.44	1.97	3.80	3.26	4.21	2.87	2.79	2.93

FUENTE: CÁLCULOS PROPIOS CON BASE EN LAS PUBLICACIONES DE LOS CENSOS, 1970, 1990 Y 2000, Y CONTEO DE POB. Y VIV. 1995.

Las tasas negativas pueden ser causadas porque la mayoría de los que migran a otro país tienen edades entre 15 y 24 años y por los indicios de omisión que parecen indicar estos grupos, como se ha señalado anteriormente. Por ejemplo el grupo 15-19 tiene valores muy similares a las tasas que presenta el grupo 0-4 años, lo cual no es congruente, pues este último está fuertemente influenciado por la baja en la fecundidad, pero no el grupo 15-19, el cual está formado por personas que nacieron entre 1980 y 1985 cuando la fecundidad todavía era elevada, aunque había empezado a disminuir (de 1981 a 1986 la tasa global de fecundidad era de 6.19 hijos por mujer en las zonas rurales y de 3.29 en la urbana; la nacional oscilaba entre 3.4 y 4.4 hijos por mujer, cifras tomadas del cuadro 3 y 4). Así, el ritmo de crecimiento que lleva el grupo 15-19 años en sí mismo, difícilmente puede llevar a tasas de crecimiento negativas y, mucho menos, similares a las del grupo de 0 a 4 años. Las tasas de crecimiento negativas del grupo 20-24 años indican también una mayor desaceleración en su ritmo de crecimiento que el grupo de 0-4 años, lo cual tampoco es consistente; esta situación también parece estar relacionada con el problema de cobertura señalado previamente.

A partir del grupo 35-39 años, las tendencias de cada uno son inconsistentes, pues el quinquenio 1995-2000 muestra tasas de crecimiento con un valor más bajo que el registrado en el periodo 1970-1990 en unos grupos y en otros, un valor más alto.

3. Tasas de crecimiento por tamaño de localidad.

Para la estimación de las tasas de crecimiento de la población por tamaño de localidad 1990-2000 se agrega el de 1 a 49 con el de 50 a 99 habitantes porque la desagregación más pequeña se utiliza por primera vez en el 2000, quedando 14 rangos de tamaños de localidad.

Primero se consideran los resultados de 1990-2000 y después los de la tendencia que marcan los 30 años correspondiente al periodo analizado.

Las tasas de crecimiento más pequeñas del periodo 1990-2000, menores al 1% promedio anual, se encuentran entre la población que vive en las localidades de 100 y 2000 habitantes (gráfica 4). El resto, tiene tasas con valores superiores al mencionado, destacándose las de 20 a 50 mil y 500 mil a menos un millón que arrojan tasas de crecimiento superiores al 3% promedio anual y las de más de un millón de habitantes, con una tasa de 4.01% promedio anual.

Para analizar la tendencia 1970-1990 y 1990-2000 y con el fin de hacer comparables los tamaños de localidad con 1970 se agruparon en diez los quince tamaños de localidad del 2000; en este agregado la localidad más grande es de 500 mil y más habitantes.

Los datos del cuadro 11 indican que la población de las localidades pequeñas, menos de 2500, han bajado su ritmo de crecimiento, de hecho, dos de ellas tienen las tasas de crecimiento más bajas del país.

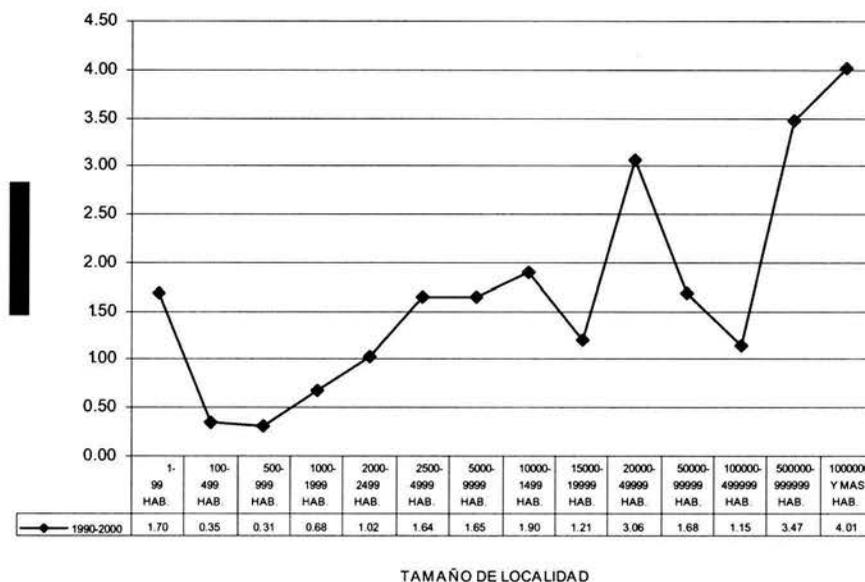
También se observa que la población de las localidades que tienen entre 2500 y 50 mil habitantes han aumentado su ritmo de crecimiento, pues mientras en el periodo 1970-1990 la mayoría tenían tasas inferiores al 1%, actualmente andan alrededor de 1.6%; en este rango destaca en particular la de 20 a 50 mil habitantes, de una tasa de 2% subió su crecimiento a 3.06% promedio anual.

El que las tasas de crecimiento de las localidades intermedias hayan subido es consistente con el impulso que las Políticas de población mexicana han dado a la reorientación de los flujos migratorios y al crecimiento de las ciudades pequeñas e intermedias.

Por otro lado, también se observa que la población de las localidades de más de 50 mil habitantes ha bajado su ritmo de crecimiento en relación al periodo 1970-1990, sobre todo el rango de 100 a 500 mil habitantes disminuyó su tasa de 5.94 a 1.15% promedio anual. También la población de las localidades de 500 mil y más habitantes disminuyó su tasa de crecimiento de 5.98 a 3.75% promedio anual. Quizá esta disminución esté relacionada con el hecho de que en

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: TASA DE CRECIMIENTO POR TAMAÑO DE LOCALIDAD, 1990 - 2000

Gráfica 4



el pasado los lugares de atracción eran las grandes ciudades, patrón que se ha ido modificando al grado que actualmente el D.F. ha dejado de ser el principal foco de atracción, convirtiéndose en expulsor de la población.

Ahora bien, si en la serie histórica incluye el Censo 1995, la tendencia que muestra seis de los diez tamaños en que se agregó la población son inconsistentes. Los tamaños que muestran consistencia son de 100 a 499 habitantes, de 2500 a 4999, de 50 mil a menos de 100 mil y de más de 500 mil.

Cabe hacer notar que la población de localidades de 1 a 99 habitantes aunque muestra consistencia en su tendencia, no es lógico que en el quinquenio 1990 -1995 tenga un crecimiento muy acelerado de 3.35% promedio anual y para el siguiente su tasa descienda por abajo de cero con -0.44% de crecimiento, esto significa que la población de estas localidades no sólo han dejado de crecer sino que ha disminuido su población y su ritmo de crecimiento; dicha disminución puede estar relacionada con la hipótesis de subcobertura que parecen indicar los índices de masculinidad comentados en el capítulo de estructura por edad y sexo en los tamaños de localidad más pequeños.

TASAS DE CRECIMIENTO POR TAMAÑO DE LOCALIDAD, 1970 - 2000

Cuadro 11

TAMAÑO DE LOCALIDAD	TASAS DE CRECIMIENTO			
	1970-1990	1990-1995	1995-2000	1990-2000
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	2.63	2.06	1.58	1.85
1-99 HABITANTES	2.00	3.35	-0.44	1.70
100-499 HABITANTES	0.59	0.46	0.20	0.35
500-2499 HABITANTES	0.72	0.28	0.93	0.56
2500-4999 HABITANTES	0.59	1.29	2.10	1.64
5000-9999 HABITANTES	0.58	1.68	1.60	1.65
10000-19999 HABITANTES	0.90	2.07	1.04	1.62
20000-49999 HABITANTES	2.00	3.45	2.56	3.06
50000-99999 HABITANTES	2.47	2.12	1.11	1.68
100000-499999 HABITANTES	5.94	0.73	1.71	1.15
500000 Y MAS HABITANTES	5.98	4.83	2.33	3.75

FUENTE: CALCULOS PROPIOS CON BASE EN LAS PUBLICACIONES DE LOS CENSOS, 1970, 1990 Y 2000, Y CONTEO DE POB. Y VIV. 1995.

Capítulo V. Distribución espacial de la población

Uno de los aspectos que tiene especial trascendencia para la planeación del desarrollo es el estudio de la distribución espacial de la población por el impacto que tiene en el medio ambiente.

La distribución de la población es especialmente importante para el caso mexicano porque ésta ha experimentado un rápido crecimiento y una acentuada concentración en algunas regiones. Por ello, uno de los objetivos de la política de población mexicana ha sido influir en la reorientación de los flujos migratorios con el fin de promover una distribución más equilibrada de la misma en el territorio nacional.

No obstante este esfuerzo, el país continúa presentando marcados contrastes: una enorme dispersión en las localidades más pequeñas y una elevada concentración en unas cuantas regiones y localidades.

Este proceso de concentración puede tener "consecuencias diversas para el medio ambiente, según las características del proceso de ocupación, uso y organización del espacio". Asimismo, dicha concentración origina demanda de recursos naturales como agua y alimentos, así como empleo, vivienda, escuelas y otros servicios básicos.

En este apartado, el análisis de la distribución espacial de la población se hace mediante la densidad de población y la distribución porcentual de la misma por tamaño de localidad y entidad federativa.

1. Densidad de población

A pesar de las limitaciones que pudiera tener la densidad de población como indicador, es una primera forma, quizá la más sencilla, de apreciar la distribución espacial de la población.

La densidad de población relaciona la población de un área específica con su superficie en kilómetros cuadrados (Km²).

Es importante señalar que las densidades de población difícilmente son comparables entre áreas que tienen condiciones físicas diferentes, pues una misma densidad representa una intensidad diferente. No obstante, estos indicadores o medidas son útiles para evidenciar la evolución del proceso de poblamiento que ha tenido tanto el país como las entidades federativas hacia patrones más concentrados.

Se ha preferido escoger el periodo 1960-2000, que sólo la última década, porque se aprecia mucho mejor la tendencia a la concentración y ayuda a ver, de forma más sencilla, si la información es consistente.

En el 2000, la densidad promedio del país es de 50 habitantes por Km²; ésta ha aumentado en cuatro habitantes al compararla con la que tenía en 1995 y en nueve al relacionarla con 1990. La densidad nacional se ha duplicado de 1970 al 2000 y casi se ha triplicado si se toma como referencia 1960 (cuadro 1).

De acuerdo con los resultados del Censo 2000 prevalecen desigualdades en la densidad promedio de la entidades federativas mismas que se observaban en años anteriores.

El Distrito Federal es el más densamente poblado tiene 5,643 habitantes por km²; en orden de importancia le siguen el estado de México con 611 habitantes, Morelos con 313 y Tlaxcala con 238 hab./km².

En el límite opuesto, por su baja densidad, se hallan Baja California Sur, Durango, Campeche, Chihuahua y Sonora con 12 habitantes por Km².

Como puede observarse, en el periodo 1960-2000 el Distrito Federal ha mantenido su primacía, al conservar la densidad de población más alta, a pesar de que, durante el mismo lapso, ha venido disminuyendo sus habitantes por kilómetro cuadrado. De hecho, en el 2000 supera en poco más de nueve veces la densidad del estado de México, en casi 18 veces a Morelos y en 940 veces a la de Baja California Sur, esta última es la entidad que tiene el menor número de habitantes por Km².

En el cuadro 2 se han clasificado a las entidades federativas de acuerdo a su densidad de población.

Una entidad a destacar porque ha aumentado su densidad de población 22 veces es Quintana Roo, en 1960 sólo tenía un habitante por Km², en 1990 llega a 10 y en el 2000 alcanza los 22 habitantes por Km². Además, este estado es el que tiene el crecimiento poblacional más acelerado a nivel nacional, en parte por ser una entidad de fuerte atracción migratoria, la cual duplicará su población en poco más de una década, como se vio con las tasas de crecimiento. Asimismo, otra entidad que también sobresale es Baja California, ha aumentado su densidad promedio por Km² de 7 a 35 habitantes en los cuarenta años que considera el periodo, tan sólo en la década 1990-2000 aumentó 11 habitantes a su densidad poblacional.

DENSIDAD DE POBLACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1960 - 2000

Cuadro 1

ENTIDAD FEDERATIVA	HABITANTES POR KM2				
	1960 ^{1/}	1970 ^{1/}	1990 ^{2/}	1995 ^{3/}	2000 ^{2/}
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	17.80	24.60	41.49	46.00	49.76
01 AGUASCALIENTES	43.50	60.50	131.54	154.00	179.11
02 BAJA CALIFORNIA	7.40	12.40	23.75	30.00	34.79
03 BAJA CALIFORNIA SUR	1.10	1.70	4.32	5.00	5.73
04 CAMPECHE	3.20	4.90	10.53	12.00	12.11
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	6.00	7.40	13.15	14.00	15.26
06 COLIMA	30.10	44.20	82.55	89.00	99.27
07 CHIAPAS	16.40	21.20	43.26	49.00	53.25
08 CHIHUAHUA	5.00	6.50	9.97	11.00	12.41
09 DISTRITO FEDERAL	3,249.50	4,585.70	5,568.45	5,663.00	5,642.78
10 DURANGO	6.40	7.80	10.95	12.00	11.80
11 GUANAJUATO	56.80	74.20	130.62	144.00	150.27
12 GUERRERO	18.60	25.00	40.77	46.00	47.53
13 HIDALGO	47.40	56.90	90.73	101.00	108.19
14 JALISCO	30.50	41.10	65.60	75.00	79.94
15 MÉXICO	88.40	178.60	459.65	546.00	611.45
16 MICHOACÁN DE OCAMPO	30.90	38.80	59.21	65.00	68.03
17 MORELOS	78.10	124.70	241.43	292.00	313.50
18 NAYARIT	14.10	19.70	30.57	33.00	33.95
19 NUEVO LEÓN	16.70	26.30	47.73	55.00	59.22
20 OAXACA	18.10	22.80	32.14	34.00	36.92
21 PUEBLA	58.20	73.90	121.71	136.00	148.64
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA	30.20	41.30	91.82	106.00	115.92
23 QUINTANA ROO	1.00	1.70	9.82	17.00	22.32
24 SAN LUIS POTOSÍ	16.70	20.40	31.76	35.00	36.05
25 SINALOA	14.40	21.80	37.79	42.00	43.47
26 SONORA	4.20	5.90	10.02	11.00	12.28
27 TABASCO	20.10	31.10	59.43	71.00	76.87
28 TAMAULIPAS	12.80	18.30	28.34	32.00	34.55
29 TLAXCALA	88.70	107.60	189.56	226.00	237.57
30 VERACRUZ-LLAVE	37.50	52.40	86.87	93.00	95.95
31 YUCATÁN	15.60	19.30	35.49	40.00	38.05
32 ZACATECAS	10.90	12.70	17.42	18.00	18.33

^{1/} INEGI, ANUARIO ESTADÍSTICO COMPENDIADO 1970.

^{2/} CALCULOS PROPIOS CON BASE EN LAS PUBLICACIONES DE LOS CENSOS 1990 Y 2000 Y LA SUPERFICIE POLÍTICO-ADMINISTRATIVA TOMADA DE LA CARTA TOPOGRÁFICA ACTUALIZADA EN 1996 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GEOGRAFÍA.

^{3/} INEGI, ANUARIO DE ESTADÍSTICAS POR ENTIDAD FEDERATIVA EDICIÓN 2000.

Aguascalientes y Morelos son entidades que han cuadruplicado su número de habitantes por Km² de 1960 al 2000 y las que también casi lo logran son Querétaro y Tabasco.

Llama la atención la irregularidad que muestra Yucatán y Durango, sobre todo la primera, en la tendencia histórica de su densidad de población. Yucatán tuvo un incremento porcentual de su población de 14.21% de 1990 a 1995 y de 6.53% de 1995 al 2000; en el caso de Durango, al menos debió mantener el número de habitantes por Km² de 1995, pues sus incrementos porcentuales fueron de 6.10 y 1.18% en los periodos respectivos.

Un aspecto importante a destacar es que las entidades con mayor número de habitantes por Km² se localizan en la parte centro del país (Aguascalientes, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Querétaro, Puebla y Tlaxcala); estos estados comprenden 6.89% del territorio nacional y concentran 39.54% de la población mexicana (cuadro 3). Aun quitando Aguascalientes, que es el estado más lejano al D.F., esta área abarca 38.57% de la población nacional y 6.62% de la superficie territorial. No es casualidad que estos estados sean limítrofes o se encuentren cerca del Distrito Federal, ya que éste ha sido por mucho tiempo el centro de lo económico y lo industrial y sólo actualmente disminuido por otros polos de desarrollo como Guadalajara, Monterrey y Puebla, así como por el crecimiento de las ciudades medias.

ESTRATIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE ACUERDO CON SU DENSIDAD DE POBLACIÓN, 2000

Cuadro 2

ENTIDAD FEDERATIVA	CONCENTRACIÓN	DENSIDAD (HAB. POR KM ²)
09 DISTRITO FEDERAL	MUY ALTA	MÁS DE 5000 HABITANTES
15 MEXICO	ALTA	DE 100 A MENOS DE 1000 HABITANTES
17 MORELOS	ALTA	
29 TLAXCALA	ALTA	
01 AGUASCALIENTES	ALTA	
11 GUANAJUATO	ALTA	
21 PUEBLA	ALTA	
22 QUERETARO DE ARTEAGA	ALTA	
13 HIDALGO	ALTA	
06 COLIMA	MEDIA	DE 50 A MENOS DE 100 HABITANTES
30 VERACRUZ-Llave	MEDIA	
14 JALISCO	MEDIA	
27 TABASCO	MEDIA	
16 MICHOACÁN DE OCAMPO	MEDIA	
19 NUEVO LEÓN	MEDIA	
07 CHIAPAS	MEDIA	
12 GUERRERO	BAJA	DE 10 A MENOS DE 50 HABITANTES
25 SINALOA	BAJA	
31 YUCATAN	BAJA	
20 OAXACA	BAJA	
24 SAN LUIS POTOSI	BAJA	
02 BAJA CALIFORNIA	BAJA	
28 TAMAULIPAS	BAJA	
18 NAYARIT	BAJA	
23 QUINTANA ROO	BAJA	
32 ZACATECAS	BAJA	
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	BAJA	
08 CHIHUAHUA	BAJA	
26 SONORA	BAJA	
04 CAMPECHE	BAJA	
10 DURANGO	BAJA	
03 BAJA CALIFORNIA SUR	MUY BAJA	MENOS DE 10 HABITANTES

Fuente: Cuadro anterior (año 2000).

**DENSIDAD DE POBLACIÓN Y LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN
Y DE LA SUPERFICIE TERRITORIAL POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2000**

Cuadro 3

ENTIDAD FEDERATIVA	DENSIDAD DE	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	
	POBLACIÓN	POBLACIÓN	SUPERFICIE
	(HAB. POR KM2) 2000	2000	TERRITORIAL EN KM ² ^{1/}
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	49.76	100.00	100.00
09 DISTRITO FEDERAL	5642.78	8.83	0.08
15 MÉXICO	611.45	13.43	1.09
17 MORELOS	313.50	1.60	0.25
29 TLAXCALA	237.57	0.99	0.21
01 AGUASCALIENTES	179.11	0.97	0.27
11 GUANAJUATO	150.27	4.78	1.58
21 PUEBLA	148.64	5.21	1.74
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA	115.92	1.44	0.62
13 HIDALGO	108.19	2.29	1.05
06 COLIMA	99.27	0.56	0.28
30 VERACRUZ-Llave	95.95	7.09	3.68
14 JALISCO	79.94	6.49	4.04
27 TABASCO	76.87	1.94	1.26
16 MICHOACÁN DE OCAMPO	68.03	4.09	2.99
19 NUEVO LEÓN	59.22	3.93	3.30
07 CHIAPAS	53.25	4.02	3.76
12 GUERRERO	47.53	3.16	3.31
25 SINALOA	43.47	2.60	2.98
31 YUCATÁN	38.05	1.70	2.22
20 OAXACA	36.92	3.53	4.75
24 SAN LUIS POTOSÍ	36.05	2.36	3.26
02 BAJA CALIFORNIA	34.79	2.55	3.65
28 TAMAULIPAS	34.55	2.82	4.07
18 NAYARIT	33.95	0.94	1.38
23 QUINTANA ROO	22.32	0.90	2.00
32 ZACATECAS	18.33	1.39	3.77
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	15.26	2.36	7.69
08 CHIHUAHUA	12.41	3.13	12.55
26 SONORA	12.28	2.27	9.22
04 CAMPECHE	12.11	0.71	2.91
10 DURANGO	11.80	1.49	6.27
03 BAJA CALIFORNIA SUR	5.73	0.43	3.77

^{1/} SUPERFICIE TERRITORIAL POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DE 1998.

FUENTE: -CALCULOS PROPIOS CON BASE EN LA PUBLICACIÓN DEL CENSO 2000.

En contraste con la zona centro, los estados que comparten la frontera con Estados Unidos, excepto Nuevo León y Baja California, están entre los que presentan mayor dispersión de habitantes por Km² (entre 12 y 35 personas) y en extensión territorial abarcan 33.53% del total nacional. Estas entidades sólo son superadas por Campeche, Durango y Baja California Sur que, como se ha comentado, son las menos densamente pobladas en el país.

Así, por los datos que muestran las entidades en su tendencia de la densidad de población se puede ver que su información es consistente con la observada por varios proyectos, excepto en el estado de Yucatán y Durango.

2. Distribución territorial de la población

2.1 Tamaño de localidad

Localidades

El número de localidades reportadas en el censo 2000 es de 199,369 (cuadro 4), el cual tuvo un incremento porcentual de 27.31% con respecto a 1990.

Del total de localidades, 98.47% tienen menos de 2500 habitantes, 1.46% tienen entre 2500 y 99999 residentes y sólo 0.06% están habitadas por 100 mil y más personas.

Es pertinente aclarar que en este documento no se utiliza el concepto de localidad urbana o rural y únicamente se refiere el tamaño de localidad ya que hay especialistas que consideran como urbano a las localidades que tienen una población de 15 mil y más habitantes y el INEGI determina como urbano, en algunas publicaciones, a las que tienen 2500 y más habitantes. Para no entrar en contradicciones se prefiere utilizar el tamaño de localidad como referencia.

**NÚMERO DE LOCALIDADES Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN TAMAÑO
DE LOCALIDAD, 1990-2000**

Cuadro 4

TAMAÑO DE LOCALIDAD	NÚMERO DE LOCALIDADES		DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	
	1990	2000	1990	2000
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	156,602	199,369	100.00	100.00
1-99 HABITANTES	108,307	148,557	69.16	74.51
100-499 HABITANTES	32,244	33,778	20.59	16.94
500-99 HABITANTES	8,515	8,698	5.44	4.36
1000-1999 HABITANTES	4,216	4,481	2.69	2.25
2000-2499 HABITANTES	734	814	0.47	0.41
2500-4999 HABITANTES	1,364	1,580	0.87	0.79
5000-9999 HABITANTES	609	711	0.39	0.36
10000-1499 HABITANTES	197	237	0.13	0.12
15000-19999 HABITANTES	96	109	0.06	0.05
20000-49999 HABITANTES	167	226	0.11	0.11
50000-99999 HABITANTES	55	64	0.04	0.03
100000-499999 HABITANTES	77	84	0.05	0.04
500000-999999 HABITANTES	14	20	0.01	0.01
1000000 Y MAS HABITANTES	7	10	0.00	0.01

FUENTE: CALCULOS PROPIOS CON BASE EN EL XI CENSO GRAL. DE POB. Y VIV. 1990 Y XII CENSO GRAL. DE POB. Y VIV. 2000.

Los tamaños de localidad más pequeños componen el grueso de las localidades; de hecho las de 1 a 99 habitantes registran incrementos porcentuales durante el decenio de 37.16%, sólo superado por los dos tamaños de mayor población, con incrementos porcentuales de 42.86% en ambos casos.

Población por tamaño de localidad

Con respecto a la distribución territorial de la población por tamaño de la localidad, el país sigue presentando marcadas polaridades en el año 2000 (cuadro 5), mientras una cuarta parte (26.36%) reside en localidades de más de 500 mil habitantes, un volumen similar (25.37%) vive en las de menos de 2500.

La población de las localidades más pequeñas (menos de 2500) ha disminuido en relación a 1990 de 28.67 a 25.37% y en las más grandes (100 mil y más) ha aumentado en casi tres puntos porcentuales (cuadro 5).

La concentración es mucho más acentuada si se considera que en las localidades de 100 mil y más habitantes, habita casi la mitad de la población (47.32%) y el número de localidades representa apenas una décima (0.06%) de las más de 199 mil que tiene el país.

Así, los datos muestran una mayor tendencia a la concentración, la cual seguramente se polarizará todavía más en el futuro. Un ejemplo de ello son las localidades que tienen más de un millón de habitantes (cuadro 5), en el 2000 son diez localidades y reúnen 13.58% de la población; en 1990 sólo había siete y concentraban 11.03% de la población nacional.

En el cuadro 6 se proporcionan las 10 localidades que rebasan el millón de habitantes en el país; Ixtapalapa en el D.F. y Guadalajara en Jalisco, son las localidades con mayor número de habitantes, seguidas por Ecatepec en el estado de México.

Con respecto a los asentamientos más importantes que forman zonas metropolitanas, según estudios realizados existen 31 en el país. De hecho, las diez localidades más pobladas, referidas anteriormente, forman parte de alguna zona metropolitana.

POBLACIÓN TOTAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR
TAMAÑO DE LOCALIDAD, 1990-2000

Cuadro 5

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL		DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	
	1990	2000	1990	2000
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	81,249,645	97,483,412	100.00	100.00
1-99 HABITANTES	2,190,339	2,588,619	2.70	2.66
100-499 HABITANTES	7,760,320	8,034,343	9.55	8.24
500-99 HABITANTES	5,922,495	6,108,755	7.29	6.27
1000-1999 HABITANTES	5,779,036	6,180,197	7.11	6.34
2000-2499 HABITANTES	1,637,734	1,811,727	2.02	1.86
2500-4999 HABITANTES	4,647,566	5,462,254	5.72	5.60
5000-9999 HABITANTES	4,226,294	4,972,066	5.20	5.10
10000-1499 HABITANTES	2,410,451	2,906,243	2.97	2.98
15000-19999 HABITANTES	1,675,566	1,888,466	2.06	1.94
20000-49999 HABITANTES	5,075,188	6,847,942	6.25	7.02
50000-99999 HABITANTES	3,854,850	4,549,492	4.74	4.67
100000-499999 HABITANTES	18,233,313	20,430,268	22.44	20.96
500000-999999 HABITANTES	8,878,127	12,461,706	10.93	12.78
1000000 Y MAS HABITANTES	8,958,366	13,241,334	11.03	13.58

FUENTE: XI CENSO GRAL. DE POB. Y VIV. 1990 Y XII CENSO GRAL. DE POB. Y VIV. 2000.

**MUNICIPIOS O DELEGACIONES MÁS POBLADOS DEL PAÍS,
Y SU PORCENTAJE, 2000**

Cuadro 6

MUNICIPIO O DELEGACIÓN	POBLACIÓN	PORCENTAJE ¹
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	97,483,412	
TIJUANA, B.C.	1,148,681	1.18
JUÁREZ, CHIH.	1,187,275	1.22
GUSTAVO A. MADERO, D.F.	1,235,542	1.27
IZTAPALAPA, D.F.	1,773,343	1.82
LEÓN DE LOS ALDAMA, GTO.	1,020,818	1.05
GUADALAJARA, JAL.	1,646,183	1.69
ECATEPEC DE MORELOS, EDO. MEX.	1,621,827	1.66
NEZAHUALCOYOTL, EDO. MEX.	1,225,083	1.25
MONTERREY, N.L.	1,110,909	1.14
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, PUE.	1,271,673	1.30

¹ SE OBTUVO CON RESPECTO AL TOTAL NACIONAL.

FUENTE: XII CENSO GRAL. DE POB. Y VIV. 2000. E ITER TAB. ESTATALES 2000.

Cabe hacer notar que la zona metropolitana de la ciudad de México incluye cuatro de las localidades que rebasan el millón de habitantes (Delegación Gustavo A. Madero e Ixtapalapa del D.F. y los municipios de Ecatepec y Nezahualcóyotl del Estado de México).

La población que reúnen estas 11 zonas metropolitanas representa 35.49% del total del país. Tan sólo la Ciudad de México concentra 17.8 millones que equivalen al 18.27% del total nacional; le siguen Guadalajara y Monterrey con 3.71 y 3.36 millones, respectivamente, ambas aportan el 7.13% a la población del país; las tres, en conjunto, contribuyen con la cuarta parte (25.40%) de la población mexicana (cuadro 7).

2.2 Por entidad federativa

En las tres últimas décadas, la distribución de la población por entidad federativa presenta cambios moderados en la mayoría de los casos. Los estados más poblados siguen ocupando la misma posición dentro del contexto nacional, salvo en algunos casos (cuadro 8).

**POBLACION DE LAS PRINCIPALES ZONAS METROPOLITANAS
Y SU PORCENTAJE, 2000**

Cuadro 7

PRINCIPALES ZONAS METROPOLITANAS	TOTAL DE MUNICIPIOS		PORCENTAJE ¹
	O DELEGACIONES QUE LA INTEGRAN	POBLACION	
TOTAL	136	34597253	35.49
ZM DE LA CIUDAD DE MEXICO	50 ²	17809471	18.27
ZM GUADALAJARA, JAL.	7	3677531	3.77
ZM MONTERREY, NL.	10	3280278	3.36
ZM PUEBLA-TLAXCALA	48 ³	2345243	2.41
ZM LEON, GTO.	3	1279859	1.31
ZM TOLUCA, MEX.	6	1253017	1.29
ZM JUAREZ, CHIH.	1	1187275	1.22
ZM TIJUANA, BC.	1	1148681	1.18
ZM TORREON, COAH.	3 ⁴	915262	0.94
ZM MERIDA, YUC.	5	849808	0.87
ZM SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	2	850828	0.87

¹ EL PORCENTAJE SE OBTUVO CON RESPECTO AL TOTAL NACIONAL.

² LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO ESTA CONFORMADA POR 16 DELEGACIONES DEL D.F. Y 34 MUNICIPIOS DE MEXICO.

³ LA ZONA METROPOLITANA DE PUEBLA-TLAXCALA ESTA CONFORMADA POR 11 MUNICIPIOS DE PUEBLA Y 37 MUNICIPIOS DE TLAXCALA.

⁴ LA ZONA METROPOLITANA DE TORREON COAHUILA, ESTA CONFORMADA POR UN MUNICIPIO DE COAHUILA Y DOS MUNICIPIOS DE DURANGO.

FUENTE: PUBLICACIONES ESTATALES DEL XII CENSO GRAL. DE POB. Y VIV. 2000.

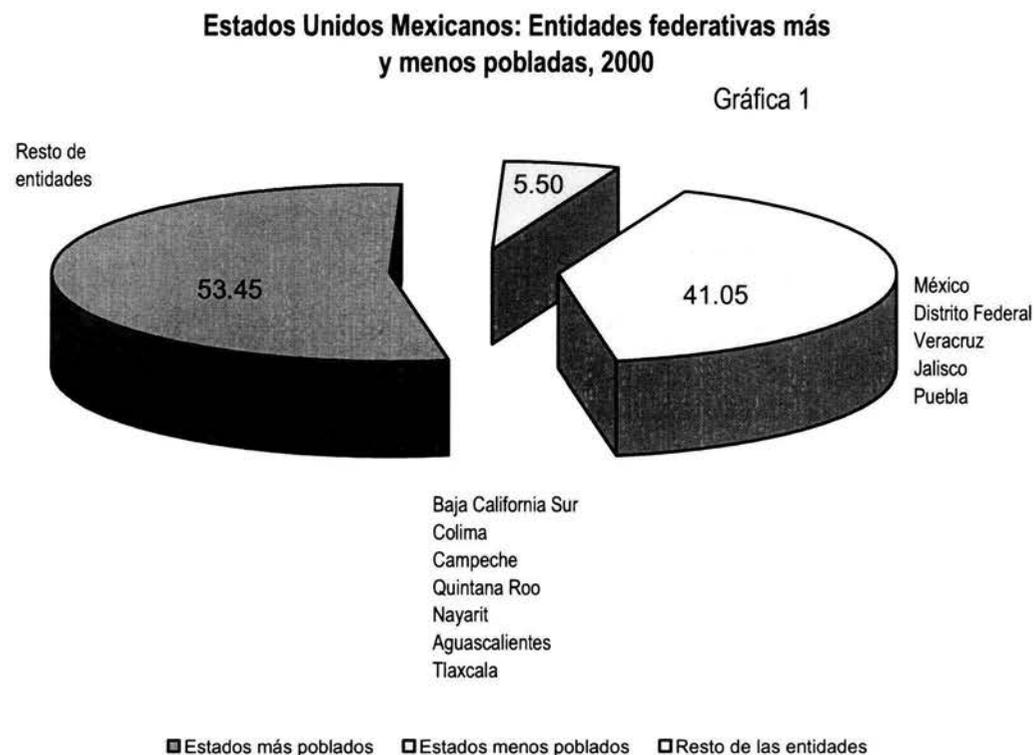
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1970-2000

Cuadro 8

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN			
	1970	1990	1995	2000
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	100.00	100.00	100.00	100.00
01 AGUASCALIENTES	0.70	0.89	0.95	0.97
02 BAJA CALIFORNIA	1.80	2.04	2.32	2.55
03 BAJA CALIFORNIA SUR	0.27	0.39	0.41	0.43
04 CAMPECHE	0.52	0.66	0.70	0.71
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	2.31	2.43	2.38	2.36
06 COLIMA	0.50	0.53	0.54	0.56
07 CHIAPAS	3.25	3.95	3.93	4.02
08 CHIHUAHUA	3.34	3.01	3.06	3.13
09 DISTRITO FEDERAL	14.25	10.14	9.31	8.83
10 DURANGO	1.95	1.66	1.57	1.49
11 GUANAJUATO	4.71	4.90	4.83	4.78
12 GUERRERO	3.31	3.23	3.20	3.16
13 HIDALGO	2.48	2.32	2.32	2.29
14 JALISCO	6.84	6.53	6.57	6.49
15 MEXICO	7.95	12.08	12.84	13.43
16 MICHOACAN DE OCAMPO	4.82	4.37	4.25	4.09
17 MORELOS	1.28	1.47	1.58	1.60
18 NAYARIT	1.13	1.01	0.98	0.94
19 NUEVO LEON	3.51	3.81	3.89	3.93
20 OAXACA	4.18	3.72	3.54	3.53
21 PUEBLA	5.20	5.08	5.07	5.21
22 QUERETARO DE ARTEAGA	1.01	1.29	1.37	1.44
23 QUINTANA ROO	0.18	0.61	0.77	0.90
24 SAN LUIS POTOSI	2.66	2.47	2.41	2.36
25 SINALOA	2.63	2.71	2.66	2.60
26 SONORA	2.28	2.24	2.29	2.27
27 TABASCO	1.59	1.85	1.92	1.94
28 TAMAULIPAS	3.02	2.77	2.77	2.82
29 TLAXCALA	0.87	0.94	0.97	0.99
30 VERACRUZ-Llave	7.91	7.67	7.39	7.09
31 YUCATAN	1.57	1.68	1.71	1.70
32 ZACATECAS	1.97	1.57	1.47	1.39

FUENTE: CÁLCULOS PROPIOS CON BASE EN LOS CENSOS 1970, 1990, 2000 Y CONTEO 1995.

Los estados que contribuyen con los mayores porcentajes al volumen nacional, en orden de importancia, son: Estado de México, D.F., Veracruz, Jalisco y Puebla. Los que tienen las poblaciones más pequeñas y aportan menos son: Baja California Sur, Colima y Campeche, y algunos otros que también aportan menos del uno por ciento (gráfica 1).



Los estados que sufren los cambios más bruscos en su volumen poblacional son resultado de las corrientes migratorias internas, tal es el caso del Estado de México y el Distrito Federal. En el 2000, el primero contribuye con 13.43% a la población nacional y el segundo con 8.83 por ciento.

Hasta 1970, el D.F. fue el más poblado debido a que era una entidad muy atractiva para los migrantes, sobre todo para aquellos que abandonaban su lugar de nacimiento con la expectativa de mejorar su nivel de vida en la capital del país, que ofrecía las mejores oportunidades al ser el principal polo de desarrollo; en este proceso, la migración campo-ciudad desempeñó un papel muy importante. Esta situación llevó a un crecimiento acelerado de su población y a un descontrolado crecimiento urbano de sus alrededores y, por lo mismo dejó de ser el principal receptor de los flujos migratorios; su lugar lo ocupó el estado de México, en especial los municipios conurbados al D.F. Asimismo, el crecimiento de las ciudades medias (100 mil y más habitantes) y la importancia de otros polos de desarrollo como Guadalajara, Monterrey y Puebla, en otras razones, hicieron que el D.F. perdiera importancia como foco de atracción, al grado que actualmente expulsa población, pues tiene saldo neto migratorio negativo.

De esta forma el Estado de México, que ocupaba el cuarto lugar en su volumen poblacional en el Censo de 1960, pasa a ocupar el segundo en 1970 y el primero en 1990, lugar que ha conservado hasta este momento.

Por lo tanto, de acuerdo con la distribución territorial de la población por entidad federativa, los datos censales muestran congruencia.

Capítulo VI. Estimación de la Subcobertura

Es un hecho conocido que todo proyecto que pretende captar información de la población mediante un cuestionario lleva errores intrínsecos en el mismo proceso de generación, a veces puede ser cuantificable y otras no.

El censo de población no es la excepción, sobre todo porque es el proyecto de generación estadística más grande de cualquier país. No existe un censo perfecto y todo proyecto de este tipo tiene errores de contenido y de cobertura (Chackiel J. y Maceio G., 1978: 12, 13; Spiegelman, M., 1997: 53), lo cual no necesariamente hace que sea de mala calidad.

El caso que nos ocupa es el error de cobertura del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y conocer su magnitud es el objetivo de este apartado.

Los errores de cobertura pueden ser en dos sentidos, cuando se sobreenumera a la población, es decir, se cuenta a las personas más de una vez y cuando hay omisión, esto es, el censo no capta a todas las personas y en consecuencia, no se les contabiliza en el dato de población total nacional y de la unidad político administrativa correspondiente.

Un enfoque analítico para estimar la cobertura es comparar el cambio real entre dos censos con el número esperado a partir de los componentes del cambio real, es decir, la diferencia entre nacimientos y defunciones, más el debido a la migración. Si el cambio originado por nacimientos y defunciones, y migración es superior a la diferencia de población entre los dos censos, la subenumeración en el segundo censo será mayor que en el primero; si sucede lo inverso indicaría una subenumeración menor en el segundo censo (Spiegelman, M., 1997: p. 60). Este enfoque analítico se obtiene mediante la ecuación compensadora.

Por ello, para la estimación de la subcobertura se utiliza la muy conocida ecuación compensadora:

$$P_t = P_o + (N - D) + (I - E)$$

en donde

P_t = Población en el año t (población final)

P_o = Población inicial

N = Nacimientos

D = Defunciones

I = Inmigrantes

E = Emigrantes

Como se observa esta fórmula matemática involucra los diferentes elementos de la dinámica demográfica de la población permitiendo realizar estimaciones a partir del análisis de su dinámica en dos momentos en el tiempo, es decir, de dos recuentos censales.

La ventaja de esta ecuación es que permite estimar la subcobertura a partir de fuentes de información diferentes: censos y estadísticas vitales y no requiere de supuestos e hipótesis adicionales para su aplicación; aunque también tiene una limitante que vale la pena mencionar:

El monto de los emigrantes internacionales que sirven como insumo es una estimación que se sabe esta subenumerada porque se desconoce el número real. Esto se debe a que la migración internacional se capta mediante preguntas retrospectivas en encuestas en hogares; así, la estimación que se obtiene mediante éstas, de antemano deja fuera a los hogares que se mudaron completos y a las personas que vivían solas y, en ambos casos, se fueron a vivir a otro país. Una investigación dice: "El problema fundamental de las estimaciones que se logran por esta vía consiste en que se subestima el número real de emigrantes debido a que no pueden contabilizar a quienes vivían solos ni a los que se desplazaron junto con toda la familia, porque en ambos casos no permanece en México algún miembro del hogar que pueda dar cuenta de su existencia y de su desplazamiento" (Corona R., 2002: p. 220).

No obstante, las encuestas retrospectivas son las únicas fuentes a la que se tiene acceso para obtener el número de emigrantes internacionales. Por ello, en este apartado se consideran las estimaciones proporcionados por Enadid 1992, el Censo 1995 y el Censo 2000. La Enadid 1992 únicamente se utiliza para 1990, de 1991 a 1995 los resultados del Censo 1995 y para los del resto del decenio las estimaciones del Censo 2000.

Aclarado esto, pasemos a la estimación. La subcobertura del Censo 2000 se estima en la fecha censal y al 30 de junio del mismo a nivel nacional y por entidad federativa tomando como referencia a la población en dos diferentes momentos, 1990 y 1995. Primero se considera como población inicial a la del Censo de 1990 y la estimación se lleva a cabo para la fecha oficial del Censo 2000 y al 30 de junio del mismo. Después se efectúa el cálculo con la población de 1995 y para su respectiva población media. Esto quiere decir que se realizan cuatro estimaciones para calcular la subcobertura del Censo 2000 con el fin de tener un mayor sustento.

Cabe hacer notar que la estimación considera las poblaciones censales tal cual, sin ninguna clase de ajuste y corrección; las poblaciones medias de los proyectos respectivos tampoco están corregidas.

Así, si se toma como referencia el periodo 1990-2000 en sus respectivas fechas censales, el Censo 2000 tiene una subcobertura de 3.61% con respecto a la población nacional (97'483,412) lo que quiere decir que se dejó de enumerar a un poco más de 3.5 millones de personas. Si se proyectan las poblaciones censales correspondientes al 30 de junio, la subcobertura aumenta a 3.80 por ciento (cuadro 1).

Ahora bien, si la referencia es el Censo 1995, el nivel de omisión de la población, empatando los datos de estadísticas vitales con las fechas censales, es de 2.04% con relación al total de mexicanos censados, equivalente a 1.98 millones. De la misma forma, si la referencia son las poblaciones medias, el nivel de subcobertura también sube a 2.27 por ciento.

Estimación de la subcobertura del Censo 2000 tomando como referencia los dos últimos proyectos censales, 1990-2000

	1990 -2000		1995 -2000	
	Poblaciones censales	Poblaciones al 30 de junio	Poblaciones censales	Poblaciones al 30 de junio
	Subcobertura estimada ¹	3.61%	3.80%	2.04%

FUENTE: Cálculos propios con base en estadísticas vitales, Censo de Población y Vivienda 1990, 2000 y Censo de Población y Vivienda 1995.

¹ Los porcentajes se obtuvieron con respecto a las poblaciones censales o medias según corresponda del censo 2000.

Llama la atención que el nivel de subcobertura sea menor si se parte del Censo 1995. Quizá esto se deba, es una hipótesis, a que el porcentaje de subcobertura de este proyecto es pequeño. Para corroborarlo se estimó la subcobertura del Censo 1995 con respecto a 1990 en la fecha de referencia (8 de noviembre de 1995). La subcobertura que se obtuvo fue de 1.70% tanto con la población censal como con la media, sin corregir la información. Gustavo Cabrera^{1/} estima la subcobertura del Censo 1995 en un trabajo que presentó en el primer taller de análisis para evaluar los resultados de este proyecto intercensal; con la población corregida y retroproyectada al 30 de junio del año obtiene 1.10 por ciento de subcobertura. Esto permitió comprobar la hipótesis y de paso ver que el Censo 1995 alcanzó un nivel óptimo de cobertura.

^{1/} Cabrera Acevedo, G., "Reflexiones sobre Dinámica Demográfica de México, 1990-1995", *Primer Taller de Análisis. Censo de Población y Vivienda 1995, SOMEDE-COLMEX, México 1997.*

El cuadro 2 muestra diferentes estimaciones de subcobertura que se han realizado para diversos proyectos censales e intercensales durante los últimos 30 años.

**PORCENTAJE DE COBERTURA DE ALGUNOS PROYECTOS CENSALES E INTERCENSALES DE ACUERDO
CON DIVERSAS ESTIMACIONES, 1970 - 2000**

(EN PORCIENTOS AL 30 DE JUNIO DE LOS AÑOS RESPECTIVOS)

Cuadro 2

CENSO DE 1970	CENSO OFICIAL 1980	CENSO AJUSTADO 1980	CENSO OFICIAL 1990	ENCUESTA 1992	CONTEO 1995	CENSO 2000 PROYECCIONES DE CONAPO	CENSO 2000 ³ TOMANDO COMO REFERENCIA A			
							POBLACIÓN	POBLACIÓN	POBLACIÓN	POBLACIÓN
							CENSAL	MEDIA	CENSAL	MEDIA
							1990	1990	1995	1995
3.41	0.84 ¹	3.46 ¹	1.76 ²	1.41 ²	0.60 ¹	2.54	3.80	3.61	2.27	2.04
			2.07 ²	1.85 ²	1.10 ²					

FUENTE: 1970 A 1995: CABRERA ACEVEDO GUSTAVO, "REFLEXIONES SOBRE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA DE MÉXICO, 1980-1995" EN:

PRIMER TALLER DE ANÁLISIS. CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1995, MÉXICO, D.F., MARZO 1997, P. 7.

2000: CONAPO, *PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN DE MÉXICO, 2000-2050, MÉXICO, D.F., 2002.*

¹ ESTIMACIONES DE CABRERA, GUSTAVO TOMANDO A LAS POBLACIONES CORREGIDAS A 1980 Y 1990, Y PROYECTADAS A 1992 Y 1995 DE CONAPO-94.

² ESTIMACIONES DE CABRERA, GUSTAVO, TOMANDO A LA POBLACIÓN CORREGIDA A 1990 Y PROYECTADA A 1992 Y 1995 DE CONAPO-95.

³ ESTIMACIONES PROPIAS TOMANDO A LA POBLACIÓN CENSAL O MEDIA TAL CUAL, ES DECIR, SIN CORREGIRLAS.

Por otro lado, la calidad de un censo puede determinarse de acuerdo con el porcentaje de personas que dejó de censar. En este sentido, se tiene la clasificación del cuadro 3.

Con base en el porcentaje de subcobertura, el Censo 2000 se clasifica como "bueno" si se considera la estimación realizada a partir del Censo de 1990, y como "muy bueno" si la base es el Conteo 1995.

Las cifras de subcobertura en el nivel nacional no reflejan las desigualdades que pudieran darse en el ámbito estatal, pues habrá entidades que estén por arriba y otras por abajo de éstas.

Por ello, el ejercicio realizado para el país se efectuó para cada una de las entidades federativas. Nuevamente los insumos fueron las poblaciones censales sin corregir, las poblaciones medias, estadísticas vitales (nacimientos y defunciones) y los emigrantes internacionales. Este ejercicio se realizó aunque se reconoce que la migración interna tiene un impacto en los resultados por lo que las estimaciones estatales debe ser tomadas con reserva; pero la intención es abrir líneas de investigación en algunas de ellas.

El cuadro 4 contiene las cifras estimadas de subcobertura para cada una de las entidades federativas partiendo de los datos del censo de 1990. En el cuadro 5 el punto de referencia es la información del Censo 1995.

Los datos arrojan los diferentes niveles de subcobertura que alcanzaron algunas entidades, pero también indican resultados que honestamente no se esperaban y ni siquiera se tenía como hipótesis: sobreenumeración en algunos estados.

Partiendo de los datos censales de 1990, Chiapas es el que presenta el nivel más alto de subcobertura, 16.89% de su población censal; para Guerrero, Durango y Veracruz hay una omisión de un poco más del 15% de su población censada.

En el extremo opuesto están Quintana Roo y Baja California cuyos datos reflejan una sobreenumeración de 22.67% y 17.60% de su población.

Cabe hacer notar que las estimaciones de subcobertura y sobreenumeración considerando las poblaciones medias no se alejan mucho de las realizadas para las poblaciones censales.

Ahora bien si la referencia es la información del Censo 1995, el nivel de subcobertura es menor al obtenido si se parte de 1990. Las entidades con mayores niveles de sobreenumeración son Quintana Roo (10.12%), Baja California (7.96%) y Colima (3.92%); los que poseen la subcobertura más alta son Durango (8.65%), Veracruz (8.09%) y Guerrero (7.67%).

Clasificación de un censo de acuerdo con su nivel de omisión

Cuadro 3	
Clasificación	Porcentaje de omisión
Censo muy bueno	Menor del 3%
Censo bueno	Entre 3 y 5%
Censo aceptable	Entre 5 y 7%
Censo malo	Entre 7 y 10%
Censo muy malo	Más de 10%

FUENTE: Erasmo Ramirez, *Demografía General: teoría, métodos y comportamientos*, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas, Venezuela, 1994, p.68.

**PORCENTAJE DE LA SUBCOBERTURA ESTIMADA EN EL CENSO 2000 A PARTIR DE POBLACIONES CENSALES Y MEDIAS TOMANDO
COMO REFERENCIA EL CENSO DE 1990**

Cuadro 4

ENTIDAD FEDERATIVA	POBLACIÓN		DIFERENCIA	PORCENTAJE DE LA SUBCOBERTURA ¹	POBLACIÓN		DIFERENCIA	PORCENTAJE DE LA SUBCOBERTURA ¹
	CENSAL 2000	ESTIMADA 2000			MEDIA 2000	ESTIMADA 2000		
07 CHIAPAS	3,920,892	4,583,279	-662,387	-16.89	3,951,626	4,603,010	-651,384	-16.48
30 VERACRUZ-Llave	6,908,975	7,992,749	-1,083,774	-15.69	6,924,135	8,049,359	-1,125,224	-16.25
12 GUERRERO	3,079,649	3,557,651	-478,002	-15.52	3,094,282	3,605,046	-510,764	-16.51
10 DURANGO	1,448,661	1,670,754	-222,093	-15.30	1,450,144	1,679,769	-229,625	-15.83
09 DISTRITO FEDERAL	8,605,239	9,683,357	-1,078,118	-12.53	8,615,441	9,700,028	-1,084,587	-12.59
20 OAXACA	3,438,765	3,839,013	-400,248	-11.64	3,457,683	3,871,169	-413,486	-11.96
25 SINALOA	2,536,844	2,779,719	-242,875	-9.57	2,546,767	2,801,449	-254,682	-10.00
16 MICHOACÁN DE OCAMPO	3,985,667	4,300,862	-315,195	-7.91	3,995,852	4,325,502	-329,650	-8.25
18 NAYARIT	920,185	987,404	-67,219	-7.30	922,260	993,354	-71,094	-7.71
13 HIDALGO	2,235,591	2,392,915	-157,324	-7.04	2,246,651	2,408,428	-161,777	-7.20
32 ZACATECAS	1,353,610	1,444,952	-91,342	-6.75	1,355,111	1,451,879	-96,768	-7.14
24 SAN LUIS POTOSÍ	2,299,360	2,447,584	-148,224	-6.45	2,308,157	2,464,308	-156,151	-6.77
27 TABASCO	1,891,829	1,998,595	-106,766	-5.64	1,904,834	2,014,636	-109,802	-5.76
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	2,298,070	2,417,869	-119,799	-5.21	2,309,230	2,437,770	-128,540	-5.57
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	97,483,412	101,001,200	-3,517,788	-3.61	98,061,558	101,787,391	-3,725,833	-3.80
21 PUEBLA	5,076,686	5,255,571	-178,885	-3.52	5,118,129	5,299,256	-181,127	-3.54
11 GUANAJUATO	4,663,032	4,776,161	-113,129	-2.43	4,686,071	4,815,224	-129,153	-2.76
29 TLAXCALA	962,646	980,581	-17,935	-1.86	969,828	989,681	-19,853	-2.05
26 SONORA	2,216,969	2,237,300	-20,331	-0.92	2,228,805	2,255,192	-26,387	-1.18
31 YUCATÁN	1,658,210	1,666,318	-8,108	-0.49	1,667,369	1,679,495	-12,126	-0.73
04 CAMPECHE	690,689	692,726	-2,037	-0.29	695,053	699,930	-4,877	-0.70
14 JALISCO	6,322,002	6,305,699	16,303	0.26	6,351,676	6,350,808	868	0.01
28 TAMAULIPAS	2,753,222	2,710,314	42,908	1.56	2,773,834	2,728,728	45,106	1.63
19 NUEVO LEÓN	3,834,141	3,708,414	125,727	3.28	3,859,937	3,743,474	116,463	3.02
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA	1,404,306	1,352,951	51,355	3.66	1,418,573	1,366,747	51,826	3.65
08 CHIHUAHUA	3,052,907	2,913,103	139,804	4.58	3,076,614	2,938,424	138,190	4.49
15 MÉXICO	13,096,686	12,384,148	712,538	5.44	13,225,211	12,543,549	681,662	5.15
01 AGUASCALIENTES	944,285	883,416	60,869	6.45	951,746	893,301	58,445	6.14
03 BAJA CALIFORNIA SUR	424,041	394,792	29,249	6.90	428,557	400,204	28,353	6.62
06 COLIMA	542,627	499,180	43,447	8.01	547,664	503,394	44,270	8.08
17 MORELOS	1,555,296	1,409,157	146,139	9.40	1,565,516	1,422,557	142,959	9.13
02 BAJA CALIFORNIA	2,487,367	2,049,661	437,706	17.60	2,523,057	2,070,392	452,665	17.94
23 QUINTANA ROO	874,963	676,640	198,323	22.67	891,745	691,601	200,144	22.44

¹ LOS PORCENTAJES POSITIVOS INDICAN QUE EXISTE SOBRE COBERTURA Y LOS NEGATIVOS SUBCOBERTURA.

FUENTE: ESTIMACIONES PROPIAS CON BASE EN ESTADÍSTICAS VITALES Y EN LOS CENSOS DE POB. Y VIV. 1990 Y 2000.

NOTA: LA ESTIMACIÓN DE INMIGRANTES INTERNACIONALES POR ENTIDAD FEDERATIVA PARA LOS AÑOS 1992, 1995 Y 2000 FUERON PROPORCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE MIGRACIÓN. LA ESTIMACIÓN ANUAL SON CALCULOS PROPIOS.

**PORCENTAJE DE LA SUBCOBERTURA ESTIMADA EN EL CENSO 2000 A PARTIR DE POBLACIONES CENSALES Y MEDIAS TOMANDO
COMO REFERENCIA EL CENSO DE 1995**

Cuadro 5

ENTIDAD FEDERATIVA	POBLACIÓN		DIFERENCIA	PORCENTAJE DE LA SUBCOBERTURA ¹	POBLACIÓN		DIFERENCIA	PORCENTAJE DE LA SUBCOBERTURA ¹
	CENSAL 2000	ESTIMADA 2000			MEDIA 2000	ESTIMADA 2000		
	10 DURANGO	1,448,661			1,573,981	-125,320		
30 VERACRUZ-LLAVE	6,908,975	7,467,761	-558,786	-8.09	6,924,135	7,558,102	-633,967	-9.16
12 GUERRERO	3,079,649	3,315,995	-236,346	-7.67	3,094,282	3,389,132	-294,850	-9.53
25 SINALOA	2,536,844	2,679,014	-142,170	-5.60	2,546,767	2,703,945	-157,178	-6.17
16 MICHOACAN DE OCAMPO	3,985,667	4,197,614	-211,947	-5.32	3,995,852	4,233,361	-237,509	-5.94
18 NAYARIT	920,185	967,217	-47,032	-5.11	922,260	974,915	-52,655	-5.71
09 DISTRITO FEDERAL	8,605,239	9,005,566	-400,327	-4.65	8,615,441	9,084,714	-469,273	-5.45
32 ZACATECAS	1,353,610	1,416,526	-62,916	-4.65	1,355,111	1,427,718	-72,607	-5.36
20 OAXACA	3,438,765	3,594,526	-155,761	-4.53	3,457,683	3,647,587	-189,904	-5.49
24 SAN LUIS POTOSI	2,299,360	2,388,674	-89,314	-3.88	2,308,157	2,409,939	-101,782	-4.41
07 CHIAPAS	3,920,892	4,063,901	-143,009	-3.65	3,951,626	4,126,223	-174,597	-4.42
13 HIDALGO	2,235,591	2,313,373	-77,782	-3.48	2,246,651	2,332,647	-85,996	-3.83
27 TABASCO	1,891,829	1,953,465	-61,636	-3.26	1,904,834	1,970,894	-66,060	-3.47
04 CAMPECHE	690,689	712,055	-21,366	-3.09	695,053	715,798	-20,745	-2.98
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	2,298,070	2,359,906	-61,836	-2.69	2,309,230	2,380,218	-70,988	-3.07
26 SONORA	2,216,969	2,269,942	-52,973	-2.39	2,228,805	2,284,784	-55,979	-2.51
11 GUANAJUATO	4,663,032	4,761,147	-98,115	-2.10	4,686,071	4,794,783	-108,712	-2.32
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	97,483,412	99,468,662	-1,985,250	-2.04	98,061,558	100,290,394	-2,228,836	-2.27
14 JALISCO	6,322,002	6,414,359	-92,357	-1.46	6,351,676	6,445,597	-93,921	-1.48
31 YUCATAN	1,658,210	1,679,730	-21,520	-1.30	1,667,369	1,689,085	-21,716	-1.30
29 TLAXCALA	962,646	974,598	-11,952	-1.24	969,828	982,972	-13,144	-1.36
21 PUEBLA	5,076,686	5,135,835	-59,149	-1.17	5,118,129	5,187,549	-69,420	-1.36
19 NUEVO LEON	3,834,141	3,830,045	4,096	0.11	3,859,937	3,850,508	9,429	0.24
08 CHIHUAHUA	3,052,907	3,030,846	22,061	0.72	3,076,614	3,049,760	26,854	0.87
28 TAMAULIPAS	2,753,222	2,728,187	25,035	0.91	2,773,834	2,749,728	24,106	0.87
01 AGUASCALIENTES	944,285	931,234	13,051	1.38	951,746	934,431	17,315	1.82
17 MORELOS	1,555,296	1,528,039	27,257	1.75	1,565,516	1,526,161	39,355	2.51
22 QUERETARO DE ARTEAGA	1,404,306	1,372,634	31,672	2.26	1,418,573	1,380,950	37,623	2.65
15 MEXICO	13,096,686	12,788,032	308,654	2.36	13,225,211	12,846,122	379,089	2.87
03 BAJA CALIFORNIA SUR	424,041	409,657	14,384	3.39	428,557	412,124	16,433	3.83
06 COLIMA	542,627	521,343	21,284	3.92	547,664	522,925	24,739	4.52
02 BAJA CALIFORNIA	2,487,367	2,289,397	197,970	7.96	2,523,057	2,289,962	233,095	9.24
23 QUINTANA ROO	874,963	786,398	88,565	10.12	891,745	785,100	106,645	11.96

¹ LOS PORCENTAJES POSITIVOS INDICAN QUE EXISTE SOBRE COBERTURA Y LOS NEGATIVOS SUBCOBERTURA.

FUENTE: ESTIMACIONES PROPIAS CON BASE EN ESTADISTICAS VITALES Y EN LOS CENSOS DE POB. Y VIV. 1990 Y 2000.

NOTA: LA ESTIMACION DE INMIGRANTES INTERNACIONALES POR ENTIDAD FEDERATIVA PARA LOS ANOS 1992, 1995 Y 2000 FUERON PROPORCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE MIGRACION. LA ESTIMACION ANUAL SON CALCULOS PROPIOS.

Por lo tanto, se puede concluir que por el nivel de subcobertura alcanzado, el Censo 2000 es de "buena calidad" pues alcanza el 3.61% en el nivel nacional si se toma como base el censo de 1990 y 2.04% si la referencia es el Conteo 1995. No obstante, existen entidades con porcentajes elevados de subcobertura, por arriba del 15%, como Durango, Guerrero, Veracruz y Chiapas y otros donde se sobreenumeró a la población destacándose por ello Quintana Roo (22.67%) y Baja California (17.60%).

Capítulo VII. Conclusiones

Conclusiones

Para este apartado primero se da un panorama general de la población mexicana y después se indican las conclusiones a las que se llegó de acuerdo con el orden en que se fueron analizando en los capítulos.

México ocupa el lugar número 11 entre los países más poblados del mundo. Sigue siendo un país joven que ha empezado a envejecer, lo que se refleja en la reducción de la base de su pirámide de población; esto es resultado de la disminución de la fecundidad y la mortalidad, pero sobre todo de la primera; el efecto de la migración se refleja en las edades activas.

Su población asciende a 97 483,412 habitantes, de los cuales 48.82% son hombres y el resto mujeres. De su población total 33.43% son niños menores de 15 años, 59.59% está en edad de trabajar, esto es, tienen entre 15 y 64 años y 4.87% tiene 65 años o más.

El que México sea un país joven se refleja en su edad mediana que es de 22 años; sin embargo con relación a 1990, ha envejecido pues en ese año era de 19 años.

Durante el periodo 1990-2000, la población nacional tuvo una tasa de crecimiento promedio anual de 1.85%, lo que llevaría a duplicar su volumen en 38 años. Sin embargo, al dividir esta década con el Censo 95, el último quinquenio tuvo una tasa de crecimiento de 1.58%; de mantener este ritmo, México duplicará su volumen en 44 años.

EVALUACIÓN CONCEPTUAL DE LA EDAD Y EL SEXO. Con respecto a la evaluación de las preguntas, desde el punto de vista conceptual funcionaron muy bien; en futuros proyectos se recomienda hacer mucho hincapié en que el entrevistador únicamente confirme el sexo cuando el nombre de la persona deja claro cuál es y sólo formule la pregunta cuando el nombre se usa tanto para hombres como para mujeres.

Los resultados de validación indican que 99.90% de los registros que llegaron de campo tuvieron registrado el sexo y en 0.09% hubo omisión (venían en blanco). A éstos se les imputó el sexo con el criterio 1-1 (hombre, mujer, hombre, etc.) correspondiéndole 0.04% a hombres y 0.06% a mujeres. Con respecto a edad, 99.66% de los registros que llegaron de campo tuvieron una respuesta específica y válida, 0.04% venían en blanco (omisión) y a 0.30% el entrevistador les asignó 999 en campo porque el informante desconocía la edad.

En consecuencia, el impacto de los criterios de validación para ambas variables es mínimo pues únicamente se está imputando el sexo a 0.10% de la población; la edad no está sufriendo ninguna modificación y sólo se asignan valores de No especificado (999) en 0.04% de los casos. Pero en ambas situaciones los porcentajes de omisión son mínimos.

Pese a esto la población con edad no especificada creció tres veces con respecto a 1990, alcanzando 2.11% (2.05 millones) del volumen nacional. Ésta se concentra en cinco estados: México (30.81%), Baja California (10.12%), Puebla (7.82%), Chiapas (7.23%) y D.F., (6.28%); en conjunto estas cinco entidades reúnen 62.26% de la población con edad no especificada.

La población con edad no especificada tiene dos orígenes:

- El causado porque el entrevistador omitió la edad (la dejó en blanco) o asignó 999 porque el informante desconocía la edad.
- Aquel cuyo origen es la estimación de la población imputada en viviendas sin información de ocupantes. Esta población se agrega a la población nacional y estatal bajo el rubro de edad no especificada.

El segundo aspecto tiene un fuerte impacto en el volumen de población con edad no especificada.

Para todos los estados se imputaron cuatro personas en viviendas sin información de ocupantes, excepto para Chiapas donde fueron cinco.

Con relación a 1990 el volumen de población imputada cuadruplicó su volumen pasando de 409,023 a 1'730,016 personas en el 2000. La población imputada representa 84.23% del total nacional con edad no especificada, lo que refleja el impacto tan fuerte que tiene en ésta. En estados como Baja California, Colima, Chiapas, México y Puebla supera el 90% del no especificado de edad.

ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO. La población por grupos quinquenales de edad señala que en los primeros tres hay un mayor volumen de hombres que de mujeres, pero a partir del 15-19 se invierte y la mayor proporción de mujeres se mantiene hasta las edades seniles; en las edades activas es resultado de la migración internacional y de una posible omisión; en las envejecidas es consecuencia de la sobremortalidad masculina.

En la tendencia histórica 1990-1995-2000, los primeros cuatro grupos van disminuyendo su peso relativo en cada proyecto, lo cual es consistente con la tendencia esperada.

Llama la atención que los grupos 15-19 y 20-24 reducen su población en números absolutos con relación a 1995, lo cual no es lógico. Sin embargo, el 15-19 es consistente en su tendencia; el 20-24 no, pareciera que le falta población. En ambos grupos, ni siquiera suponiendo que los migrantes internacionales de estas edades se hubieran quedado en México (no hubieran migrado), alcanzan los porcentajes que tienen en 1995; aunque se esperaba que fueran mayores a éstos.

El grupo 40-44 se sale del comportamiento esperado, la hipótesis es que está sobrenumerado o tiene un efecto de la migración internacional de retorno.

El índice de masculinidad del 2000 por grupos de edad también da indicios de una probable omisión en los grupos 15-19 y 20-24. Los grupos 70-74 y 75-79 son inconsistentes con el comportamiento que muestran a partir del grupo 50-54, parecen indicar que faltan mujeres, pues a partir de esas edades se acentúa la mortalidad masculina y, en consecuencia, el índice debe disminuir. También puede señalar omisión de ambos sexos en esos grupos.

La tendencia del índice de masculinidad de 1990 al 2000 por entidad federativa, incluyendo el Censo 1995, es inconsistente en la mayoría de ellas, en casi todas el índice es mayor en 1995 que en el 2000; con relación a 1990 muestra consistencia excepto en Chihuahua, Baja California, Baja California Sur y Jalisco.

El análisis del índice de masculinidad por tamaño de localidad en el Censo del 2000 indica una probable omisión en las localidades de menos de 2000 habitantes, que va mejorando conforme se aumenta el tamaño de la localidad. Este problema también lo presenta el Censo de 1990.

En cuanto a la calidad de la declaración de edad el Índice de Myers de 7.7 indica que el nivel de atracción es «intermedio», es decir, de buena calidad y en relación a 1990 (índice de 10.5) se mejoró. Por entidad federativa la que tiene la mejor calidad es Nuevo León (5.0); le siguen Aguascalientes (5.1), Sonora (5.2) y Nayarit (5.3). En cambio, Chiapas (14.6), Guerrero (12.4) y Oaxaca (11.3) tienen la menor calidad, aunque de acuerdo con los rangos del índice ninguna entidad cae en el nivel de «muy alta atracción», que sería la peor calidad. Con el índice de Whipple, México tiene «datos

aproximados», su índice es de 116.7. Otra vez Nuevo León tiene la mejor calidad con «datos relativamente precisos» y Chiapas, Guerrero y Oaxaca la menor con «datos deficientes»; de hecho, las entidades mantienen casi todas la misma posición al ordenarlas de las de mejor a menor calidad.

Cuando se analiza el Índice de Naciones Unidas, México obtiene un valor de 10.8, lo cual señala que sus datos de la declaración de la edad son de «regular calidad». Por entidad federativa sólo Sonora (9.1) cae en el rango de la «mejor calidad» y el resto en la de «regular», dentro de éstas Quintana Roo y Chiapas se ubican como las de menor calidad (con un índice de 17.0 y 19.2, respectivamente). Sin embargo, cuando se ordenan las entidades de la mejor a la peor calidad se observa que su comportamiento difiere del que arrojan el Índice de Myers y el de Whipple; con éstos las entidades mantienen prácticamente las mismas posiciones y los estados con buena y mala calidad también coinciden; en cambio, con el Índice de Naciones Unidas no sucede lo mismo, las entidades cambian su posición porque pareciera les están afectado otros aspectos diferentes a la declaración de la edad, posiblemente la migración y la omisión.

Por ello, se sugiere que para evaluar la calidad de la declaración de la edad de la población mexicana únicamente se realice a partir del Índice de Myers y el de Whipple, pero no con el de Naciones Unidas.

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN. Con respecto a las tasas de crecimiento a nivel nacional de 1990 al 2000, se alcanza una tasa de crecimiento de 1.85% promedio anual, lo cual implica que México duplicaría su población en 38 años.

Las tasas de crecimiento de los estados para el periodo oscilan entre 5.94 y 0.44% promedio anual, correspondiendo las más altas a Quintana Roo (5.94%), Baja California (4.15%) y Querétaro (2.96%) y las más bajas al D. F. (0.44%), Zacatecas (0.59%) y Durango (0.72%).

Para el análisis de tendencia es importante considerar que se utilizó el periodo 1970-1990 cuya tasa de crecimiento incluye periodos con dinámicas demográficas diferentes, una década de alta fecundidad y otra con el inicio de su descenso. Como se comentó, en el capítulo correspondiente, no se consideró el periodo 1980-1990 por la sobrenumeración que se le atribuye al Censo de 1980 y porque las publicaciones oficiales del INEGI siempre consideran 1970-1990 (aunque el periodo 1980-1990 nos parece más adecuado porque tiene un ritmo de crecimiento demográfico más acorde y comparable con el de 1990-2000).

Si se considera únicamente los periodos 1970-1990 y 1990-2000 la tendencia de las tasas de crecimiento muestran consistencia tanto en el nivel nacional como por entidad federativa, excepto en Baja California y Chihuahua.

Si en la década 1990-2000 se incluye el Censo 1995 se observan inercias demográficas no muy similares, que se reflejan en su tasa de crecimiento, mucho más acelerada en el primer quinquenio 1990-1995 (2.06%) que en el siguiente (1.58%). De mantenerse este ritmo de crecimiento de 1.58%, México duplicará su volumen en 44 años.

Por entidad federativa hay siete entidades que muestran inconsistencia en la tendencia 1970-1990, 1990-1995 y 1995-2000: Baja California, Colima, Chihuahua, Chiapas, Morelos, Puebla y Oaxaca. Al parecer es posible que en algunas de ellas, esté relacionado con la cobertura.

El análisis de consistencia de 1990-2000 por grupos de edad indica que las tasas más bajas se localizan en los primeros tres como se esperaba, tienen tasas inferiores al 1% promedio anual. El grupo 20-24 también tiene una tasa relativamente baja (1.49%) aunque su valor se sale del observado en los que le proceden. El grupo 40-44 y 70-74 muestran tasas muy altas en comparación con los otros grupos (4.06 y 4.21% respectivamente), lo cual suponemos que está relacionado con un problema de cobertura.

Con respecto a la tendencia que marcan los grupos de edad para 1970-1990 y 1990-2000 muestran consistencia hasta el grupo 30-34, con excepción del grupo de 5-9 años; a partir de 35-39 años, muestran inconsistencia.

Sin embargo, al incluir en la tendencia al Censo 1995, el grupo 15-19 y 20-24 arrojan tasas de crecimiento negativas para 1995-2000, tanto para hombres como para mujeres, lo cual no es lógico. Se piensa en dos posibles causas: la migración internacional y un problema de subcobertura en estos grupos.

La tendencia histórica de las tasas también pareciera indicar algún problema de cobertura en los grupos 40-44 y 70-74 años.

La tendencia de las tasas de crecimiento por tamaño de localidad señalan que el ritmo de crecimiento de la población de las localidades más pequeñas (menos de 2 500 habitantes) ha disminuido y la de los tamaños intermedios (2 500 a 50 mil) ha aumentado.

Aunque las tasas de crecimiento de la población de 1 a 99 habitantes muestra consistencia en su tendencia no es lógico que muestre inercias demográficas diferentes, pues en el quinquenio 1990-1995 tiene una tasa de crecimiento promedio anual y de 1995 al 2000 de -0.44%. Se tiene como hipótesis que este cambio en la tasa puede estar relacionado con un posible problema de subcobertura en las localidades más pequeñas, indicios que también se vislumbraron en los índices de masculinidad nacionales y de algunas entidades federativas en sus localidades de menos de 2000 habitantes, sobre todo de las que tienen menos de 100 habitantes.

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN. Por lo que se refiere a la distribución espacial de la población, el país sigue mostrando marcadas polaridades.

Si el indicador es el número de habitantes por kilómetro cuadrado (densidad de población), el país tiene 50 hab/km², el cual ha aumentado en 9 y 4 habitantes con relación a 1990 y 1995 respectivamente. En el 2000, el D.F. tiene la mayor densidad, a pesar de que la ha disminuido, 5643 hab/km²; le siguen el Estado de México (611 hab/km²), Morelos (313 hab/km²) y Tlaxcala (237 hab/km²)

La densidad de población del D.F. supera en nueve veces a la del Estado de México, en casi 18 a la de Morelos y en 940 a la Baja California Sur, esta última es la que tiene menos habitantes por kilómetro cuadrado. Quintana Roo es la que ha incrementado en 22 veces su densidad de población desde 1960.

La parte central del país (Aguascalientes, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Querétaro, Puebla y Tlaxcala) abarca 6.89% del territorio nacional y concentran 39.54% de la población del país.

De acuerdo con la tendencia observada desde 1960, las entidades muestran consistencia en su densidad de población.

Con respecto a la distribución espacial de la población por tamaño de la localidad los datos indican que una cuarta parte de la población (25.37%) reside en localidades de menos de 2 500 habitantes y un volumen similar (26.36%) en las de más de 500 mil habitantes.

La concentración también es muy notoria si se considera que en las localidades de más de 100 mil habitantes reside 47.32% de la población y el número de localidades representa 0.06% de las más de 199 mil localidades que tiene el país.

Actualmente los estados que aportan los mayores porcentajes al volumen nacional son: México (13.43%), D.F. (8.83%), Veracruz (7.09%), Jalisco (6.49%) y Puebla (5.21%).

De acuerdo con la distribución porcentual de la población por entidad federativa, los datos censales muestran congruencia.

ESTIMACIÓN DE LA SUBCOBERTURA. Para estimar la subcobertura del censo 2000 se utilizó la ecuación compensadora, con las poblaciones censales *sin ninguna clase de ajuste y corrección.*

Si se toma como población inicial la que proporciona el Censo 1995 y los datos involucrados se empatan con las fechas censales, la estimación arroja 99'468,662 personas, lo que implica una subcobertura de 2.04% con respecto a la población censal (97'483,412) dejando de contar a 1.99 millones de personas. La estimación con las poblaciones al 30 de junio del año respectivo, señala 2.27% de subcobertura, esto es, 2.28 millones de personas omitidas.

De acuerdo con estos porcentajes de subcobertura obtenidos, el Censo 2000 se clasifica como «muy bueno».

Si la población de origen es el censo de 1990 y se toma como referencia a las respectivas fechas censales, esto es, 12 de marzo de 1990 y 14 de febrero de 2000, la subcobertura se calcula en 3.61% y si se realiza con las poblaciones medias la subenumeración se estima en 3.80%, ambos porcentajes con respecto a la población nacional. Esto quiere decir que se dejó de enumerar a 3.52 millones de personas en el primer caso y a 3.76 millones en el segundo.

Si el promedio de ocupantes por vivienda que se imputó, hubiera sido menor al promedio nacional (cinco para Chiapas y cuatro para el resto de estados), como en proyectos anteriores, para ser consecuentes con la tendencia a la baja que marca dicho promedio, la cobertura alcanzada hubiera sido menor y, en consecuencia la subcobertura tendría porcentajes mayores a los observados.

Aunque se reconoce que la migración estatal influye en los resultados, se realizó el ejercicio de estimación de la subcobertura para cada una de las entidades federativas; por lo mismo los resultados deben ser tomados con cautela y no como concluyentes en este nivel geográfico.

Al igual que en el nivel nacional, si la referencia son las fechas censales y el Censo 1995, los estados de Durango, Veracruz y Guerrero tienen los porcentajes de subcobertura más elevados del país con 8.65%, 8.09% y 7.67% respectivamente. En el extremo opuesto con porcentaje de sobrenumeración están Quintana Roo con 10.12% y Baja California con 7.96 por ciento.

Ahora bien, si la referencia es el Censo de 1990 y las fechas censales, destacan como las entidades que tienen mayor subcobertura Chiapas (16.89%), Veracruz (15.69%) y Guerrero (15.52%). Quintana Roo (22.67%) y Baja California (17.60) poseen la sobrenumeración más elevadas.

Bibliografía

Aguilar Adrián y Graizbord Boris (2001), «Distribución espacial de la Población. Concentración y dispersión» en: *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, Consejo Nacional de Población y Fondo de Cultura Económica, México, D. F., pp. 553-604.

Cabrera Acevedo, Gustavo (1997), «Reflexiones sobre la Dinámica Demográfica de México, 1990-1995» en: *Primer Taller de Análisis. Censo de Población y Vivienda 1995*, Sociedad Mexicana de Demografía y El Colegio de México, D. F.

Consejo Nacional de Población (2002), *Proyecciones de población de México, 2000-2050*, Consejo Nacional de Población, México, D. F.

Corona Vázquez, Rodolfo (2002), «Mediciones de la migración de mexicanos a Estados Unidos en la década 1990-2000» en: *Población y sociedad al inicio del siglo XXI*, García Guzmán Brígida (coord.), El Colegio de México, D. F., pp. 217-239.

Corona Vázquez, Rodolfo *et. al.* (1982), *Manual de técnicas de evaluación y ajuste de información estadística*, Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo y Fondo de Cultura Económica, México, D. F.

Chackiel Juan y Macció Guillermo (1978), «Conceptos básicos» en: *Evaluación y corrección de demográficos*, Serie B, Núm. 39, Centro Latinoamericano de Demografía, Santiago de Chile, pp. 8-23.

Escudero Puig Antonio (2000), «La población en el año 2000. Cerca de los 100 millones de Habitantes» en: *Demos*, Núm. 13, México, D. F., pp. 6 y 7.

Eternod Aramburu M. y Fernández Ham P. (1990), «Evaluación de la Cobertura y de la declaración de la edad y el sexo en el XI Censo General de Población y Vivienda, 1990» en: *IV Reunión Nacional de la Investigación Demográfica*, México, D. F.

Gómez de León Cruces J. y Partida Bush V. (2001), «Proyecciones de población para el nuevo siglo: el proceso de envejecimiento de la población mexicana» en: *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, Consejo Nacional de Población y Fondo de Cultura Económica, México, D. F., pp. 901-1022.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2001), *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabulados Básicos*, Tomo I, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Aguascalientes, México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1999), *Manual del Entrevistador. Cuestionario Básico. XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Aguascalientes, México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1994), *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 1992*, INEGI, Aguascalientes, México.

Leguina Joaquín (1981), *Fundamentos de Demografía*, Siglo XXI de España Editores, Madrid, España.

Mina Valdés Alejandro (2000), *Elaboración y Utilidad de la Tabla Abreviada de Mortalidad*, Serie: Notas de clase, Vínculos Matemáticos # 138, Publicaciones del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F.

Mina Valdés Alejandro (s/a), *Curso Básico de Demografía*, Comunicaciones Internas, Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F.

Naciones Unidas (1998), *Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación*, Revisión 1, ST/ESA/STAT/SER.M/REV.1, Nueva York.

Naciones Unidas (1996), *Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación*, Distribución limitada provisional, ST/ESA/STAT/SER.M/67/REV.1, Nueva York.

Pressat Roland (2000), *El Análisis Demográfico. Métodos, resultados, aplicaciones*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F.

Primante F. Domingo (1991), *Fuentes de Datos de la Demografía. Apuntes de clase*, Centro Latinoamericano de Demografía, San José, Costa Rica.

Primante F. Domingo (1991), *Situación Demográfica Mundial. Apuntes de clase*, Centro Latinoamericano de Demografía, San José, Costa Rica.

Primante F. Domingo (1991), *Composición de la Población. Apuntes de clase*, Centro Latinoamericano de Demografía, San José, Costa Rica.

Ramírez Erasmo (1994), *Demografía General: Teoría, métodos y comportamientos*, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas, Venezuela.

Spiegelman Mortimer (1997), *Introducción a la Demografía*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F.

Tuirán Rodolfo (2002), «Los desafíos demográficos de México en el siglo XXI/I» en: *Este país*, México, D. F., septiembre, pp. 69-78.

Tuirán Rodolfo (2002), «Los desafíos demográficos de México en el siglo XXI/II» en: *Este país*, México, D. F., octubre, pp. 72-77.

Tuirán Rodolfo (2000), «Crecimiento y composición de la población. Estructura y desarrollo humano» en: *Demos*, Núm.13, México, D. F., pp. 6 y 7.

Tuirán, Rodolfo (1998), «La situación demográfica en México» en: *Papeles de Población*, Año 4, Núm. 16, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, Universidad Autónoma de Estado de México, pp. 17-38.

Weeks John R. (1978), *Sociología de la Población. Introducción a los conceptos y cuestiones básicas*, Alianza Editorial, Madrid, España.

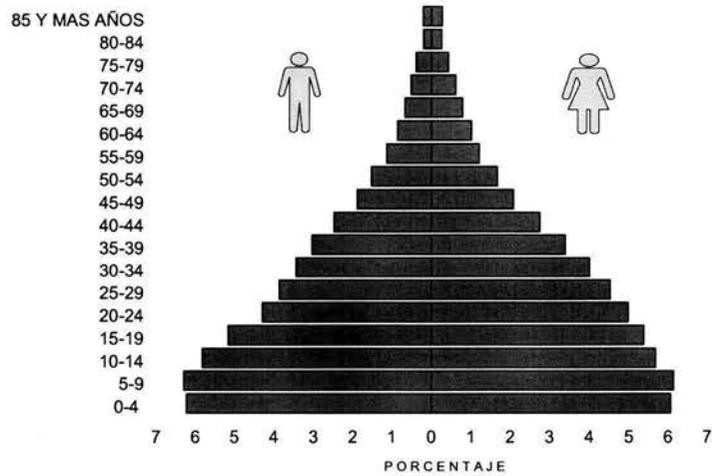
Anexo

**POBLACIÓN TOTAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS
QUINQUENALES DE EDAD, 1990 - 2000**

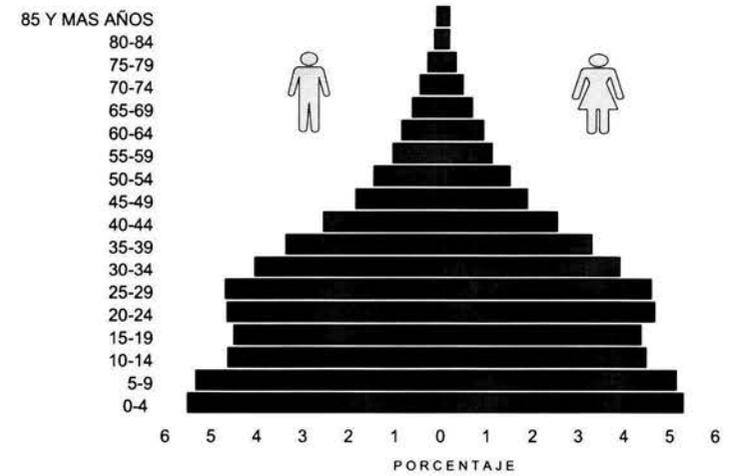
GRUPOS	POBLACIÓN 1990	POBLACIÓN 1995	POBLACIÓN 2000
QUINQUENALES DE EDAD	TOTAL	TOTAL	TOTAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	100.00	100.00	100.00
0-4	12.62	11.79	11.14
5-9	13.08	11.95	11.75
10-14	12.86	11.73	11.25
15-19	11.97	11.15	10.47
20-24	9.69	10.33	9.51
25-29	7.93	8.37	8.55
30-34	6.67	7.22	7.48
35-39	5.67	6.40	6.66
40-44	4.33	4.88	5.44
45-49	3.68	3.97	4.27
50-54	2.96	3.18	3.52
55-59	2.35	2.45	2.68
60-64	2.00	2.14	2.30
65-69	1.47	1.57	1.74
70-74	1.02	1.19	1.31
75-79	0.73	0.73	0.91
80-84	0.50	0.48	0.51
85 Y MAS AÑOS	0.46	0.46	0.52

FUENTE: CALCULOS PROPIOS CON BASE EN LAS PUBLICACIONES DE LOS CENSOS , 1990, 2000 Y CONTEO DE POB. Y VIV. 1995.

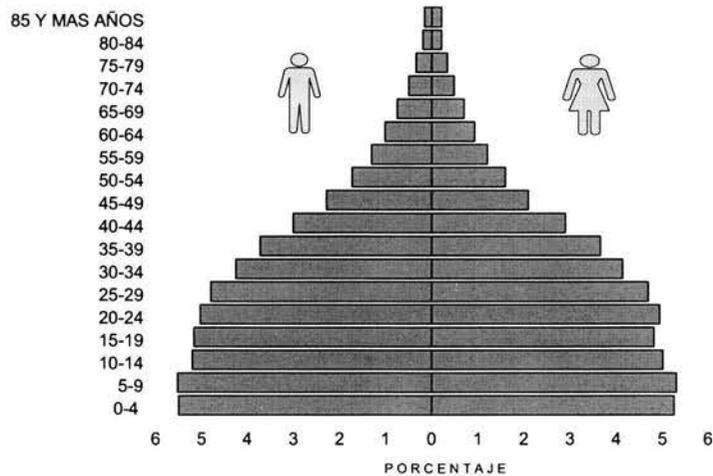
Aguascalientes
Pirámide de población por
grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



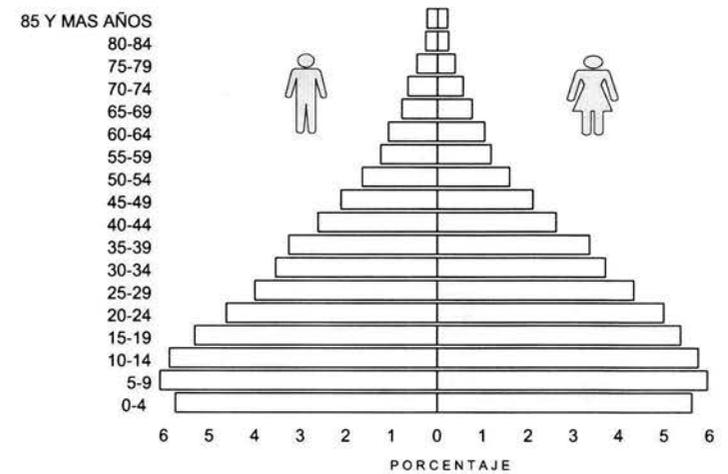
Baja California
Pirámide de población por
grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



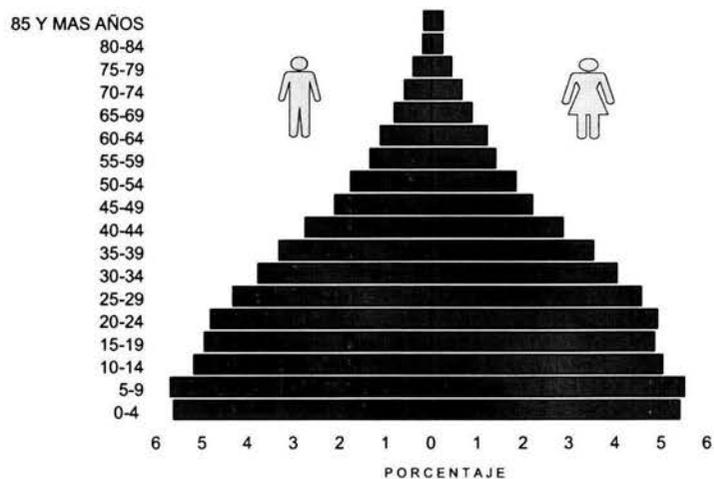
Baja California Sur
Pirámide de población por
grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



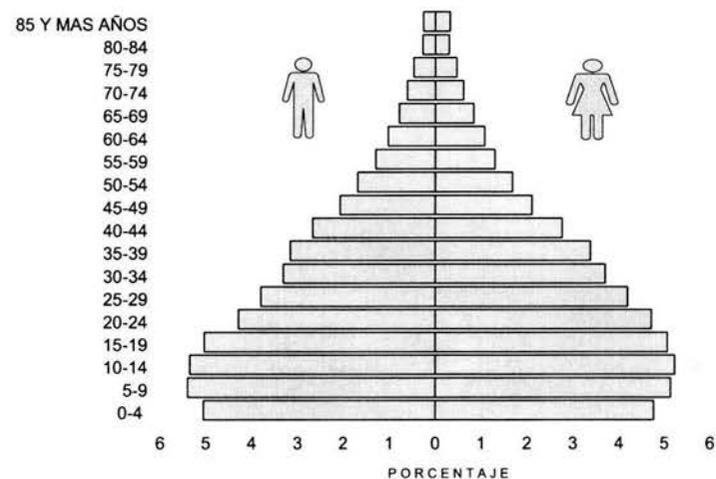
Campeche
Pirámide de población por
grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



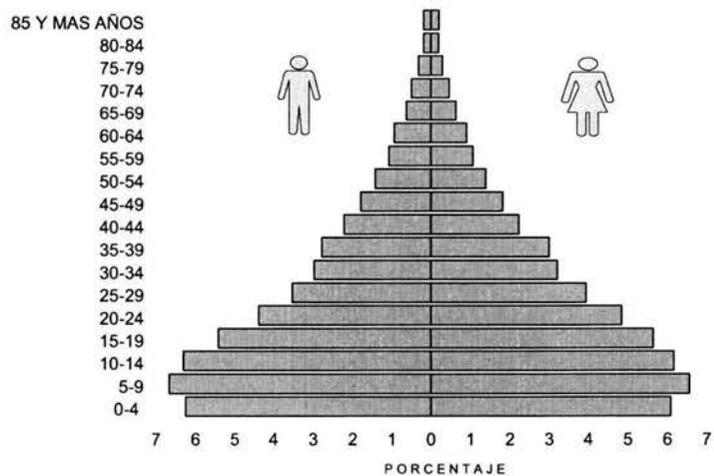
Coahuila de Zaragoza
Pirámide de población por
grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



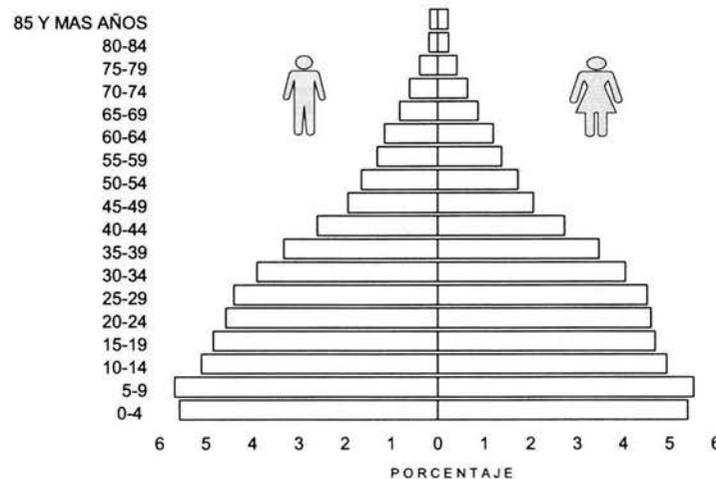
Colima
Pirámide de población por
grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



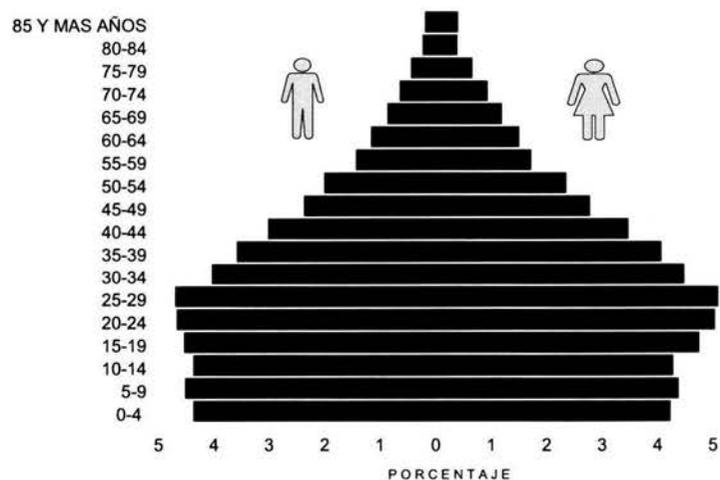
Chiapas
Pirámide de población por
grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



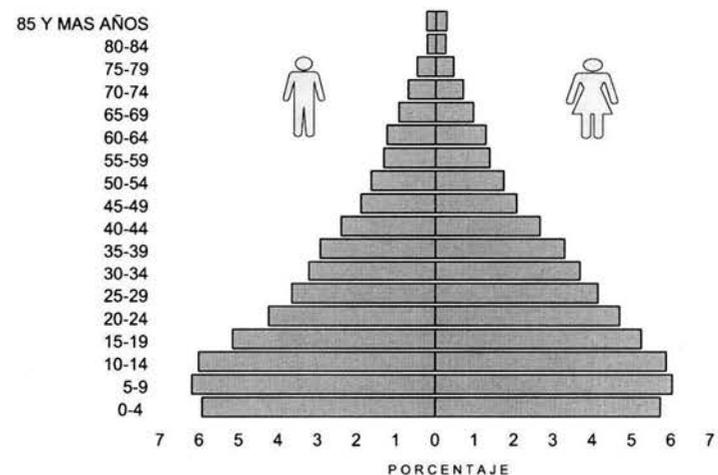
Chihuahua
Pirámide de población por
grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



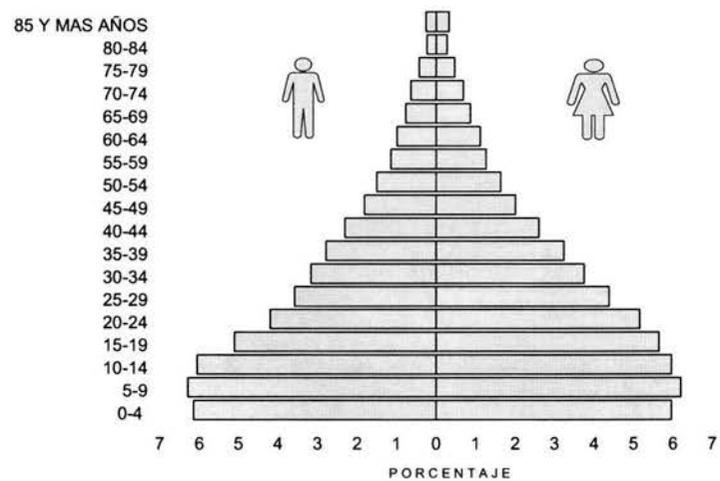
Distrito Federal
Pirámide de población por
grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



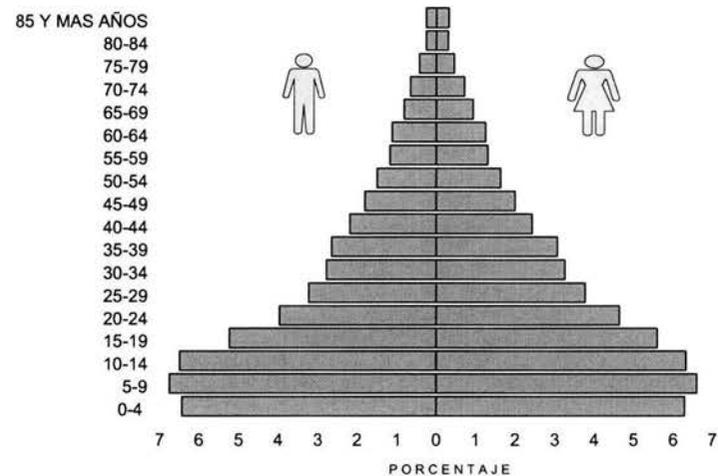
Durango
Pirámide de población por
grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



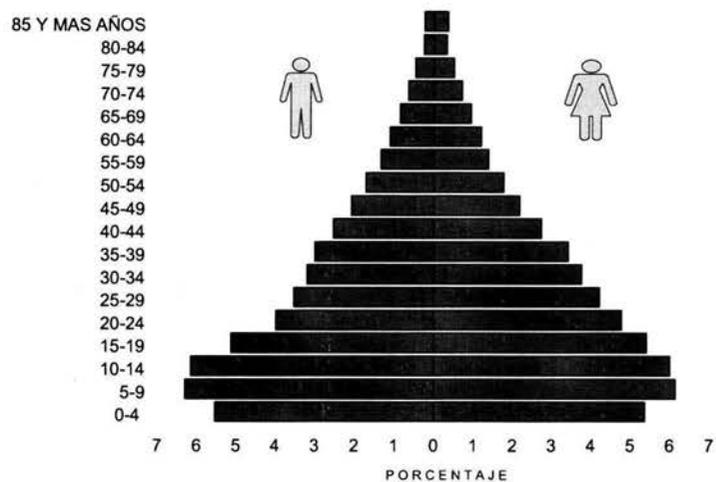
Guanajuato
Pirámide de población por
grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



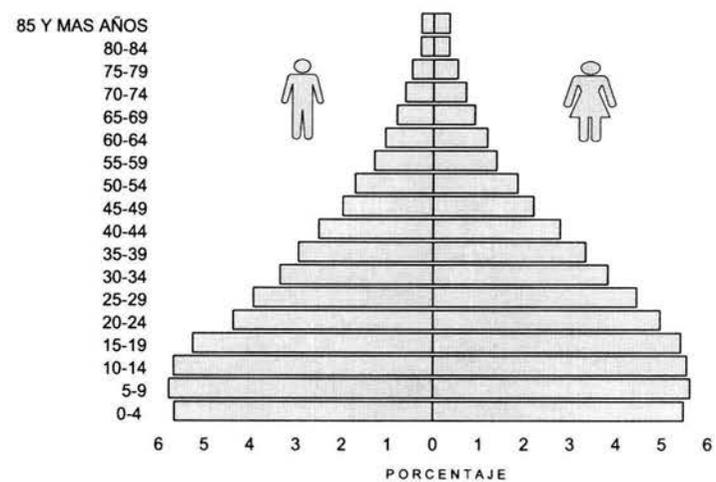
Guerrero
Pirámide de población por
grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



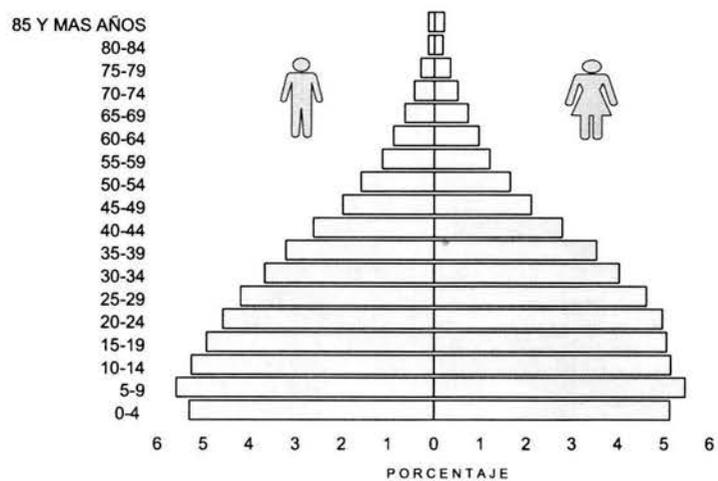
Hidalgo
Pirámide de población por
grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



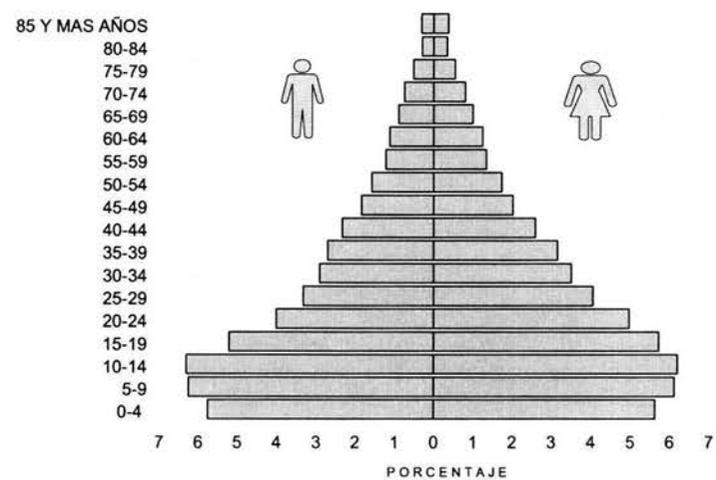
Jalisco
Pirámide de población por
grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



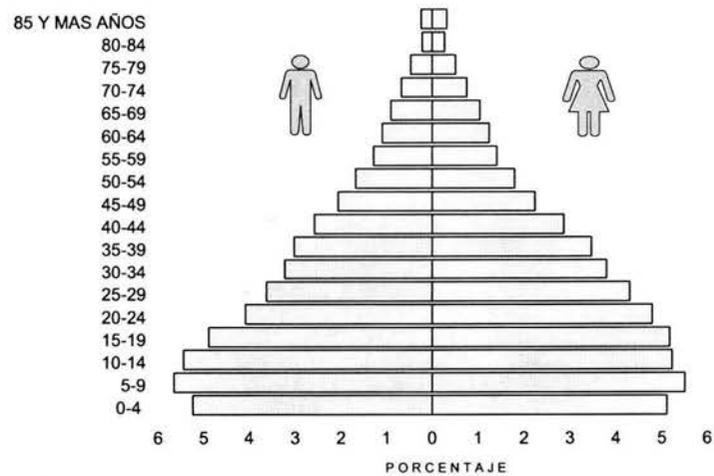
México
Pirámide de población por
grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



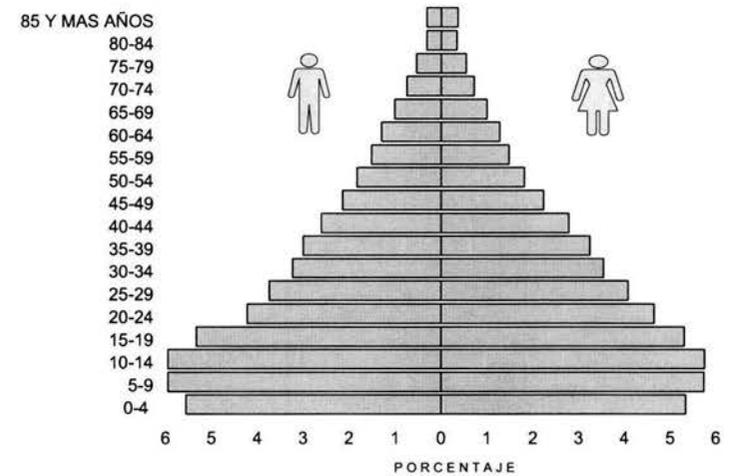
Michoacán
Pirámide de población por
grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



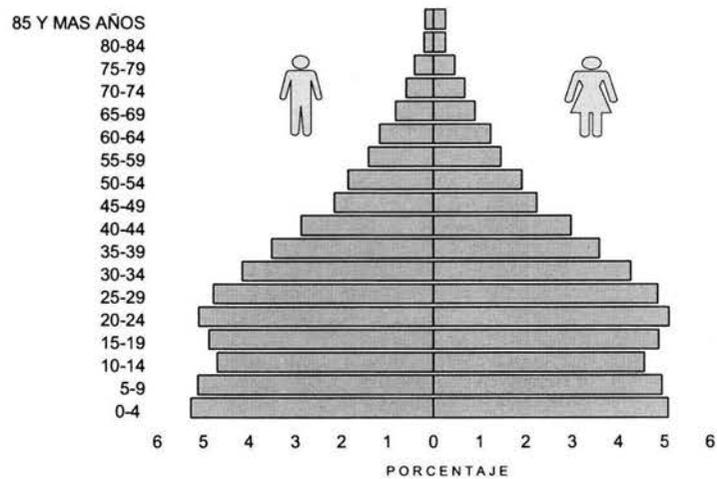
Morelos
Pirámide de población por
grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



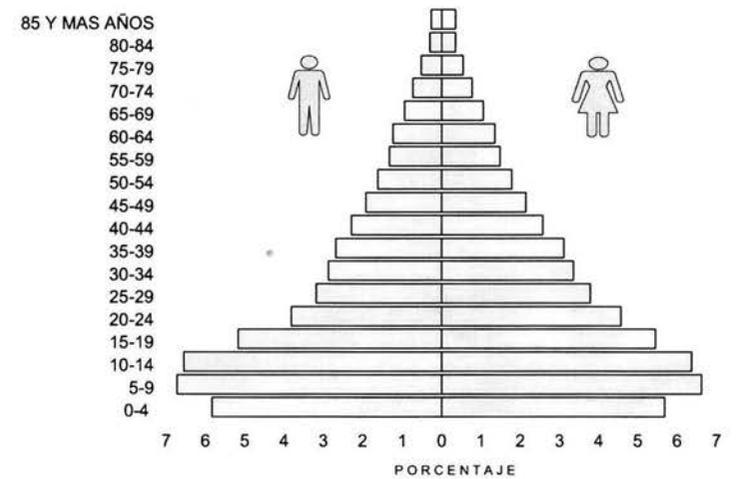
Nayarit
Pirámide de población por
grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



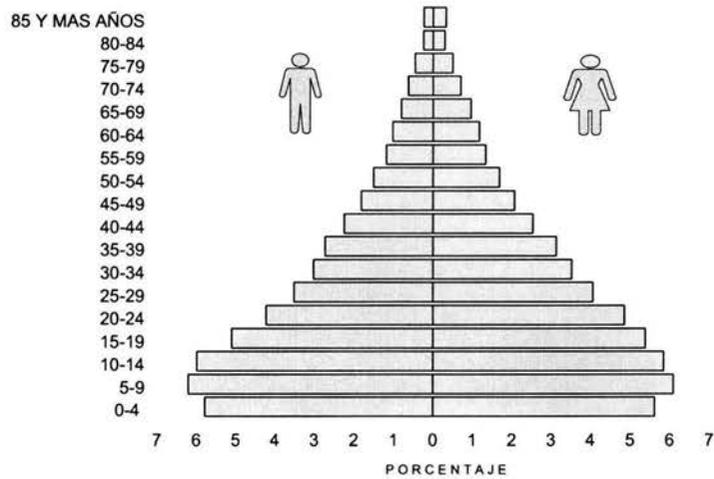
Nuevo León
Pirámide de población por
grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



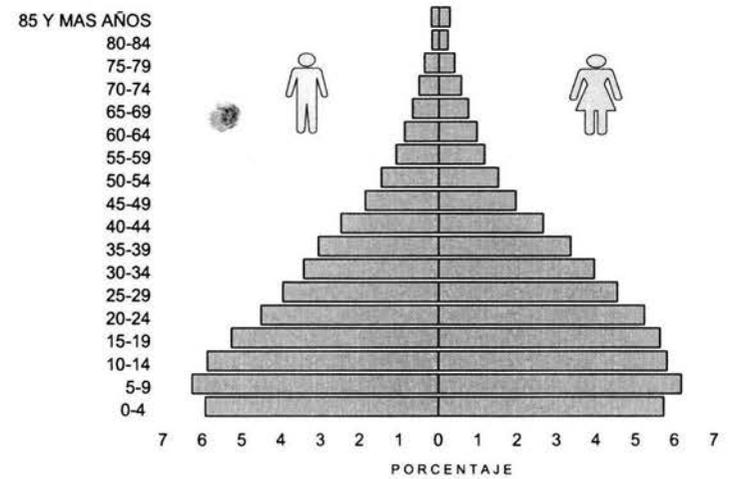
Oaxaca
Pirámide de población por
grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



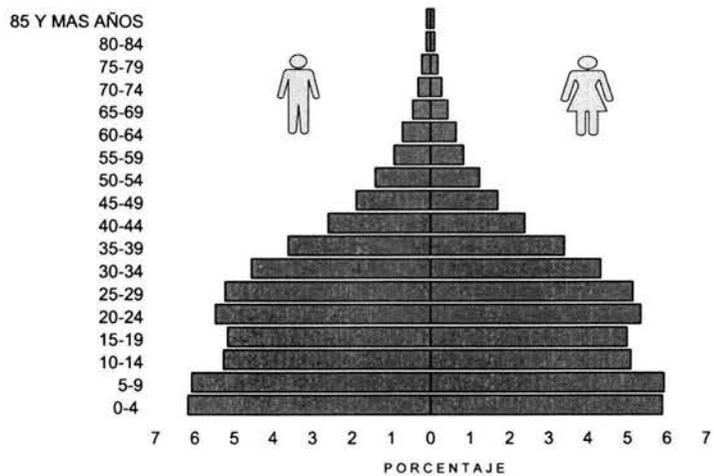
Puebla
Pirámide de población por
grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



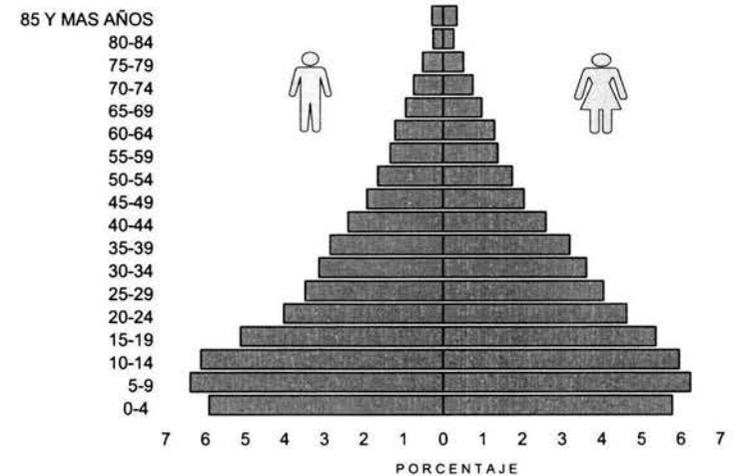
Querétaro de Arteaga
Pirámide de población por
grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



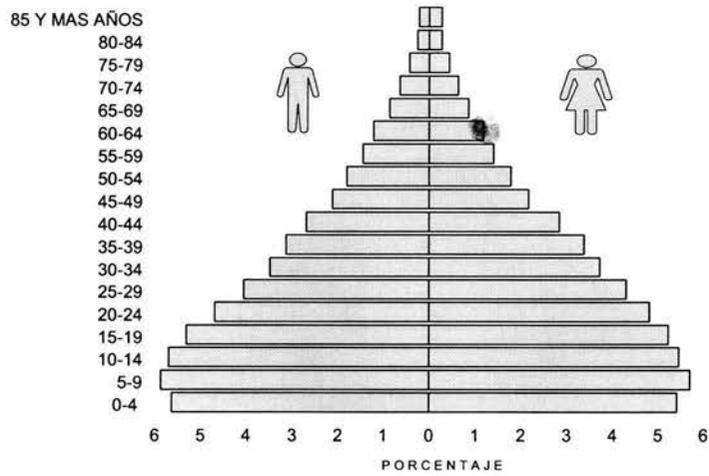
Quintana Roo
Pirámide de población por
grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



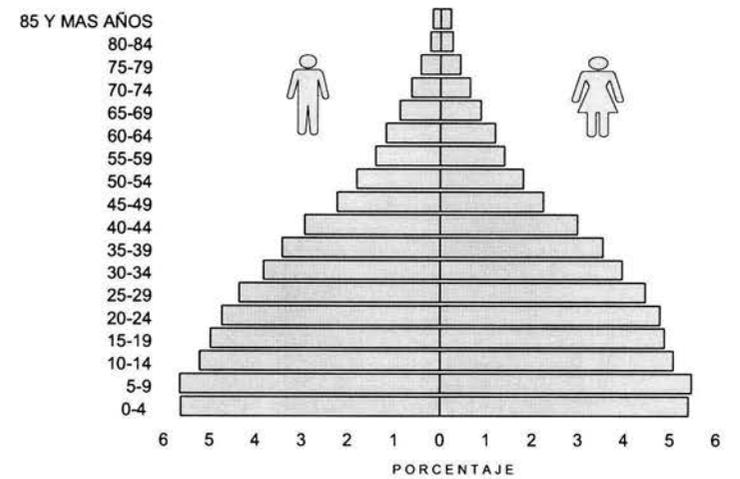
San Luis Potosí
Pirámide de población por
grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



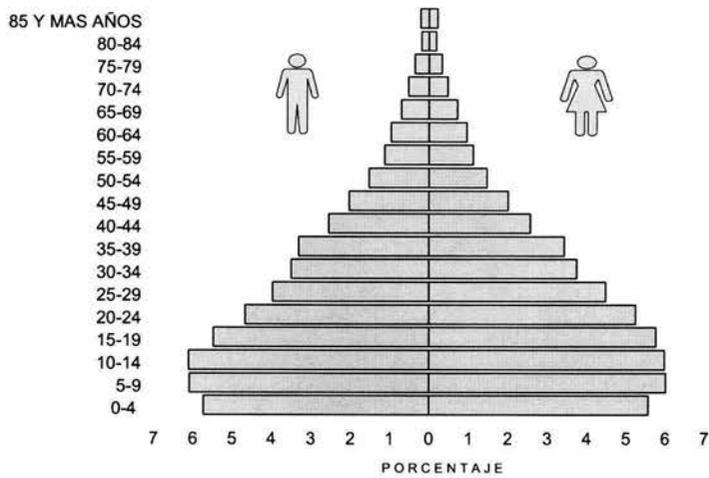
Sinaloa
Pirámide de población por
grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



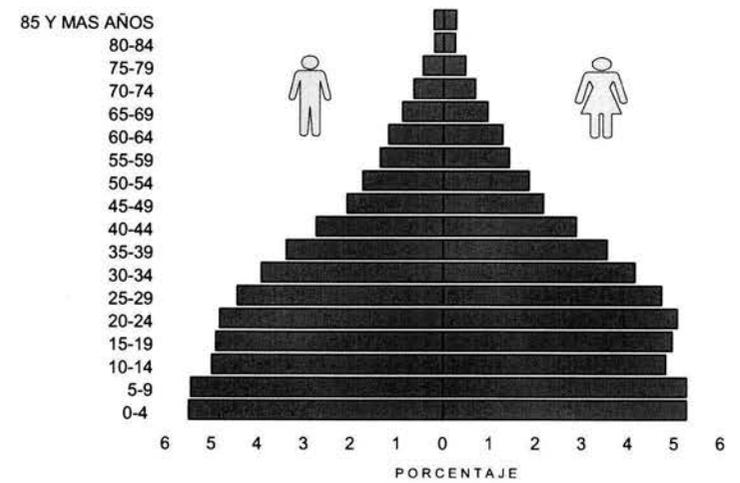
Sonora
Pirámide de población por
grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



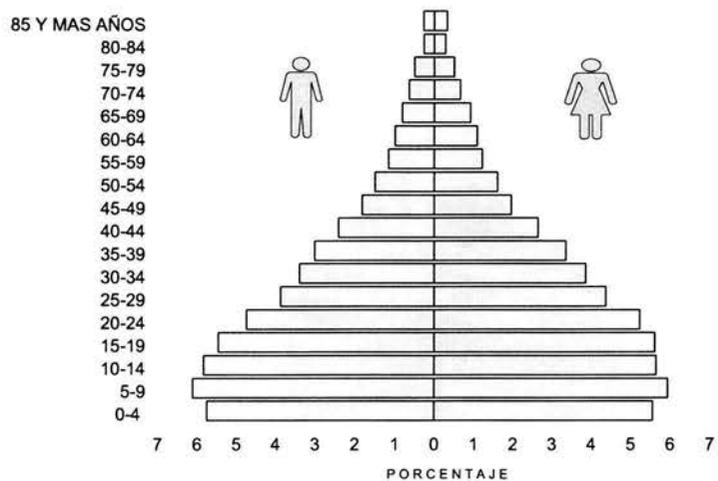
Tabasco
Pirámide de población por
grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



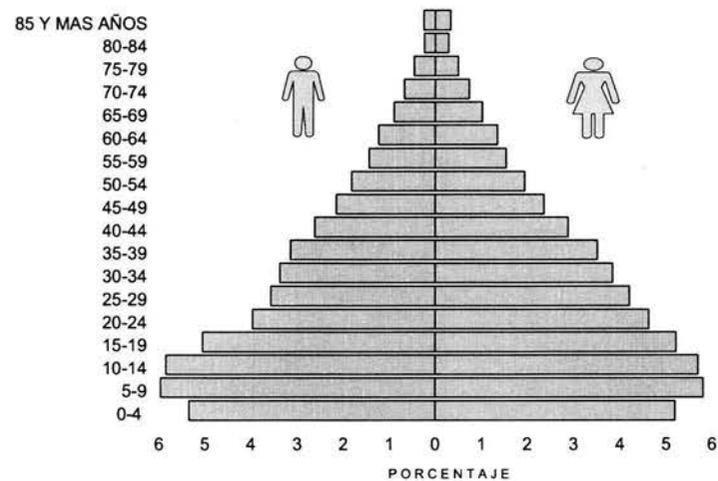
Tamaulipas
Pirámide de población por
grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



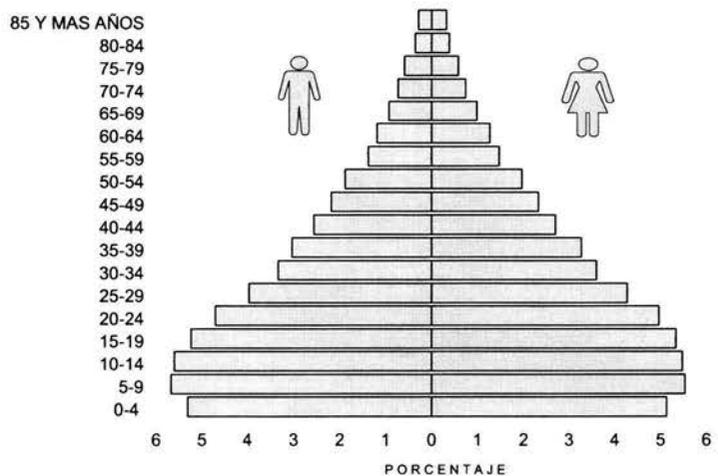
Tlaxcala
 Pirámide de población por
 grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



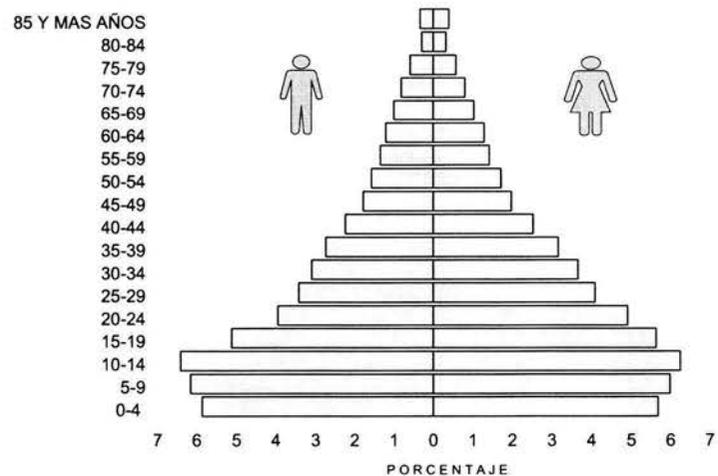
Veracruz-Llave
 Pirámide de población por
 grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



Yucatán
 Pirámide de población por
 grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



Zacatecas
 Pirámide de población por
 grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



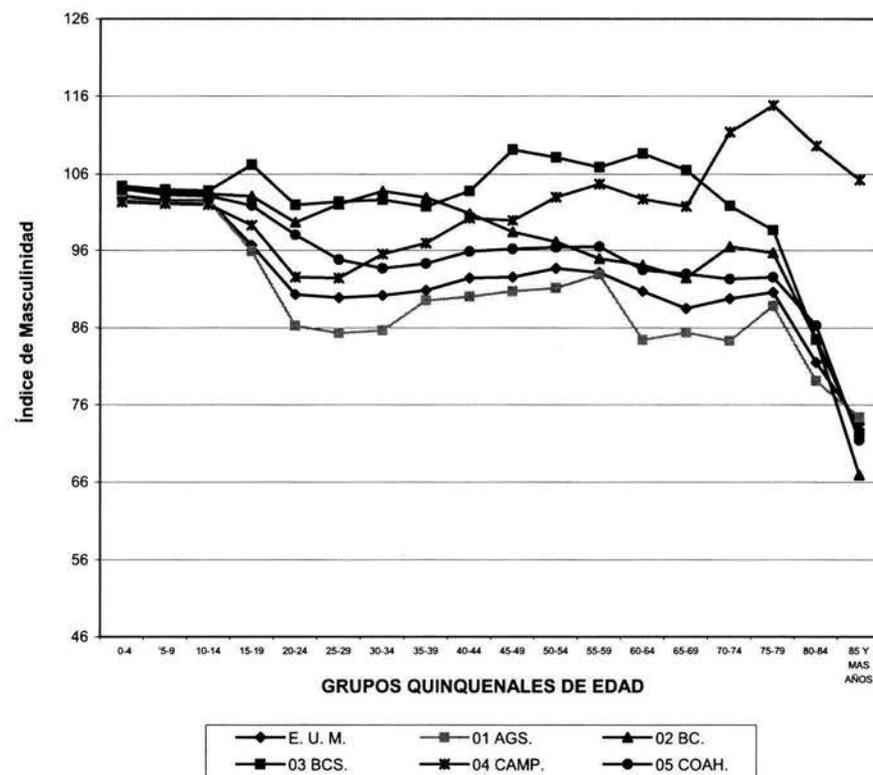
**ÍNDICE DE MASCULINIDAD NACIONAL Y DE ALGUNAS ENTIDADES FEDERATIVAS
SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, 2000**

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	ÍNDICE DE MASCULINIDAD					
	E. U. M.	01 A. G. S.	02 B. C.	03 B. C. S.	04 CAMP.	05 COAH.
TOTAL	95.39	93.60	101.44	104.07	99.42	98.47
0-4	103.20	102.66	104.01	104.45	102.36	104.10
'5-9	102.53	102.37	103.64	103.99	102.13	103.33
10-14	102.55	102.48	103.38	103.83	102.04	103.13
15-19	96.60	95.85	103.12	107.18	99.28	101.91
20-24	90.27	86.26	99.64	101.97	92.54	97.99
25-29	89.88	85.31	102.08	102.42	92.39	94.78
30-34	90.15	85.64	103.76	102.63	95.50	93.66
35-39	90.81	89.51	102.94	101.77	96.91	94.28
40-44	92.40	90.00	100.81	103.78	100.19	95.81
45-49	92.54	90.70	98.38	109.12	99.90	96.14
50-54	93.66	91.13	97.07	108.10	103.00	96.38
55-59	93.13	92.86	94.89	106.87	104.67	96.45
60-64	90.69	84.41	94.09	108.60	102.73	93.47
65-69	88.49	85.36	92.46	106.49	101.79	92.94
70-74	89.73	84.31	96.44	101.84	111.36	92.27
75-79	90.56	88.85	95.64	98.63	114.81	92.54
80-84	81.54	79.10	84.49	84.49	109.62	86.28
85 Y MAS AÑOS	73.55	74.38	66.90	72.34	105.24	71.37
NO ESPECIFICADO	101.33	99.59	100.89	116.83	109.56	103.59

FUENTE: -XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000.

-PORCENTAJE E ÍNDICE DE MASCULINIDAD: CÁLCULOS PROPIOS CON BASE EN LA PUBLICACIÓN DEL XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2000.

ÍNDICE DE MASCULINIDAD NACIONAL Y DE CINCO ENTIDADES FEDERATIVAS POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, 2000.



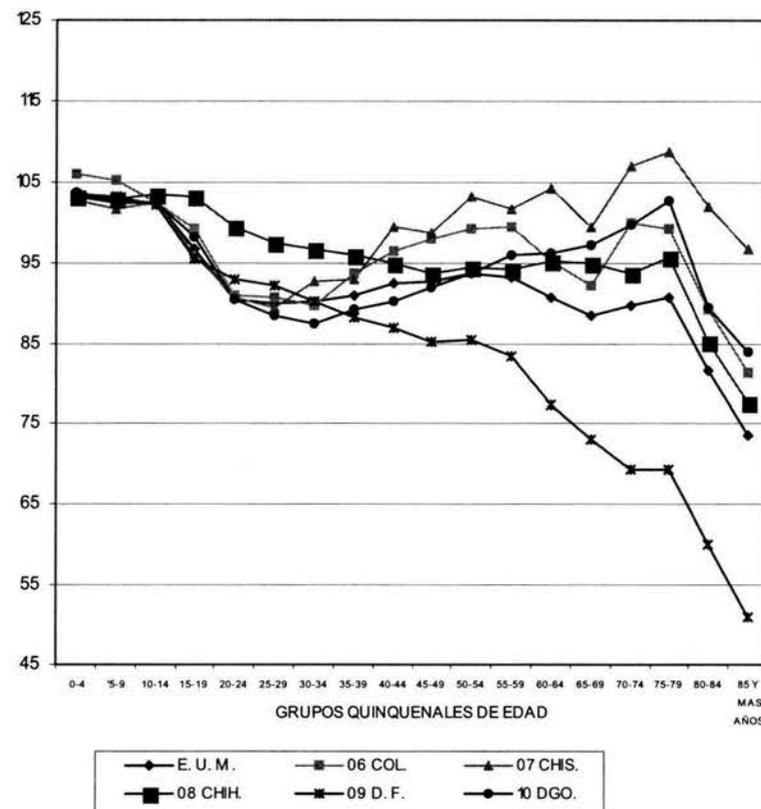
**ÍNDICE DE MASCULINIDAD NACIONAL Y DE ALGUNAS ENTIDADES FEDERATIVAS
SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, 2000**

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	ÍNDICE DE MASCULINIDAD					
	E. U. M.	06 COL.	07 CHIS.	08 CHIH.	09 D. F.	10 DGO.
TOTAL	95.39	97.73	98.12	99.15	91.45	95.99
0-4	103.20	106.03	102.79	103.21	103.45	103.56
5-9	102.53	105.14	101.75	102.94	103.13	102.76
10-14	102.55	102.44	102.43	103.31	102.11	102.52
15-19	96.60	99.10	96.02	103.19	95.53	98.28
20-24	90.27	90.95	90.57	99.44	92.89	90.34
25-29	89.88	90.69	89.41	97.34	92.25	88.36
30-34	90.15	89.59	92.72	96.74	90.19	87.37
35-39	90.81	93.58	92.97	95.89	88.10	89.03
40-44	92.40	96.48	99.51	95.03	86.99	90.20
45-49	92.54	97.85	98.60	93.58	85.17	92.00
50-54	93.66	99.16	103.21	94.51	85.26	93.76
55-59	93.13	99.42	101.80	94.09	83.34	95.87
60-64	90.69	95.16	104.28	95.10	77.44	96.08
65-69	88.49	92.23	99.42	94.86	73.11	97.22
70-74	89.73	99.85	106.94	93.75	69.44	99.55
75-79	90.56	99.14	108.62	95.54	69.24	102.58
80-84	81.54	89.06	101.83	85.05	60.09	89.45
85 Y MAS AÑOS	73.55	81.42	96.55	77.70	51.11	83.87
NO ESPECIFICADO	101.33	100.51	102.46	102.34	100.14	103.87

FUENTE: -XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000.

-PORCENTAJE E ÍNDICE DE MASCULINIDAD: CALCULOS PROPIOS CON BASE EN LA PUBLICACIÓN DEL XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2000.

**ÍNDICE DE MASCULINIDAD NACIONAL Y DE ALGUNAS
ENTIDADES FEDERATIVAS POR GRUPOS QUINQUENALES DE
EDAD, 2000**



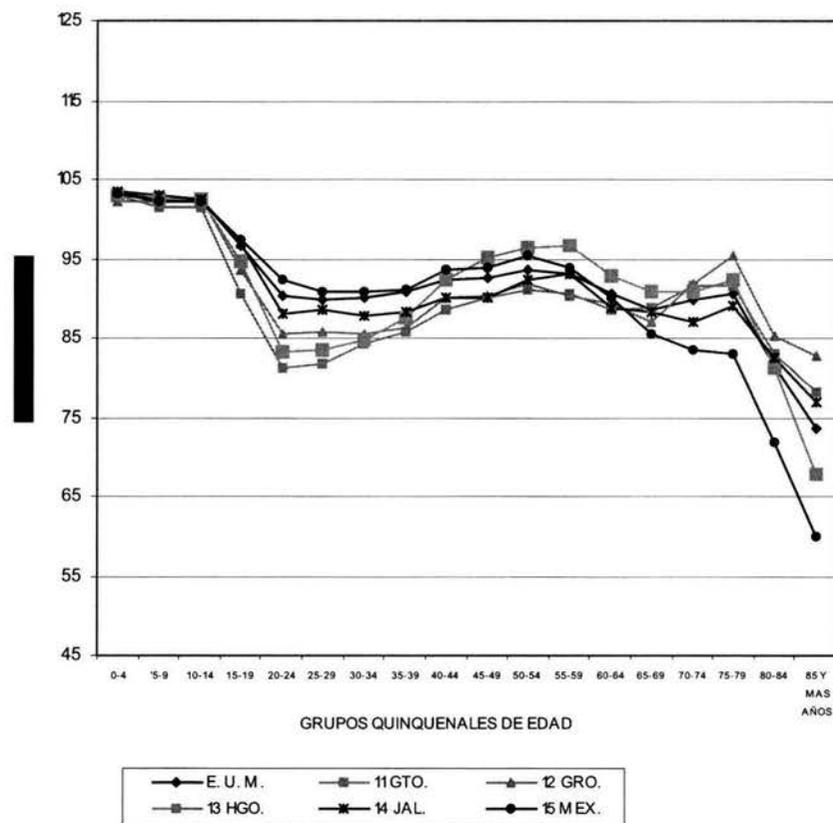
**ÍNDICE DE MASCULINIDAD NACIONAL Y DE ALGUNAS ENTIDADES FEDERATIVAS
SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, 2000**

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	ÍNDICE DE MASCULINIDAD					
	E. U. M.	11 GTO.	12 GRO.	13 HGO.	14 JAL.	15 MEX.
TOTAL	95.39	91.92	93.89	93.79	94.42	95.78
0-4	103.20	103.05	102.19	103.05	103.45	103.17
5-9	102.53	101.48	102.29	102.52	102.99	102.33
10-14	102.55	101.56	102.63	102.36	102.50	102.24
15-19	96.60	90.48	93.64	94.62	97.00	97.30
20-24	90.27	81.12	85.46	83.27	88.08	92.29
25-29	89.88	81.79	85.70	83.53	88.52	90.70
30-34	90.15	84.20	85.46	84.83	87.81	90.94
35-39	90.81	85.82	86.28	87.42	88.41	91.09
40-44	92.40	88.62	90.04	92.41	90.14	93.60
45-49	92.54	89.95	90.19	95.22	89.99	93.92
50-54	93.66	91.07	91.92	96.27	92.28	95.45
55-59	93.13	90.52	90.24	96.61	93.13	93.91
60-64	90.69	88.60	89.21	92.92	88.80	90.07
65-69	88.49	88.84	87.08	90.90	88.34	85.53
70-74	89.73	91.64	91.73	90.89	87.08	83.53
75-79	90.56	91.57	95.33	92.32	89.07	82.85
80-84	81.54	83.01	85.19	81.31	82.49	71.93
85 Y MAS AÑOS	73.55	78.13	82.76	67.91	77.01	59.98
NO ESPECIFICADO	101.33	98.26	98.59	98.63	101.89	100.28

FUENTE: -XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000.

-PORCENTAJE E ÍNDICE DE MASCULINIDAD: CÁLCULOS PROPIOS CON BASE EN LA PUBLICACIÓN DEL XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2000.

ÍNDICE DE MASCULINIDAD NACIONAL Y DE ALGUNAS ENTIDADES FEDERATIVAS POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, 2000



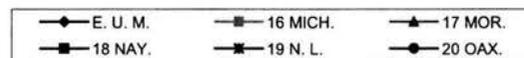
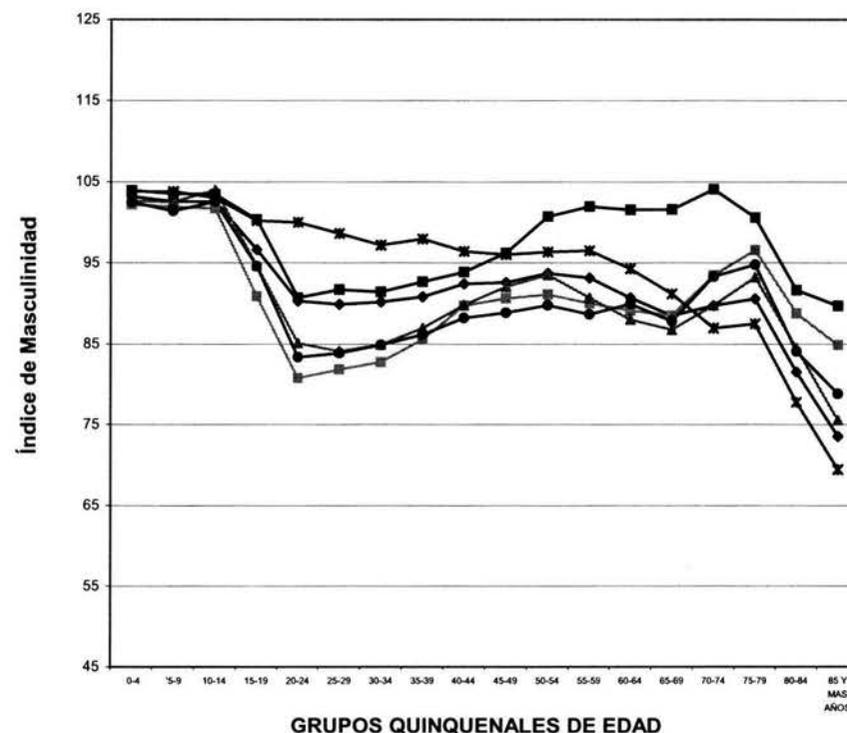
**ÍNDICE DE MASCULINIDAD NACIONAL Y DE ALGUNAS ENTIDADES FEDERATIVAS
SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, 2000**

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	ÍNDICE DE MASCULINIDAD					
	E. U. M.	16 MICH.	17 MOR.	18 NAY.	19 N. L.	20 OAX.
TOTAL	95.39	92.12	93.33	98.28	99.05	93.04
0-4	103.20	102.17	102.64	103.92	103.77	102.47
5-9	102.53	101.92	102.50	103.55	103.77	101.38
10-14	102.55	101.70	103.97	103.44	103.03	102.56
15-19	96.60	90.83	94.59	100.36	100.19	94.54
20-24	90.27	80.76	85.10	90.66	99.97	83.38
25-29	89.88	81.85	84.13	91.69	98.60	83.89
30-34	90.15	82.77	84.92	91.38	97.13	84.89
35-39	90.81	85.57	86.94	92.63	97.90	86.15
40-44	92.40	89.70	89.81	93.83	96.38	88.18
45-49	92.54	90.59	92.03	96.18	95.99	88.83
50-54	93.66	91.06	93.49	100.72	96.30	89.74
55-59	93.13	89.98	90.67	101.93	96.47	88.64
60-64	90.69	89.10	88.00	101.54	94.23	89.93
65-69	88.49	88.49	86.74	101.60	91.14	87.80
70-74	89.73	93.43	89.76	104.06	86.94	93.26
75-79	90.56	96.55	93.19	100.59	87.49	94.74
80-84	81.54	88.74	84.50	91.60	77.75	84.10
85 Y MAS AÑOS	73.55	84.87	75.53	89.67	69.43	78.79
NO ESPECIFICADO	101.33	99.54	100.35	113.55	103.53	95.82

FUENTE: -XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000.

-PORCENTAJE E ÍNDICE DE MASCULINIDAD: CÁLCULOS PROPIOS CON BASE EN LA PUBLICACIÓN DEL XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2000.

ÍNDICE DE MASCULINIDAD NACIONAL Y DE ALGUNAS ENTIDADES FEDERATIVAS POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, 2000



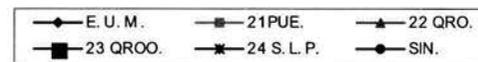
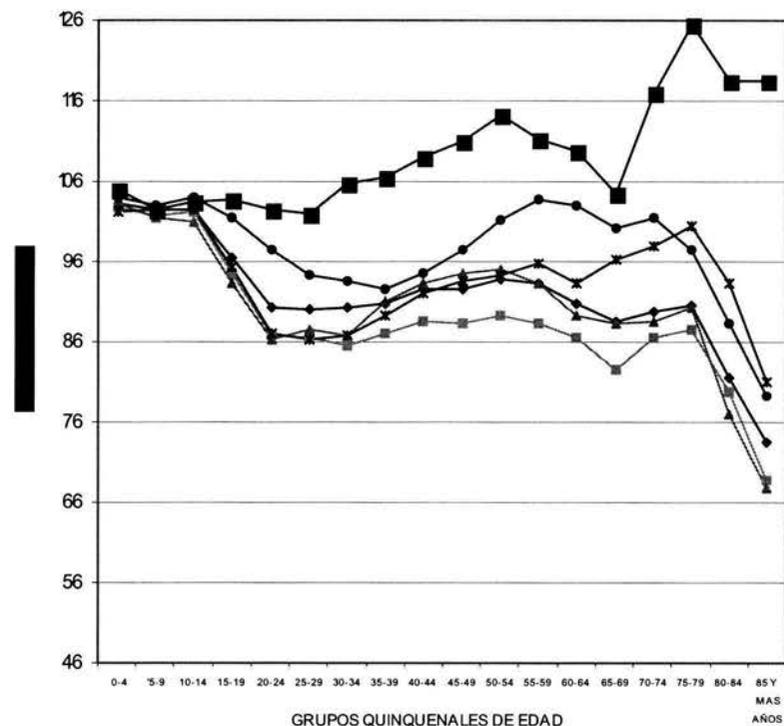
**ÍNDICE DE MASCULINIDAD NACIONAL Y DE ALGUNAS ENTIDADES FEDERATIVAS
SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, 2000**

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	ÍNDICE DE MASCULINIDAD					
	E. U. M.	21 PUE.	22 QRO.	23 QROO	24 S. L. P.	25 SIN.
TOTAL	95.39	93.19	94.14	105.08	95.11	99.33
0-4	103.20	102.81	103.28	105.00	102.24	103.90
5-9	102.53	101.78	101.47	102.46	102.46	102.94
10-14	102.55	102.25	101.09	103.57	102.47	104.09
15-19	96.60	94.61	93.35	103.73	95.25	101.49
20-24	90.27	86.84	86.27	102.62	86.96	97.51
25-29	89.88	86.49	87.40	101.91	86.15	94.33
30-34	90.15	85.62	86.79	105.63	86.85	93.40
35-39	90.81	86.96	91.06	106.50	89.29	92.58
40-44	92.40	88.59	93.25	109.09	92.06	94.55
45-49	92.54	88.33	94.60	110.95	93.43	97.41
50-54	93.66	89.15	95.09	114.33	94.23	101.13
55-59	93.13	88.18	93.34	111.32	95.84	103.68
60-64	90.69	86.40	89.31	109.67	93.34	103.00
65-69	88.49	82.58	88.26	104.39	96.37	100.16
70-74	89.73	86.47	88.41	117.12	98.12	101.57
75-79	90.56	87.61	90.14	125.59	100.44	97.55
80-84	81.54	79.68	77.05	118.50	93.30	88.25
85 Y MAS AÑOS	73.55	68.75	67.81	118.61	80.96	79.32
NO ESPECIFICADO	101.33	99.85	100.59	110.03	104.43	113.34

FUENTE: -XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000.

-PORCENTAJE E ÍNDICE DE MASCULINIDAD: CALCULOS PROPIOS CON BASE EN LA PUBLICACIÓN DEL XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2000.

ÍNDICE DE MASCULINIDAD NACIONAL Y DE ALGUNAS ENTIDADES FEDERATIVAS POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, 2000



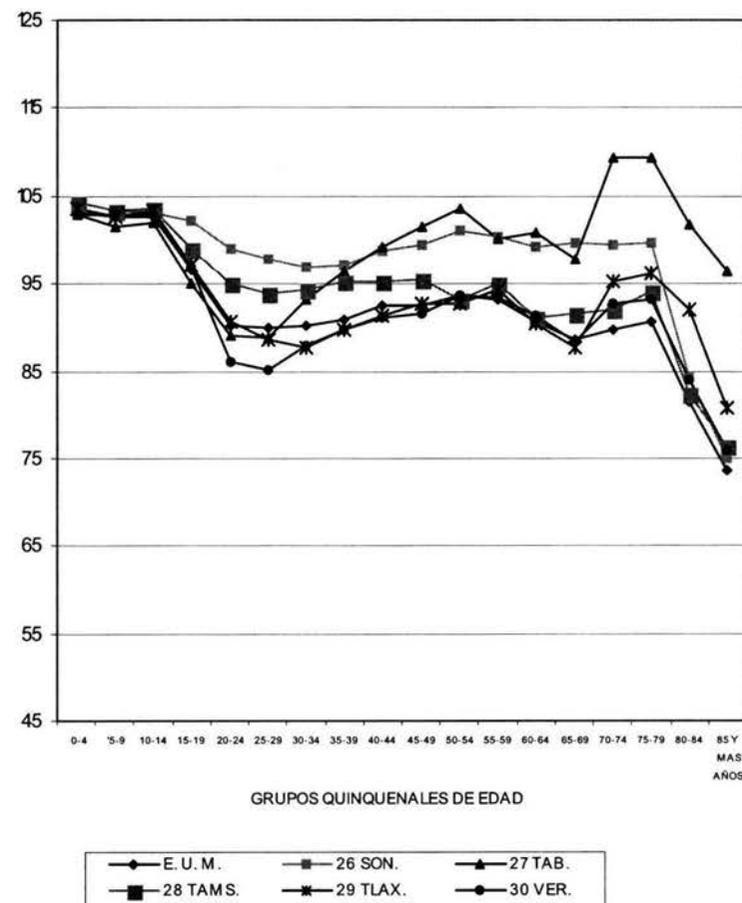
**ÍNDICE DE MASCULINIDAD NACIONAL Y DE ALGUNAS ENTIDADES FEDERATIVAS
SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, 2000**

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	ÍNDICE DE MASCULINIDAD					
	E. U. M.	26 SON.	27 TAB.	28 TAMS.	29 TLAX.	30 VER.
TOTAL	95.39	100.38	97.62	97.60	95.38	94.41
0-4	103.20	104.32	102.86	104.23	103.57	102.97
5-9	102.53	103.39	101.38	103.27	102.64	102.96
10-14	102.55	103.04	102.06	103.63	103.22	102.89
15-19	96.60	102.16	95.13	98.89	97.01	96.97
20-24	90.27	98.93	89.14	95.11	90.67	85.97
25-29	89.88	97.75	88.69	93.95	88.66	85.03
30-34	90.15	96.76	93.19	94.27	87.66	87.81
35-39	90.81	97.09	96.48	95.19	89.66	89.70
40-44	92.40	98.82	99.29	95.36	91.30	91.09
45-49	92.54	99.41	101.47	95.39	92.83	91.49
50-54	93.66	101.02	103.46	93.19	92.63	93.63
55-59	93.13	100.38	100.02	95.05	94.27	93.46
60-64	90.69	99.27	100.82	91.00	90.32	91.37
65-69	88.49	99.69	97.88	91.54	87.60	88.24
70-74	89.73	99.31	109.23	92.10	95.25	92.68
75-79	90.56	99.57	109.24	94.19	96.21	93.13
80-84	81.54	84.21	101.63	82.38	92.04	83.96
85 Y MAS AÑOS	73.55	74.93	96.38	76.31	80.64	75.97
NO ESPECIFICADO	101.33	110.05	111.02	105.81	97.57	106.75

FUENTE: -XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000.

-PORCENTAJE E ÍNDICE DE MASCULINIDAD: CALCULOS PROPIOS CON BASE EN LA PUBLICACIÓN DEL XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2000.

**ÍNDICE DE MASCULINIDAD NACIONAL Y DE ALGUNAS ENTIDADES
FEDERATIVAS POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, 2000**



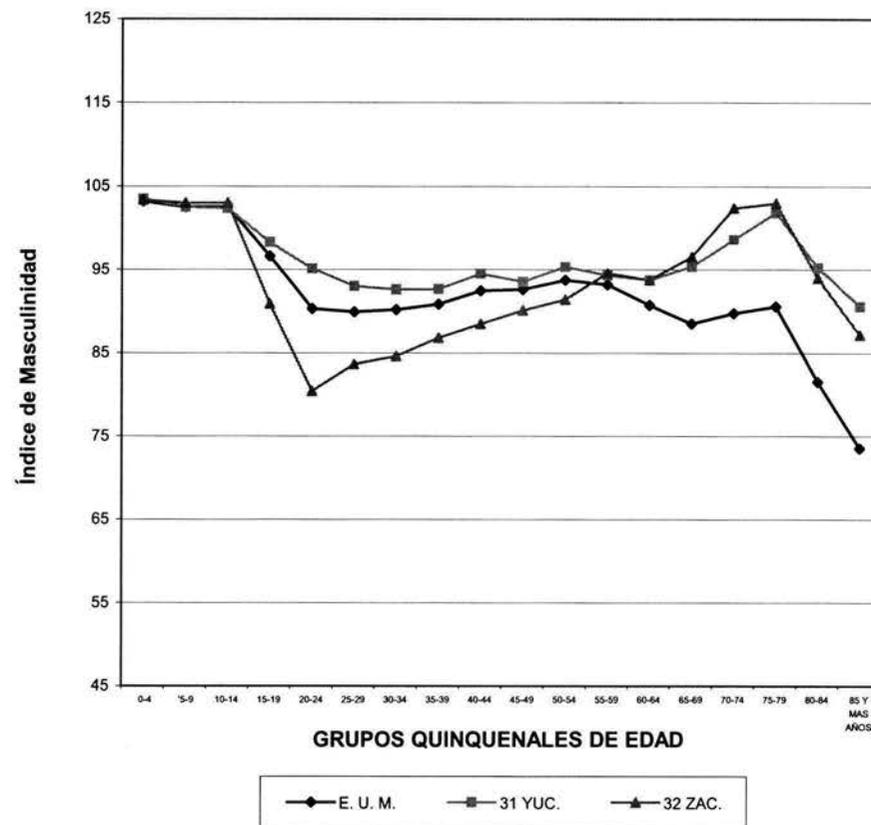
**ÍNDICE DE MASCULINIDAD NACIONAL Y DE ALGUNAS ENTIDADES FEDERATIVAS
SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, 2000**

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	ÍNDICE DE MASCULINIDAD		
	E. U. M.	31 YUC.	32 ZAC.
TOTAL	95.39	97.40	93.37
0-4	103.20	103.48	103.36
'5-9	102.53	102.52	103.02
10-14	102.55	102.36	103.01
15-19	96.60	98.30	90.86
20-24	90.27	95.10	80.43
25-29	89.88	92.95	83.62
30-34	90.15	92.55	84.59
35-39	90.81	92.58	86.78
40-44	92.40	94.46	88.45
45-49	92.54	93.49	90.09
50-54	93.66	95.28	91.37
55-59	93.13	94.25	94.52
60-64	90.69	93.66	93.66
65-69	88.49	95.32	96.52
70-74	89.73	98.61	102.40
75-79	90.56	101.85	103.00
80-84	81.54	95.23	93.92
85 Y MAS AÑOS	73.55	90.56	87.15
NO ESPECIFICADO	101.33	110.32	100.71

FUENTE: -XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000.

-PORCENTAJE E ÍNDICE DE MASCULINIDAD: CÁLCULOS PROPIOS CON BASE EN LA PUBLICACIÓN DEL XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2000.

ÍNDICE DE MASCULINIDAD NACIONAL Y DE ALGUNAS ENTIDADES FEDERATIVAS POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, 2000



ÍNDICE DE MASCULINIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA Y TAMAÑO DE LOCALIDAD, 1990-2000

ENTIDAD FEDERATIVA Y TAMAÑO DE LOCALIDAD ¹	ÍNDICE DE MASCULINIDAD		
	1990	1995	2000
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS			
1-99 HAB.	106.79	107.73	105.32
100-499 HAB.	102.38	102.81	99.58
500-999 HAB.	100.13	100.90	97.69
1000-1999 HAB.	98.71	99.40	96.43
01 AGUASCALIENTES			
1-99 HAB.	101.89	102.44	101.49
100-499 HAB.	102.52	102.59	97.10
500-999 HAB.	99.41	99.21	95.40
1000-1999 HAB.	95.90	100.58	92.93
02 BAJA CALIFORNIA			
1-99 HAB.	120.23	114.84	113.83
100-499 HAB.	110.38	111.14	108.07
500-999 HAB.	108.04	106.72	105.67
1000-1999 HAB.	105.82	106.12	105.30
03 BAJA CALIFORNIA SUR			
1-99 HAB.	116.11	120.32	121.52
100-499 HAB.	115.57	110.34	110.90
500-999 HAB.	104.20	105.14	106.94
1000-1999 HAB.	107.78	106.95	105.26
04 CAMPECHE			
1-99 HAB.	121.21	122.95	120.45
100-499 HAB.	110.66	110.05	107.69
500-999 HAB.	107.91	110.25	107.50
1000-1999 HAB.	108.43	105.51	101.21
05 COAHUILA DE ZARAGOZA			
1-99 HAB.	122.83	128.20	124.59
100-499 HAB.	111.34	111.13	108.36
500-999 HAB.	105.15	103.89	105.02
1000-1999 HAB.	104.47	102.69	101.39
06 COLIMA			
1-99 HAB.	116.21	119.26	117.42
100-499 HAB.	106.75	107.05	106.25
500-999 HAB.	115.12	104.13	102.12
1000-1999 HAB.	101.74	102.69	98.53
07 CHIAPAS			
1-99 HAB.	107.04	107.47	105.86
100-499 HAB.	103.77	104.24	102.15

ENTIDAD FEDERATIVA Y TAMAÑO DE LOCALIDAD /1	ÍNDICE DE MASCULINIDAD		
	1990	1995	2000
500-999 HAB.	102.53	102.65	100.89
1000-1999 HAB.	102.40	102.04	99.80
08 CHIHUAHUA			
1-99 HAB.	110.51	111.57	109.50
100-499 HAB.	106.83	106.60	103.80
500-999 HAB.	104.57	103.70	102.84
1000-1999 HAB.	102.60	102.66	100.68
09 DISTRITO FEDERAL			
1-99 HAB.	101.51	104.39	102.15
100-499 HAB.	101.64	101.64	99.97
500-999 HAB.	107.42	103.77	102.22
1000-1999 HAB.	101.05	98.00	98.59
10 DURANGO			
1-99 HAB.	104.86	106.67	105.84
100-499 HAB.	102.27	103.49	100.29
500-999 HAB.	100.17	102.17	98.06
1000-1999 HAB.	98.74	100.64	97.10
11 GUANAJUATO			
1-99 HAB.	98.20	98.81	94.77
100-499 HAB.	96.66	95.60	91.04
500-999 HAB.	93.57	94.11	90.25
1000-1999 HAB.	92.52	93.78	88.83
12 GUERRERO			
1-99 HAB.	104.76	104.41	102.26
100-499 HAB.	99.65	101.17	97.39
500-999 HAB.	97.09	99.05	95.54
1000-1999 HAB.	97.72	97.82	94.34
13 HIDALGO			
1-99 HAB.	105.24	105.54	99.69
100-499 HAB.	101.12	101.88	97.12
500-999 HAB.	99.03	100.38	95.67
1000-1999 HAB.	98.40	98.61	94.64
14 JALISCO			
1-99 HAB.	99.07	101.80	100.39
100-499 HAB.	96.66	98.65	96.30
500-999 HAB.	96.25	97.89	94.79
1000-1999 HAB.	93.62	95.78	94.83

CONTINUA

ÍNDICE DE MASCULINIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA Y TAMAÑO DE LOCALIDAD, 1990-2000

ENTIDAD FEDERATIVA Y TAMAÑO DE LOCALIDAD /1	ÍNDICE DE MASCULINIDAD			ENTIDAD FEDERATIVA Y TAMAÑO DE LOCALIDAD /1	ÍNDICE DE MASCULINIDAD		
	1990	1995	2000		1990	1995	2000
15 MEXICO				500-999 HAB.	100.36	101.48	96.84
1-99 HAB.	101.33	103.95	101.16	1000-1999 HAB.	99.83	99.57	95.32
100-499 HAB.	100.34	101.09	97.24	23 QUINTANA ROO			
500-999 HAB.	99.57	100.75	97.24	1-99 HAB.	134.91	132.67	134.73
1000-1999 HAB.	98.77	99.45	96.23	100-499 HAB.	113.59	110.28	108.35
16 MICHOACAN				500-999 HAB.	113.12	110.42	107.58
1-99 HAB.	102.32	104.01	101.57	1000-1999 HAB.	108.37	107.90	107.18
100-499 HAB.	98.94	98.90	94.95	24 SAN LUIS POTOSI			
500-999 HAB.	95.97	96.28	91.94	1-99 HAB.	106.06	107.36	103.49
1000-1999 HAB.	92.65	93.93	90.46	100-499 HAB.	103.26	104.12	101.09
17 MORELOS				500-999 HAB.	102.29	102.74	99.27
1-99 HAB.	105.60	105.66	102.34	1000-1999 HAB.	101.46	101.54	98.98
100-499 HAB.	102.28	100.69	99.16	25 SINALOA			
500-999 HAB.	99.45	101.02	101.59	1-99 HAB.	110.42	114.64	113.23
1000-1999 HAB.	101.17	99.87	95.03	100-499 HAB.	106.69	108.91	107.35
18 NAYARIT				500-999 HAB.	105.16	108.07	105.39
1-99 HAB.	107.25	108.36	108.16	1000-1999 HAB.	105.28	105.41	106.68
100-499 HAB.	109.60	108.86	106.63	26 SONORA			
500-999 HAB.	106.18	106.27	103.88	1-99 HAB.	120.82	125.96	125.99
1000-1999 HAB.	104.75	106.02	102.83	100-499 HAB.	110.86	111.63	110.33
19 NUEVO LEON				500-999 HAB.	105.90	107.07	108.84
1-99 HAB.	115.09	117.48	115.16	1000-1999 HAB.	104.15	105.31	103.31
100-499 HAB.	108.78	110.02	106.87	27 TABASCO			
500-999 HAB.	103.69	105.03	106.78	1-99 HAB.	107.65	109.56	107.49
1000-1999 HAB.	101.06	109.08	100.64	100-499 HAB.	104.72	105.86	103.26
20 OAXACA				500-999 HAB.	103.61	103.62	101.58
1-99 HAB.	101.00	101.81	98.48	1000-1999 HAB.	102.75	102.65	100.38
100-499 HAB.	98.85	99.32	96.06	28 TAMAULIPAS			
500-999 HAB.	97.20	98.20	94.08	1-99 HAB.	115.87	118.84	117.43
1000-1999 HAB.	96.19	96.33	93.11	100-499 HAB.	109.47	109.96	107.08
21 PUEBLA				500-999 HAB.	105.39	108.92	104.30
1-99 HAB.	102.18	102.52	99.82	1000-1999 HAB.	105.41	110.58	109.31
100-499 HAB.	99.84	100.06	98.15	29 TLAXCALA			
500-999 HAB.	98.01	98.69	96.40	1-99 HAB.	104.30	107.06	107.47
1000-1999 HAB.	95.98	96.70	93.89	100-499 HAB.	105.51	103.56	99.64
22 QUERETARO				500-999 HAB.	100.72	100.60	102.12
1-99 HAB.	100.33	103.36	97.76	1000-1999 HAB.	99.96	100.77	97.49
100-499 HAB.	100.93	101.55	94.97				

CONTINUACIÓN

ÍNDICE DE MASCULINIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA Y TAMAÑO DE LOCALIDAD, 1990-2000

ENTIDAD FEDERATIVA Y TAMAÑO DE LOCALIDAD /1	ÍNDICE DE MASCULINIDAD		
	1990	1995	2000
30 VERACRUZ			
1-99 HAB.	108.93	108.71	105.65
100-499 HAB.	105.36	105.34	101.63
500-999 HAB.	103.09	102.88	98.99
1000-1999 HAB.	100.64	100.77	97.94
31 YUCATÁN			
1-99 HAB.	121.57	118.10	122.74
100-499 HAB.	108.12	107.10	106.05
500-999 HAB.	104.72	105.13	103.36
1000-1999 HAB.	102.37	104.29	103.33
32 ZACATECAS			
1-99 HAB.	99.51	100.55	98.19
100-499 HAB.	96.87	98.41	95.09
500-999 HAB.	98.48	98.56	93.86
1000-1999 HAB.	95.57	97.34	92.53

CONCLUSIÓN

¹ SOLO SE CONSIDERAN LOS CUATRO PRIMEROS TAMAÑOS DE LOCALIDAD.

FUENTE: CENSOS DE POB. Y VIV. 1990, 2000 Y CONTEO DE POB. Y VIV. 1995.

**INMIGRANTES, EMIGRANTES, SALDO NETO MIGRATORIO POR SEXO Y ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL
E ÍNDICES DE MASCULINIDAD, 2000**

(MIGRACIÓN POR LUGAR DE RESIDENCIA EN ENERO DE 1995)

ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL	INMIGRANTES			EMIGRANTES			SALDO NETO MIGRATORIO			ÍNDICE DE	ÍNDICE DE	ÍNDICE DE	ÍNDICE DE
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	MASCULI- NIDAD DE INMIGRANTES	MASCULI- NIDAD DE EMIGRANTES	MASCULI- NIDAD DEL SALDO NETO MIG.	MASCULI- NIDAD ESTATAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	3,584,957	1,766,027	1,818,930	3,584,957	1,766,027	1,818,930	0	0	0	97.09	97.09	0	95.39
01 AGUASCALIENTES	42,439	20,368	22,071	19,752	9,693	10,059	22,687	10,675	12,012	92.28	96.36	88.87	93.60
02 BAJA CALIFORNIA	229,547	117,187	112,360	64,966	33,592	31,374	164,581	83,595	80,986	104.30	107.07	103.22	101.44
03 BAJA CALIFORNIA SUR	40,339	21,978	18,361	15,888	8,199	7,689	24,451	13,779	10,672	119.70	106.63	129.11	104.07
04 CAMPECHE	33,873	17,360	16,513	28,524	14,508	14,016	5,349	2,852	2,497	105.13	103.51	114.22	99.42
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	72,981	38,546	34,435	68,591	34,573	34,018	4,390	3,973	417	111.94	101.63	952.76	98.47
06 COLIMA	30,741	15,526	15,215	20,853	10,406	10,447	9,888	5,120	4768	102.04	99.61	107.38	97.73
07 CHIAPAS	45,240	22,891	22,349	89,244	46,088	43,156	-44,004	-23,197	-20,807	102.43	106.79	111.49	98.12
08 CHIHUAHUA	138,616	74,748	63,868	49,694	25,618	24,076	88,922	49,130	39,792	117.04	106.40	123.47	99.15
09 DISTRITO FEDERAL	376,494	167,218	209,276	780,312	385,118	395,194	-403,818	-217,900	-185,918	79.90	97.45	117.20	91.45
10 DURANGO	38,362	19,099	19,263	65,057	32,138	32,919	-26,695	-13,039	-13,656	99.15	97.63	95.48	95.99
11 GUANAJUATO	94,420	46,252	48,168	75,176	35,313	39,863	19,244	10,939	8,305	96.02	88.59	131.72	91.92
12 GUERRERO	52,632	26,143	26,489	139,616	68,916	70,700	-86,984	-42,773	-44,211	98.69	97.48	96.75	93.89
13 HIDALGO	86,888	41,703	45,185	78,527	36,307	42,220	8,361	5,396	2,965	92.29	85.99	181.99	93.79
14 JALISCO	155,237	77,435	77,802	142,660	69,831	72,829	12,577	7,604	4,973	99.53	95.88	152.91	94.42
15 MÉXICO	688,200	331,464	356,736	438,970	210,977	227,993	249,230	120,487	128,743	92.92	92.54	93.59	95.78
16 MICHOACÁN DE OCAMPO	94,038	46,672	47,366	107,161	50,076	57,085	-13,123	-3,404	-9,719	98.53	87.72	35.02	92.12
17 MORELOS	83,614	39,852	43,762	48,982	23,423	25,559	34,632	16,429	18,203	91.07	91.64	90.25	93.33
18 NAYARIT	36,772	19,255	17,517	41,057	20,177	20,880	-4,285	-922	-3,363	109.92	96.63	27.42	98.28
19 NUEVO LEÓN	128,902	64,722	64,180	66,925	34,020	32,905	61,977	30,702	31,275	100.84	103.39	98.17	99.05
20 OAXACA	76,764	37,489	39,275	139,705	67,313	72,392	-62,941	-29,824	-33,117	95.45	92.98	90.06	93.04
21 PUEBLA	131,109	61,985	69,124	150,373	70,817	79,556	-19,264	-8832	-10,432	89.67	89.02	84.66	93.19
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA	78,652	37,876	40,776	32,422	15,425	16,997	46,230	22,451	23,779	92.89	90.75	94.42	94.14
23 QUINTANA ROO	123,574	64,520	59,054	35,872	18,582	17,290	87,702	45,938	41,764	109.26	107.47	109.99	105.08
24 SAN LUIS POTOSÍ	50,898	24,965	25,933	73,711	34,583	39,128	-22,813	-9,618	-13,195	96.27	88.38	72.89	95.11
25 SINALOA	96,899	51,472	45,427	122,258	61,875	60,383	-25,359	-10,403	-14,956	113.31	102.47	69.56	99.33
26 SONORA	77,072	40,907	36,165	55,486	28,297	27,189	21,586	12,610	8,976	113.11	104.08	140.49	100.38
27 TABASCO	43,815	21,946	21,869	73,612	38,302	35,310	-29,797	-16,356	-13,441	100.35	108.47	121.69	97.62
28 TAMAULIPAS	164,697	82,842	81,855	69,164	34,950	34,214	95,533	47,892	47,641	101.21	102.15	100.53	97.60
29 TLAXCALA	39,436	19,046	20,390	26,573	12,705	13,868	12,863	6,341	6,522	93.41	91.61	97.22	95.38
30 VERACRUZ-LLAVE	155,031	75,793	79,238	374,545	190,518	184,027	-219,514	-114,725	-104,789	95.65	103.53	109.48	94.41
31 YUCATÁN	44,554	22,262	22,292	43,575	22,435	21,140	979	-173	1,152	99.87	106.13	-15.02	97.40
32 ZACATECAS	33,121	16,505	16,616	45,706	21,252	24,454	-12,585	-4,747	-7,838	99.33	86.91	60.56	93.37

FUENTE: CALCULOS PROPIOS CON BASE EN EL XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2000.

ÍNDICE DE MASCULINIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, 2000

ENTIDAD FEDERATIVA	ÍNDICE DE MASCULINIDAD POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD																			
	TOTAL	0-4 AÑOS	'5-9 AÑOS	10-14 AÑOS	15-19 AÑOS	20-24 AÑOS	25-29 AÑOS	30-34 AÑOS	35-39 AÑOS	40-44 AÑOS	45-49 AÑOS	50-54 AÑOS	55-59 AÑOS	60-64 AÑOS	65-69 AÑOS	70-74 AÑOS	75-79 AÑOS	80-84 AÑOS	85 Y MÁS AÑOS	NO ESPE- CIFICADO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	95.39	103.20	102.53	102.55	96.60	90.27	89.88	90.15	90.81	92.40	92.54	93.66	93.13	90.69	88.49	89.73	90.56	81.54	73.55	101.33
01 AGUASCALIENTES	93.60	102.66	102.37	102.48	95.85	86.26	85.31	85.64	89.51	90.00	90.70	91.13	92.86	84.41	85.36	84.31	88.85	79.10	74.38	99.59
02 BAJA CALIFORNIA	101.44	104.01	103.64	103.38	103.12	99.64	102.08	103.76	102.94	100.81	98.38	97.07	94.89	94.09	92.46	96.44	95.64	84.49	66.90	100.89
03 BAJA CALIFORNIA SUR	104.07	104.45	103.99	103.83	107.18	101.97	102.42	102.63	101.77	103.78	109.12	108.10	106.87	108.60	106.49	101.84	98.63	84.49	72.34	116.83
04 CAMPECHE	99.42	102.36	102.13	102.04	99.28	92.54	92.39	95.50	96.91	100.19	99.90	103.00	104.67	102.73	101.79	111.36	114.81	109.62	105.24	109.56
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	98.47	104.10	103.33	103.13	101.91	97.99	94.78	93.66	94.28	95.81	96.14	96.38	96.45	93.47	92.94	92.27	92.54	86.28	71.37	103.59
06 COLIMA	97.73	106.03	105.14	102.44	99.10	90.95	90.69	89.59	93.58	96.48	97.85	99.16	99.42	95.16	92.23	99.85	99.14	89.06	81.42	100.51
07 CHIAPAS	98.12	102.79	101.75	102.43	96.02	90.57	89.41	92.72	92.97	99.51	98.60	103.21	101.80	104.28	99.42	106.94	108.62	101.83	96.55	102.46
08 CHIHUAHUA	99.15	103.21	102.94	103.31	103.19	99.44	97.34	96.74	95.89	95.03	93.58	94.51	94.09	95.10	94.86	93.75	95.54	85.05	77.70	102.34
09 DISTRITO FEDERAL	91.45	103.45	103.13	102.11	95.53	92.89	92.25	90.19	88.10	86.99	85.17	85.26	83.34	77.44	73.11	69.44	69.24	60.09	51.11	100.14
10 DURANGO	95.99	103.56	102.76	102.52	98.28	90.34	88.36	87.37	89.03	90.20	92.00	93.76	95.87	96.08	97.22	99.55	102.58	89.45	83.87	103.87
11 GUANAJUATO	91.92	103.05	101.48	101.56	90.48	81.12	81.79	84.20	85.82	88.62	89.95	91.07	90.52	88.60	88.84	91.64	91.57	83.01	78.13	98.26
12 GUERRERO	93.89	102.19	102.29	102.63	93.64	85.46	85.70	85.46	86.28	90.04	90.19	91.92	90.24	89.21	87.08	91.73	95.33	85.19	82.76	98.59
13 HIDALGO	93.79	103.05	102.52	102.36	94.62	83.27	83.53	84.83	87.42	92.41	95.22	96.27	96.61	92.92	90.90	90.89	92.32	81.31	67.91	98.63
14 JALISCO	94.42	103.45	102.99	102.50	97.00	88.08	88.52	87.81	88.41	90.14	89.99	92.28	93.13	88.80	88.34	87.08	89.07	82.49	77.01	101.89
15 MÉXICO	95.78	103.17	102.33	102.24	97.30	92.29	90.70	90.94	91.09	93.60	93.92	95.45	93.91	90.07	85.53	83.53	82.85	71.93	59.98	100.28
16 MICHOACÁN DE OCAMPO	92.12	102.17	101.92	101.70	90.83	80.76	81.85	82.77	85.57	89.70	90.59	91.06	89.98	89.10	88.49	93.43	96.55	88.74	84.87	99.54
17 MORELOS	93.33	102.64	102.50	103.97	94.59	85.10	84.13	84.92	86.94	89.81	92.03	93.49	90.67	88.00	86.74	89.76	93.19	84.50	75.53	100.35
18 NAYARIT	98.28	103.92	103.55	103.44	100.36	90.66	91.69	91.38	92.63	93.83	96.18	100.72	101.93	101.54	101.60	104.06	100.59	91.60	89.67	113.55
19 NUEVO LEÓN	99.05	103.77	103.77	103.03	100.19	99.97	98.60	97.13	97.90	96.38	95.99	96.30	96.47	94.23	91.14	86.94	87.49	77.75	69.43	103.53
20 OAXACA	93.04	102.47	101.38	102.56	94.54	83.38	83.89	84.89	86.15	88.18	88.83	89.74	88.64	89.93	87.80	93.26	94.74	84.10	78.79	95.82
21 PUEBLA	93.19	102.81	101.78	102.25	94.61	86.84	86.49	85.62	86.96	88.59	88.33	89.15	88.18	86.40	82.58	86.47	87.61	79.68	68.75	99.85
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA	94.14	103.28	101.47	101.09	93.35	86.27	87.40	86.79	91.06	93.25	94.60	95.09	93.34	89.31	88.26	88.41	90.14	77.05	67.81	100.59
23 QUINTANA ROO	105.08	105.00	102.46	103.57	103.73	102.62	101.91	105.63	106.50	109.09	110.95	114.33	111.32	109.67	104.39	117.12	125.59	118.50	118.61	110.03
24 SAN LUIS POTOSÍ	95.11	102.24	102.46	102.47	95.25	86.96	86.15	86.85	89.29	92.06	93.43	94.23	95.84	93.34	96.37	98.12	100.44	93.30	80.96	104.43
25 SINALOA	99.33	103.90	102.94	104.09	101.49	97.51	94.33	93.40	92.58	94.55	97.41	101.13	103.68	103.00	100.16	101.57	97.55	88.25	79.32	113.34
26 SONORA	100.38	104.32	103.39	103.04	102.16	98.93	97.75	96.76	97.09	98.82	99.41	101.02	100.38	99.27	99.69	99.31	99.57	84.21	74.93	110.05
27 TABASCO	97.62	102.86	101.38	102.06	95.13	89.14	88.69	93.19	96.48	99.29	101.47	103.46	100.02	100.82	97.88	109.23	109.24	101.63	96.38	111.02
28 TAMAULIPAS	97.60	104.23	103.27	103.63	98.89	95.11	93.95	94.27	95.19	95.36	95.39	93.19	95.05	91.00	91.54	92.10	94.19	82.38	76.31	105.81
29 TLAXCALA	95.38	103.57	102.64	103.22	97.01	90.67	88.66	87.66	89.66	91.30	92.83	92.63	94.27	90.32	87.60	95.25	96.21	92.04	80.64	97.57
30 VERACRUZ-LLAVE	94.41	102.97	102.96	102.89	96.97	85.97	85.03	87.81	89.70	91.09	91.49	93.63	93.46	91.37	88.24	92.68	93.13	83.96	75.97	106.75
31 YUCATÁN	97.40	103.48	102.52	102.36	98.30	95.10	92.95	92.55	92.58	94.46	93.49	95.28	94.25	93.66	95.32	98.61	101.85	95.23	90.56	110.32
32 ZACATECAS	93.37	103.36	103.02	103.01	90.86	80.43	83.62	84.59	86.78	88.45	90.09	91.37	94.52	93.66	96.52	102.40	103.00	93.92	87.15	100.71

FUENTE: CALCULOS PROPIOS CON BASE EN LA PUBLICACIÓN DEL XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2000.

**INMIGRANTES, EMIGRANTES Y SALDO NETO MIGRATORIO POR ENTIDAD
FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN
GRUPOS DE EDAD, 2000**

(MIGRACIÓN POR LUGAR DE RESIDENCIA EN ENERO DE 1995)

ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD	INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDO NETO MIGRATORIO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	3,584,957	3,584,957	0
5 - 9 AÑOS	439,815	439,815	0
10 - 14 AÑOS	354,391	354,391	0
15 - 19 AÑOS	491,810	491,810	0
20 - 24 AÑOS	570,739	570,739	0
25 - 29 AÑOS	496,639	496,639	0
30 - 34 AÑOS	383,664	383,664	0
35 - 39 AÑOS	278,227	278,227	0
40 - 44 AÑOS	183,882	183,882	0
45 - 49 AÑOS	117,105	117,105	0
50 - 54 AÑOS	82,093	82,093	0
55 - 59 AÑOS	54,836	54,836	0
60 - 64 AÑOS	42,860	42,860	0
65 Y MÁS AÑOS	88,896	88,896	0
01 AGUASCALIENTES	42,439	19,752	22,687
5 - 9 AÑOS	5,382	2,871	2,511
10 - 14 AÑOS	4,491	2,043	2,448
15 - 19 AÑOS	5,182	2,016	3,166
20 - 24 AÑOS	5,437	2,563	2,874
25 - 29 AÑOS	5,520	2,847	2,673
30 - 34 AÑOS	4,643	2,333	2,310
35 - 39 AÑOS	3,655	1,761	1,894
40 - 44 AÑOS	2,607	1,137	1,470
45 - 49 AÑOS	1,655	737	918
50 - 54 AÑOS	1,114	480	634
55 - 59 AÑOS	778	278	500
60 - 64 AÑOS	584	218	366
65 Y MÁS AÑOS	1,391	468	923
02 BAJA CALIFORNIA	229,547	64,966	164,581
5 - 9 AÑOS	27,250	10,721	16,529
10 - 14 AÑOS	21,398	7,358	14,040
15 - 19 AÑOS	34,093	5,968	28,125
20 - 24 AÑOS	45,163	7,657	37,506
25 - 29 AÑOS	34,367	9,196	25,171

**INMIGRANTES, EMIGRANTES Y SALDO NETO MIGRATORIO POR ENTIDAD
FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN
PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2000**

(MIGRACIÓN POR LUGAR DE RESIDENCIA EN ENERO DE 1995)

ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD	INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDO NETO MIGRATORIO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	100.00	100.00	0.00
5 - 9 AÑOS	12.27	12.27	0.00
10 - 14 AÑOS	9.89	9.89	0.00
15 - 19 AÑOS	13.72	13.72	0.00
20 - 24 AÑOS	15.92	15.92	0.00
25 - 29 AÑOS	13.85	13.85	0.00
30 - 34 AÑOS	10.70	10.70	0.00
35 - 39 AÑOS	7.76	7.76	0.00
40 - 44 AÑOS	5.13	5.13	0.00
45 - 49 AÑOS	3.27	3.27	0.00
50 - 54 AÑOS	2.29	2.29	0.00
55 - 59 AÑOS	1.53	1.53	0.00
60 - 64 AÑOS	1.20	1.20	0.00
65 Y MÁS AÑOS	2.48	2.48	0.00
01 AGUASCALIENTES	100.00	100.00	100.00
5 - 9 AÑOS	12.68	14.54	11.07
10 - 14 AÑOS	10.58	10.34	10.79
15 - 19 AÑOS	12.21	10.21	13.96
20 - 24 AÑOS	12.81	12.98	12.67
25 - 29 AÑOS	13.01	14.41	11.78
30 - 34 AÑOS	10.94	11.81	10.18
35 - 39 AÑOS	8.61	8.92	8.35
40 - 44 AÑOS	6.14	5.76	6.48
45 - 49 AÑOS	3.90	3.73	4.05
50 - 54 AÑOS	2.62	2.43	2.79
55 - 59 AÑOS	1.83	1.41	2.20
60 - 64 AÑOS	1.38	1.10	1.61
65 Y MÁS AÑOS	3.28	2.37	4.07
02 BAJA CALIFORNIA	100.00	100.00	100.00
5 - 9 AÑOS	11.87	16.50	10.04
10 - 14 AÑOS	9.32	11.33	8.53
15 - 19 AÑOS	14.85	9.19	17.09
20 - 24 AÑOS	19.67	11.79	22.79
25 - 29 AÑOS	14.97	14.16	15.29

CONTINÚA

**INMIGRANTES, EMIGRANTES Y SALDO NETO MIGRATORIO POR ENTIDAD
FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN
GRUPOS DE EDAD, 2000**

(MIGRACIÓN POR LUGAR DE RESIDENCIA EN ENERO DE 1995)

ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD	INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDO NETO MIGRATORIO
30 - 34 AÑOS	22,032	7,975	14,057
35 - 39 AÑOS	14,641	5,454	9,187
40 - 44 AÑOS	9,973	3,558	6,415
45 - 49 AÑOS	6,514	2,236	4,278
50 - 54 AÑOS	4,723	1,489	3,234
55 - 59 AÑOS	3,087	1,055	2,032
60 - 64 AÑOS	2,301	807	1,494
65 Y MÁS AÑOS	4,005	1,492	2,513
03 BAJA CALIFORNIA SUR	40,339	15,888	24,451
5 - 9 AÑOS	4,750	2,046	2,704
10 - 14 AÑOS	3,628	1,585	2,043
15 - 19 AÑOS	5,331	1,971	3,360
20 - 24 AÑOS	7,376	2,549	4,827
25 - 29 AÑOS	6,609	2,055	4,554
30 - 34 AÑOS	4,384	1,734	2,650
35 - 39 AÑOS	2,964	1,340	1,624
40 - 44 AÑOS	1,857	970	887
45 - 49 AÑOS	1,247	528	719
50 - 54 AÑOS	744	372	372
55 - 59 AÑOS	528	260	268
60 - 64 AÑOS	309	174	135
65 Y MÁS AÑOS	612	304	308
04 CAMPECHE	33,873	28,524	5,349
5 - 9 AÑOS	4,799	3,511	1,288
10 - 14 AÑOS	3,818	3,037	781
15 - 19 AÑOS	4,176	4,450	-274
20 - 24 AÑOS	4,784	4,670	114
25 - 29 AÑOS	4,592	3,579	1,013
30 - 34 AÑOS	3,723	2,610	1,113
35 - 39 AÑOS	2,724	2,186	538
40 - 44 AÑOS	1,797	1,413	384
45 - 49 AÑOS	1,099	950	149
50 - 54 AÑOS	732	653	79
55 - 59 AÑOS	506	434	72

**INMIGRANTES, EMIGRANTES Y SALDO NETO MIGRATORIO POR ENTIDAD
FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN
PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2000**

(MIGRACIÓN POR LUGAR DE RESIDENCIA EN ENERO DE 1995)

ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD	INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDO NETO MIGRATORIO
30 - 34 AÑOS	9.60	12.28	8.54
35 - 39 AÑOS	6.38	8.40	5.58
40 - 44 AÑOS	4.34	5.48	3.90
45 - 49 AÑOS	2.84	3.44	2.60
50 - 54 AÑOS	2.06	2.29	1.96
55 - 59 AÑOS	1.34	1.62	1.23
60 - 64 AÑOS	1.00	1.24	0.91
65 Y MÁS AÑOS	1.74	2.30	1.53
03 BAJA CALIFORNIA SUR	100.00	100.00	100.00
5 - 9 AÑOS	11.78	12.88	11.06
10 - 14 AÑOS	8.99	9.98	8.36
15 - 19 AÑOS	13.22	12.41	13.74
20 - 24 AÑOS	18.29	16.04	19.74
25 - 29 AÑOS	16.38	12.93	18.63
30 - 34 AÑOS	10.87	10.91	10.84
35 - 39 AÑOS	7.35	8.43	6.64
40 - 44 AÑOS	4.60	6.11	3.63
45 - 49 AÑOS	3.09	3.32	2.94
50 - 54 AÑOS	1.84	2.34	1.52
55 - 59 AÑOS	1.31	1.64	1.10
60 - 64 AÑOS	0.77	1.10	0.55
65 Y MÁS AÑOS	1.52	1.91	1.26
04 CAMPECHE	100.00	100.00	100.00
5 - 9 AÑOS	14.17	12.31	24.08
10 - 14 AÑOS	11.27	10.65	14.60
15 - 19 AÑOS	12.33	15.60	-5.12
20 - 24 AÑOS	14.12	16.37	2.13
25 - 29 AÑOS	13.56	12.55	18.94
30 - 34 AÑOS	10.99	9.15	20.81
35 - 39 AÑOS	8.04	7.66	10.06
40 - 44 AÑOS	5.31	4.95	7.18
45 - 49 AÑOS	3.24	3.33	2.79
50 - 54 AÑOS	2.16	2.29	1.48
55 - 59 AÑOS	1.49	1.52	1.35

CONTINUACIÓN

**INMIGRANTES, EMIGRANTES Y SALDO NETO MIGRATORIO POR ENTIDAD
FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN
GRUPOS DE EDAD, 2000**

(MIGRACIÓN POR LUGAR DE RESIDENCIA EN ENERO DE 1995)

ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD	INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDO NETO MIGRATORIO
60 - 64 AÑOS	385	346	39
65 Y MÁS AÑOS	738	685	53
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	72,981	68,591	4,390
5 - 9 AÑOS	8,938	8,398	540
10 - 14 AÑOS	6,708	6,579	129
15 - 19 AÑOS	9,536	8,461	1,075
20 - 24 AÑOS	12,518	10,856	1,662
25 - 29 AÑOS	10,610	9,920	690
30 - 34 AÑOS	8,117	7,337	780
35 - 39 AÑOS	5,737	5,408	329
40 - 44 AÑOS	3,699	3,778	-79
45 - 49 AÑOS	2,192	2,400	-208
50 - 54 AÑOS	1,516	1,684	-168
55 - 59 AÑOS	1,052	1,147	-95
60 - 64 AÑOS	782	885	-103
65 Y MÁS AÑOS	1,576	1,738	-162
06 COLIMA	30,741	20,853	9,888
5 - 9 AÑOS	3,955	2,887	1,068
10 - 14 AÑOS	3,565	2,317	1,248
15 - 19 AÑOS	4,210	2,501	1,709
20 - 24 AÑOS	4,224	2,936	1,288
25 - 29 AÑOS	3,709	2,877	832
30 - 34 AÑOS	3,011	2,200	811
35 - 39 AÑOS	2,472	1,680	792
40 - 44 AÑOS	1,811	1,194	617
45 - 49 AÑOS	1,083	804	279
50 - 54 AÑOS	737	523	214
55 - 59 AÑOS	567	314	253
60 - 64 AÑOS	418	208	210
65 Y MÁS AÑOS	979	412	567
07 CHIAPAS	45,240	89,244	-44,004
5 - 9 AÑOS	6,398	9,134	-2,736
10 - 14 AÑOS	4,666	7,673	-3,007

**INMIGRANTES, EMIGRANTES Y SALDO NETO MIGRATORIO POR ENTIDAD
FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN
PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2000**

(MIGRACIÓN POR LUGAR DE RESIDENCIA EN ENERO DE 1995)

ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD	INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDO NETO MIGRATORIO
60 - 64 AÑOS	1.14	1.21	0.73
65 Y MÁS AÑOS	2.18	2.40	0.99
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	100.00	100.00	100.00
5 - 9 AÑOS	12.25	12.24	12.30
10 - 14 AÑOS	9.19	9.59	2.94
15 - 19 AÑOS	13.07	12.34	24.49
20 - 24 AÑOS	17.15	15.83	37.86
25 - 29 AÑOS	14.54	14.46	15.72
30 - 34 AÑOS	11.12	10.70	17.77
35 - 39 AÑOS	7.86	7.88	7.49
40 - 44 AÑOS	5.07	5.51	-1.80
45 - 49 AÑOS	3.00	3.50	-4.74
50 - 54 AÑOS	2.08	2.46	-3.83
55 - 59 AÑOS	1.44	1.67	-2.16
60 - 64 AÑOS	1.07	1.29	-2.35
65 Y MÁS AÑOS	2.16	2.53	-3.69
06 COLIMA	100.00	100.00	100.00
5 - 9 AÑOS	12.87	13.84	10.80
10 - 14 AÑOS	11.60	11.11	12.62
15 - 19 AÑOS	13.70	11.99	17.28
20 - 24 AÑOS	13.74	14.08	13.03
25 - 29 AÑOS	12.07	13.80	8.41
30 - 34 AÑOS	9.79	10.55	8.20
35 - 39 AÑOS	8.04	8.06	8.01
40 - 44 AÑOS	5.89	5.73	6.24
45 - 49 AÑOS	3.52	3.86	2.82
50 - 54 AÑOS	2.40	2.51	2.16
55 - 59 AÑOS	1.84	1.51	2.56
60 - 64 AÑOS	1.36	1.00	2.12
65 Y MÁS AÑOS	3.18	1.98	5.73
07 CHIAPAS	100.00	100.00	100.00
5 - 9 AÑOS	14.14	10.23	6.22
10 - 14 AÑOS	10.31	8.60	6.83

CONTINUACIÓN

**INMIGRANTES, EMIGRANTES Y SALDO NETO MIGRATORIO POR ENTIDAD
FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN
GRUPOS DE EDAD, 2000**

(MIGRACIÓN POR LUGAR DE RESIDENCIA EN ENERO DE 1995)

ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD		INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDO NETO MIGRATORIO
15 - 19	AÑOS	4,661	16,755	-12,094
20 - 24	AÑOS	6094	20199	-14105
25 - 29	AÑOS	7,081	12,386	-5,305
30 - 34	AÑOS	5,684	7,724	-2,040
35 - 39	AÑOS	3,781	5,235	-1,454
40 - 44	AÑOS	2,459	3,400	-941
45 - 49	AÑOS	1,522	2,228	-706
50 - 54	AÑOS	975	1,560	-585
55 - 59	AÑOS	589	963	-374
60 - 64	AÑOS	472	733	-261
65 Y MÁS	AÑOS	858	1,254	-396
08 CHIHUAHUA		138,616	49,694	88,922
5 - 9	AÑOS	14,709	7,228	7,481
10 - 14	AÑOS	11,727	5,326	6,401
15 - 19	AÑOS	22,835	5,514	17,321
20 - 24	AÑOS	28,491	7,059	21,432
25 - 29	AÑOS	20,649	6,952	13,697
30 - 34	AÑOS	13,335	5,690	7,645
35 - 39	AÑOS	9,134	4,094	5,040
40 - 44	AÑOS	6,113	2,640	3,473
45 - 49	AÑOS	3,836	1,626	2,210
50 - 54	AÑOS	2,731	1,096	1,635
55 - 59	AÑOS	1,799	713	1,086
60 - 64	AÑOS	1,234	609	625
65 Y MÁS	AÑOS	2,023	1,147	876
09 DISTRITO FEDERAL		376,494	780,312	-403,818
5 - 9	AÑOS	34,647	104,049	-69,402
10 - 14	AÑOS	30,064	79,633	-49,569
15 - 19	AÑOS	64,633	67,341	-2,708
20 - 24	AÑOS	68,710	80,240	-11,530
25 - 29	AÑOS	54,908	106,812	-51,904
30 - 34	AÑOS	39,532	103,702	-64,170
35 - 39	AÑOS	27,281	80,171	-52,890
40 - 44	AÑOS	18,660	51,293	-32,633

**INMIGRANTES, EMIGRANTES Y SALDO NETO MIGRATORIO POR ENTIDAD
FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN
PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2000**

(MIGRACIÓN POR LUGAR DE RESIDENCIA EN ENERO DE 1995)

ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD		INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDO NETO MIGRATORIO
15 - 19	AÑOS	10.30	18.77	27.48
20 - 24	AÑOS	13.47	22.63	32.05
25 - 29	AÑOS	15.65	13.88	12.06
30 - 34	AÑOS	12.56	8.65	4.64
35 - 39	AÑOS	8.36	5.87	3.30
40 - 44	AÑOS	5.44	3.81	2.14
45 - 49	AÑOS	3.36	2.50	1.60
50 - 54	AÑOS	2.16	1.75	1.33
55 - 59	AÑOS	1.30	1.08	0.85
60 - 64	AÑOS	1.04	0.82	0.59
65 Y MÁS	AÑOS	1.90	1.41	0.90
08 CHIHUAHUA		100.00	100.00	100.00
5 - 9	AÑOS	10.61	14.55	8.41
10 - 14	AÑOS	8.46	10.72	7.20
15 - 19	AÑOS	16.47	11.10	19.48
20 - 24	AÑOS	20.55	14.20	24.10
25 - 29	AÑOS	14.90	13.99	15.40
30 - 34	AÑOS	9.62	11.45	8.60
35 - 39	AÑOS	6.59	8.24	5.67
40 - 44	AÑOS	4.41	5.31	3.91
45 - 49	AÑOS	2.77	3.27	2.49
50 - 54	AÑOS	1.97	2.21	1.84
55 - 59	AÑOS	1.30	1.43	1.22
60 - 64	AÑOS	0.89	1.23	0.70
65 Y MÁS	AÑOS	1.46	2.31	0.99
09 DISTRITO FEDERAL		100.00	100.00	100.00
5 - 9	AÑOS	9.20	13.33	17.19
10 - 14	AÑOS	7.99	10.21	12.28
15 - 19	AÑOS	17.17	8.63	0.67
20 - 24	AÑOS	18.25	10.28	2.86
25 - 29	AÑOS	14.58	13.69	12.85
30 - 34	AÑOS	10.50	13.29	15.89
35 - 39	AÑOS	7.25	10.27	13.10
40 - 44	AÑOS	4.96	6.57	8.08

CONTINUACIÓN

**INMIGRANTES, EMIGRANTES Y SALDO NETO MIGRATORIO POR ENTIDAD
FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN
GRUPOS DE EDAD, 2000**

(MIGRACIÓN POR LUGAR DE RESIDENCIA EN ENERO DE 1995)

ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD	INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDO NETO MIGRATORIO
45 - 49 AÑOS	11,879	31,456	-19,577
50 - 54 AÑOS	8,075	22,614	-14,539
55 - 59 AÑOS	4949	15278	-10329
60 - 64 AÑOS	3,783	12,237	-8,454
65 Y MÁS AÑOS	9,373	25,486	-16,113
10 DURANGO	38,362	65,057	-26,695
5 - 9 AÑOS	5,887	8,081	-2,194
10 - 14 AÑOS	4,239	7,023	-2,784
15 - 19 AÑOS	4,246	10,189	-5,943
20 - 24 AÑOS	5,086	10,820	-5,734
25 - 29 AÑOS	5,449	8,282	-2,833
30 - 34 AÑOS	4,442	5,842	-1,400
35 - 39 AÑOS	3,102	4,174	-1,072
40 - 44 AÑOS	1,909	3,043	-1,134
45 - 49 AÑOS	1,267	2,093	-826
50 - 54 AÑOS	852	1,581	-729
55 - 59 AÑOS	542	1,169	-627
60 - 64 AÑOS	465	919	-454
65 Y MÁS AÑOS	876	1,841	-965
11 GUANAJUATO	94,420	75,176	19,244
5 - 9 AÑOS	12,675	8,828	3,847
10 - 14 AÑOS	10,188	7,392	2,796
15 - 19 AÑOS	10,291	10,588	-297
20 - 24 AÑOS	11,666	12,883	-1,217
25 - 29 AÑOS	13,071	9,959	3,112
30 - 34 AÑOS	10,925	7,458	3,467
35 - 39 AÑOS	8,182	5,443	2,739
40 - 44 AÑOS	5,372	3,854	1,518
45 - 49 AÑOS	3,422	2,493	929
50 - 54 AÑOS	2,443	1,721	722
55 - 59 AÑOS	1,750	1,142	608
60 - 64 AÑOS	1,374	934	440
65 Y MÁS AÑOS	3,061	2,481	580

**INMIGRANTES, EMIGRANTES Y SALDO NETO MIGRATORIO POR ENTIDAD
FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN
PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2000**

(MIGRACIÓN POR LUGAR DE RESIDENCIA EN ENERO DE 1995)

ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD	INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDO NETO MIGRATORIO
45 - 49 AÑOS	3.16	4.03	4.85
50 - 54 AÑOS	2.14	2.90	3.60
55 - 59 AÑOS	1.31	1.96	2.56
60 - 64 AÑOS	1.00	1.57	2.09
65 Y MÁS AÑOS	2.49	3.27	3.99
10 DURANGO	100.00	100.00	100.00
5 - 9 AÑOS	15.35	12.42	8.22
10 - 14 AÑOS	11.05	10.80	10.43
15 - 19 AÑOS	11.07	15.66	22.26
20 - 24 AÑOS	13.26	16.63	21.48
25 - 29 AÑOS	14.20	12.73	10.61
30 - 34 AÑOS	11.58	8.98	5.24
35 - 39 AÑOS	8.09	6.42	4.02
40 - 44 AÑOS	4.98	4.68	4.25
45 - 49 AÑOS	3.30	3.22	3.09
50 - 54 AÑOS	2.22	2.43	2.73
55 - 59 AÑOS	1.41	1.80	2.35
60 - 64 AÑOS	1.21	1.41	1.70
65 Y MÁS AÑOS	2.28	2.83	3.61
11 GUANAJUATO	100.00	100.00	100.00
5 - 9 AÑOS	13.42	11.74	19.99
10 - 14 AÑOS	10.79	9.83	14.53
15 - 19 AÑOS	10.90	14.08	-1.54
20 - 24 AÑOS	12.36	17.14	-6.32
25 - 29 AÑOS	13.84	13.25	16.17
30 - 34 AÑOS	11.57	9.92	18.02
35 - 39 AÑOS	8.67	7.24	14.23
40 - 44 AÑOS	5.69	5.13	7.89
45 - 49 AÑOS	3.62	3.32	4.83
50 - 54 AÑOS	2.59	2.29	3.75
55 - 59 AÑOS	1.85	1.52	3.16
60 - 64 AÑOS	1.46	1.24	2.29
65 Y MÁS AÑOS	3.24	3.30	3.01

CONTINUACIÓN

**INMIGRANTES, EMIGRANTES Y SALDO NETO MIGRATORIO POR ENTIDAD
FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN
GRUPOS DE EDAD, 2000**

(MIGRACIÓN POR LUGAR DE RESIDENCIA EN ENERO DE 1995)

ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD	INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDO NETO MIGRATORIO
12 GUERRERO	52,632	139,616	-86,984
5 - 9 AÑOS	7,698	18,573	-10,875
10 - 14 AÑOS	6,002	17,448	-11,446
15 - 19 AÑOS	6128	25082	-18954
20 - 24 AÑOS	7,043	24,708	-17,665
25 - 29 AÑOS	7,107	16,298	-9,191
30 - 34 AÑOS	5,532	10,967	-5,435
35 - 39 AÑOS	4,190	8,381	-4,191
40 - 44 AÑOS	2,799	5,537	-2,738
45 - 49 AÑOS	1,871	3,950	-2,079
50 - 54 AÑOS	1,282	2,566	-1,284
55 - 59 AÑOS	941	1,744	-803
60 - 64 AÑOS	729	1,487	-758
65 Y MÁS AÑOS	1,310	2,875	-1,565
13 HIDALGO	86,888	78,527	8,361
5 - 9 AÑOS	12,989	7,561	5,428
10 - 14 AÑOS	9,750	6,624	3,126
15 - 19 AÑOS	9,644	16,754	-7,110
20 - 24 AÑOS	11,285	16,824	-5,539
25 - 29 AÑOS	11,593	9,881	1,712
30 - 34 AÑOS	9,634	6,352	3,282
35 - 39 AÑOS	7,146	4,419	2,727
40 - 44 AÑOS	4,735	3,038	1,697
45 - 49 AÑOS	3,005	2,035	970
50 - 54 AÑOS	2,228	1,409	819
55 - 59 AÑOS	1,436	970	466
60 - 64 AÑOS	1,160	801	359
65 Y MÁS AÑOS	2,283	1,859	424
14 JALISCO	155,237	142,660	12,577
5 - 9 AÑOS	18,212	19,795	-1,583
10 - 14 AÑOS	15,664	15,466	198
15 - 19 AÑOS	22,159	15,478	6,681
20 - 24 AÑOS	25,923	18,985	6,938
25 - 29 AÑOS	20,405	19,846	559

**INMIGRANTES, EMIGRANTES Y SALDO NETO MIGRATORIO POR ENTIDAD
FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN
PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2000**

(MIGRACIÓN POR LUGAR DE RESIDENCIA EN ENERO DE 1995)

ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD	INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDO NETO MIGRATORIO
12 GUERRERO	100.00	100.00	100.00
5 - 9 AÑOS	14.63	13.30	12.50
10 - 14 AÑOS	11.40	12.50	13.16
15 - 19 AÑOS	11.64	17.96	21.79
20 - 24 AÑOS	13.38	17.70	20.31
25 - 29 AÑOS	13.50	11.67	10.57
30 - 34 AÑOS	10.51	7.86	6.25
35 - 39 AÑOS	7.96	6.00	4.82
40 - 44 AÑOS	5.32	3.97	3.15
45 - 49 AÑOS	3.55	2.83	2.39
50 - 54 AÑOS	2.44	1.84	1.48
55 - 59 AÑOS	1.79	1.25	0.92
60 - 64 AÑOS	1.39	1.07	0.87
65 Y MÁS AÑOS	2.49	2.06	1.80
13 HIDALGO	100.00	100.00	100.00
5 - 9 AÑOS	14.95	9.63	64.92
10 - 14 AÑOS	11.22	8.44	37.39
15 - 19 AÑOS	11.10	21.34	-85.04
20 - 24 AÑOS	12.99	21.42	-66.25
25 - 29 AÑOS	13.34	12.58	20.48
30 - 34 AÑOS	11.09	8.09	39.25
35 - 39 AÑOS	8.22	5.63	32.62
40 - 44 AÑOS	5.45	3.87	20.30
45 - 49 AÑOS	3.46	2.59	11.60
50 - 54 AÑOS	2.56	1.79	9.80
55 - 59 AÑOS	1.65	1.24	5.57
60 - 64 AÑOS	1.34	1.02	4.29
65 Y MÁS AÑOS	2.63	2.37	5.07
14 JALISCO	100.00	100.00	100.00
5 - 9 AÑOS	11.73	13.88	-12.59
10 - 14 AÑOS	10.09	10.84	1.57
15 - 19 AÑOS	14.27	10.85	53.12
20 - 24 AÑOS	16.70	13.31	55.16
25 - 29 AÑOS	13.14	13.91	4.44

CONTINUACIÓN

**INMIGRANTES, EMIGRANTES Y SALDO NETO MIGRATORIO POR ENTIDAD
FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN
GRUPOS DE EDAD, 2000**

(MIGRACIÓN POR LUGAR DE RESIDENCIA EN ENERO DE 1995)

ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD	INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDO NETO MIGRATORIO
30 - 34 AÑOS	15,697	16,228	-531
35 - 39 AÑOS	11,467	11,994	-527
40 - 44 AÑOS	7,732	7,922	-190
45 - 49 AÑOS	5,047	5,031	16
50 - 54 AÑOS	3,780	3,611	169
55 - 59 AÑOS	2,557	2,303	254
60 - 64 AÑOS	2,000	1,777	223
65 Y MÁS AÑOS	4,594	4,224	370
15 MÉXICO	688,200	438,970	249,230
5 - 9 AÑOS	89,142	58,068	31,074
10 - 14 AÑOS	70,644	46,279	24,365
15 - 19 AÑOS	82,309	51,715	30,594
20 - 24 AÑOS	92,294	57,834	34,460
25 - 29 AÑOS	93,511	61,976	31,535
30 - 34 AÑOS	83,019	51,664	31,355
35 - 39 AÑOS	62,096	37,439	24,657
40 - 44 AÑOS	38,900	24,964	13,936
45 - 49 AÑOS	23,399	15,543	7,856
50 - 54 AÑOS	15,936	10,898	5,038
55 - 59 AÑOS	10,222	7,124	3,098
60 - 64 AÑOS	8,257	5,349	2,908
65 Y MÁS AÑOS	18,471	10,117	8,354
16 MICHOACÁN DE OCAMPO	94,038	107,161	-13,123
5 - 9 AÑOS	12,994	13,151	-157
10 - 14 AÑOS	10,824	11,613	-789
15 - 19 AÑOS	11,715	16,524	-4,809
20 - 24 AÑOS	12,876	17,826	-4,950
25 - 29 AÑOS	11,537	13,976	-2,439
30 - 34 AÑOS	9,331	9,773	-442
35 - 39 AÑOS	7,406	7,186	220
40 - 44 AÑOS	5,144	5,023	121
45 - 49 AÑOS	3,417	3,364	53
50 - 54 AÑOS	2,624	2,388	236
55 - 59 AÑOS	1,784	1,591	193

**INMIGRANTES, EMIGRANTES Y SALDO NETO MIGRATORIO POR ENTIDAD
FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN
PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2000**

(MIGRACIÓN POR LUGAR DE RESIDENCIA EN ENERO DE 1995)

ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD	INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDO NETO MIGRATORIO
30 - 34 AÑOS	10.11	11.38	-4.22
35 - 39 AÑOS	7.39	8.41	-4.19
40 - 44 AÑOS	4.98	5.55	-1.51
45 - 49 AÑOS	3.25	3.53	0.13
50 - 54 AÑOS	2.43	2.53	1.34
55 - 59 AÑOS	1.65	1.61	2.02
60 - 64 AÑOS	1.29	1.25	1.77
65 Y MÁS AÑOS	2.96	2.96	2.94
15 MÉXICO	100.00	100.00	100.00
5 - 9 AÑOS	12.95	13.23	12.47
10 - 14 AÑOS	10.27	10.54	9.78
15 - 19 AÑOS	11.96	11.78	12.28
20 - 24 AÑOS	13.41	13.17	13.83
25 - 29 AÑOS	13.59	14.12	12.65
30 - 34 AÑOS	12.06	11.77	12.58
35 - 39 AÑOS	9.02	8.53	9.89
40 - 44 AÑOS	5.65	5.69	5.59
45 - 49 AÑOS	3.40	3.54	3.15
50 - 54 AÑOS	2.32	2.48	2.02
55 - 59 AÑOS	1.49	1.62	1.24
60 - 64 AÑOS	1.20	1.22	1.17
65 Y MÁS AÑOS	2.68	2.30	3.35
16 MICHOACÁN DE OCAMPO	100.00	100.00	100.00
5 - 9 AÑOS	13.82	12.27	1.20
10 - 14 AÑOS	11.51	10.84	6.01
15 - 19 AÑOS	12.46	15.42	36.65
20 - 24 AÑOS	13.69	16.63	37.72
25 - 29 AÑOS	12.27	13.04	18.59
30 - 34 AÑOS	9.92	9.12	3.37
35 - 39 AÑOS	7.88	6.71	-1.68
40 - 44 AÑOS	5.47	4.69	-0.92
45 - 49 AÑOS	3.63	3.14	-0.40
50 - 54 AÑOS	2.79	2.23	-1.80
55 - 59 AÑOS	1.90	1.48	-1.47

CONTINUACIÓN

**INMIGRANTES, EMIGRANTES Y SALDO NETO MIGRATORIO POR ENTIDAD
FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN
GRUPOS DE EDAD, 2000**

(MIGRACIÓN POR LUGAR DE RESIDENCIA EN ENERO DE 1995)

ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD	INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDO NETO MIGRATORIO
60 - 64 AÑOS	1,430	1,325	105
65 Y MÁS AÑOS	2,956	3,421	-465
17 MORELOS	83,614	48,982	34,632
5 - 9 AÑOS	11,128	6,384	4,744
10 - 14 AÑOS	9423	5017	4406
15 - 19 AÑOS	10,636	6,207	4,429
20 - 24 AÑOS	9,821	7,939	1,882
25 - 29 AÑOS	9,363	6,579	2,784
30 - 34 AÑOS	7,983	4,850	3,133
35 - 39 AÑOS	6,862	3,625	3,237
40 - 44 AÑOS	4,925	2,608	2,317
45 - 49 AÑOS	3,395	1,786	1,609
50 - 54 AÑOS	2,456	1,213	1,243
55 - 59 AÑOS	1,840	762	1,078
60 - 64 AÑOS	1,718	604	1,114
65 Y MÁS AÑOS	4,064	1,408	2,656
18 NAYARIT	36,772	41,057	-4,285
5 - 9 AÑOS	5,527	4,906	621
10 - 14 AÑOS	4,417	4,043	374
15 - 19 AÑOS	4,380	6,467	-2,087
20 - 24 AÑOS	4,736	7,840	-3,104
25 - 29 AÑOS	4,729	5,761	-1,032
30 - 34 AÑOS	3,955	3,624	331
35 - 39 AÑOS	2,895	2,651	244
40 - 44 AÑOS	1,999	1,761	238
45 - 49 AÑOS	1,237	1,199	38
50 - 54 AÑOS	848	878	-30
55 - 59 AÑOS	589	556	33
60 - 64 AÑOS	463	427	36
65 Y MÁS AÑOS	997	944	53
19 NUEVO LEÓN	128,902	66,925	61,977
5 - 9 AÑOS	11,366	8,450	2,916
10 - 14 AÑOS	9,601	5,971	3,630

**INMIGRANTES, EMIGRANTES Y SALDO NETO MIGRATORIO POR ENTIDAD
FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN
PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2000**

(MIGRACIÓN POR LUGAR DE RESIDENCIA EN ENERO DE 1995)

ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD	INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDO NETO MIGRATORIO
60 - 64 AÑOS	1.52	1.24	-0.80
65 Y MÁS AÑOS	3.14	3.19	3.54
17 MORELOS	100.00	100.00	100.00
5 - 9 AÑOS	13.31	13.03	13.70
10 - 14 AÑOS	11.27	10.24	12.72
15 - 19 AÑOS	12.72	12.67	12.79
20 - 24 AÑOS	11.75	16.21	5.43
25 - 29 AÑOS	11.20	13.43	8.04
30 - 34 AÑOS	9.55	9.90	9.05
35 - 39 AÑOS	8.21	7.40	9.35
40 - 44 AÑOS	5.89	5.32	6.69
45 - 49 AÑOS	4.06	3.65	4.65
50 - 54 AÑOS	2.94	2.48	3.59
55 - 59 AÑOS	2.20	1.56	3.11
60 - 64 AÑOS	2.05	1.23	3.22
65 Y MÁS AÑOS	4.86	2.87	7.67
18 NAYARIT	100.00	100.00	100.00
5 - 9 AÑOS	15.03	11.95	-14.49
10 - 14 AÑOS	12.01	9.85	-8.73
15 - 19 AÑOS	11.91	15.75	48.70
20 - 24 AÑOS	12.88	19.10	72.44
25 - 29 AÑOS	12.86	14.03	24.08
30 - 34 AÑOS	10.76	8.83	-7.72
35 - 39 AÑOS	7.87	6.46	-5.69
40 - 44 AÑOS	5.44	4.29	-5.55
45 - 49 AÑOS	3.36	2.92	-0.89
50 - 54 AÑOS	2.31	2.14	0.70
55 - 59 AÑOS	1.60	1.35	-0.77
60 - 64 AÑOS	1.26	1.04	-0.84
65 Y MÁS AÑOS	2.71	2.30	-1.24
19 NUEVO LEÓN	100.00	100.00	100.00
5 - 9 AÑOS	8.82	12.63	4.70
10 - 14 AÑOS	7.45	8.92	5.86

CONTINUACIÓN

FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2000

(MIGRACIÓN POR LUGAR DE RESIDENCIA EN ENERO DE 1995)

ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD	INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDO NETO MIGRATORIO
15 - 19 AÑOS	24,422	5,661	18,761
20 - 24 AÑOS	28,067	8,834	19,233
25 - 29 AÑOS	17,144	12,247	4,897
30 - 34 AÑOS	12,035	8,962	3,073
35 - 39 AÑOS	8,354	5,961	2,393
40 - 44 AÑOS	5,654	3,753	1,901
45 - 49 AÑOS	3,724	2,208	1,516
50 - 54 AÑOS	2,654	1,531	1,123
55 - 59 AÑOS	1,741	1,026	715
60 - 64 AÑOS	1,317	771	546
65 Y MÁS AÑOS	2,823	1,550	1,273
20 OAXACA	76,764	139,705	-62,941
5 - 9 AÑOS	11,351	14,672	-3,321
10 - 14 AÑOS	8,190	13,783	-5,593
15 - 19 AÑOS	8,200	30,894	-22,694
20 - 24 AÑOS	10,785	28,891	-18,106
25 - 29 AÑOS	10,820	16,702	-5,882
30 - 34 AÑOS	8,571	10,570	-1,999
35 - 39 AÑOS	6,068	7,488	-1,420
40 - 44 AÑOS	3,857	4,964	-1,107
45 - 49 AÑOS	2,620	3,361	-741
50 - 54 AÑOS	1,891	2,297	-406
55 - 59 AÑOS	1,329	1,631	-302
60 - 64 AÑOS	1,075	1,352	-277
65 Y MÁS AÑOS	2,007	3,100	-1,093
21 PUEBLA	131,109	150,373	-19,264
5 - 9 AÑOS	17,022	16,833	189
10 - 14 AÑOS	13,295	14,343	-1,048
15 - 19 AÑOS	18,246	27,027	-8,781
20 - 24 AÑOS	22,121	28,375	-6,254
25 - 29 AÑOS	17,248	21,138	-3,890
30 - 34 AÑOS	13,308	14,209	-901
35 - 39 AÑOS	9,567	9,191	376
40 - 44 AÑOS	6,265	5,902	363

FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2000

(MIGRACIÓN POR LUGAR DE RESIDENCIA EN ENERO DE 1995)

ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD	INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDO NETO MIGRATORIO
15 - 19 AÑOS	18.95	8.46	30.27
20 - 24 AÑOS	21.77	13.20	31.03
25 - 29 AÑOS	13.30	18.30	7.90
30 - 34 AÑOS	9.34	13.39	4.96
35 - 39 AÑOS	6.48	8.91	3.86
40 - 44 AÑOS	4.39	5.61	3.07
45 - 49 AÑOS	2.89	3.30	2.45
50 - 54 AÑOS	2.06	2.29	1.81
55 - 59 AÑOS	1.35	1.53	1.15
60 - 64 AÑOS	1.02	1.15	0.88
65 Y MÁS AÑOS	2.19	2.32	2.05
20 OAXACA	100.00	100.00	100.00
5 - 9 AÑOS	14.79	10.50	5.28
10 - 14 AÑOS	10.67	9.87	8.89
15 - 19 AÑOS	10.68	22.11	36.06
20 - 24 AÑOS	14.05	20.68	28.77
25 - 29 AÑOS	14.10	11.96	9.35
30 - 34 AÑOS	11.17	7.57	3.18
35 - 39 AÑOS	7.90	5.36	2.26
40 - 44 AÑOS	5.02	3.55	1.76
45 - 49 AÑOS	3.41	2.41	1.18
50 - 54 AÑOS	2.46	1.64	0.65
55 - 59 AÑOS	1.73	1.17	0.48
60 - 64 AÑOS	1.40	0.97	0.44
65 Y MÁS AÑOS	2.61	2.22	1.74
21 PUEBLA	100.00	100.00	100.00
5 - 9 AÑOS	12.98	11.19	-0.98
10 - 14 AÑOS	10.14	9.54	5.44
15 - 19 AÑOS	13.92	17.97	45.58
20 - 24 AÑOS	16.87	18.87	32.46
25 - 29 AÑOS	13.16	14.06	20.19
30 - 34 AÑOS	10.15	9.45	4.68
35 - 39 AÑOS	7.30	6.11	-1.95
40 - 44 AÑOS	4.78	3.92	-1.88

CONTINUACIÓN

FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2000

(MIGRACIÓN POR LUGAR DE RESIDENCIA EN ENERO DE 1995)

ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD		INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDO NETO MIGRATORIO
45 - 49	AÑOS	4,185	3,861	324
50 - 54	AÑOS	3,083	2,612	471
55 - 59	AÑOS	2,102	1,897	205
60 - 64	AÑOS	1,564	1,470	94
65 Y MÁS	AÑOS	3,103	3,515	-412
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA		78,652	32,422	46,230
5 - 9	AÑOS	9096	4243	4853
10 - 14	AÑOS	7,381	3,221	4,160
15 - 19	AÑOS	9,437	4,111	5,326
20 - 24	AÑOS	11,086	4,517	6,569
25 - 29	AÑOS	10,791	4,573	6,218
30 - 34	AÑOS	8,943	3,644	5,299
35 - 39	AÑOS	6,707	2,713	3,994
40 - 44	AÑOS	4,696	1,907	2,789
45 - 49	AÑOS	2,972	1,087	1,885
50 - 54	AÑOS	2,116	774	1,342
55 - 59	AÑOS	1,575	487	1,088
60 - 64	AÑOS	1,236	338	898
65 Y MÁS	AÑOS	2,616	807	1,809
23 QUINTANA ROO		123,574	35,872	87,702
5 - 9	AÑOS	12,449	5,424	7,025
10 - 14	AÑOS	9,916	3,738	6,178
15 - 19	AÑOS	17,691	4,096	13,595
20 - 24	AÑOS	24,942	4,664	20,278
25 - 29	AÑOS	20,403	4,897	15,506
30 - 34	AÑOS	13,091	4,384	8,707
35 - 39	AÑOS	8,460	3,271	5,189
40 - 44	AÑOS	5,252	1,908	3,344
45 - 49	AÑOS	3,592	1,146	2,446
50 - 54	AÑOS	2,605	795	1,810
55 - 59	AÑOS	1,718	523	1,195
60 - 64	AÑOS	1,319	377	942
65 Y MÁS	AÑOS	2,136	649	1,487

FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2000

(MIGRACIÓN POR LUGAR DE RESIDENCIA EN ENERO DE 1995)

ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD		INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDO NETO MIGRATORIO
45 - 49	AÑOS	3.19	2.57	-1.68
50 - 54	AÑOS	2.35	1.74	-2.44
55 - 59	AÑOS	1.60	1.26	-1.06
60 - 64	AÑOS	1.19	0.98	-0.49
65 Y MÁS	AÑOS	2.37	2.34	2.14
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA		100.00	100.00	100.00
5 - 9	AÑOS	11.56	13.09	10.50
10 - 14	AÑOS	9.38	9.93	9.00
15 - 19	AÑOS	12.00	12.68	11.52
20 - 24	AÑOS	14.10	13.93	14.21
25 - 29	AÑOS	13.72	14.10	13.45
30 - 34	AÑOS	11.37	11.24	11.46
35 - 39	AÑOS	8.53	8.37	8.64
40 - 44	AÑOS	5.97	5.88	6.03
45 - 49	AÑOS	3.78	3.35	4.08
50 - 54	AÑOS	2.69	2.39	2.90
55 - 59	AÑOS	2.00	1.50	2.35
60 - 64	AÑOS	1.57	1.04	1.94
65 Y MÁS	AÑOS	3.33	2.49	3.91
23 QUINTANA ROO		100.00	100.00	100.00
5 - 9	AÑOS	10.07	15.12	8.01
10 - 14	AÑOS	8.02	10.42	7.04
15 - 19	AÑOS	14.32	11.42	15.50
20 - 24	AÑOS	20.18	13.00	23.12
25 - 29	AÑOS	16.51	13.65	17.68
30 - 34	AÑOS	10.59	12.22	9.93
35 - 39	AÑOS	6.85	9.12	5.92
40 - 44	AÑOS	4.25	5.32	3.81
45 - 49	AÑOS	2.91	3.19	2.79
50 - 54	AÑOS	2.11	2.22	2.06
55 - 59	AÑOS	1.39	1.46	1.36
60 - 64	AÑOS	1.07	1.05	1.07
65 Y MÁS	AÑOS	1.73	1.81	1.70

CONTINUACIÓN

FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2000

(MIGRACIÓN POR LUGAR DE RESIDENCIA EN ENERO DE 1995)

ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD	INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDO NETO MIGRATORIO
24 SAN LUIS POTOSÍ	50,898	73,711	-22,813
5 - 9 AÑOS	6,963	7,261	-298
10 - 14 AÑOS	5,286	6,226	-940
15 - 19 AÑOS	5,891	15,865	-9,974
20 - 24 AÑOS	7,472	14,837	-7,365
25 - 29 AÑOS	6,946	9,345	-2,399
30 - 34 AÑOS	5,315	5,915	-600
35 - 39 AÑOS	4,015	4,240	-225
40 - 44 AÑOS	2,743	2,952	-209
45 - 49 AÑOS	1,769	1,924	-155
50 - 54 AÑOS	1,294	1,409	-115
55 - 59 AÑOS	893	938	-45
60 - 64 AÑOS	795	798	-3
65 Y MÁS AÑOS	1,516	2,001	-485
25 SINALOA	96,899	122,258	-25,359
5 - 9 AÑOS	14,586	14,422	164
10 - 14 AÑOS	14,071	10,909	3,162
15 - 19 AÑOS	15,306	16,554	-1,248
20 - 24 AÑOS	13,171	24,336	-11,165
25 - 29 AÑOS	10,818	19,678	-8,860
30 - 34 AÑOS	8,551	12,199	-3,648
35 - 39 AÑOS	6,990	7,925	-935
40 - 44 AÑOS	4,546	5,423	-877
45 - 49 AÑOS	2,954	3,546	-592
50 - 54 AÑOS	1,879	2,521	-642
55 - 59 AÑOS	1,298	1,602	-304
60 - 64 AÑOS	1,062	1,156	-94
65 Y MÁS AÑOS	1,667	1,987	-320
26 SONORA	77,072	55,486	21,586
5 - 9 AÑOS	9,494	7,152	2,342
10 - 14 AÑOS	7,533	5,341	2,192
15 - 19 AÑOS	10,866	6,468	4,398
20 - 24 AÑOS	13,450	9,199	4,251
25 - 29 AÑOS	11,225	8,051	3,174

FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2000

(MIGRACIÓN POR LUGAR DE RESIDENCIA EN ENERO DE 1995)

ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD	INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDO NETO MIGRATORIO
24 SAN LUIS POTOSÍ	100.00	100.00	100.00
5 - 9 AÑOS	13.68	9.85	1.31
10 - 14 AÑOS	10.39	8.45	4.12
15 - 19 AÑOS	11.57	21.52	43.72
20 - 24 AÑOS	14.68	20.13	32.28
25 - 29 AÑOS	13.65	12.68	10.52
30 - 34 AÑOS	10.44	8.02	2.63
35 - 39 AÑOS	7.89	5.75	0.99
40 - 44 AÑOS	5.39	4.00	0.92
45 - 49 AÑOS	3.48	2.61	0.68
50 - 54 AÑOS	2.54	1.91	0.50
55 - 59 AÑOS	1.75	1.27	0.20
60 - 64 AÑOS	1.56	1.08	0.01
65 Y MÁS AÑOS	2.98	2.71	2.13
25 SINALOA	100.00	100.00	100.00
5 - 9 AÑOS	15.05	11.80	-0.65
10 - 14 AÑOS	14.52	8.92	-12.47
15 - 19 AÑOS	15.80	13.54	4.92
20 - 24 AÑOS	13.59	19.91	44.03
25 - 29 AÑOS	11.16	16.10	34.94
30 - 34 AÑOS	8.82	9.98	14.39
35 - 39 AÑOS	7.21	6.48	3.69
40 - 44 AÑOS	4.69	4.44	3.46
45 - 49 AÑOS	3.05	2.90	2.33
50 - 54 AÑOS	1.94	2.06	2.53
55 - 59 AÑOS	1.34	1.31	1.20
60 - 64 AÑOS	1.10	0.95	0.37
65 Y MÁS AÑOS	1.72	1.63	1.26
26 SONORA	100.00	100.00	100.00
5 - 9 AÑOS	12.32	12.89	10.85
10 - 14 AÑOS	9.77	9.63	10.15
15 - 19 AÑOS	14.10	11.66	20.37
20 - 24 AÑOS	17.45	16.58	19.69
25 - 29 AÑOS	14.56	14.51	14.70

CONTINUACIÓN

FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2000

(MIGRACIÓN POR LUGAR DE RESIDENCIA EN ENERO DE 1995)

ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD		INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDO NETO MIGRATORIO
30 - 34	AÑOS	7,961	6,318	1,643
35 - 39	AÑOS	5,501	4,467	1,034
40 - 44	AÑOS	3,744	3,045	699
45 - 49	AÑOS	2,397	1,831	566
50 - 54	AÑOS	1,634	1,229	405
55 - 59	AÑOS	1,092	785	307
60 - 64	AÑOS	723	565	158
65 Y MÁS	AÑOS	1,452	1,035	417
27 TABASCO		43815	73612	-29797
5 - 9	AÑOS	5,838	8,047	-2,209
10 - 14	AÑOS	4,609	6,780	-2,171
15 - 19	AÑOS	5,447	12,315	-6,868
20 - 24	AÑOS	5,889	15,838	-9,949
25 - 29	AÑOS	6,461	9,870	-3,409
30 - 34	AÑOS	5,040	6,568	-1,528
35 - 39	AÑOS	3,782	4,764	-982
40 - 44	AÑOS	2,301	3,160	-859
45 - 49	AÑOS	1,395	2,114	-719
50 - 54	AÑOS	961	1,430	-469
55 - 59	AÑOS	606	874	-268
60 - 64	AÑOS	513	703	-190
65 Y MÁS	AÑOS	973	1,149	-176
28 TAMAULIPAS		164,697	69,164	95,533
5 - 9	AÑOS	17,196	8,498	8,698
10 - 14	AÑOS	14,084	6,096	7,988
15 - 19	AÑOS	27,493	8,459	19,034
20 - 24	AÑOS	33,239	11,314	21,925
25 - 29	AÑOS	23,486	10,459	13,027
30 - 34	AÑOS	15,744	7,819	7,925
35 - 39	AÑOS	10,677	5,463	5,214
40 - 44	AÑOS	7,574	3,523	4,051
45 - 49	AÑOS	4,840	2,269	2,571
50 - 54	AÑOS	3,429	1,540	1,889
55 - 59	AÑOS	2,227	1,090	1,137

FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2000

(MIGRACIÓN POR LUGAR DE RESIDENCIA EN ENERO DE 1995)

ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD		INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDO NETO MIGRATORIO
30 - 34	AÑOS	10.33	11.39	7.61
35 - 39	AÑOS	7.14	8.05	4.79
40 - 44	AÑOS	4.86	5.49	3.24
45 - 49	AÑOS	3.11	3.30	2.62
50 - 54	AÑOS	2.12	2.21	1.88
55 - 59	AÑOS	1.42	1.41	1.42
60 - 64	AÑOS	0.94	1.02	0.73
65 Y MÁS	AÑOS	1.88	1.87	1.93
27 TABASCO		100.00	100.00	100.00
5 - 9	AÑOS	13.32	10.93	7.41
10 - 14	AÑOS	10.52	9.21	7.29
15 - 19	AÑOS	12.43	16.73	23.05
20 - 24	AÑOS	13.44	21.52	33.39
25 - 29	AÑOS	14.75	13.41	11.44
30 - 34	AÑOS	11.50	8.92	5.13
35 - 39	AÑOS	8.63	6.47	3.30
40 - 44	AÑOS	5.25	4.29	2.88
45 - 49	AÑOS	3.18	2.87	2.41
50 - 54	AÑOS	2.19	1.94	1.57
55 - 59	AÑOS	1.38	1.19	0.90
60 - 64	AÑOS	1.17	0.96	0.64
65 Y MÁS	AÑOS	2.22	1.56	0.59
28 TAMAULIPAS		100.00	100.00	100.00
5 - 9	AÑOS	10.44	12.29	9.10
10 - 14	AÑOS	8.55	8.81	8.36
15 - 19	AÑOS	16.69	12.23	19.92
20 - 24	AÑOS	20.18	16.36	22.95
25 - 29	AÑOS	14.26	15.12	13.64
30 - 34	AÑOS	9.56	11.31	8.30
35 - 39	AÑOS	6.48	7.90	5.46
40 - 44	AÑOS	4.60	5.09	4.24
45 - 49	AÑOS	2.94	3.28	2.69
50 - 54	AÑOS	2.08	2.23	1.98
55 - 59	AÑOS	1.35	1.58	1.19

CONTINUACIÓN

FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2000

(MIGRACIÓN POR LUGAR DE RESIDENCIA EN ENERO DE 1995)

ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD		INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDO NETO MIGRATORIO
60 - 64	AÑOS	1,655	813	842
65 Y MÁS	AÑOS	3,053	1,821	1,232
29 TLAXCALA		39,436	26,573	12,863
5 - 9	AÑOS	5,247	3,225	2,022
10 - 14	AÑOS	4,314	2,518	1,796
15 - 19	AÑOS	4,809	4,017	792
20 - 24	AÑOS	5,655	5,003	652
25 - 29	AÑOS	5,339	3,743	1,596
30 - 34	AÑOS	4,371	2,617	1,754
35 - 39	AÑOS	3122	1794	1328
40 - 44	AÑOS	2,088	1,152	936
45 - 49	AÑOS	1,267	775	492
50 - 54	AÑOS	949	480	469
55 - 59	AÑOS	673	338	335
60 - 64	AÑOS	544	242	302
65 Y MÁS	AÑOS	1,058	669	389
30 VERACRUZ-LLAVE		155,031	374,545	-219,514
5 - 9	AÑOS	21,636	35,666	-14,030
10 - 14	AÑOS	16,319	30,715	-14,396
15 - 19	AÑOS	17,852	68,466	-50,614
20 - 24	AÑOS	20,645	83,571	-62,926
25 - 29	AÑOS	21,320	54,270	-32,950
30 - 34	AÑOS	17,637	33,992	-16,355
35 - 39	AÑOS	12,871	22,474	-9,603
40 - 44	AÑOS	8,518	15,091	-6,573
45 - 49	AÑOS	5,576	9,841	-4,265
50 - 54	AÑOS	3,784	6,805	-3,021
55 - 59	AÑOS	2,662	4,517	-1,855
60 - 64	AÑOS	2,093	3,350	-1,257
65 Y MÁS	AÑOS	4,118	5,787	-1,669
31 YUCATÁN		44,554	43,575	979
5 - 9	AÑOS	5,529	4,549	980
10 - 14	AÑOS	4,610	3,586	1,024

FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2000

(MIGRACIÓN POR LUGAR DE RESIDENCIA EN ENERO DE 1995)

ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD		INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDO NETO MIGRATORIO
60 - 64	AÑOS	1.00	1.18	0.88
65 Y MÁS	AÑOS	1.85	2.63	1.29
29 TLAXCALA		100.00	100.00	100.00
5 - 9	AÑOS	13.31	12.14	15.72
10 - 14	AÑOS	10.94	9.48	13.96
15 - 19	AÑOS	12.19	15.12	6.16
20 - 24	AÑOS	14.34	18.83	5.07
25 - 29	AÑOS	13.54	14.09	12.41
30 - 34	AÑOS	11.08	9.85	13.64
35 - 39	AÑOS	7.92	6.75	10.32
40 - 44	AÑOS	5.29	4.34	7.28
45 - 49	AÑOS	3.21	2.92	3.82
50 - 54	AÑOS	2.41	1.81	3.65
55 - 59	AÑOS	1.71	1.27	2.60
60 - 64	AÑOS	1.38	0.91	2.35
65 Y MÁS	AÑOS	2.68	2.52	3.02
30 VERACRUZ-LLAVE		100.00	100.00	100.00
5 - 9	AÑOS	13.96	9.52	6.39
10 - 14	AÑOS	10.53	8.20	6.56
15 - 19	AÑOS	11.52	18.28	23.06
20 - 24	AÑOS	13.32	22.31	28.67
25 - 29	AÑOS	13.75	14.49	15.01
30 - 34	AÑOS	11.38	9.08	7.45
35 - 39	AÑOS	8.30	6.00	4.37
40 - 44	AÑOS	5.49	4.03	2.99
45 - 49	AÑOS	3.60	2.63	1.94
50 - 54	AÑOS	2.44	1.82	1.38
55 - 59	AÑOS	1.72	1.21	0.85
60 - 64	AÑOS	1.35	0.89	0.57
65 Y MÁS	AÑOS	2.66	1.55	0.76
31 YUCATÁN		100.00	100.00	100.00
5 - 9	AÑOS	12.41	10.44	100.10
10 - 14	AÑOS	10.35	8.23	104.60

CONTINUACIÓN

FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2000

(MIGRACIÓN POR LUGAR DE RESIDENCIA EN ENERO DE 1995)

ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA	INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDO NETO
ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD			MIGRATORIO
15 - 19 AÑOS	6,040	6,172	-132
20 - 24 AÑOS	6,283	8,671	-2,388
25 - 29 AÑOS	5,529	6,747	-1,218
30 - 34 AÑOS	4,747	4,526	221
35 - 39 AÑOS	3,784	3,129	655
40 - 44 AÑOS	2,458	1,962	496
45 - 49 AÑOS	1,571	1,341	230
50 - 54 AÑOS	1,216	933	283
55 - 59 AÑOS	818	576	242
60 - 64 AÑOS	667	449	218
65 Y MÁS AÑOS	1,302	934	368
32 ZACATECAS	33,121	45,706	-12,585
5 - 9 AÑOS	4,962	5,181	-219
10 - 14 AÑOS	3,966	4,708	-742
15 - 19 AÑOS	3,945	7,724	-3,779
20 - 24 AÑOS	4,407	8,301	-3,894
25 - 29 AÑOS	4,299	5,737	-1,438
30 - 34 AÑOS	3,371	3,878	-507
35 - 39 AÑOS	2,594	2,706	-112
40 - 44 AÑOS	1,695	2,007	-312
45 - 49 AÑOS	1,156	1,342	-186
50 - 54 AÑOS	802	1,001	-199
55 - 59 AÑOS	586	749	-163
60 - 64 AÑOS	433	636	-203
65 Y MÁS AÑOS	905	1,736	-831

FUENTE: XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA,2000.

FEDERATIVA DE RESIDENCIA ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2000

(MIGRACIÓN POR LUGAR DE RESIDENCIA EN ENERO DE 1995)

ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA	INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDO NETO
ACTUAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD			MIGRATORIO
15 - 19 AÑOS	13.56	14.16	-13.48
20 - 24 AÑOS	14.10	19.90	-243.92
25 - 29 AÑOS	12.41	15.48	-124.41
30 - 34 AÑOS	10.65	10.39	22.57
35 - 39 AÑOS	8.49	7.18	66.91
40 - 44 AÑOS	5.52	4.50	50.66
45 - 49 AÑOS	3.53	3.08	23.49
50 - 54 AÑOS	2.73	2.14	28.91
55 - 59 AÑOS	1.84	1.32	24.72
60 - 64 AÑOS	1.50	1.03	22.27
65 Y MÁS AÑOS	2.92	2.14	37.59
32 ZACATECAS	100.00	100.00	100.00
5 - 9 AÑOS	14.98	11.34	1.74
10 - 14 AÑOS	11.97	10.30	5.90
15 - 19 AÑOS	11.91	16.90	30.03
20 - 24 AÑOS	13.31	18.16	30.94
25 - 29 AÑOS	12.98	12.55	11.43
30 - 34 AÑOS	10.18	8.48	4.03
35 - 39 AÑOS	7.83	5.92	0.89
40 - 44 AÑOS	5.12	4.39	2.48
45 - 49 AÑOS	3.49	2.94	1.48
50 - 54 AÑOS	2.42	2.19	1.58
55 - 59 AÑOS	1.77	1.64	1.30
60 - 64 AÑOS	1.31	1.39	1.61
65 Y MÁS AÑOS	2.73	3.80	6.60

CONCLUSIÓN

FUENTE: CALCULOS PROPIOS CON BASE EN EL XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA,2000.

**CATEGORÍA MIGRATORIA POR SEXO Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD AL EMIGRAR DE LA POBLACIÓN
MIGRANTE INTERNACIONAL, 1995 - 2000**

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD AL EMIGRAR	CATEGORÍA MIGRATORIA DE LOS MIGRANTES INTERNACIONALES					
	CONTEO 1995 ¹		ENADID 1997 ²		CENSO 2000 ³	
	EMIGRANTES	MIGRANTES DE RETORNO	EMIGRANTES	MIGRANTES DE RETORNO	EMIGRANTES	MIGRANTES DE RETORNO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	1,342,147	402,390	1,398,837	723,910	1,235,477	284,834
0-14 AÑOS	8.09	14.29	4.34	3.87	5.02	6.89
15-24 AÑOS	53.74	33.74	55.61	33.99	54.15	33.62
25-49 AÑOS	33.25	42.60	35.23	53.67	35.27	48.81
50 Y MÁS AÑOS	3.95	8.92	3.65	8.30	3.19	6.89
NO ESPECIFICADO	0.97	0.45	1.17	0.10	2.37	1.79
HOMBRES	932,075	277,208	1,013,159	589,446	917,162	216,973
0-14 AÑOS	5.89	8.93	3.26	2.84	3.84	4.57
15-24 AÑOS	53.66	35.28	54.61	32.78	54.58	35.30
25-49 AÑOS	35.83	47.61	38.04	56.44	36.60	52.80
50 Y MÁS AÑOS	3.68	7.53	3.44	7.74	2.83	5.45
NO ESPECIFICADO	0.94	0.65	0.75	0.20	2.15	1.88
MUJERES	410,072	125,182	385,678	134,464	318,315	67,861
0-14 AÑOS	13.09	26.18	7.18	8.36	8.43	14.31
15-24 AÑOS	53.86	30.33	58.48	39.28	52.85	36.65
25-49 AÑOS	27.41	31.51	27.85	41.57	31.48	36.05
50 Y MÁS AÑOS	4.58	11.98	4.21	10.75	4.24	11.50
NO ESPECIFICADO	1.06	0.00	2.28	0.04	3.00	1.49

¹ CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1995.

² ENCUESTA NACIONAL DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA.

³ DATOS PROPORCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE MIGRACIÓN A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA MUESTRA DEL XII CENSO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: ÍNDICE DE MYERS PARA LA POBLACIÓN TOTAL, 2000

DÍGITO	DECENAS DE EDADES							TOTAL A	TOTAL B
	10 - 19	20 - 29	30 - 39	40 - 49	50 - 59	60 - 69	70 - 79	10 - 69	20 - 79
0	2,256,844	1,926,366	1,810,657	1,427,065	976,434	705,971	438,446	9,103,337	7,284,939
1	2,087,234	1,613,827	1,158,527	778,452	483,460	277,947	146,798	6,399,447	4,459,011
2	2,185,691	1,907,661	1,520,939	1,196,305	705,985	410,275	251,367	7,926,856	5,992,532
3	2,104,224	1,827,599	1,345,386	925,881	583,615	419,888	205,106	7,206,593	5,307,475
4	2,102,500	1,795,681	1,301,014	867,130	608,459	384,065	203,957	7,058,849	5,160,306
5	2,090,034	1,807,349	1,400,700	1,024,667	614,546	471,925	259,787	7,409,221	5,578,974
6	1,990,081	1,623,304	1,306,140	757,310	541,408	309,911	172,713	6,528,154	4,710,786
7	2,043,689	1,628,036	1,132,935	711,356	443,908	299,570	138,147	6,259,494	4,353,952
8	2,088,225	1,608,605	1,322,518	824,930	505,616	323,837	173,143	6,673,731	4,758,649
9	1,780,106	1,490,449	1,190,245	753,828	453,753	255,542	121,480	5,923,923	4,265,297
TOTAL	20,728,628	17,228,877	13,489,061	9,266,924	5,917,184	3,858,931	2,110,944	70,489,605	51,871,921

DÍGITO	COEFICIENTE		PRODUCTO		SUMA COMBINADA		DESVIÓ
	A	B	A	B	PRODUCTO A Y B	PORCENTAJE	RESPECTO A 10
0	1	9	9,103,337	65,564,451	74,667,788	12.0	2.0
1	2	8	12,798,894	35,672,088	48,470,982	7.8	-2.2
2	3	7	23,780,568	41,947,724	65,728,292	10.6	0.6
3	4	6	28,826,372	31,844,850	60,671,222	9.8	-0.2
4	5	5	35,294,245	25,801,530	61,095,775	9.9	-0.1
5	6	4	44,455,326	22,315,896	66,771,222	10.8	0.8
6	7	3	45,697,078	14,132,358	59,829,436	9.6	-0.4
7	8	2	50,075,952	8,707,904	58,783,856	9.5	-0.5
8	9	1	60,063,579	4,758,649	64,822,228	10.5	0.5
9	10	0	59,239,230	0	59,239,230	9.6	-0.4
TOTAL			369,334,581	250,745,450	620,080,031	100.0	7.7

Fuente: Cálculos propios con base en la publicación del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: ÍNDICE DE MYERS PARA LA POBLACIÓN MASCULINA, 2000

DÍGITO	DECENAS DE EDADES							TOTAL A	TOTAL B
	10 - 19	20 - 29	30 - 39	40 - 49	50 - 59	60 - 69	70 - 79	10 - 69	20 - 79
0	1148443	913756	862502	676287	468085	333656	205361	4,402,729	3,459,647
1	1059986	763563	549960	375372	236555	133907	70926	3,119,343	2,130,283
2	1113464	910954	716655	585327	346541	195866	120086	3,868,807	2,875,429
3	1061041	864660	639214	442495	283089	200547	96663	3,491,046	2,526,668
4	1052803	850667	615025	415290	289763	181428	96070	3,404,976	2,448,243
5	1043559	853213	666545	496056	294814	219354	120497	3,573,541	2,650,479
6	983663	765000	616696	362005	265559	148157	83501	3,141,080	2,240,918
7	1008292	773031	541580	342981	215714	143923	67481	3,025,521	2,084,710
8	1025513	762754	630821	392432	239241	148499	82061	3,199,260	2,255,808
9	848621	707484	567686	363703	218744	119733	57657	2,825,971	2,035,007
TOTAL	10,345,385	8,165,082	6,406,684	4,451,948	2,858,105	1,825,070	1,000,303	34,052,274	24,707,192

DÍGITO	COEFICIENTE		PRODUCTO		SUMA COMBINADA	PORCENTAJE	DESVIÓ
	A	B	A	B	PRODUCTO A Y B		RESPECTO A 10
0	1	9	4,402,729	31,136,823	35,539,552	12.0	2.0
1	2	8	6,238,686	17,042,264	23,280,950	7.8	-2.2
2	3	7	11,606,421	20,128,003	31,734,424	10.7	0.7
3	4	6	13,964,184	15,160,008	29,124,192	9.8	-0.2
4	5	5	17,024,880	12,241,215	29,266,095	9.8	-0.2
5	6	4	21,441,246	10,601,916	32,043,162	10.8	0.8
6	7	3	21,987,560	6,722,754	28,710,314	9.7	-0.3
7	8	2	24,204,168	4,169,420	28,373,588	9.5	-0.5
8	9	1	28,793,340	2,255,808	31,049,148	10.4	0.4
9	10	0	28,259,710	0	28,259,710	9.5	-0.5
TOTAL			177,922,924	119,458,211	297,381,135	100.0	7.8

Fuente: Cálculos propios con base en la publicación del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: ÍNDICE DE MYERS PARA LA POBLACIÓN FEMENINA, 2000

DÍGITO	DECENAS DE EDADES							TOTAL A	TOTAL B
	10 - 19	20 - 29	30 - 39	40 - 49	50 - 59	60 - 69	70 - 79	10 - 69	20 - 79
0	1108401	1012610	948155	750778	508349	372315	233085	4,700,608	3,825,292
1	1027248	850264	608567	403080	246905	144040	75872	3,280,104	2,328,728
2	1072227	996707	804284	610978	359444	214409	131281	4,058,049	3,117,103
3	1043183	962939	706172	483386	300526	219341	108443	3,715,547	2,780,807
4	1049697	945014	685989	451840	318696	202637	107887	3,653,873	2,712,063
5	1046475	954136	734155	528611	319732	252571	139290	3,835,680	2,928,495
6	1006418	858304	689444	395305	275849	161754	89212	3,387,074	2,469,868
7	1035397	855005	591355	368375	228194	155647	70666	3,233,973	2,269,242
8	1062712	845851	691697	432498	266375	175338	91082	3,474,471	2,502,841
9	931485	782965	622559	390125	235009	135809	63823	3,097,952	2,230,290
TOTAL	10,383,243	9,063,795	7,082,377	4,814,976	3,059,079	2,033,861	1,110,641	36,437,331	27,164,729

DÍGITO	COEFICIENTE		PRODUCTO		SUMA COMBINADA		DESVIÓ RESPECTO A 10
	A	B	A	B	PRODUCTO A Y B	PORCENTAJE	
0	1	9	4,700,608	34,427,628	39,128,236	12.1	2.1
1	2	8	6,560,208	18,629,824	25,190,032	7.8	-2.2
2	3	7	12,174,147	21,819,721	33,993,868	10.5	0.5
3	4	6	14,862,188	16,684,842	31,547,030	9.8	-0.2
4	5	5	18,269,365	13,560,315	31,829,680	9.9	-0.1
5	6	4	23,014,080	11,713,980	34,728,060	10.8	0.8
6	7	3	23,709,518	7,409,604	31,119,122	9.6	-0.4
7	8	2	25,871,784	4,538,484	30,410,268	9.4	-0.6
8	9	1	31,270,239	2,502,841	33,773,080	10.5	0.5
9	10	0	30,979,520	0	30,979,520	9.6	-0.4
TOTAL			191,411,657	131,287,239	322,698,896	100.0	7.8

Fuente: Cálculos propios con base en la publicación del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

**MIGRANTES INTERNACIONALES REGISTRADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA
SEGÚN DIVERSOS PROYECTOS, 1992 - 2000**

ENTIDAD FEDERATIVA	MIGRANTES REGISTRADOS		
	ENADID 1992	CONTEO 1995	CENSO 2000
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	2,002,722	1,752,265	1,633,052
01 AGUASCALIENTES	21,236	25,802	26,346
02 BAJA CALIFORNIA	63,449	28,407	23,748
03 BAJA CALIFORNIA SUR	3,334	2,250	2,554
04 CAMPECHE	1,522	1,757	2,349
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	41,711	21,905	22,531
06 COLIMA	25,961	16,446	13,028
07 CHIAPAS	9,203	6,495	10,463
08 CHIHUAHUA	87,199	81,435	51,049
09 DISTRITO FEDERAL	79,504	45,753	75,782
10 DURANGO	89,076	55,408	43,337
11 GUANAJUATO	173,252	209,208	165,912
12 GUERRERO	87,224	81,255	74,162
13 HIDALGO	24,791	35,414	62,160
14 JALISCO	235,765	203,825	176,486
15 MÉXICO	121,669	123,104	135,782
16 MICHOACÁN DE OCAMPO	291,670	205,036	167,556
17 MORELOS	50,941	42,583	45,949
18 NAYARIT	41,943	35,943	25,619
19 NUEVO LEÓN	73,003	55,794	35,665
20 OAXACA	44,281	42,791	56,990
21 PUEBLA	49,739	72,189	72,717
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA	39,368	20,537	25,925
23 QUINTANA ROO	2,758	2,261	3,283
24 SAN LUIS POTOSÍ	53,971	67,517	62,676
25 SINALOA	55,932	38,025	35,531
26 SONORA	31,668	19,851	14,275
27 TABASCO	2,247	1,937	4,041
28 TAMAULIPAS	69,131	47,424	33,405
29 TLAXCALA	5,112	6,039	9,264
30 VERACRUZ-LLAVE	16,086	56,565	81,334
31 YUCATÁN	12,178	5,961	6,343
32 ZACATECAS	97,798	93,348	66,790

FUENTE: - INEGI, ENCUESTA NACIONAL DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA, 1992.

-INEGI, ENCUESTA NACIONAL DEL CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 1995.

-INEGI, XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2000.

MIGRANTES INTERNACIONALES Y SU PROMEDIO ANUAL POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN DIVERSOS PROYECTOS, 1990 - 2000

ENTIDAD FEDERATIVA	ENADID 1992		CONTEO 1995		CENSO 2000	
	MIGRANTES REGISTRADOS	PROMEDIO ANUAL DE MIGRANTES INTERNACIONALES	MIGRANTES REGISTRADOS	PROMEDIO ANUAL DE MIGRANTES INTERNACIONALES	MIGRANTES REGISTRADOS	PROMEDIO ANUAL DE MIGRANTES INTERNACIONALES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	2,002,722	348,906	1,752,265	363,540	1,633,052	324,018
01 AGUASCALIENTES	21,236	3,700	25,802	5,353	26,346	5,227
02 BAJA CALIFORNIA	63,449	11,054	28,407	5,894	23,748	4,712
03 BAJA CALIFORNIA SUR	3,334	581	2,250	467	2,554	507
04 CAMPECHE	1,522	265	1,757	365	2,349	466
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	41,711	7,267	21,905	4,545	22,531	4,470
06 COLIMA	25,961	4,523	16,446	3,412	13,028	2,585
07 CHIAPAS	9,203	1,603	6,495	1,348	10,463	2,076
08 CHIHUAHUA	87,199	15,191	81,435	16,895	51,049	10,129
09 DISTRITO FEDERAL	79,504	13,851	45,753	9,492	75,782	15,036
10 DURANGO	89,076	15,518	55,408	11,495	43,337	8,599
11 GUANAJUATO	173,252	30,183	209,208	43,404	165,912	32,919
12 GUERRERO	87,224	15,196	81,255	16,858	74,162	14,715
13 HIDALGO	24,791	4,319	35,414	7,347	62,160	12,333
14 JALISCO	235,765	41,074	203,825	42,287	176,486	35,017
15 MÉXICO	121,669	21,197	123,104	25,540	135,782	26,941
16 MICHOACÁN DE OCAMPO	291,670	50,814	205,036	42,539	167,556	33,245
17 MORELOS	50,941	8,875	42,583	8,835	45,949	9,117
18 NAYARIT	41,943	7,307	35,943	7,457	25,619	5,083
19 NUEVO LEÓN	73,003	12,718	55,794	11,576	35,665	7,076
20 OAXACA	44,281	7,714	42,791	8,878	56,990	11,308
21 PUEBLA	49,739	8,665	72,189	14,977	72,717	14,428
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA	39,368	6,859	20,537	4,261	25,925	5,144
23 QUINTANA ROO	2,758	480	2,261	469	3,283	651
24 SAN LUIS POTOSÍ	53,971	9,403	67,517	14,008	62,676	12,436
25 SINALOA	55,932	9,744	38,025	7,889	35,531	7,050
26 SONORA	31,668	5,517	19,851	4,118	14,275	2,832
27 TABASCO	2,247	391	1,937	402	4,041	802
28 TAMAULIPAS	69,131	12,044	47,424	9,839	33,405	6,628
29 TLAXCALA	5,112	891	6,039	1,253	9,264	1,838
30 VERACRUZ-LLAVE	16,086	2,802	56,565	11,735	81,334	16,138
31 YUCATÁN	12,178	2,122	5,961	1,237	6,343	1,259
32 ZACATECAS	97,798	17,038	93,348	19,367	66,790	13,252

¹ PARA OBTENER EL PROMEDIO ANUAL DE MIGRANTES INTERNACIONALES DE ENADID 1992 SE CONSIDERO EL PERIODO DE TIEMPO DE 5.74 AÑOS.

² PARA OBTENER EL PROMEDIO ANUAL DE MIGRANTES INTERNACIONALES DEL CONTEO 1995 SE CONSIDERO EL PERIODO DE TIEMPO DE 4.82 AÑOS.

³ PARA OBTENER EL PROMEDIO ANUAL DE MIGRANTES INTERNACIONALES DEL CENSO 2000 SE CONSIDERO EL PERIODO DE TIEMPO DE 5.04 AÑOS.

FUENTE: - INEGI, ENCUESTA NACIONAL DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA, 1992.

-INEGI, ENCUESTA NACIONAL DEL CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 1995.

-INEGI, XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2000.

DEFUNCIONES POR ENTIDAD FEDERATIVA. 1990-2000

ENTIDAD FEDERATIVA	DEFUNCIONES										
	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	2000
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	422,803	411,131	409,814	416,335	419,074	430,278	436,321	440,437	444,665	443,950	437,667
01 AGUASCALIENTES	3,409	3,485	3,392	3,474	3,448	3,491	3,498	3,782	3,783	3,917	3,728
02 BAJA CALIFORNIA	8,602	8,876	8,611	8,836	9,149	9,822	10,042	10,541	10,910	11,301	11,364
03 BAJA CALIFORNIA SUR	1,324	1,312	1,342	1,426	1,403	1,463	1,499	1,630	1,553	1,665	1,697
04 CAMPECHE	2,404	2,304	2,420	2,279	2,482	2,529	2,497	2,563	2,709	2,544	2,526
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	9,485	9,289	9,453	9,463	9,263	9,594	10,062	10,312	10,202	9,706	10,229
06 COLIMA	2,417	2,325	2,359	2,251	2,272	2,338	2,295	2,403	2,370	2,351	2,412
07 CHIAPAS	16,677	14,968	14,396	15,359	15,136	15,281	15,243	15,512	16,413	15,204	15,253
08 CHIHUAHUA	14,239	13,722	13,652	13,534	13,822	14,422	14,635	15,508	15,386	15,517	15,358
09 DISTRITO FEDERAL	44,741	45,203	45,328	45,301	45,686	46,609	46,474	46,884	46,773	46,601	46,029
10 DURANGO	5,815	5,614	5,942	5,664	5,800	5,740	6,094	6,121	6,106	6,004	5,699
11 GUANAJUATO	22,288	21,750	20,864	20,789	20,798	21,482	21,469	21,492	21,759	21,753	21,401
12 GUERRERO	8,928	8,946	9,640	9,563	10,020	10,710	10,587	11,173	10,972	10,693	10,432
13 HIDALGO	10,029	9,362	9,623	9,559	9,583	9,907	9,943	9,781	10,136	10,038	9,113
14 JALISCO	30,004	29,009	29,885	30,369	29,906	30,189	30,809	30,722	30,682	31,300	30,936
15 MÉXICO	50,090	48,668	48,564	49,110	49,503	50,167	51,161	51,525	52,095	52,594	52,564
16 MICHOACÁN DE OCAMPO	17,296	17,607	17,847	17,869	17,819	18,515	18,953	18,656	18,466	18,477	18,304
17 MORELOS	6,178	6,060	6,023	6,390	6,339	6,654	6,603	6,704	6,848	6,828	6,703
18 NAYARIT	3,872	3,812	3,683	3,920	3,989	4,083	3,963	4,103	4,119	4,098	4,087
19 NUEVO LEÓN	13,711	13,926	13,858	13,961	14,441	14,554	14,976	15,603	15,936	15,836	16,122
20 OAXACA	19,535	18,542	17,652	19,023	17,535	18,253	18,520	18,425	18,565	18,074	17,092
21 PUEBLA	27,524	25,927	25,137	26,222	26,181	26,713	26,887	26,458	26,413	27,169	26,034
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA	5,710	5,326	5,296	5,221	5,406	5,716	5,656	5,698	5,950	5,867	6,028
23 QUINTANA ROO	1,604	1,631	1,752	1,827	1,823	1,875	1,960	2,053	2,083	2,351	2,335
24 SAN LUIS POTOSÍ	10,251	9,481	9,898	9,937	10,297	10,184	10,349	10,289	10,501	10,324	10,032
25 SINALOA	8,653	8,632	8,413	9,095	9,345	9,876	10,125	9,969	10,230	10,270	10,053
26 SONORA	9,176	9,164	9,506	9,609	9,919	10,130	10,454	10,797	10,491	10,730	10,468
27 TABASCO	6,818	6,647	6,324	6,737	7,109	7,183	7,188	7,196	7,789	7,270	7,188
28 TAMAULIPAS	11,010	10,491	10,616	10,803	10,899	10,798	11,336	11,450	11,548	11,563	11,719
29 TLAXCALA	4,361	4,249	4,237	4,180	4,274	4,464	4,420	4,651	4,356	4,550	4,253
30 VERACRUZ-LLAVE	31,211	29,611	28,544	28,878	29,404	30,556	32,072	31,705	32,424	32,722	31,927
31 YUCATÁN	7,752	7,478	7,376	7,740	7,794	8,139	8,094	7,988	8,318	8,007	8,060
32 ZACATECAS	6,068	6,056	6,248	5,861	5,976	6,438	6,321	6,511	6,580	6,323	6,340
ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA	1,445	1,477	1,772	1,893	2,057	2,221	1,945	2,016	1,978	2,078	1,953
LATINOAMERICA	106	124	89	107	129	103	88	115	113	123	143
OTROS PAISES	70	57	72	85	67	79	103	101	108	102	85

FUENTE: DATOS PROPORCIONADOS POR LA DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIALES.

NACIMIENTOS POR ENTIDAD FEDERATIVA. 1990-2000

ENTIDAD FEDERATIVA	NACIMIENTOS										
	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	2000
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	2,735,312	2,756,447	2,797,397	2,839,686	2,904,389	2,750,444	2,707,718	2,698,425	2,668,428	2,769,089	2,798,339
01 AGUASCALIENTES	24,160	24,561	25,358	25,777	26,281	25,870	25,115	24,717	25,537	25,424	24,941
02 BAJA CALIFORNIA	49,229	50,807	52,838	54,291	54,654	55,702	51,631	56,831	58,696	60,442	60,766
03 BAJA CALIFORNIA SUR	9,316	9,348	9,323	9,542	9,577	9,735	9,677	9,780	10,085	10,477	11,930
04 CAMPECHE	17,602	17,735	18,106	19,237	19,356	17,534	19,967	19,140	18,850	19,637	19,456
05 COAHUILA DE ZARAGOZA	59,735	61,526	62,084	59,322	59,829	57,147	57,308	56,907	59,185	59,686	61,534
06 COLIMA	12,927	12,613	12,333	12,630	12,144	12,858	12,687	12,316	12,708	13,049	13,042
07 CHIAPAS	198,286	202,182	175,867	173,922	156,812	143,290	116,950	131,882	133,759	132,662	136,890
08 CHIHUAHUA	69,642	69,855	72,445	73,537	71,882	72,275	76,470	77,309	79,980	91,610	89,230
09 DISTRITO FEDERAL	233,828	222,105	224,702	220,978	219,877	196,252	186,885	181,803	182,476	180,953	181,910
10 DURANGO	47,823	48,170	47,634	49,936	53,244	49,703	49,663	48,023	45,890	48,828	45,729
11 GUANAJUATO	135,978	133,770	142,965	142,052	147,764	139,199	138,433	138,450	135,687	139,930	135,424
12 GUERRERO	97,905	94,410	117,323	111,843	161,937	144,271	128,763	122,069	98,217	116,199	160,697
13 HIDALGO	68,558	73,349	67,908	66,531	74,787	68,528	67,313	71,753	67,376	71,839	66,185
14 JALISCO	173,030	172,562	176,396	176,934	177,070	169,970	163,621	164,066	165,752	166,809	170,339
15 MÉXICO	317,814	320,462	354,786	384,224	322,276	316,785	320,546	327,782	337,020	343,502	345,892
16 MICHOACÁN DE OCAMPO	135,996	135,757	132,487	141,216	139,793	134,998	132,105	127,726	123,253	131,754	121,879
17 MORELOS	38,797	39,209	36,206	37,714	40,442	34,124	34,063	38,153	34,281	37,394	37,837
18 NAYARIT	27,186	27,412	26,421	26,597	31,148	27,546	25,483	25,809	25,296	25,308	26,364
19 NUEVO LEÓN	81,573	81,557	84,021	84,711	86,146	85,766	84,064	86,893	90,683	91,500	94,120
20 OAXACA	106,766	103,307	104,407	105,766	110,694	113,702	121,203	117,195	107,094	114,538	126,147
21 PUEBLA	156,577	142,107	145,658	151,535	160,246	141,249	153,585	156,943	156,383	179,718	169,205
22 QUERÉTARO DE ARTEAGA	39,761	39,575	41,998	43,023	44,239	41,620	40,225	38,223	38,994	40,843	40,133
23 QUINTANA ROO	19,783	20,237	19,121	21,412	19,590	19,733	21,337	21,599	22,361	23,361	25,430
24 SAN LUIS POTOSÍ	66,628	63,147	70,706	70,698	70,881	68,930	66,578	65,443	66,496	69,176	68,197
25 SINALOA	67,287	69,275	70,685	72,674	90,760	74,116	77,756	79,253	73,517	75,369	70,017
26 SONORA	52,603	54,316	54,698	53,174	56,545	55,786	56,280	55,840	56,322	57,560	59,026
27 TABASCO	54,306	56,115	56,708	55,120	71,616	57,131	65,062	58,650	50,157	51,654	51,383
28 TAMAULIPAS	67,327	66,677	64,934	62,334	64,829	75,272	62,002	66,972	63,568	66,097	71,203
29 TLAXCALA	27,031	26,804	27,367	30,212	29,424	27,959	27,492	26,746	28,374	27,677	29,297
30 VERACRUZ-LLAVE	194,105	234,600	216,928	218,535	236,341	230,081	235,073	213,098	218,849	212,348	200,044
31 YUCATÁN	40,874	40,014	41,495	41,632	41,207	40,329	39,228	37,903	38,099	37,195	39,975
32 ZACATECAS	40,896	41,014	41,650	40,851	40,486	40,311	38,605	38,131	38,960	38,477	38,468
ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA	1,024	969	946	825	1,388	1,327	1,546	680	2,817	6,040	4,092
LATINOAMERICA	350	287	288	301	406	367	345	85	540	701	657
OTROS PAISES	609	613	605	600	718	978	657	255	1,166	1,332	900

FUENTE: DATOS PROPORCIONADOS POR LA DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIALES.